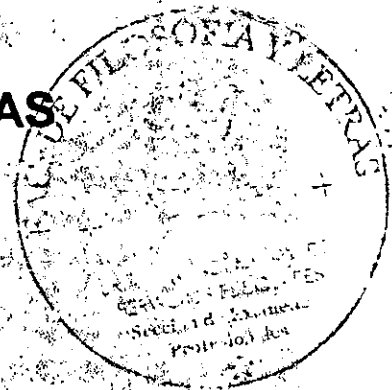


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE  
FILOSOFIA Y LETRAS



EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA  
REPUBLICA MEXICANA ( STERM ), 1941- 1943.

288505

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
PRESENTA:

EDILBERTA CRUZ CRUZ

ASESORA DRA. ANDREA CECILIA SANCHEZ QUINTANAR



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos a mis padres  
pero principalmente a mi madre,  
María Luisa Cruz Córdova;  
quien admira a las mujeres que tuvieron  
la oportunidad de estudiar una carrera,  
oportunidad que a ella le faltó,  
pero por lo mismo, siempre me dio su apoyo  
desde el momento en que decidí ser historiadora.

Igualmente, mis agradecimientos  
a todos los profesores y profesoras  
que estuvieron presentes en mi vida estudiantil,  
pero mis agradecimientos especiales  
para la maestra Andrea Sánchez Quintanar.

## **AGRADECIMIENTOS**

Desde hace varios años en que inicié esta investigación, no me ha faltado el apoyo y la colaboración de la doctora Andrea Sánchez Quintanar, quien en todo momento me orientó a iniciar, proseguir y concluir este trabajo, al cual dedicó su tiempo y su esfuerzo, pues su estímulo constante influyó para que llegara a su conclusión.

Deseo hacer patente mi especial reconocimiento a la solidaridad y el entusiasmo, tan necesarios durante la preparación de una tesis profesional; estos incentivos me fueron brindados en el Programa de Titulación para Profesores de Bachillerato de la UNAM, el cual está coordinado por el licenciado Fausto Hernández Murillo. Los resultados de este Programa son palpables y han mostrado el gran beneficio que podemos recibir los pasantes, para poder concluir con la tesis profesional.

Igualmente mis agradecimientos para el Seminario de Investigación y Tesis de Historia que asesora la doctora Andrea Sánchez Quintanar, sin el cual hubiera sido difícil concluir nuestro trabajo los que acudimos a ese seminario.

## INDICE

<b>Introduccion</b>	1
---------------------	---

### **Primera Parte**

I	Características del final del sexenio cardenista y principios del sexenio avilacamachista.	5
II	Antecedentes y origen del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).	8
III	El Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) durante 1938 – 1940.	15
IV	Situación del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) en los años de 1941 – 1943.	27
V	Conclusiones.	56
VI	Fuentes Consultadas.	60

### **Segunda Parte**

I	El grupo documental del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).	64
II	Importancia de los documentos catalogados para la investigación histórica.	68

III	Presentación del catálogo, sus características.	
1	Descripción de la ficha catalográfica.	73
2	Relación de abreviaturas de nombres de personas y de instituciones que se usaron en la mayoría de las fichas catalográficas de este catálogo.	76

### **Tercera Parte**

I	Catálogo documental.	77
II	Indice onomástico.	296

## SIGLAS UTILIZADAS

AGN	Archivo General de la Nación
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
CROM	Confederación Regional de Obreros Mexicanos
CSUM	Confederación Sindical Unitaria de México
CMM	Confederación Mexicana de Maestros
CNOM	Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales
CCM	Confederación Campesina Mexicana
CNTE	Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CES	Comité Ejecutivo Seccional
CE	Comité Ejecutivo
FSTSE	Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado
FRMM	Frente Revolucionario de Maestros de México
FMTE	Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación
FNSM	Frente Nacional Socialista del Magisterio
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
IPN	Instituto Politécnico Nacional
LTE	Liga de Trabajadores de la Enseñanza

PAN	Partido Acción Nacional
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PRM	Partido de la Revolución Mexicana
PRUM	Partido Revolucionario de Unificación Nacional
PCM	Partido Comunista Mexicano
PDTE	Presidente



## INTRODUCCION

Desde antes de terminar los créditos de la Licenciatura en Historia, yo tenía la intención de trabajar un tema para la tesis, con documentos de algún archivo histórico de la ciudad de México. Esta inquietud tuvo su origen en la oportunidad que tuve de trabajar documentos del siglo XVIII, del Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.

La experiencia sentida en el momento de tener ante mí por primera vez documentos históricos originados en siglos anteriores, fue algo especial; sentí alegría porque la investigación iba a ser parte de mi trabajo como historiadora.

Mi trabajo en el Archivo Histórico de Notarías fue satisfactorio porque nos permitió a mis compañeros y a mí poner en práctica los conocimientos de paleografía que obtuvimos en la Facultad. Además, nos enseñaron otros aspectos interesantes del documento. Sin embargo, esa grata experiencia de trabajo no pudo continuar, porque al concluir el sexenio del presidente José López Portillo, tuvimos que dejarlo.

Posteriormente, todavía como estudiante trabajé en el Archivo de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en 1982.

También en ese archivo había temas interesantes para hacer una tesis, entre los cuales estaba la historia de la construcción del Palacio de Bellas Artes, la historia del edificio de Mascarones, la hacienda de Canutillo y otros.

El trabajo en el archivo de SAHOP era interesante por la ubicación de los predios o inmuebles: al abrir un expediente podría tratarse de terrenos ganados al mar en el sur o de un cuartel militar al norte del país, de alguna escuela en determinado Estado o de una iglesia en el centro histórico del Distrito Federal. Sin embargo, la estancia en ese archivo fue breve, porque el contrato era por tiempo determinado para hacer un trabajo que no podían realizar los empleados de SAHOP.

Al concluir la carrera acudí al Archivo General de la Nación con la intención de trabajar sobre México en la Segunda Guerra Mundial; el asunto que había elegido para trabajar, era la declaración de guerra que hizo México a las Potencias del Eje, en mayo de 1942, pero el tema era demasiado amplio para mis escasas posibilidades, tanto económicas como de tiempo. Por ello, decidí trabajar el Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM); me atrajo el tema por su situación temporal, el cual se ubica durante los años de 1941-1943.

La intención primera fue hacer una tesis con este material, pero me encontré con el problema de que los documentos no están ordenados cronológicamente, y yo conocía muy poco sobre sindicalismo magisterial.

Tuve la fortuna de asistir al Programa de Titulación para Profesores del Bachillerato de la UNAM, coordinado por el Licenciado Fausto Hernández Murrillo, donde la maestra Andrea Sánchez Quintanar nos orientó a varias personas ahí presentes, sobre la posibilidad de elaborar un catálogo con documentos de determinados archivos de la ciudad de México.

Así fue como opté por la elaboración de un catálogo con los documentos testimoniales de la historia del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), los cuales tuvieron su origen en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.

El conjunto de documentos es parte del expediente 437.3/33, el cual salió del archivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República el 19 de junio de 1946. Este expediente está compuesto por legajos, los cuales están guardados en las cajas 447 y 448, y actualmente están ubicados en la galería tres del Archivo General de la Nación.<sup>1</sup>

Como se ha dicho ya, el grupo documental aquí trabajado versa sobre la historia del STERM desde enero de 1941 a diciembre de 1943; pero como el sindicato magisterial surgió en febrero de 1938, decidí abordar la historia de éste desde sus antecedentes hasta el momento en que desaparece y surge el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en diciembre de 1943.

La importancia del contenido de los documentos aquí trabajados es variada, aunque dos son los aspectos más importantes: uno, que los documentos fueron elaborados para cumplir con las necesidades cotidianas de la sociedad de ese momento; los firmantes expresaron sus ideas para resolver sus necesidades inmediatas, sin imaginar que más tarde, esas ideas escritas se convertirían en historia. El segundo es importante por el periodo en el cual fueron elaborados los documentos, porque se trata de la primera parte del sexenio del presidente Manuel Avila Camacho.

La vida del STERM abarca de febrero de 1938 a diciembre de 1943; la importancia de ese lapso es que comprende la segunda parte del gobierno cardenista y la primera del gobierno avilacamachista.

En virtud de las contradicciones que caracterizan a ambos gobiernos, algunas veces se toman como un parteaguas entre el México revolucionario y el México institucional, que empezaría a partir del primero de diciembre de 1940.

Entre los autores que han escrito sobre esa época, estamos de acuerdo con Luis Medina, quien dice que no ve esas contradicciones como una situación maniquea, en donde el gobierno cardenista aparecería como el último gobierno revolucionario y el de su sucesor como reaccionario, conservador y contrarrevolucionario, sino que son los hechos históricos los que determinan la continuidad o la contradicción de ambos sexenios.<sup>2</sup>

Nosotros agregamos que la contradicción de ambos sexenios es que México está en el concurso mundial y por tanto, le afecta cualquier cambio sucedido en cualquier parte del mundo.

Algunos autores consideran que es a partir de 1938 cuando el poder Ejecutivo Federal había ya consolidado la hegemonía del Estado, y que tanto éste como el movimiento obrero reunido en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) se apoyaron mutuamente para lograr sus respectivos fines. La CTM pudo imponerse sobre los sindicatos industriales y sobre los sindicatos que militaban en el Partido Comunista Mexicano (PCM).<sup>3</sup>

En marzo de 1938, el presidente Cárdenas decidió reformar el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el cual fue sustituido por el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con sus cuatro sectores: militar, obrero, campesino y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP).

La contemporaneidad entre el STERM y el PRM es importante para señalar que el sindicato magisterial nació ya controlado por la maquinaria del Estado CNOP – PRM, aunque los líderes obreros de la CTM tenían todavía injerencia en la vida del STERM. Esta situación tenía sus antecedentes desde junio de 1935, cuando la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) se unió con la mayoría de los sindicatos del país, para formar la

Confederación Nacional de Defensas Proletarias (CNDP), la cual sería la base para formar la CTM en 1936.

El STERM también fue contemporáneo de la expropiación petrolera ocurrida en marzo de 1938, y el magisterio nacional fue pieza importante en la defensa de la soberanía nacional y de las clases populares, en la cual se apoyaba el presidente Cárdenas para mantener su posición frente a las críticas y problemas nacionales e internacionales. Sin embargo, era evidente que la izquierda oficial, como se les denominaba a los líderes de la CTM habían logrado ya depurar de líderes de la extrema izquierda del Partido Comunista Mexicano (PCM) de la dirección de la CTM y posteriormente harían lo mismo en el STERM.

Es bien sabido que ambos sexenios fueron diferentes mientras el presidente Cárdenas se apoyó en los artículos 3º, 27 y 123, de la Constitución Mexicana para desarrollar su programa de gobierno, el presidente Avila Camacho se propuso limitar y cambiar el programa del cardenismo, para iniciar su gobierno que tendría dos características principales: la estabilidad política y la industrialización del país.

Estas características pudieron existir en gran medida, porque los principales sindicatos de trabajadores del país fueron organizados para ser controlados por el Estado.

La organización y control del sindicato magisterial se dio durante el sexenio cardenista, pero se acentuó más en el gobierno avilacamachista.

La estructura de mi trabajo está compuesta por tres partes: la primera es la historia del STERM desde sus antecedentes hasta 1943. La segunda parte trata sobre la importancia de los documentos para la investigación histórica, así como la presentación del catálogo y sus características. Y la tercera parte es el catálogo documental y el índice onomástico.

## METODOLOGIA

Mi trabajo consistió en la elaboración de un catálogo documental y elaboré una ficha por cada documento. Los elementos contenidos en esas fichas catalográficas se explicarán en la segunda parte de este trabajo.

En virtud de que los documentos no están ordenados cronológicamente, necesité hacer una investigación hemerográfica y consulté el periódico Excelsior, durante los años de 1940 -- 1943.

Las ventajas que obtuve al investigar la hemerografía son dos: una, que el tema se ve de diferente manera en ambas fuentes y otra, que pude seguir la secuencia cronológica del tema.

Se ha revisado la bibliografía y no hay una producción bibliográfica amplia sobre estos asuntos. En este aspecto, estamos de acuerdo con Gerardo Pelaéz, quien al hacer su análisis bibliográfico dice que hace falta hacer la historia del sindicato magisterial completa y apoyarse en documentos, si bien existen estudios sobre la historia del sindicato del magisterio como son los de Aurora Loyo Brambila y autores extranjeros, como David L. Raby y otros.<sup>4</sup>

## NOTAS

- 1 Ficha número uno de este catálogo.
  - 2 Luis Medina, Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1981, 412 pp., e ilus. (colección Historia de la Revolución Mexicana, núm. 18), p 5-6
  - 3 Arnaldo Córdova, La política de masas del cardenismo, 2ª. ed. México, ediciones Era, 1976, 222 pp. (Serie Popular), pp 146 – 150. Y Tzvi Medin, Ideología y Praxis Política de Lázaro Cárdenas, 12ª. ed. México, siglo XXI, 1985, 240 pp., y gráficas. pp 78 – 84.
  - 4 Gerardo Peláez, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, 248 pp.
- Aurora Loyo Brambila, El movimiento magisterial de 1958 en México, 2ª. ed. México, Ediciones Era, 1980, 116 pp.
- David L. Raby, Educación y revolución social en México, México, SEP Setentas, 1974, 324 pp.

## PRIMERA PARTE

### I. CARACTERISTICAS DEL FINAL DEL SEXENIO CARDENISTA Y PRINCIPIO DEL SEXENIO AVILACAMACHISTA.

Sabemos ya que la historia no se detiene, ni termina en una fecha determinada, sino que sigue su curso pero de alguna manera se determinan las características de la época que se estudia. Parece que esas características estuvieron al final y principio de los sexenios del presidente Cárdenas y del presidente Avila Camacho; características que algunas veces se toman como un parteaguas establecido, entre el México revolucionario y el México que empezaría a partir del primero de diciembre de 1940.

Algunos autores tienen sus propias consideraciones sobre el tema y son los siguientes: Tzvi Medin señala que el presidente Cárdenas mantuvo durante su sexenio cinco aspectos principales: la organización y el progreso de los obreros, estimuló la industrialización del país, luchó contra los intereses imperialista y contra los grandes monopolios nacionales, llevó a efecto la reforma agraria y mantuvo la educación socialista. Es en el discurso político donde estuvo el cambio, el cual se debió a la sucesión presidencial que se desarrolló en el último año del gobierno de Cárdenas y también por la necesidad de unificar las fuerzas del Partido de la Revolución Mexicana, frente al peligro de los grupos reaccionarios, entre los cuales estaba el Partido Acción Nacional y el Sinarquismo que simpatizaban con las ideas de Juan Andreu Almazán, quien fue el principal oponente de Manuel Avila Camacho para obtener la presidencia de la República del sexenio 1940 - 1946. Así mismo, Cárdenas intentó dejar sin efecto las constantes acusaciones de la oposición la cual aseguraba que en México se quería imponer un sistema comunista, totalitario y colectivista.<sup>1</sup>

Para Luis Medina, las contradicciones entre ambos sexenios no empezaron en 1940, sino dos años antes, cuando el presidente Cárdenas tuvo que hacer frente a las reacciones despertadas por la aplicación de su política de favorecer a las clases populares, pero no ve esta contradicción como una situación maniquea, en donde el gobierno cardenista aparecería como el último gobierno revolucionario y el de su sucesor como reaccionario, conservador y contrarrevolucionario, "sino que son los hechos históricos los que determinan la continuidad o la contradicción de ambos sexenios".<sup>2</sup>

Por su parte, Salvador Novo manifestaba que desde 1941, nuestra historia ya no se medía por siglos o por décadas, sino por sexenio; también dice que en México se repiten con regularidad los soles cosmogónicos de la antigüedad prehispánica, porque al finalizar un sexenio todo se destruye para iniciar otro nuevo. "Esta situación los mexicanos la saben y la aceptan tácitamente, esperan ese cambio el cual sucede con ritmo y exactitud, pues al desbordamiento sucede la medida; a la ostentación, la austeridad acompañada de la frase "ahora sí" van a cumplirse las promesas de años anteriores."<sup>3</sup>

Avila Camacho prometía gobernar para todos, sin partidismos; proponía la unidad nacional y terminar con la discordia que se apoyaba en bases materiales, para cambiarlos por

valores apoyados en la moral, para que los grupos humanos, las clases sociales y las naciones puedan conseguir la unificación y la concordia.

Salvador Novo dice que a tan buenos propósitos configuraron inmediatas realidades; “frenos a la reforma agraria, represión contra los obreros, conferencias internacionales que culminaron en las de Chapultepec y la carta económica de las Américas, luz verde, camino abierto a las inversiones extranjeras”.<sup>4</sup>

Mientras tanto, la guerra se extiende en Europa y amenaza también al continente americano.

Aurora Loyo Brambila considera que Avila Camacho dio marcha atrás en varios aspectos de las reformas cardenistas, en cuanto a las soluciones favorables para los obreros; la tendencia se transformó hacia la disminución de las huelgas, aunque acepta que esa disminución se dio desde finales del sexenio cardenista, porque el presidente de la república se enfrentaba a fuertes presiones económicas y por grupos considerables del país que se identificaron con las ideas de Juan Andreu Almazan.

En cuanto al aspecto político, la moderación fue el estilo del discurso político y en la nueva correlación de fuerzas dentro del movimiento organizado, se manifestó el desplazamiento de poder que favoreció a los grupos más conservadores sobre la acción sindical.

En el aspecto legal, fue en la primera mitad del gobierno de Avila Camacho cuando se reformó y modificó la legislación laboral, para reglamentar de manera más estricta el derecho de huelga y para aumentar la capacidad arbitral del Estado, en los conflictos obrero patronales.

Por su parte, el movimiento obrero, con Fidel Velázquez como líder sindical desde febrero de 1941, postulaba la industrialización como meta primordial que anunciaba la cooperación entre el capital y el trabajo; para tal fin su práctica se distinguía por limitar las reivindicaciones económicas, la politización y acciones independientes de la clase obrera.<sup>5</sup>

Estos factores internos, aunados a la coyuntura internacional, como fue la Segunda Guerra Mundial; favorecieron la política conservadora de Avila Camacho, de unidad nacional.

Estamos de acuerdo con Lorenzo Meyer, quien dice que el factor externo de la Segunda Guerra Mundial, marcó en gran medida la pauta de los hechos internos del país y favoreció la política de unidad nacional de Avila Camacho.<sup>6</sup>

Por todo lo antes mencionado, podemos decir que ambos sexenios fueron diferentes: mientras el presidente Cárdenas se apoyó en los artículos de la Constitución Mexicana: Art. 27.- Trata sobre problemas de la tierra y de los campesinos, 123.- Que establece las condiciones de trabajo de los obreros y 3º.- Trata sobre la educación., para desarrollar su programa de gobierno, el presidente Avila Camacho se propuso limitar y cambiar el programa del cardenismo, para iniciar un gobierno que tendría dos características principales: la estabilidad política y el inicio de la industrialización del país.

## II. ANTECEDENTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA MEXICANA ( STERM).

Los antecedentes sindicales del STERM se sitúan en la organización de pequeños grupos de profesores en diferentes áreas geográficas del país. Estos grupos se formaron después de la Constitución de 1917; algunos aparecieron paralelamente a los sindicatos de obreros y campesinos del país.

En septiembre de 1921, el presidente de la república, el general Alvaro Obregón, decretó, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), misma que empezó a funcionar a partir de 1922. La experiencia de José Vasconcelos al frente de la Secretaría mencionada fue una de las grandes aportaciones de México al acervo cultural de América Latina. Nació la escuela rural mexicana, objeto hoy día de estudio por pedagogos y especialistas en política educativa.

Los maestros desempeñaron un papel importante en dicha experiencia, pues con la creación y el desarrollo de la SEP el profesorado incrementó sus filas, lo cual repercutió en la tendencia a organizarse y luchar por sus intereses y derechos gremiales. Las condiciones mejoraron para llevar a un nuevo nivel el sindicalismo de los profesores.

En esa etapa se inició el papel de líder social del maestro rural en las pequeñas comunidades del país, y más tarde, el maestro impulsó la lucha de los campesinos por la tierra y otras demandas.<sup>1</sup>

La creación en mayo de 1918 de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) también representó un impulso para el sindicalismo magisterial; porque a ella se sumaron grupos de maestros de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y San Luis Potosí, que lucharon por sus intereses estrechamente vinculados con la clase obrera mientras que en el Distrito Federal se formaban federaciones, asociaciones y grupos de maestros...<sup>2</sup>

Desde un principio, Lombardo Toledano, líder magisterial y obrero desde 1920 a 1941 había figurado en el movimiento para la sindicalización del magisterio; cabe recordar que en 1921 ingresó a la CROM, como delegado de la liga de profesores del Distrito Federal. En mayo de 1925, Lombardo Toledano proyectaba un Congreso Nacional de Maestros, que no se llevó a efecto, sino hasta el 30 de diciembre de 1926, cuando Lombardo Toledano ya como Secretario de Educación de la CROM, pudo convocar el primer Congreso Nacional de Educación Primaria, al que asistieron según la revista CROM, representantes de 21 entidades federativas.<sup>3</sup>

En enero de 1927, en la sesión de clausura del mencionado Congreso se fundó la Federación Nacional de Maestros, cuyo Comité Ejecutivo fue el siguiente: Secretario General, Vicente Lombardo Toledano; Secretario del Interior, David Vilchis; Secretario del Exterior, Martín Cortina y otros.

En cuanto el número de profesores afiliados en esta nueva organización sindical, Lombardo Toledano aseguraba que eran 12 mil 500 miembros.<sup>4</sup> Sobre la cantidad de afiliados existentes en los sindicatos magisteriales en esa época, el investigador David L. Raby afirma lo siguiente:

“En realidad, estos diversos sindicatos nacionales de maestros creados en la década de 1920 a 1930 eran apenas organizaciones esquemáticas que tenían pocos miembros

## NOTAS

- 1     Medin, op.Cit. p, 204 - 209
- 2     Medina, Op. Cit. P, 5 – 6
- 3     Salvador Novo, La vida en México del período presidencial de Manuel Avila Camacho, Empresas Editoriales, México, 1965, p, 2
- 4     Ibidem, p, 4
- 5     Loyo Brambila, Op. Cita. P, 27
- 6     Lorenzo Meyer, El primer tramo del camino, y la encrucijada, Historia General de México. T.4. México, El Colegio de México, 1977.



fuera de la capital. El sindicalismo efectivo sólo fue posible cuando la mayoría de los maestros, sobre todo las zonas rurales, aumentaron grandemente en número y comenzaron a tomar parte en las luchas sociales hombro a hombro con los obreros y campesinos".<sup>5</sup>

Había otros grupos o ligas de maestros, entre los cuales sobresalían dos: La Confederación Mexicana de Maestros (CMM) y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). La primera tenía sus antecedentes desde 1930, se había formado con Directores e Inspectores Federales de Educación y estaba dirigida por Luis Tijerina, Eliseo Bandala y otros. Estos profesores trabajaban en la educación rural en ese momento. En 1931, la organización mencionada hizo alianza con la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales (CNOM), dirigida por David Vilchis y apoyada por Lombardo Toledano en el Distrito Federal. En 1932, en la ciudad de Guadalajara, el Frente Revolucionario del Magisterio y los dos grupos antes mencionados formaron la Confederación Mexicana de Maestros (CMM); esta organización se autoreconocía con una ideología de izquierda pero ligada desde su origen a la Secretaría de Educación Pública (SEP).<sup>6</sup>

La CMM había sido abandonada por un grupo de maestros denominada Liga de Trabajadores de la Enseñanza por considerarla como un sindicato blanco ligada al gobierno y a la SEP. En 1934 había surgido la Liga de Trabajadores de la Enseñanza y era miembro de la Confederación Sindical Unitaria de México, ambas afiliadas al Partido Comunista de México (PCM). La Liga mencionada también estaba asociada a la Internacional Comunista de Trabajadores de la Educación con sede en París, Francia. Esta organización estaba dirigida por jóvenes maestros como Melesio Rodríguez, Miguel Arroyo de la Parra, Rafael Ramos Pedrueza, Gaudencio Peraza.

En el Distrito Federal habían varios grupos creados por profesores de provincia, de entre los cuales el más importante era la Federación de Maestros Socialistas surgida en 1933, y dirigida por Rafael Méndez Aguirre.

En 1935 se fundó el Frente Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, en el cual quedaron integrados la Confederación de Organizaciones Magisteriales, la Federación de Maestros Socialistas, la Liga de Trabajadores de la Enseñanza y la CMM, aunque posteriormente esta última se retiró.

El FUNTE simpatizaba con el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza Superior Campesina (SUTESC), la cual se había formado en 1935, con base en el personal de las Escuelas Normales Rurales, Regionales Campesinas y Centrales Agrícolas, cuyos principales dirigentes eran Luis Alvarez Barret, Juan Negrete López, Tomás Cuervo y otros. En 1936, el FUNTE convocó a una Convención Nacional, en donde junto con el SUTESC formaron la Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en cuyo Comité Ejecutivo estaban Rafael Herrera Angeles, Cándido Jaramillo, Juan Carlos Hidalgo, Salvador Monroy entre otros.<sup>7</sup>

La CMM por su parte, durante los años de 1935 y 1936, estuvo dirigida por maestros de diferentes corrientes ideológicas como eran; José R. Muñoz, Roberto Barrios, Rafael Méndez Aguirre, Manuel Zarate Aquino, Federico González Gallo entre otros.<sup>8</sup> Además, la CMM constituyó la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación cuyos líderes eran Eliseo Bandala, Ramón García Ruiz, Consuelo Martínez, Luis G. Ramírez y Donato Munguía.

Esta nueva organización creada por la CMM se enfrentó con la CNTE. En 1936, la CNTE y la CMM se consideraban las organizaciones más importantes pero no las únicas; ambas se auto denominaban de izquierda, aunque en su comportamiento eran diferentes; posiblemente la diferencia más evidente era que mientras la CNTE estaba en contacto con las comunidades del interior del país y por lo tanto, los maestros rurales vivían las necesidades cotidianas de la gente del campo, los profesores de la CMM eran ciudadanos, y algunos eran Directores, Inspectores o autoridades de la SEP. Así lo dice Raby al considerar que la CNTE tuvo la posibilidad de realizar el cambio tanto en el aspecto social como en el educativo.<sup>9</sup>

La CNTE se propuso la unidad democrática del magisterio de todo el país y abanderó un programa avanzado radical. Sin embargo, los problemas del campo no eran nada fáciles, pues eran cuestiones agrarias, problemas religiosos, había que enfrentarse con caciques de las comunidades, problemas de salud y de pobreza. Además, tenían a la CMM en su contra. También en 1936, hubo cambios en el país y surgieron nuevas organizaciones tanto de obreros como de campesinos, los primeros reunidos en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y los segundos en la Confederación Campesina Mexicana (CCM). Con la formación de estas nuevas organizaciones, los problemas de división de los sindicatos magisteriales se agudizaron más, pues grupos de maestros tanto en el interior como fuera de la CNTE se habían afiliado al Partido Comunista Mexicano (PCM). Por ello, en el momento de elegir al Secretario de Organización de la CTM, la CNTE representaba a 68, 000 maestros que dieron su voto a Miguel Angel Velasco, del PCM. Finalmente, Fidel Velázquez quedó como Secretario de Organización.<sup>10</sup>

El presidente Cárdenas, por su parte, empezó a invitar a la CNTE y a la CMM a dejar sus luchas intergremiales y formar un sindicato único; en respuesta, los grupos firmaron un pacto de solidaridad, pero a pesar de eso reanudaron sus hostilidades. Ante esa situación, el presidente Cárdenas primero censuró el comportamiento de ambos sindicatos y terminó por girar las siguientes órdenes a Gonzalo Vázquez Vela, Secretario de Educación Pública.

“1) Que el comité ejecutivo de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y el consejo de la Confederación Mexicana de Maestros, reanuden desde luego las pláticas... para llegar a un entendimiento que de fin a las luchas intergremiales de los profesores. 2) Que en esas pláticas se estudien y aprueben las bases y se fije la fecha para la celebración de un Congreso Nacional de Unificación Magisterial, que dé término a la división entre agrupaciones de profesores. 3) Que como consecuencia de aquellas pláticas, los representantes de la CMM y los de la CNTE firmen, ante el C. Presidente de la República, formal convenio que garantice el exacto cumplimiento de las finalidades aprobadas por ambas organizaciones”.<sup>11</sup>

Los primeros acercamientos para la unificación magisterial se iniciaron en septiembre de 1936; los líderes de ambos grupos habían acordado establecer un comité integrado por cuatro representantes por cada parte y un observador oficial nombrado por el gobierno.

El congreso de unificación magisterial se realizó en la ciudad de Querétaro, del 6 al 9 de febrero de 1937. A pesar de que la propuesta de la unificación magisterial venía del propio Presidente Cárdenas, hubo oposición de parte de dos organizaciones existentes en el interior de la CMM una era la Unión Nacional de Encauzadores Técnicos de la Educación, aquella que habían formado los inspectores y funcionarios de la SEP; y la otra era la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del Distrito Federal, misma que desde hacía tiempo controlaba

David Vilchis, quien en el momento de la celebración del congreso era Secretario de Educación de la recién formada CTM. También Lombardo Toledano apoyaba a la Federación y por ello, "se opuso tajantemente al congreso"; incluso envió un telegrama donde ordenaba la suspensión del congreso, pero éste siguió su curso. El general Mújica representó al gobierno, y asistieron 2000 delegados representantes de la CMM, CNTE, UNET y otros grupos sindicales de maestros. Como resultado del congreso se fundó la Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación (FMTE) cuyos dirigentes eran: Cándido Jaramillo, Mariano Franco, Octaviano Campos Salas, Alfonso Ramírez Altamirano, Edelmira Charles.<sup>12</sup>

La FMTE surgió en tiempos difíciles, pues en ese momento existían presiones tanto internas como externas, principalmente para el PCM, y por lo tanto, para la anterior CNTE ya inmersa dentro de la FMTE, pues el conflicto entre Lombardo Toledano y el PCM fue evidente en el congreso. La CTM quería el control de la nueva FMTE, pero el PCM tenía fuerza tanto en la CMM como en la CNTE, principalmente en la última. El PCM logró su objetivo de formar la FMTE con la mayoría de delegados presentes en el congreso. Sin embargo, el triunfo fue breve, pues en ese mismo año de 1937 surgió el problema de la exclusión de miembros del PCM dentro del Comité Ejecutivo de la CTM, por diferencias en el IV congreso de la misma. En ese IV congreso la CTM había acordado no reconocer a la recién formada FMTE.<sup>13</sup>

Sobre este mismo asunto, Hernán Laborde, Secretario General del PCM explicaba en el pleno de junio de 1937.

"Viene después el conflicto de la organización magisterial; tenemos la dirección de las dos organizaciones de maestros, y ante la demanda del Comité Nacional de la CTM de que se aplazara el congreso de unificación, podíamos haber convencido a las dos centrales y haber esperado hasta ponernos de acuerdo con el Comité Nacional sobre la fecha y las condiciones del congreso, pero nos empeñamos en realizar el congreso en la fecha previamente fijada, el resultado fue la hostilidad del Comité Nacional de la CTM hacia el congreso de Querétaro y posteriormente la lucha de Vilchis contra la FMTE".<sup>14</sup>

La lucha se daría en el interior del país, principalmente por los maestros rurales frente al magisterio adicto a la CTM. Por ello, en julio de 1937, en el V Consejo Nacional de la CTM se volvieron a tratar los problemas surgidos en la FMTE entre maestros rurales y maestros urbanos apoyados por líderes cetemistas en el interior del país.<sup>15</sup>

La lucha entre los líderes de la CTM y de la FMTE se iniciaron desde marzo de 1937, cuando el PCM por medio de su órgano informativo denunciaba que los líderes de la CTM se oponían a la unificación del magisterio e informaba que en los estados de Veracruz, Sinaloa y Sonora habían grupos que trataban de alejar a los maestros de la FMTE. En mayo, Lombardo Toledano denunció la influencia comunista entre los maestros, y en junio en el congreso nacional de la FMTE hubo ataques contra Lombardo, Vilchis y otros líderes de la CTM.<sup>16</sup> A causa de estas tensiones se hizo necesario reformar o sustituir la FMTE.

La FMTE fue el último sindicato magisterial que practicó un sindicalismo revolucionario, principalmente en el interior del país. Sobre ese asunto, David L. Raby considera que tanto la CNTE como la FMTE, la primera de 1935 a 1937 y la segunda de 1937 a 1938, así como el Bloque Revolucionario de Maestros de Campeche, fueron grupos relativamente independientes que siguieron una línea revolucionaria y socialista; los cuales

representaron el ala izquierda del movimiento magisterial, pero por lo mismo, ambos fueron liquidados o absorbidos dentro del sistema; aunque el autor concluye que si esto es así, es porque en términos generales “la educación en cualquier sociedad está destinada a servir a los intereses de la clase dominante”.<sup>17</sup>

Por su parte, Enrique Avila Carrillo y Humberto Martínez Brizuela señalan que a pesar del interés gubernamental de que la FMTE unificara al magisterio, esto no fue posible porque Lombardo Toledano tenía la finalidad de menguar la influencia del PCM y de algunos grupos de izquierda independientes entre los maestros; por ello, promovió y obtuvo la creación del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).<sup>18</sup> Este sindicato nació en febrero de 1938, en el congreso magisterial efectuado en la ciudad de México. En ese mismo congreso desapareció la Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación (FMTE).

## NOTAS

- 1 Gerardo Peláez, Historia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, p. 18.
- 2 Ibídem, p. 17.
- 3 Francie R. Chassen de López, Lombardo Toledano y el Movimiento obrero Mexicano (1917/1940), México, Editorial Extemporáneos, (col. Latinoamérica3), p. 98.
- 4 Ibídem, p. 99.
- 5 David L Raby, Educación y revolución social en México, México, SEP, 1974, (Sep Setentas 141), p. 70.
- 6 Ibídem, p. 72.
- 7 Gerardo Peláez, Op. Cit. p. 21.
- 8 Ibídem, p. 20.
- 9 Raby, Op. Cit. p. 243.
- 10 Alicia Hernández Chavez, La mecánica Cardenista, México, El Colegio de México, 1980, cuadros e illus. (col. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, número 16), p. 151-152.
- 11 Lerner, Op. Cit. p.117.
- 12 Raby, Op. Cit. p.75., y Peláez, Op. Cit. p.22.

- 13 Jorge Basurto, Cárdenas y el Poder Sindical, México, Ediciones Era, 1982, (col. Problemas de México), p. 88 y 89.
- 14 Peláez, Op. Cit. p. 23
- 15 Ibidem
- 16 Raby, Op. Cit. p. 76 y 77.
- 17 Ibidem, p. 243
- 18 Enrique Avila Carrillo y Humberto Martínez Brizuela, Historia del movimiento magisterial 1910-1989, México, Ediciones Quinto Sol, p.19.

### III. EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA MEXICANA (STERM), DURANTE 1938-1940.

El STERM surgió en el congreso magisterial efectuado en el Palacio de Bellas Artes, en la ciudad de México, en febrero de 1938. El Secretario General fue Octaviano Campos Salas, joven maestro rural guanajuatense, de opiniones izquierdistas en ese momento, también figuraban en el Comité Ejecutivo del STERM las siguientes personas: Jesús Teja Andrade, Lino Santacruz, Guillermo Ibarra J., Manuel S. Hidalgo, Rubén Magaña, Eicandro Ruíz, Dolores Uribe, J. Guadalupe Mata, Bernardo Cobos y Roberto Moreno García.

Se dice que Octaviano Campos Salas había sido "un candidato de compromiso", mientras que el resto del Comité Ejecutivo del STERM era de composición nacional.<sup>1</sup>

El STERM fue el primer sindicato representativo de la mayoría del magisterio nacional, reconocido legalmente por las autoridades correspondientes. Sin embargo, esta legalidad que se le otorgó, no fue suficiente para mantener unido al sindicato en el momento de crisis y de división de sus líderes y de sus afiliados. El STERM había heredado de la anterior FMTE la diversidad de grupos ideológicos, entre los cuales los grupos cetemistas y de izquierda eran los más importantes, pero no los únicos.

Con respecto a la unificación magisterial, el STERM tenía el apoyo oficial pero no tuvo éxito, porque el acuerdo sólo era aparente; la división seguía existiendo en su interior. Las diferencias ya no se podían ocultar; por ello, el 8 de agosto de 1938 el STERM tuvo que negar el rumor de que ciertos grupos de maestros se oponían a sus dirigentes. En octubre estallaron disputas entre facciones comunistas y Pro-CTM en el estado de Guerrero.

Hacia fines de 1938 y durante todo el año siguiente hubo constantes maniobras políticas, pero el STERM trató de afirmar su autoridad en los Estados del país contra la oposición de varias fracciones, principalmente de una organización anticomunista llamada Grupo de Acción Social.<sup>2</sup>

A finales de 1939 habían aparecido nuevas fuerzas que se oponían a la educación socialista, entre las cuales estaban el sinarquismo y el Partido Acción Nacional. Sin embargo, en noviembre de 1939 se tuvo noticia de que el Ejecutivo se proponía enviar al Congreso una iniciativa de ley reglamentaria del Artículo Tercero, en la cual se incluía la educación preescolar y se prohibía cualquier tipo de enseñanza religiosa. Tan pronto como fue dado a conocer el proyecto de ley, los opositores a la educación socialista se organizaron para protestar, aunque se apoyaron en diversos argumentos. Manuel Gómez Morin, líder del PAN, se declaró abiertamente en contra del monopolio de la educación por parte del Estado, porque era contraria a la dignidad humana y violaba los derechos de la familia; además, impediría a la larga el surgimiento de una fecunda iniciativa privada y la formación de una opinión pública consciente.<sup>3</sup>

De la prensa capitalina, el diario Excélsior fue uno de los más fervientes defensores de la educación libre; señalaba que el proyecto de ley era anticonstitucional, porque violaba las normas que garantizaban la libre manifestación de las ideas, la propiedad privada y la libertad religiosa.<sup>4</sup>

Por su parte, el STERM y la CTM en noviembre de 1939, convocaron a una Conferencia Nacional de Educación, presidida por Lombardo Toledano. La Conferencia se

proponía establecer que la educación era un servicio público impartido por el Estado con el concurso de la iniciativa privada. Para terminar con aquello de que la educación le era imposible dar un concepto “racional y exacto del universo” tal y como lo señalaba el Artículo Tercero, la Conferencia propuso que se estableciera en la ley reglamentaria que la educación debería buscar la formación del educado “de un concepto de la vida y del mundo mediante el conocimiento de la realidad objetiva, empleando para ello el método científico”. También se pedía que la ley se hiciera obligatoria para los Estados, municipios e instituciones de derechos público y privado. De esta manera, en noviembre de 1939, se aprobaron resoluciones que cambiaron el proyecto inicial del Presidente Cárdenas enviado a las Cámaras, aunque no para apoyar el Proyecto, sino para ampliarlo y hacerlo menos radical.<sup>5</sup> A partir de ese momento, la reforma del Artículo Tercero sólo sería cuestión de tiempo; porque nuevas coyunturas habían aparecido, principalmente en el ámbito internacional. La Segunda Guerra Mundial se había presentado desde el 3 de septiembre de 1939. Al día siguiente, el Presidente Cárdenas se declaró neutral con respecto a la guerra, posición que tomaron la mayoría de los gobiernos latinoamericanos.<sup>6</sup>

Medina señala que Cárdenas empezó a matizar su posición después de aprobarse la ley reglamentaria del Artículo Tercero.<sup>7</sup> Pero al inicio de 1940, en su mensaje de año nuevo; Cárdenas explicaba que había libertad religiosa, pero no educativa, porque no se podía regresar a la educación laica.<sup>8</sup>

## EL STERM Y EL PRM

La contemporaneidad es la primera observación que se encuentra entre el STERM y el PRM; ambos surgieron en el mismo año de 1938, el primero en el mes de febrero y el segundo en marzo. La contemporaneidad de ambos trajo consecuencias políticas para el STERM, porque que al surgir el PRM con sus cuatro sectores, el sindicato magisterial había quedado inmerso dentro del sector correspondiente a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), aunque el STERM militaba todavía dentro del sector obrero después de la creación del PRM.<sup>9</sup>

Se puede decir que el paso del STERM del sector obrero a la CNOP en la cual le correspondía militar legalmente, de acuerdo con la estructura del PRM, fue una de las causas de constante lucha durante la vida del STERM.

La consecuencia política real originada con el surgimiento del PRM al incluir a los sectores obrero, campesino, militar y CNOP dio como resultado que los sindicatos nacionales perdieran sus aspiraciones de lograr la democracia en su interior y de actuar independientes del poder del Estado.

Al contrario, se acentuó más la posición de subordinación de los sindicatos al Poder Ejecutivo.

Esta posición había empezado a raíz de la creación de la CTM y de especial manera, en el momento que la misma formó parte del PRM. Los diferentes sectores componentes del partido tomaron su lugar como grupos de interés, a los que se les toma en cuenta por su presencia en el partido pero no como grupos de presión real y efectiva frente al poder presidencial.



“El paso de los sindicatos de trabajadores del país entre los cuales estaba el del magisterio a la maquinaria FSTSE – CNOP – PRM dio como resultado la pérdida de su capacidad para decidir en cuestiones políticas, porque habían delegado esa capacidad a las nuevas instituciones del Estado”.<sup>10</sup>

Hubo inconformidad de parte de algunos maestros por esa situación política; así lo manifestó Longinos Hernández, del estado de Tlaxcala, quien protestaba ante el Presidente Cárdenas, porque Luis I. Rodríguez, presidente del PRM había violado la Ley Federal del Trabajo, al someter a los sindicatos legalmente constituidos a pertenecer a ese partido político.<sup>11</sup> Sin embargo, el PRM siguió su curso.

## EL STERM Y LA CUOTA SINDICAL

Al pasar el STERM a pertenecer a la maquinaria FSTSE-CNOP-PRM, el sindicato magisterial tenía que aportar su cuota sindical para el sostenimiento económico de esas nuevas instituciones.

En agosto de 1938 se hicieron arreglos entre las autoridades correspondientes, para que el STERM fuera sostenido económicamente por una deducción del 1% en los salarios de todo el magisterio.<sup>12</sup> Posiblemente esos acuerdos tardaron en llevarse a la práctica, por lo cual fueron los líderes del sector obrero quienes pidieron que se descontara la cuota sindical de los salarios de los maestros afiliados al STERM. Esta petición se había iniciado desde el mes de abril de 1938, cuando Lombardo Toledano, Secretario General y David Vilchis, Secretario de Educación del Comité Ejecutivo de la CTM, se dirigieron por medio de un oficio a Luis I. Rodríguez, Presidente del PRM, para pedirle que fuera el conducto ante el Presidente de la República, ante los gobernadores y ayuntamientos de los Estados, para que se hiciera efectivo el descuento sindical a los salarios de los maestros; la cantidad del uno y medio por ciento para el sostenimiento económico del PRM, CTM y STERM.

Los afirmantes aseguraban que el acuerdo del descuento sindical a los sueldos de los maestros, se había tomado desde el congreso constituyente del STERM y los profesores estuvieron de acuerdo en ese aspecto. Además, se había consultado ya al Comité Ejecutivo del STERM y estaba de acuerdo en que el medio por ciento correspondería al PRM, cinco centavos mensuales para la CTM y el resto para el STERM.<sup>13</sup>

El aspecto de la cuota sindical estuvo presente durante la existencia del STERM y fue un arma que usaron tanto el Presidente Avila Camacho, como Véjar Vázquez, Secretario de la SEP, para presionar a los profesores del STERM. Por ejemplo; el 2 de octubre de 1941, el Secretario de la SEP manifestaba a la prensa que por acuerdo presidencial, a partir de esa fecha se decretaba la desaparición de los descuentos sindicales de los salarios de los maestros, y se volverían a hacer cuando se realice la unificación magisterial.<sup>14</sup>

## EL STERM Y LA FEDERACION DE LA EDUCACION

También en este aspecto el magisterio del país era heterogéneo, pero el 21 de octubre de 1940, la Secretaría de Educación Pública celebró un congreso en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México. Al congreso fueron invitados el Presidente Cárdenas, el Presidente electo Avila Camacho y el STERM, cuya representación estuvo presente.

El Secretario General de la CTM, Lombardo Toledano hizo uso de la palabra para orientar a los convencionistas sobre los temas que se iban a tratar, entre los cuales estaba el de unificar todos los sistemas educativos del país y el control absoluto de la educación pública por el Estado.

La SEP había decidido unificar los sistemas educativos tanto en el aspecto Federal, Local y de los Municipios. Además, el Estado había decidido unificar a todas las organizaciones sindicales del magisterio. La cuestión futura de estos problemas serían de forma, pero el contenido de ellos ya estaban planeados desde finales de 1940.<sup>15</sup>

## EL STERM Y LOS PROBLEMAS NACIONALES

Algunos autores consideran que el Presidente Cárdenas estimuló a los maestros rurales en su papel de líderes y defensores de la Revolución; basados en el discurso pronunciado en Uruapan .

“La misión del maestro no ha de concentrarse al recinto de la escuela; esa misión, en el orden social, exige su colaboración para el programa de la revolución. El maestro rural es el guía del campesino en su lucha por la tierra, y al obrero en la obtención de los salarios que fija la ley de cada región”.<sup>16</sup>

Victoria Lerner considera que el papel político del educador tuvo sus ventajas, porque fue una ayuda eficaz para realizar la reforma agraria del país, pero tuvo sus desventajas, porque abandonó su trabajo docente e invadió las atribuciones de otros funcionarios; algunas veces el resultado eran choques cruentos. Tal vez fue así, pero también pudo ser que el radicalismo de los maestros rurales resultaba extemporáneo, debido a los cambios que se habían dado en ese momento, pues a principios de 1938 existían ya tanto la CCM como la CTM; en ambas organizaciones estaban afiliados la mayoría de los campesinos y los obreros; esos sectores eran los pilares en los cuales se apoyaba la política del Presidente Cárdenas.

Posteriormente, el propio Presidente de la República y las autoridades de educación pidieron a los maestros todo lo contrario, al manifestarles que “se abstuviesen de hacer política y evitaran toda injerencia como líderes en algunas agrupaciones sindicales”.<sup>17</sup> Raby también señala que algunas veces el gobierno alentaba a los maestros a emprender actividades políticas, pero sólo para hacer propaganda para la política oficial. En cambio, los maestros tuvieron un papel clave en la obtención de apoyo para el Presidente de la República en los meses cruciales que siguieron a la expropiación petrolera en marzo de 1938; así lo comentaba un informe oficial:

“Esta oficina ... ha girado varias disposiciones de carácter general, dando instrucciones concretas a los maestros a fin de justificar y obtener del pueblo mexicano su cooperación leal y sincera en la política de recuperación económica que ha estado realizando con verdadero patriotismo el C. Presidente de la República, general de división Lázaro Cárdenas; en esta forma los maestros han formado en el pueblo mexicano una fuerte conciencia de la trascendencia social que tienen las disposiciones de nacionalización de los ferrocarriles, reparto ejidal de la zona lagunera, reparto ejidal de la zona henequenera de Yucatán, expropiaciones de los bienes de las compañías petroleras en vista de su actitud de insubordinación a nuestras leyes”.<sup>18</sup>

De acuerdo con lo antes mencionado, los maestros organizaban mítines y reuniones para apoyar la política oficial. Sin embargo, ni la iglesia ni los grupos reaccionarios del país estaban de acuerdo con la actitud de apoyo mutuo entre el Presidente de la República y las clases populares, entre los cuales estaban los profesores del país.

La oposición aumentó cuando los sindicatos de trabajadores del país quedaron incluidos dentro del nuevo Partido de la Revolución Mexicana, mismo que había surgido en marzo de 1938.<sup>19</sup>

Por su parte, el Presidente de la República defendió el Artículo Tercero y mantuvo la educación socialista hasta el final de su gobierno, a pesar de las protestas y mítines que existieron en ese momento.

## **EL STERM Y LOS DOS GRUPOS DESPRENDIDOS DEL MISMO EN 1940**

A principio de 1940, la crisis dentro del STERM estaba ya en puerta, la frágil unidad del sindicato daba muestras de romperse en cualquier momento. La oportunidad para ello sería el cambio del Comité Ejecutivo del sindicato. El juego político en el interior del STERM era complicado, por la concurrencia tanto de grupos ciudadanos como locales y por sus diferentes tendencias ideológicas.

Se dice que en ese momento, “cuando menos se podían distinguir tres grupos; los que se decían anticomunistas o independientes, los que seguían a David Vilchis y se apegaban a los lineamientos de la CTM y de Lombardo Toledano y los comunistas seguidores de Hernán Laborde”.<sup>20</sup>

El primer Congreso Nacional del Magisterio fue convocado para los días 18 al 22 de febrero de 1940, pero un día antes de su inicio, se generó en el partido de la SEP un pleito entre delegados pro y anticomunistas. Entre los primeros estaban figuras tan distinguidas como Rafael Méndez Aguirre, Luis Alvarez Barrett y Octaviano Campos Salas.<sup>21</sup> Debido a ese incidente, el Congreso se inició hasta el día 20 de febrero, en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, pero en ese momento se presentó el problema del acceso al congreso. Se utilizó la comisión de credenciales para evitar la presencia del grupo independiente y anticomunista en el Congreso, ante el rechazo de los seguidores de Vilchis-CTM-Lombardo Toledano y los de Hernán Laborde; los independientes se instalaron en la calle de Isabel la Católica número 12, y procedieron a formar un nuevo sindicato magisterial denominado Sindicato Nacional Autónomo de Trabajadores de la Educación (SNATE).<sup>22</sup> En tanto, los demás maestros se encontraban en el Congreso de Bellas Artes, donde comunistas y

cetemistas se disputaban la dirección del STERM. Finalmente, el 24 de febrero se dieron a conocer los nombres del nuevo Comité Ejecutivo del STERM, se explicaba que el “comunista” Hermenegildo Peña y el “cetemista” Raimundo Flores Fuentes se habían disputado la Secretaría General del sindicato, misma que la había ganado Hermenegildo Peña porque había sido electo en el Congreso. Ante esa situación, Lombardo Toledano propuso que el Comité Ejecutivo se declarase provisional y por tres meses, a reserva de que en plebiscitos futuros que se harían en los Estados, se decidiría a quien de los dos contendientes sería el Secretario General del STERM.<sup>23</sup> Sobre el mismo aspecto, Gerardo Peláez dice lo siguiente:

“... se quiso imponer por la CTM, como secretario general a Raimundo Flores Fuentes. Sin embargo, se llegó al arreglo de que Hermenegildo Peña ocupara el puesto, con la condición de que si posteriormente un plebiscito se pronunciaba por Flores Fuentes, este último se haría cargo de la secretaría general.

Los demás integrantes del Comité Ejecutivo Nacional fueron: Miguel Castellanos, secretario de Trabajo y Conflictos; Raimundo Flores Fuentes, de Organización y Propaganda; Everardo Cárdenas, de Acción Educativa y Juvenil; Octavio Fentanes, de Actas y Acuerdos; Juan F. Pérez, de Acción Campesina y Asuntos Indígenas; Herlindo Helenes Almada, de Acción Obrera; Aurora Medinaveitia, de Acción Femenil; Luis González Ramírez, de Estadística y Archivo; Manuel Germán Parra, de Finanzas. Posteriormente los profesores Herlindo Helenes Almada y Manuel Germán Parra renunciaron y fueron sustituidos por Gaudencio Peraza Esquiliano y Manuel Herrera Angeles, en las secretarías que los primeros ocupaban”.<sup>24</sup>

Por su parte, también el nuevo SNATE había elegido ya su Comité Ejecutivo; así lo mencionan Gonzalo Solís, Secretario General, y José Luis Corona, Secretario de Organización y Propaganda del SNATE dirigido al Presidente de la República.<sup>25</sup> Así se desprendió el SNATE del STERM mientras que éste a su vez, estaba dividido interiormente entre comunistas y cetemistas.

Al mismo tiempo, también se luchaba por obtener la dirección de los trabajadores de la SEP, militantes también en el STERM; la lucha se había iniciado desde días anteriores, pero el 10 de febrero se organizó un mítin al aire libre en la propia Secretaría. Los delegados asistentes en ese mítin manifestaron su descontento por la situación de los trabajadores de base, porque no se cumplían los derechos escalafonarios y por el enriquecimiento rápido de falsos líderes. Finalmente, los delegados que estaban presentes en el mítin desconocieron a los directivos de la Sección Nacional del STERM, legalmente constituidos, sin embargo, los delegados acordaron constituir un Comité Ejecutivo provisional, en donde el profesor Lauro Rendón quedó como Secretario General provisional; posteriormente se harían los futuros votos plebiscitarios para ratificarlo en su puesto.<sup>26</sup>

Por su parte, Manuel González, Secretario General y legal en ese momento de los Empleados Administrativos y Manuales de la SEP adheridos al STERM protestó por la actitud de Lauro Rendón y lo acusó de stalinista, que a toda costa quería quedarse con la dirección de los trabajadores de la SEP.<sup>27</sup>

Respecto al mismo asunto, en la Secretaría Particular de la Presidencia fue recibido el telegrama del licenciado Lauro Rendón, secretario general provisional del Comité Ejecutivo de los Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP; en ese telegrama Lauro Rendón manifestaba su apoyo al magisterio militante en la CTM y dijo que la fuerza sindical

revolucionaria era favorable a la política del Presidente Cárdenas.<sup>28</sup> También David Vilchis y otras personas manifestaron su respaldo al comité ejecutivo provisional, presidido por Lauro Rendón, al representar a la Sección Nacional de Empleados de la SEP, así lo manifestaron en su telegrama enviado al Presidente Cárdenas.<sup>29</sup> De esa manera, el 10 de febrero de 1940, el grupo apoyado por Vilchis, CTM y Lombardo Toledano habían adquirido provisionalmente la dirección de los Trabajadores de la SEP adheridos al STERM. Finalmente, el 11 de marzo de 1940 se hicieron los votos plebiscitarios en el Teatro al Aire Libre de la SEP, cuyo resultado dio el triunfo a Lauro Rendón, quien se le ratificó en la Secretaría General del sindicato de los Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP adheridos al STERM.<sup>30</sup>

Lauro Rendón estaba apoyado por Vilchis, la CTM y Lombardo Toledano, por lo cual aunque se presentó la inconformidad de la otra parte de los trabajadores de la SEP por la actitud de Lauro Rendón y por la manera anticonstitucional de adquirir la secretaría; éste conservó su puesto durante toda la vida del STERM.<sup>31</sup>

Así estaba la situación del STERM cuando en julio de 1940, se dió a conocer que Manuel Avila Camacho sería el Presidente de la República para el sexenio 1941-1946; este nuevo gobernante no simpatizaba con la educación socialista y había prometido la libertad educativa desde su gira electoral. Además había declarado que su tendencia religiosa era la católica.<sup>32</sup> En esta declaración estaba la situación futura del STERM y la reforma del Artículo Tercero para regresar a la educación laica.

El 30 de agosto de 1940 había surgido otro problema que afectaría al grupo de maestros denominado comunista, militante en el STERM, cuando el Presidente Cárdenas hizo declaraciones a la prensa, dijo que condenaba enérgicamente las actividades de los radicales, porque " se ha aliado con un poder extranjero; en el asesinato de León Trotsky", intelectual y líder ruso, fue miembro del gabinete de los bolcheviques, entre otros puestos que desempeñó durante la revolución de octubre de 1917 en la URSS.

En 1940 era exiliado político en México, y el 20 de Agosto de 1940 Trosky fue mortalmente herido por Ramón Mercader y muere al día siguiente.

El presidente Cardenas dejó claro que no había nada más erróneo que decir que el gobierno de México era comunista, pues su actuación durante los seis años estuvo sujeta estrictamente a los postulados de la Constitución.<sup>33</sup> "Ante las graves declaraciones del Presidente Cárdenas han empezado a blanquearse el Partido Socialista de Izquierda, el STERM, la CTM y otros".<sup>34</sup>

La posición del Presidente Cárdenas respecto a la grave situación de los grupos denominados comunista dió la oportunidad a la CTM y a sus líderes opuestos al grupo comunista, para intervenir y reestructurar al Comité Ejecutivo del STERM, para imponer a su candidato Raimundo Flores Fuentes como Secretario General del STERM, la Secretaría de Organización y Propaganda se le dió a Hermenegildo Peña.<sup>35</sup> De esa manera el grupo cetemista militante en el STERM, se había apoderado ya tanto de la secretaría general de los trabajadores de la SEP presentes en el interior del STERM, como de la secretaría general del magisterio militante en el mismo sindicato, desde antes de finalizar el sexenio cardenista.

La división del STERM iba a seguir su curso, pues nuevas fuerzas iban a servir para lograr ese fin, entre las cuales aparecía la Confederación Nacional Campesina (CNC) como la fuerza que apoyaría a otro grupo magisterial que iba a desprenderse del STERM; este grupo se

denominaba el Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM), y decía que se apoyaba en la CNC porque representaba a la mayoría de los maestros rurales.

La presencia del FRMM había aparecido desde el 30 de agosto de 1940, al enviar sus adhesiones al Presidente Cárdenas, cuando éste había expresado su inconformidad por la intervención de los comunistas en el asesinato de Trotsky. Sobre ese nuevo grupo, desde el 16 de septiembre del mismo año, la Rama Nacional de Enseñanza Superior Campesina del STERM, ubicada en Comitan, Oaxaca, informaba al Presidente de la República, que había surgido en ese lugar una organización que pretendía ser sindical y actuar dentro del STERM; se pedía al Presidente Cárdenas que ordenara a la SEP que se abstenga de formar sindicatos blancos, pues la presencia del FRMM sólo traería más divisionismo para el STERM, del cual se hacía responsable al ingeniero Emilio F. Ferreira, subjefe del Departamento de la Enseñanza Agrícola de la Secretaría del ramo.<sup>36</sup> Efectivamente, el FRMM traería problemas para el STERM, pues se podría decir que fue el catalizador para acelerar su descomposición.

Esta nueva amenaza tenía preocupado a Hermenegildo Peña, líder comunista del STERM. Así lo manifestó en el XVI Consejo Nacional de la CTM, en el momento de abordar la cuestión sobre las provocaciones de los elementos vinculados en la CNC, y dijo que

“... el organismo especial que la reacción ha creado para destruir el artículo tercero y la organización sindical que lo sostiene es el Frente Revolucionario de Maestros, que ha sido organizado de manera exclusiva, con propósitos reiterados, por un grupo de políticos reaccionarios de la propia Campesina y están realizando una innoble labor de desbaratar a la propia Confederación Nacional Campesina, y de destruir a otras organizaciones también revolucionarias ...”<sup>37</sup>

Por su parte, el FRMM señalaba que se había separado del STERM para formar un sindicato sin las lacras sindicales y culturales existentes en ese sindicato. También cuidaría de que se respetara la auténtica democracia sindical, para formar un Comité Ejecutivo Nacional, y Consejos Seccionales surgidos de la voluntad del magisterio. El FRMM tomó como doctrina los principios sociales de la Revolución Mexicana, eso afirmaba el FRMM en el momento de iniciar su vida sindical, en cuyo Comité Ejecutivo figuraban las siguientes personas: Roberto Barrios, Secretario General; Rodolfo Mendivil Pérez, Secretario de Organización y Propaganda; Elena Victoria Torres, Secretaria de Acción Femenil; en otras secretarías estaban José Angel Aguilar, Fernando A. Medina, Martín V. González, Federico A. Corzo, Elpidio López y Jesús Santos Peña.<sup>38</sup>

Así estaba la situación del STERM en diciembre de 1940, cuando el general Avila Camacho se hizo cargo de la Presidencia de la República y el licenciado Luis Sánchez Pontón llegó a la Secretaría de Educación Pública; los grupos desprendidos del STERM eran el SNATE y el FRMM; mientras que la parte restante del STERM estaba dividido entre el grupo cetemista apoyado por los líderes de la CTM y el comunista apoyado por los del PCM; además, existía la división entre los trabajadores de la SEP, militantes también del STERM.

## NOTAS

- 1 Pelález, Op. Cit., p.23., y Raby, Op. Cit., p.77.
- 2 Raby, Op. Cit p.78.
- 3 Medina, Op. Cit. p.347 – 348
- 4 Ibídem
- 5 Ibídem, p. 349.
- 6 Medin, Op. Cit. p. 201
- 7 Medina, Op. Cit. p. 349.
- 8 Excélsior, 2 de enero de 1940.
- 9 Carmen Nava Nava, Base social de los partidos políticos durante el cardenismo, antecedentes históricos, (Segunda parte), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Tesis, 1981. (Gráfica de los cuatro sectores del PRM). p. 262.
- 10 Loyo Brambila, Op. Cit. p. 116.
- 11 AGN, exp. 544.61/103, folio 871. Telegrama del 31 de diciembre de 1938, de Longinos Hernández, de la convención de Tlaxcala a Lázaro Cárdenas del Río.
- 12 Raby, Op.Cit. p.77

- 13 AGN exp. 544.61/103, oficio del 9 de abril de 1938, de Vicente Lombardo Toledano, Secretario General; y David Vilchis, Secretario de Educación del Comité Ejecutivo del a CTM al licenciado Luis I. Rodríguez Presidente del PRM.
- 14 Excélsior, 2 de octubre de 1941.
- 15 Excélsior, 21 de octubre de 1940.
- 16 Lerner, Op. Cit. p. 114-116
- 17 Ibídem,
- 18 Raby, Op. Cit. p.97-98.
- 19 Nava Nava, Op. Cit. p. 272-273.
- 20 Medina, Op. Cit. p. 352-353.
- 21 Raby, Op.Cit. p.78.
- 22 Medina, Op. Cit. p. 353. Y Gerardo Peláez, Op. Cit. p. 24.
- 23 “Fue clausurado el Congreso Magisterial en el Palacio de Bellas Artes”. Excélsior, 24 de febrero de 1940.
- 24 Peláez, Op. Cit. p. 25-26.
- 25 AGN exp. 437.1/806, folio 9588. Telegrama del 26 de febrero de 1940, de Gonzalo Solís, Secretario General del SNATE a Lázaro Cárdenas del Río.



- 26 Excélsior, 10 de febrero de 1940. Y Medina, Op. Cit. pp. 353. Apud, Josephus Daniels, embajador norteamericano en México, envió un informe al Departamento de Estado en el sentido de que el resultado de esas elecciones sindicales era consecuencia de una orden del presidente Cárdenas, quien buscaba disminuir la influencia de los comunistas en la Secretaría de Educación Pública.  
NAW, RG 59, 812.504/1934, de Daniels al secretario de Estado, 12 de marzo de 1940.
- 27 “Caos sindical en Educación “. Excélsior, 1º. De febrero de 1940.
- 28 AGN, exp. 437.1/806, Telegrama del 17 de febrero de 1940, dirigido al Presidente de la República, por Lauro Rendón.
- 29 AGN, exp. 437.1/806, folio 08534. Telegrama del 19 de febrero de 1940. dirigido al Presidente de la República, por David Vilchis y otras personas.
- 30 Excélsior, 11 de marzo de 1940.
- 31 AGN, exp. 437.3/33. Legajo 13, Congreso magisterial efectuado en el Palacio de Bellas Artes, de la ciudad de México, diciembre de 1943.
- 32 Shulgouski, Op. Cit. p. 468. Apud, entrevista de Avila Camacho con un corresponsal de la revista Hoy.
- 33 Excélsior, 30 de agosto de 1940.
- 34 Excélsior, 31 de agosto de 1940.
- 35 Excélsior, 25 de septiembre de 1940.

36 AGN, exp. 437/806, folio 35666. Extracto del 16 de septiembre de 1940, dirigido a Lázaro Cárdenas del Río, por La Rama Superior Campesina del SUREM. Unidad de Trabajo en la Escuela Regional Campesina del Comitán, Chiapas.

37 AGN, exp. 437/806, folio 35666.

38 AGN, exp. 437/806, folio 35666.

#### IV. EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA MEXICANA (STERM) ENTRE 1941 Y 1943.

La situación del STERM era difícil en 1941, pues era bien sabido que el sindicato seguía apoyando el Artículo 3º, y la educación socialista; aspectos que ya no iban a poder existir, dada la correlación de fuerzas en el mundo y en México. Por ello el STERM fue atacado con gran violencia e insistencia por parte de la derecha oficial y de la ultraderecha del país; decían que era un sindicato de izquierda que obedecía a doctrinas extranjeras. Sin embargo, el STERM ya no era un sindicato de izquierda, aunque se sentía todavía con la responsabilidad de serlo; así lo había manifestado en enero de 1941, al convocar a un congreso para discutir los caminos a seguir frente al divisionismo existente en su interior. El STERM estaba preocupado por el surgimiento del FRMM, pero principalmente porque estaba apoyado por líderes reaccionarios de la Confederación Nacional Campesina (CNC) que estaba en contra del STERM.

Sobre ese aspecto, se decía que la CNC había mostrado interés por apoyar al Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM), que no era más que “una organización blanca que tiende a destruir al STERM”.<sup>1</sup>

Por su parte, el STERM en su congreso llegó a la conclusión de expulsar a varios miembros y acusar al FRMM de reaccionario, presionar por la federación de la enseñanza y la coordinación de los servicios educativos en los Estados mediante Consejos que reunirían la representación de la Secretaría de Educación Pública, el gobierno estatal y la sección correspondiente del STERM. Las intenciones de los dirigentes del sindicato era institucionalizar la participación del sindicato en el diseño y la conducción de la política educativa nacional.

La iniciativa del STERM no prosperó porque ya estaba presente una creciente aunque disfrazada hostilidad oficial.<sup>2</sup>

El primero de marzo de 1941, en una ceremonia efectuada en el Palacio de Bellas Artes, con motivo de la entrega de diplomas a futuros profesores; el presidente Avila Camacho invitaba a los futuros maestros a apartarse de los aspectos ideológicos y políticos para realizar una obra docente más efectiva.<sup>3</sup> Las palabras de Avila Camacho “era una clara alusión al sindicalismo radical de que hacía gala el STERM”.<sup>4</sup>

El Ejecutivo Federal buscaba relaciones cordiales y participaba en distintos eventos organizados en las escuelas normales, debido a los fuertes tintes políticos que tomaba el actuar de los profesores.<sup>5</sup> En tanto, el STERM se encontraba más dividido interiormente, y con una creciente oposición a la educación socialista en el exterior; esa situación amenazaba con llevar a una crisis política al sector educativo. Parecía evidente que el destino del STERM estaba definido por el Presidente de la República; solamente era cuestión de forma, porque los elementos que iban a actuar en la descomposición del STERM, en la reforma del Artículo 3º. Constitucional y la desaparición de la educación socialista ya estaban presentes.

## EL PRESIDENTE AVILA CAMACHO Y EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

A finales de 1940 aumentó la campaña anticomunista, principalmente contra el PCM o extrema izquierda como se le había denominado. El primero de diciembre de 1940, un grupo de soldados de la guarnición de la capital entró al local del Comité Central del partido, y fueron arrestados 56 miembros del PCM con el pretexto de que participaban en un complot; los comunistas negaron esa versión y menos que se atentara contra Avila Camacho. Las provocaciones venían de parte de la embajada norteamericana y de grupos reaccionarios porque querían enfrentar el gobierno con el PCM, eso afirmaban los comunistas.<sup>6</sup>

De todos modos, el presidente Avila Camacho había ya declarado con anterioridad que en su gobierno no podían colaborar los comunistas y afirmó que la opinión pública estaba contra las ideas comunistas, las cuales carecían de terreno propicio en México y que estaban destinadas a desaparecer.<sup>7</sup>

La situación se agravó más cuando el PCM celebró su VIII Congreso Ordinario durante los días 16 al 19 de mayo de 1941. En ese Congreso el PCM caracterizó la política del presidente Avila Camacho como negativa para los intereses de los trabajadores y del desarrollo democrático del país. También trató sobre la contrarrevolución que pretendía hacer olvidar al Presidente el Segundo Plan Sexenal y las conquistas de las clases populares.<sup>8</sup>

También los círculos progresistas del país expresaron alarma por los cambios ocurridos en la política gubernamental. La Liga de Acción Política fundada en 1940 por Narciso Bassols, criticó la política del gobierno, en su periódico Combate. Igualmente, los representantes de la intelectualidad democrático-revolucionaria se manifestaron contra la desviación del gobierno de Avila Camacho; de la entrega de nuevos privilegios a la burguesía. Jesús Silva Herzog en su artículo "La crisis de la Revolución Mexicana" escrita en 1943, señaló las causas de los cambios en la política nacional, los cuales descansaban no en las cualidades de tal o cual político, sino en la correlación de fuerzas existentes.<sup>9</sup> Esa correlación de fuerzas no era propicia para la extrema izquierda afiliada al PCM, mismo que apoyaba a los comunistas integrantes de una parte del Comité Ejecutivo del STERM encabezados por Hermenegildo Peña. A este grupo se iba a desplazar paulatinamente de la dirección del STERM; su lugar lo iban a ocupar los cetemistas, que en su momento ya tenían las secretarías generales, tanto del STERM como de los trabajadores de la SEP adheridos también al sindicato; posteriormente entraron otros grupos apoyados por la SEP, por la FSTSE y otras instituciones.

La otra parte del Comité Ejecutivo del STERM eran cetemistas de la izquierda oficial que poco a poco fueron adhiriéndose a la política de unidad nacional del presidente Avila Camacho. Paralelamente a la división del STERM y del desplazamiento de los líderes de la extrema izquierda de la dirección del sindicato, se hicieron algunas reformas al artículo 3°. Constitucional para desaparecer a la educación socialista y regresar a la educación laica.

## **EL SINDICATO NACIONAL AUTONOMO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION Y EL FRENTE REVOLUCIONARIO DE MAESTROS DE MEXICO**

Tanto el SNATE como el FRMM acusaban al STERM de comunista y antidemocrático; afirmaban ambos que en el interior de ese sindicato no se respetaba la voluntad del magisterio, al no respetarse el voto para elegir al Comité Ejecutivo del STERM, sino que el mismo se elegía a voluntad de Lombardo Toledano, Vilchis y Hernán Laborde.<sup>10</sup> Efectivamente, no existía la democracia en el interior del STERM; con respecto a lo de comunista, se ha dicho ya que el radicalismo del grupo apoyado por el PCM era ya extemporáneo con respecto a los cambios sufridos en ese momento.

### **COMUNICACIÓN ENVIADA A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA PRESIDENCIA CONTRA EL FRMM.**

De acuerdo a la información que existe en el Archivo General de la Nación se puede ver que la mayoría de los firmantes de los documentos de la Secretaria particular de la Presidencia no estaban de acuerdo con la existencia del Frente Revolucionario de Maestros de México (FRMM) porque era ilegal. También aseguraban que el surgimiento del FRMM era para destruir al STERM, único sindicato magisterial legalmente constituido en ese momento. A pesar de esos argumentos de los firmantes, el presidente Avila Camacho decidió tomar en cuenta al FRMM y le dió facultades para proponer y participar en el asunto del sindicato magisterial del país.

La mayoría de los firmantes de estos documantes solicitaron, protestaron, y suplicaron al Presidente de la República con el fin de que no se reconociera al FRMM como un grupo sindical; porque los firmantes consideraban que era un grupo que había surgido con la finalidad de dividir al STERM. Estas peticiones llegaron a la Secretaría Particular de la Presidencia de parte de los Estados, municipios, comunidades, ejidos y centros de trabajo del interior del país. Algunos firmantes solicitaron al presidente Avila Camacho, que la Secretaría de Educación Pública aplicara el Artículo 46 del Estatuto Jurídico para mantener la unidad del STERM. Se señalaba que en el "Título III, Capítulo I, Artículo 46", se prohibía reconocer a un sindicato minoritario como lo era el FRMM.<sup>11</sup> También se aclaraba que el STERM era la única organización representativa de los trabajadores de la enseñanza, ordenado por el Estatuto Jurídico. Además pedían la firma del Contrato Colectivo del Trabajo, cuyo proyecto se había ya aprobado en el último Consejo Nacional del STERM. Finalmente afirmaban desconocer al FRMM como un grupo sindical.<sup>12</sup>

La situación de protesta contra el FRMM aumentó a finales de marzo de 1941, cuando el periódico Últimas Noticias informó de la entrevista efectuada entre el Presidente de la República y el FRMM. El periódico afirmaba que el Ejecutivo Federal había decidido tomar en cuenta al FRMM como un sector importante en la unificación del magisterio; las protestas

fueron inmediatas: se pedía al presidente Avila Camacho que no reconociera al FRMM cuya finalidad era dividir al STERM. También se decía que el FRMM se había identificado con los principios almazanistas en la anterior contienda electoral.<sup>13</sup> Algunos líderes sindicales afirmaban que el reconocimiento oficial que el presidente de la República pretendía dar al FRMM, sería con la ayuda de los gobernadores, con la de dirigentes de comunidades agrarias y con la ayuda de políticos profesionales del país que estaban dividiendo al magisterio nacional.<sup>14</sup>

Con respecto a los Gobernadores, se acusaba al del estado de Querétaro por presionar a los maestros del STERM para adherirse al FRMM.<sup>15</sup> Las protestas contra el FRMM continuaron hasta finales de julio de 1941.<sup>16</sup>

## EL FRMM CONTRA EL SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

El licenciado Luis Sánchez Pontón estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública del primero de diciembre de 1940 al 11 de septiembre de 1941. En el corto tiempo que estuvo en la SEP, el Secretario se impuso la tarea de incrementar los medios educativos para minar el analfabetismo; para crear el tipo de hombre trabajador que exigía el desarrollo económico del país y elevar la cultura. Además tuvo la capacidad de satisfacer las demandas de la educación de una sociedad que aumentó sus necesidades tanto cuantitativas como cualitativas; debido al aumento de la población del país.<sup>17</sup> Sánchez Pontón trabajó mucho al frente de la SEP; sin embargo, parece que eso no fue suficiente en virtud de su ideología de izquierda. Los ataques en su contra se iniciaron inmediatamente después que se hizo cargo de la SEP, se le denominaba “comunista” y se decía que en su nuevo puesto; se ocuparía “más de arrancar la fe de los niños y de los jóvenes, para quitar ese derecho a los padres de familia; forjando así, un porvenir pavoroso para México”.<sup>18</sup>

Se atacaba también al subsecretario de la SEP, Enrique Arrequín a quien se calificaba como un connotado comunista; jefe de las “vanguardias nicolaítas que operaban en la casa número 125 de las calles de Ramón Guzmán, como células comunistas”.<sup>19</sup>

Otro ataque inmediato que sufrió el secretario de la SEP vino de parte del FRMM al considerar que las personas que colaborarían con Sánchez Pontón eran comunistas; que sustentaban una teoría social ajena a los principios de la Revolución Mexicana, además, eran personas que no tenían antecedentes profesionales dentro de la educación.<sup>20</sup>

Sánchez Pontón respondió a la agresión al declarar que se había reunido con el subdirector, Enrique Arrequín y con el oficial mayor, Arnulfo Pérez con el objetivo de estudiar la parte del Artículo 3º. Constitucional, que obligaba a impartir al pueblo la educación socialista...<sup>21</sup>

El FRMM atacaba al Titular de la SEP por medio de la prensa, pero también lo hacía ante el presidente de la República, por medio de la Secretaría Particular, cuya comunicación es la siguiente: El tema principal contenido en los documentos, fue protestar contra Sánchez Pontón, Titular de la SEP, de parte del FRMM ante el presidente de la República. El FRMM

pedía a Avila Camacho su intervención ante la SEP, para que esa Secretaría le concediera un trato igual al que daba a los demás grupos sindicales existentes; también pedía que la SEP no tomara en cuenta al sector político o sindical, al que perteneciera cada grupo magisterial.<sup>22</sup> Esta comunicación se inició el 23 de enero de 1941 y obtuvo contestación el 27 de enero del mismo año, el licenciado J. Jesús González Gallo, secretario particular de Avila Camacho, contestó al cuidado de la CNC, que el Ejecutivo ya con anterioridad había girado acuerdo con la SEP, sobre el asunto solicitado por el FRMM.<sup>23</sup> Se contestó al cuidado de la CNC porque el FRMM estaba apoyado por esa organización campesina.

La comunicación prosiguió durante los meses de abril y mayo de 1941, el FRMM manifestó al presidente de la República que la SEP le había cerrado las puertas, no obstante que controlaba a la mayoría de los maestros y señalaba que esa Secretaría daba la preferencia a los maestros comunistas. Además, el FRMM se quejaba por el descuento sindical que se les hacían a los profesores de su gremio, porque ese descuento era para el STERM y para la CTM.<sup>24</sup> El 16 de junio, el FRMM hizo una serie de peticiones al presidente Avila Camacho, entre las cuales pedía la suspensión de las cuotas sindicales en las oficinas federales de Hacienda y Pagos.<sup>25</sup>

Durante el mes de julio de 1941, Roberto Barrios, Secretario General del FRMM manifestó al presidente Avila Camacho que aprobaba su programa sobre la unificación del magisterio nacional, e informaba de la designación de la comisión que se iba a encargar del asunto; de acuerdo con las instrucciones del propio Presidente, también propuso las bases para formar una comisión mixta, la cual estaría formada con tres representantes del STERM, tres del FRMM y uno del presidente de la República. Roberto Barrios dijo que las organizaciones sindicales existentes seguirían adheridas a las centrales obrera y campesina, hasta la verificación de la unidad del magisterio.<sup>26</sup>

El FRMM estuvo presente en la mayoría de las acusaciones hechas al Titular de la SEP, una de ellas fue el caso de Ayotzinapa. Gerardo Peláez considera ridícula la acusación del FRMM a los alumnos y maestros por haber quemado una bandera nacional el primero de mayo de 1941 en la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero.

Los sucesos de Ayotzinapa siguieron ocupando la atención del público, por lo cual Sánchez Pontón hizo del conocimiento del presidente Avila Camacho que había enviado a Ramón García Ruíz, inspector general para que investigara lo ocurrido en aquella escuela. El secretario de la SEP dijo que el inspector ya se había presentado para informar que el pabellón nacional no fue quemado ni sufrió ultraje como se había informado en la prensa.<sup>27</sup> Sin embargo, el Titular de la SEP manifestó que para deslindar responsabilidades y en cumplimiento del acuerdo dictado por el Presidente de la República, había ordenado ya el cese de los empleados de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.<sup>28</sup>

El asunto central de Ayotzinapa era que Hipólito Cárdenas, secretario general del PCM del estado de Guerrero, había sido sustituido por Carlos Pérez Guerrero, miembro del FRMM, como director de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. Por la presencia del nuevo director,

ochenta alumnos se declararon en huelga, e instigados por Ezequiel Villanueva, sustituyeron la Bandera Nacional por el emblema ruso.<sup>29</sup>

Ciertamente se le dio una importancia de carácter nacional al asunto de Ayotzinapa, pues hasta la Cámara de Diputados llegó el problema; y hubo diputados que amenazaron con pedir la disolución del PCM, como fue el caso del diputado militar, Luis Márquez Ricaño.<sup>30</sup>

Por el problema de Ayotzinapa, el 17 de mayo de 1941, el FRMM pidió al Ejecutivo Federal la renuncia de Sánchez Pontón, secretario de la SEP y de sus colaboradores; se pedía la renuncia por ordenar tardíamente el cese de los siete maestros que intervinieron en el caso de Ayotzinapa.

Todavía no terminaba el asunto de Ayotzinapa cuando surgió la denuncia del diputado militar, Enrique Carrola Antuna; la denuncia era por los supuestos acuerdos secretos del PCM, verificados en su reciente congreso, efectuados del 16 al 19 de mayo de 1941. Estos dos elementos sirvieron para atacar al licenciado Sánchez Póntón; se le acusaba por sus ideas de izquierda y por sus supuestas ligas con el PCM.<sup>31</sup>

En tanto, el senador Nabor Ojeda manifestó estar de acuerdo con el gobernador de Guerrero, para proponer que solamente existiera una central única del magisterio, la cual estaría constituida por el STERM, SNATE, FRMM y otras existentes, la nueva organización estaría alejada de la política. El senador Ojeda afirmó que sumaban ya cuarenta los senadores que estaban de acuerdo con la idea de formar una central única de profesores. También señaló que cuando el general Avila Camacho llegó a Chilpancingo; habló con los profesores de ese lugar, a quienes les dijo que la educación de los niños no podría ser buena, mientras existieran divisiones y miseria de espíritu entre los maestros; por lo tanto, el único camino sería la unión. Finalmente, el senador afirmó haber conferenciado con diversos grupos de maestros del estado de Guerrero y dijo que se había convenido que los grupos iban a sumarse en una central única de profesores.<sup>32</sup> De todos estos aspectos habló el Senador el 11 de julio de 1941.

El 2 de septiembre de 1941, se publicó el contenido del informe presidencial en la prensa. Entre otros aspectos el presidente de la República manifestó que el Artículo 3º. Constitucional era eminentemente político, y su gobierno iba a iniciar su oportuna reglamentación con dos objetivos primordiales; uno de ellos era el de dar acceso en el espacio educativo, a todas las fuerzas que concurren a mejorar la obra docente, de preferencia a la iniciativa privada. El otro objetivo era el de trazar los lineamientos a los sistemas y programas, para establecer la correspondencia entre la escuela y la realidad de México. Finalmente, el Ejecutivo Federal señaló que esperaba la cooperación, tanto de los Gobernadores como de los ayuntamientos del país, para realizar la unificación magisterial.<sup>33</sup>

Después de manifestar los objetivos del presidente de la República, en el aspecto educativo, la CTM se apresuró a respaldar al presidente Avila Camacho, por medio del Comité Ejecutivo del STERM presidido por Raimundo Flores Fuentes, el cual declaró lo siguiente: "El Comité Ejecutivo Nacional del STERM en nombre del magisterio organizado del país, expresa su más amplio respaldo al presidente de la República, y aplaude su propósito de reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 3º. Constitucional, en consecuencia con los principios filosóficos que la sustentan, con la realidad y anhelos de la Revolución Mexicana"<sup>34</sup> La CTM también señaló que estaba de acuerdo con la unificación del magisterio.

Esta era la situación cuando el licenciado Sánchez Pontón renunció a la Secretaría de Educación Pública, y Enrique Arreguín dejó la Subsecretaría de la misma; ambos fueron



sustituídos por el licenciado Octavio Véjar Vázquez en la primera y por el licenciado Roberto T. Bonilla en la segunda.

Efectivamente, el 11 de septiembre de 1941, desde el Palacio Nacional, el presidente Avila Camacho contestó al licenciado Luis Sánchez Pontón, para hacerle saber que aceptaba su renuncia como Secretario de Educación Pública, puesto que había desempeñado desde el primero de diciembre de 1940. El presidente de la República explicó al ex-secretario que aceptaba su renuncia, porque el motivo era poderoso; pues se trataba de un motivo de salud.<sup>35</sup>

El licenciado Sánchez Pontón contestó al presidente Avila Camacho el 12 de septiembre de 1941, para informar que hizo entrega de la Secretaría al licenciado Octavio Véjar Vázquez, dándose la Subsecretaría al licenciado Roberto T. Bonilla. Además, hizo del conocimiento del Ejecutivo Federal, que el Oficial Mayor se hizo cargo de los asuntos pendientes y concluye que por el momento no existían problemas ni conflictos en el ramo de educación.<sup>36</sup> De esta manera dió fin a las relaciones oficiales entre el secretario de la SEP y el Ejecutivo Federal.

La llegada de Véjar Vázquez a la Secretaría de Educación aceleró la crisis del STERM, debido al programa del nuevo Secretario: En el aspecto Legislativo, revisar la Ley Orgánica de Educación Nacional; en el proyecto de reforma a esa Ley, se tomarían en cuenta todas las opiniones de los sectores sociales del país. En el aspecto magisterial, el plazo para la unificación de los maestros vencería el 30 de septiembre de 1941. Así de violentas se iniciaron las relaciones entre el nuevo secretario de la SEP y los grupos sindicales de maestros del país.<sup>37</sup>

Según don Manuel Sánchez Pontón la propia primera dama, doña Soledad Orozco de Avila Camacho, "se sumó a quienes presionaban para que el Secretario de Educación fuera removido de su cargo, pues ella se inclinaba porque el puesto fuera ocupado por el licenciado Octavio Véjar Vázquez, que en esa época no ocultaba su catolicismo".<sup>38</sup>

Los autores que han escrito sobre el tema, han concluido que Véjar Vázquez se caracterizó como un elemento antisindical, violentamente anticomunista y de filiación reaccionaria:

"En los tiempos nefastos de la escuela del amor, en los años de 1941-1943, el licenciado Véjar Vázquez, su pontífice, pregona como secretario de Educación Pública, la idea salvadora de una cultura humanista conforme a la cual, en vez de lucha y conflictos de clases, debe haber armonía y colaboración de clases, sin presuponer un cambio de estructura de la sociedad..."<sup>39</sup>

En cuanto a su visión para resolver el problema de la unificación magisterial, Véjar Vázquez no pudo superar su posición anticomunista y fue necesaria la intervención del presidente Avila Camacho a través del PRM presidido por el licenciado Antonio Villalobos, para lograr la unificación magisterial:

## **LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO (CTM).**

Ante la actitud del nuevo secretario de la SEP al iniciar sus actividades e imponer únicamente 10 días para que los diferentes grupos sindicales de maestros se unificaran la

Confederación de Trabajadores de México no estuvo de acuerdo por lo cual recurrió a la Secretaría Particular de la Presidencia el 23 de septiembre de 1941, por medio del telegrama de Fidel Velázquez, secretario general de la CTM se comunicó desde Torreón Coahuila para manifestar a Avila Camacho, que los camaradas de la CTM del Distrito Federal, le habían comunicado que el licenciado Véjar Vázquez había impuesto un plazo de diez días a los grupos sindicales, para que se unificaran y se separaran de la CTM. Fidel Velázquez manifestó al Ejecutivo Federal que, como siempre, estaba de acuerdo en cooperar con su gobierno y aceptaba la propuesta de unificar al magisterio; en lo que no estaba de acuerdo era en el corto plazo que había concedido el secretario de la SEP, para realizar la unificación del magisterio.<sup>40</sup>

El mismo 23 de septiembre de 1941, Francisco J. Macín y Justino Madariaga, miembros del CE de la CTM solicitaron audiencia Extra urgente al Presidente de la República para presentarle sus puntos de vista sobre el problema magisterial.<sup>41</sup>

Sobre el corto plazo que había impuesto el secretario de la SEP, para que los grupos sindicales de maestros se unificaran, la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Servicio del Estado (FSTSE) tampoco estuvo de acuerdo y entre otros puntos señaló que no permitiría que se realicen movimientos antagónicos al espíritu contenido en el Artículo 3º. Constitucional, porque esas reformas son de elementos contrarevolucionarios enemigos del gobierno de México. También dijo que la situación de los maestros se produjo después de la unificación de 1935, cuyo resultado fue la creación del Comité Nacional de Defensa Proletaria, y posteriormente con la creación de la CTM en 1936. También la FSTSE propuso que el Titular de la SEP, debería ser respetuoso del registro sindical del STERM, reconocido por el Tribunal de Arbitraje, organismo único capacitado para imponer sanciones y cancelar registros de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Jurídico.<sup>42</sup>

Así empezó el juego político de las organizaciones oficiales existentes para intervenir en el conflicto del STERM, en tanto que éste firmaba un pacto con el FRMM. El pacto firmado entre esos grupos sindicales se dio el 30 de septiembre de 1941, a unas horas de cumplirse el plazo que había dado el Titular de la SEP, para que el magisterio nacional se unificara.

El FRMM firmó el pacto con tres personas pertenecientes al CE del STERM apoyado por el PCM, las personas firmantes fueron Hermenegildo Peña, Aurora Medinaveytía y Gaudencio Peraza. El grupo cetemista integrante también del CE del STERM, apoyados por la CTM no estuvo de acuerdo con el pacto firmado, y procedió a expulsar a los signatarios, tanto del CE del STERM, como de las oficinas del mismo, ubicadas en la calle de Donceles número 99. Se dice que los cetemistas Raimundo Flores Fuentes, Octavio Fentanes y Miguel Castellanos se presentaron en las oficinas y sacaron violentamente a los firmantes. Sobre estos hechos llegaron protestas a la Secretaría Particular; los firmantes apoyaron el pacto firmado y reprobaron los actos violentos de los cetemistas.<sup>43</sup> También el líder sindical de Hacienda manifestó al Presidente de la República, que la SEP no presionara a los grupos sindicales del magisterio y los deje en libertad, para resolver democráticamente su conflicto sindical. El firmante consideraba que resultaría impropio desconocer al STERM, porque era una organización sindical reconocida por el Tribunal de Arbitraje, con capacidad jurídica para actuar ante las autoridades oficiales.<sup>44</sup>

En la firma del pacto del 30 de septiembre, con la intervención presidencial, también dió origen a la Comisión de Unidad del Magisterio, en la cual estaban, entre otros, Rubén Rodríguez Lozano, Miguel Arroyo de la Parra, Salvador Monroy, Cerón Cardona y Ramón López, con Leopoldo Kiel como representante de Avila Camacho y Héctor Sánchez Calderón a nombre de la FSTSE. Esta comisión citó a un congreso magisterial, que habría de realizarse del 27 al 29 de diciembre de 1941.<sup>45</sup> Sin embargo, la situación cambió porque el 2 de octubre de ese mismo año, el STERM rompió el pacto firmado con el FRMM del anterior 30 de septiembre. Declaró que estaba dispuesto a la unificación, siempre y cuando ésta fuera democrática e independiente de compromisos extraños; en cuanto a su separación de la CTM y de la FSTSE, el STERM aclaró que no tenía la capacidad para resolver el problema, porque la separación tendría que ser aceptada por sus representados y porque son acuerdos tomados en el congreso constituyente del propio STERM.<sup>46</sup>

Frente a la posición del STERM, el secretario de la SEP manifestó el mismo 2 de octubre, que por acuerdo presidencial, a partir de esa fecha desaparecían las cuotas sindicales de los salarios de los maestros, y volverían a hacerse, cuando se realizara la unificación magisterial; la cuota sindical era del 1.5% a los maestros y del 1% a los trabajadores administrativos y manuales de la SEP. Además, Véjar Vázquez manifestó que no iba a intervenir en el conflicto entre comunistas y cetemistas, por el pacto firmado el 30 de septiembre, porque consideraba que el asunto era de carácter intergremial. En cuanto al plazo que había otorgado para la unificación del magisterio, señaló que había dado otra prórroga, la cual sería, el tiempo que dure el Consejo, del 9 al 11 de octubre de 1941.<sup>47</sup>

Por su parte, Fidel Velázquez pidió a las Secciones cetemistas del interior de la República, que eligieran a los Delegados que al llegar al Distrito Federal se presentaran ante el CE de la CTM, antes de acudir al congreso del STERM.<sup>48</sup>

Al inicio del Consejo se presentaron divididos: el grupo comunista se instaló en el Teatro Hidalgo y dió principio la sesión a las 17 horas, mientras que los cetemistas se ubicaron en el domicilio sindical de los electricistas. En ese lugar, Raimundo Flores Fuentes afirmó que los integrantes de la Comisión de Legislación Educativa que auscultará al país; eran miembros del Partido Acción Nacional, y aseguró que la SEP trataba de sembrar la discordia entre los profesores, para ganar tiempo y así lograr la reforma del Artículo 3º. Constitucional, sobre el cual no se ha consultado a los maestros.<sup>49</sup>

En tanto, el presidente de la República tenía comunicación tanto con el grupo cetemista, como con el comunista del STERM. La comunicación se dió por medio de la Secretaría Particular de la Presidencia el 10 de octubre de 1941, cuando los cetemistas presididos por José Fernández Zamorano y Ramón López, comunicaron que se había instalado el Congreso Unico del Magisterio del STERM, para tratar el problema magisterial. Los firmantes dijeron que confiaban en que Avila Camacho sabría atender las conclusiones finales de ese Consejo; de acuerdo al ofrecimiento previo que les hizo el secretario de la SEP, en su nombre.<sup>50</sup>

En la misma fecha, 10 de octubre de 1941, los comunistas presididos por Hermenegildo Peña manifestaron que, por previa promesa hecha al presidente de la República, habían llegado a la ciudad de México las Delegaciones correspondientes a 26 Secciones y 4 ramas nacionales integrantes del STERM, para asistir al VI Consejo Nacional Ordinario.<sup>51</sup>

El 16 de octubre, la prensa publicó que Fidel Velázquez en nombre de la CTM, autorizaba la separación del STERM de esa Confederación; el acto se realizó en el Teatro del Sindicato de Cinematografistas, a las 14 horas. En ese lugar, Velázquez dijo que el paso político que representaba la emancipación del STERM; no se hacía en beneficio de las autoridades de la SEP, quiénes maniobraban con los grupos divisionistas, sino que se hacía en beneficio de todo el magisterio del país.<sup>52</sup> Así la CTM dejó en libertad al STERM, para que éste preparara su próximo congreso de unificación en diciembre de 1941. Sobre ese aspecto, Avila Camacho también estuvo en comunicación con los líderes del magisterio poblano. La comunicación se inició el primero de noviembre de 1941, de parte de Alberto Rivera y Marino López, del CE del STERM de Puebla, para informar que habían llegado a la ciudad de México, para cumplir las indicaciones que el Presidente de la República les había dado en Teziutlán, Puebla; los firmantes agregaron que habían tratado de entrevistar al secretario de la SEP, para hacer de su conocimiento, sobre el mensaje que iba a lanzar la comisión poblana, por indicaciones del propio Avila Camacho.<sup>53</sup>

Por fin, el 5 de diciembre de 1941, el STERM, el FRMM y otros grupos sindicales pusieron punto final a sus anteriores divergencias y por medio de la Comisión de Unidad Magisterial dieron las bases e invitaron públicamente a todos los maestros del país, sin distinción de filiación política y religiosa; la invitación se hacía para profesores de todos los sistemas educativos, ya sea federal, estatal, municipal o particular.<sup>54</sup> Pero a pesar que la invitación era general, el SNATE no asistió legalmente al congreso.

## EL CONGRESO DE UNIFICACION MAGISTERIAL

El Congreso de Unificación Magisterial se celebró en la ciudad de Querétaro, durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre de 1941. Al congreso asistieron el representante del presidente de la República, el profesor Leopardo Kiel; el coronel Julio Matías, representante del secretario de la SEP; el licenciado Antonio Villalobos, presidente del PRM, representantes de la Cámara de Diputados, representantes de los grupos sindicales y otros.

El 28 de diciembre de 1941, Leopoldo Kiel y Rubén Rodríguez Lozano, informaron a Avila Camacho, que habían instalado el congreso magisterial, en la ciudad de Querétaro.<sup>55</sup>

El diputado Ramón Berzunza Pinto informó al presidente de la República, el 28 de diciembre de 1941, sobre las anomalías que habían permitido, tanto el profesor Leopoldo Kiel, como el coronel Julio Matías; el primero se negó a acceder a las peticiones de los maestros que lograron entrar al congreso, mientras que el coronel Matías, por indicaciones de Véjar Vázquez había hecho presión, para que los maestros tomaran determinados acuerdos. Lo que más preocupaba al informante, era la presencia de las fuerzas militares del estado de Querétaro, que se usaron para no permitir la entrada al recinto congresista, a dos mil delegados aproximadamente, así como a los miembros del Comité de Unificación y algunos diputados. Berzunza Pinto pidió al presidente Avila Camacho que ordenara el retiro de las fuerzas federales del Congreso, porque actos como éste deberían tener un sello democrático.<sup>56</sup> El

licenciado Romo Castro, oficial mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia contestó a Berzunza Pinto que antes de recibir su informe, el Presidente de la República había ya ordenado el retiro de las fuerzas federales del Congreso, para que todos los asistentes del mismo, puedan gozar de absoluta libertad en el ejercicio de sus derechos cívicos.<sup>57</sup>

El congreso continuó, pero el resultado no fue la unificación, sino una mayor división al surgir del mismo, dos nuevos grupos sindicales; el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE) y el Sindicato Unico Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE). En el CE del SMMTE figuraban las siguientes personas: José Calvo, secretario General, Rubén Rodríguez Lozano, secretario de Organización, y en otras secretarías estuvieron José Cerón Cardona, Valentín Venegas, Salvador Monroy, Luz Vera, Armando Ortega, Antonio García López, Fernando A. Medina, Rodolfo Mendivil Pérez y Luis Iberri Aguilar.<sup>58</sup> Los integrantes del CE del SUNTE eran Roberto Barrios, secretario General, Valente Lozano Ceniceros, secretario de Organización, y en otras secretarías estaban Arcadio Noguera, José Angel Aguilar, Ramón López, Julián Baena, Federico González Gallo, Joaquín Barrera Bravo, Eugenio Miranda, María Rangel y Cenobio Herrera Pérez.<sup>59</sup>

La parte restante del STERM después de formarse el SMMTE y el SUNTE en el Congreso de Querétaro seguía dividido. Igualmente pasaba con los trabajadores de la SEP, adheridos sindicalmente al STERM.

Por su parte el SNATE no asistió al Congreso a pesar de apoyar abiertamente al Titular de la SEP.

Las relaciones entre STERM y Octavio Vējār Vázquez fueron tensas y violentas desde que éste llegó a la SEP el 11 de septiembre de 1941, entre los problemas más sobresalientes estuvieron: la declaración de Vējār Vázquez a la prensa para acusar a algunos maestros por su ideología comunista, también despidió a varios empleados de la SEP, pero lo que más molestó al STERM fue la declaración pública que hizo el titular para reformar la Ley Orgánica del Artículo 3º. Constitucional. Vējār Vázquez dijo que se consultaría a varios sectores de la sociedad pero sin incluir a los maestros.

Las relaciones siguieron graves en el momento de llegar al congreso de diciembre de 1941 en donde Vējār Vázquez propuso a través de uno de sus incondicionales la creación de un nuevo sindicato para poder controlarlo. La proposición para formar el Sindicato Mexicano de Maestros y Trabajadores de la Educación (SMMTE) vino de parte de Luis Chico Goerne y la asamblea lo aceptó por que la mayoría de los asambleístas eran adictos a la SEP. Esta situación se hizo por medio del control de credenciales y por la presencia del ejército para la entrada al Congreso.

Por su parte, la mayoría de los delegados denominados comunistas crearon el Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE).

El STERM separado del congreso se volvió a unir a la CTM y a la FSTSE, la cual se apresuró a declarar que el STERM quedaba unida a su organización.

Había divisiones internas como eran: el SUNTE denominado comunista y el SUNTE apoyado por la CNC y el STERM - CTM y el STERM - PCM.

A partir de ese momento la situación se complicó por la intervención de otros sectores del grupo gobernante en el conflicto magisterial y lo que había empezado como un problema sindical amenazó en convertirse en una crisis política general.<sup>60</sup>

Simultáneamente al congreso magisterial en Querétaro en el Distrito Federal se dió a conocer el inicio de la Ley reglamentaria que fue promulgada el 23 de enero de 1942 y en palabras del Ejecutivo Federal, se inspiró ... en el deseo de robustecer la unidad nacional y de preparar a la niñez y a la juventud en el culto a nuestras tradiciones y a los valores esencialmente mexicanos.<sup>61</sup>

También en la Secretaria Particular de la Presidencia se reflejó una división de los firmantes, una parte apoyó al SMMTE<sup>62</sup> y otra al SUNTE.<sup>63</sup>

También se felicitaba al Ejecutivo Federal por el surgimiento del SMMTE y por haber derrotado " en toda la línea" a los elementos comunistas y antipatrióticos, quienes habían asistido al congreso.<sup>64</sup> Además, hubieron quejas contra el coronel Julio Matías, por cuestiones económicas y por sus maniobras en ese congreso.<sup>65</sup>

La actitud del Titular de la SEP quedó debilitada al ser innegable que por su actitud y maniobras en el Congreso de diciembre de 1941, había surgido una mayor dispersión del magisterio.

## EL STERM DURANTE 1942

A principios de enero de 1942, la FSTSE publicó un manifiesto para protestar contra el Titular de la SEP, por sus ocultas intenciones al otorgar pases y viáticos a las gentes a su servicio, a quienes se les permitió la entrada al recinto congresista, en cambio se negó la entrada a los delegados auténticos, al STERM, al FRMM, al propio Comité de Unidad, al Comité Nacional de la FSTSE y otros. También se acusaba a los comunistas por exigir la mitad de los puestos directivos y al no obtenerlos frustraron la unificación y se aliaron con un grupo disidente del FRMM, encabezado por Roberto Barrios.<sup>66</sup> La ampliación del conflicto vino de parte del SMMTE, que el 15 de enero hizo público un manifiesto en donde culpaba de la división del magisterio en el Congreso pasado a las maniobras de Fidel Velázquez, Antonio Villalobos, presidente del PRM, y Gabriel Galaviz, de la FSTSE. El SMMTE consideraba que los intereses personales de esos líderes, se debían a las cuotas sindicales. Además, el SMMTE pedía a los maestros que se rebelaran contra los comunistas y los vilchistas, exhortaba a los padres de familia a unificarse con los profesores para evitar la instauración del comunismo en la enseñanza, y terminaba transfiriendo la solución de la disputa al presidente Avila Camacho. La FSTSE guardó silencio, mientras que los diputados y los senadores cetemistas salieron en defensa de Antonio Villalobos, señalando que el SMMTE era un sindicato de minoría.

La CTM al verse involucrada en el conflicto por el SMMTE, se apresuró a responder contra Véjar Vázquez, y el 21 de enero envió un memorial al Secretario pidiendo la inmediata reinstalación de mil trabajadores manuales y administrativos cesados por órdenes suyas; pero como el Secretario no reincorporó a la totalidad de los trabajadores, el Tribunal de Arbitraje para Trabajadores al Servicio del Estado le impuso una multa de \$1000 pesos.<sup>67</sup> La sanción significaba que Véjar Vázquez había procedido ilegalmente.

Por el golpe al Titular de la SEP, Gonzalo Solís, líder del SNATE anunció que su sindicato junto con la Federación de Padres de Familia iban a apoyar a Véjar Vázquez.<sup>68</sup>

El STERM pidió la destitución del Titular de la SEP por considerar que no era un colaborador leal del gobierno, sino un individuo adverso a la política del presidente de la República.<sup>69</sup>

Por esos días se realizó la junta de Mazatlán, la cual se suponía de inspiración cardenistas. También para esas mismas fechas, Maximino Avila Camacho, miembro del grupo oficial conservador, atacaba públicamente al gobernador de Jalisco, de filiación cardenista; al mismo tiempo que la CTM en la clausura de su XVIII Consejo Nacional, acusaba al hermano del Presidente, a Octavio Véjar y a Cerdán, gobernador de Veracruz de ser los representantes de la quinta columna en México, y de estar confabulados para atacar los intereses de los trabajadores.<sup>70</sup> De no intervenir el presidente de la República para dar fin a las pugnas entre la izquierda oficial y el ministro de Educación, la situación empezaba a ser grave, porque el SUNTE y el STERM habían decidido apoyar la huelga estudiantil del politécnico, la cual el 2 de marzo de 1942, 25 mil estudiantes de las escuelas técnicas se irían a la huelga, según lo anunciaron públicamente Adolfo Mondragón Esnar y Juan Manuel Otero dirigentes de la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas, quienes pedían la Reforma a las Leyes Reglamentarias del Artículo 3º., puesta en vigor recientemente, en sus artículos 91, 92 y 93 niega a la enseñanza técnica "su carácter de profesional". Además, pedían una Ley Orgánica para el IPN.<sup>71</sup>

La Normal también estuvo en contra de Véjar Vázquez por la separación de sexos en las escuelas normales. Como el conflicto siguió su curso, para el 10 de marzo de 1942, los normalistas se habían lanzado a la huelga, con 10 mil estudiantes, más los contingentes que se iban uniendo al movimiento. También los maestros de toda la República se habían unido al movimiento estudiantil, así como la FSTSE y la CTM, como el conflicto era considerable, el presidente de la República tuvo que intervenir en todas y cada una de las organizaciones para darles solución.<sup>72</sup>

Con respecto a la unificación magisterial, el 1º. de abril de 1942, el presidente de la República recibió en su despacho a los dirigentes del STERM, SUNTE y SMMTE, con el fin de escuchar una vez más los puntos de vista de los maestros, pero el Ejecutivo Federal les hizo un llamado para que "cumplan con su deber de mentores de la niñez y sean responsables de sus deberes contraídos con la nación".<sup>73</sup>

Para resolver el problema de la unificación magisterial, el Ejecutivo Federal designó al licenciado Antonio Villalobos, presidente del PRM, quien inició su trabajo de mediador entre los tres grupos sindicales, los cuales los recibió por separado y por lo pronto logró que estuvieran de acuerdo en la designación de un Comité de Coalición para que sirva de intermediario entre la SEP y los tres grupos, en tanto se convocaría a un congreso de unificación.<sup>74</sup>

El SMMTE presenta al presidente de la República sus puntos de vista sobre la unificación y señaló que deben evitarse las influencias extrañas desde ese momento.

- a) Que los sindicatos coaligados no dependan de la FSTSE, porque no todos los maestros son empleados federales, sino que también existen los profesores que dependen de los Estados, municipios y de empresas industriales y agrícolas, así como de empresas particulares.
- b) Que los sindicatos coaligados no dependan de las centrales de trabajadores, porque así lo determinan las leyes que nos rigen. Los otros puntos eran los siguientes: que

los sindicatos no participen en política electoral, sino individualmente, piden que el SNATE participe con igualdad de derechos y responsabilidades y también para los trabajadores administrativos, técnicos y manuales.<sup>75</sup>

Finalmente, atendiendo al llamado presidencial, el SUNTE, el STERM y el SMMTE accedieron el 28 de abril de 1942 a formar el Comité Coaligado de Unificación Magisterial. El Comité estará integrado por cinco representantes de cada grupo sindical, para tratar problemas magisteriales con el Ejecutivo Federal; el Comité designará uno entre los cinco; los sindicatos estarán regidos por el Estatuto de Trabajadores al Servicio del Estado y para el mantenimiento económico de los sindicatos, se cargará el 1% del sueldo de los miembros.<sup>76</sup>

El pacto de coalición constaba de 15 transitorios que deberán ser autorizadas con las firmas del Presidente de la República y del licenciado Villalobos. El Comité Coaligado quedó formado por las siguientes personas: Roberto Barrios, Valente Lozano Ceniceros, Arcadio Noguera, Juan Negrete López, José Angel Aguilar, Rubén Rodríguez Lozano, Plácido Ramón, Armando Ortega, Antonio García López, Salvador Monroy, José Fernández Zamorano, Jorge del Río Calderón, Juan Urbina, y Lauro Rendón.<sup>77</sup> Este Comité Coaligado se formó para convocar el congreso de unificación magisterial, en el cual surgirá la futura y única organización sindical.

A los problemas nacionales se sumaban los de carácter internacional al conocerse el 13 de mayo de 1942 el hundimiento del Buque tanque el Potrero del Llano, por ello; la protesta de México fue transmitida al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, país que en diciembre de 1941 aceptó hacerse cargo de nuestros intereses en Alemania, Italia y Japón. Pero la Cancillería alemana se rehusó a recibir el documento enviado por México. Posteriormente, en la noche del miércoles 20, el barco denominado el Faja de Oro fue hundido frente a las costas norteamericanas. Ante esos acontecimientos, México se declaró en estado de guerra contra los países del Eje, el 22 de mayo de 1942.<sup>78</sup>

A partir de la declaración de guerra de México contra el Eje, se abriría un compás de espera que se prolongaría hasta mediados de 1943. En ese lapso, la derecha y la izquierda oficial cederían en sus luchas temporalmente por el imperativo de la unidad interna, para hacer frente a la guerra. De ambas facciones, a la izquierda correspondía dar los pasos más serios al contar con el movimiento obrero, donde estaba la fuerza de trabajo para la producción económica del país; de ahí su importancia por mantener y fomentar la paz en las relaciones con el capital, elemento también importante para llevar adelante la cooperación económica en tiempos de guerra.

Por ello, no sólo se suspendieron los ataques de la derecha oficial, sino que la misma directiva de la CTM se esforzaba en terminar con las fricciones dentro del movimiento obrero. Ya el 15 de mayo, el Comité Nacional de la CTM pedía la declaración de guerra a los países del Eje y anunciaba una campaña contra las organizaciones antidemocráticas y de extrema derecha del país.<sup>79</sup> El 25 de mayo, este Comité Nacional llegaba al extremo de prometer que mientras durara la guerra los afiliados a la CTM no harían uso del derecho de huelga, recurriendo a procedimientos conciliatorios o de arbitraje en cualquier conflicto con los patrones. Esta promesa fue al inicio que culminaría con el pacto obrero de junio de 1942.<sup>80</sup>

Si la derecha y la izquierda oficial suspendieron sus ataques mutuos por el estado de guerra que vivía el país, no sucedió lo mismo en el magisterio nacional; debido a que las



organizaciones oficiales tenían alianzas con los diferentes grupos sindicales del magisterio, entre otros aspectos.

El SUNTE y el SMMTE trataron de que el congreso de unificación se realizara en diciembre de 1942, y protestaron contra STERM, por considerar que éste se empeñaba en retrasar el congreso; el STERM negó pretender el retraso del congreso y aseguró que los tres grupos sindicales, habían llegado a un acuerdo, para realizar el congreso en el mismo año de 1942, y solamente faltaba fijar la fecha para realizar las asambleas locales, en las cuales se elegirían los delegados de las zonas escolares y centros de trabajo, los cuales sumaban más de mil en todo el país.<sup>81</sup>

El SUNTE y la FSTSE no estuvieron de acuerdo en crear nuevos grupos magisteriales en el interior de la República<sup>82</sup>, mientras que el SMMTE dio a saber al presidente de la República, que el profesor José Calvo quedó fuera del CE del SMMTE y sería sustituido por Rubén Rodríguez Lozano, quien pidió al presidente Avila Camacho que rectificara su acuerdo, en el sentido de que fuera la SEP la que se encargaría de resolver el conflicto magisterial.<sup>83</sup>

En diciembre de 1942, el Comité Coaligado pidió audiencia al Ejecutivo Federal para entregarle la convocatoria aprobada, para verificar el congreso en abril de 1943.<sup>84</sup>

### **EL CONFLICTO MAGISTERIAL DE ENERO A ABRIL DE 1943.**

En los primeros meses de 1943 surgió el problema de la división del SUNTE; una parte presidida por Roberto Barrios y la otra por Valente Lozano Cenicerros; ambos se acusaban mutuamente ante el presidente de la República, por medio de la Secretaría Particular.

Roberto Barrios informó al Presidente que se había acordado expulsar del CE del SUNTE a las siguientes personas; Valente Lozano Cenicerros, Juan Negrete López, Federico González Gallo y Alberto Avila Esparza. La expulsión se debía a que esos elementos eran nocivos al SUNTE y se les acusaba de comunistas.<sup>85</sup>

Valente Lozano Cenicerros y el Comité de Vigilancia del mismo SUNTE acusaban a Roberto Barrios del retraso de la celebración del Tercer Consejo Nacional del sindicato, el cual se verificó durante los días 25, 26 y 27 de febrero de 1943, en el local de la Alianza de Ferrocarrileros, Ponciano Arriaga número 20, a las 19 horas del 25 de febrero de 1943, y se transmitió por la X/E/F/O del PRM. A este Tercer Consejo Nacional del SUNTE se invitó al licenciado J. Jesús González Gallo, secretario Particular del presidente Avila Camacho.<sup>86</sup>

Por su parte, el SMMTE por medio de Rubén Rodríguez Lozano denunció ante Avila Camacho que los elementos que en Tuxtla Gutierrez le pidieron precipitar el congreso de unidad magisterial, no eran miembros del Comité Coaligado, sino que eran personas que quieren cumplir con el programa del PCM. Además, piden el representante del presidente de la República en el seno del Comité Coaligado para asegurar el éxito del congreso magisterial, y así eliminar de éste, la influencia de partidos políticos, centrales obreras, campesina y otras.

Finalmente, los firmantes solicitan audiencia para señalar al Ejecutivo Federal la agitación magisterial, debido a propósitos políticos futuristas.<sup>87</sup>

El STERM se encargó de elaborar el presupuesto para los gastos del congreso magisterial, que supuestamente se celebraría en abril de 1943. El presupuesto presentado por el STERM estaba firmado por los 15 miembros del Comité Coaligado.<sup>88</sup> Pero el congreso se cambió para agosto de 1943.

## EL CONFLICTO MAGISTERIAL DE ABRIL A DICIEMBRE DE 1943

Al proponerse el congreso magisterial para el mes de agosto de 1943, tanto el SUNTE como el SMMTE representados por sus líderes sindicales obtuvieron una entrevista con el presidente Avila Camacho, en el Casino Militar, el 10 de junio del mismo año, para informarle de los trabajos realizados para realizar la central única del magisterio. Los líderes añadieron que la convocatoria abarcaba a todos los maestros del país, independientemente de que pertenecieran o no a algún sindicato magisterial.

El general Avila Camacho dijo a los líderes sindicales que ya era tiempo de que se unificaran en bien de sus intereses y del país y manifestó que los volvería a recibir en la próxima semana, para determinar la ayuda que daría al futuro congreso de profesores.<sup>89</sup>

El 22 de junio de 1943, el presidente de la República por medio de la SEP pidió a los líderes sindicales sus opiniones sobre el congreso magisterial. Las respuestas fueron las siguientes: El SUNTE, presidido por Valente Lozano Ceniceros, manifestó que la unificación debería ser de todos los maestros y los trabajadores de la educación, mientras que la otra parte del SUNTE presidido por Roberto Barrios dijo que la central única del magisterio debería adherirse a la FSTSE y no renunció de su dependencia de la CNC.

El STERM estuvo de acuerdo con los puntos de vista del profesor Lozano Ceniceros. En tanto que el SMMTE propuso que la nueva organización del magisterio fuera autónoma...<sup>90</sup>

Sobre el mismo aspecto, el SMMTE no estuvo de acuerdo en la injerencia de las organizaciones obrera y campesina, del PCM, del presidente del PRM y otros, en los asuntos del magisterio; el SMMTE consideraba que el conflicto de los maestros debería ser resuelto, exclusivamente por el licenciado Véjar Vázquez. Pero como el presidente Avila Camacho seguía tomando en cuenta la opinión de las organizaciones ya mencionadas, el SMMTE se decidió a comunicar al presidente de la República, el 26 de junio de 1943, que el CE del SMMTE, las organizaciones magisteriales Autónomas, la Federación Nacional de Sindicatos de Maestros de los Estados, y otras organizaciones del país habían resultado constituir en el próximo mes de diciembre, La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales de la República, para responder de esa manera, con la política de unidad de Avila Camacho. Además, el SMMTE explicaba que se procedería a estructurar Federaciones Magisteriales en los Estados y Territorios del país, dieron a conocer al Ejecutivo Federal que la decisión expuesta, modificaba el proyecto de convocatoria que estaba en su poder; la modificación tenía la finalidad de evitar que fuera burlada la voluntad democrática del magisterio, y para

eliminar las posiciones de los dirigentes nacionales sin arraigo en la conciencia de los maestros, el SMMTE concluía que la medida que exponía se había tomado también, para evitar la agitación nacional del magisterio.<sup>91</sup>

A principio del mes de julio, los miembros del SUNTE y del STERM, integrantes del Comité Coaligado informaron al presidente de la República; que el CE del SMMTE encabezado por Rubén Rodríguez Lozano se ha dirigido telegráficamente a los Gobernadores del país, en su nombre, con el fin de impedir el congreso magisterial. Además, los firmantes denunciaron las medidas persecutorias y represivas adoptadas por la SEP, en contra de los delegados elegidos para asistir al congreso magisterial, en el próximo mes de diciembre; las medidas represivas se han iniciado con los cambios de los delegados, representantes de los profesores afiliados al SUNTE y al STERM.<sup>92</sup>

El SMMTE, la SEP y los sindicatos de Maestros Autónomos no estaban de acuerdo con el Comité Coaligado, en la manera como se quería resolver el conflicto magisterial.

Los trabajadores de Primera Enseñanza junto con las organizaciones mencionadas estaban de acuerdo en estructurar primero a las federaciones estatales, para llegar al congreso sólidamente unidos. Así lo manifestó Anselmo Cavazos Chapa, secretario de Trabajo del Comité Seccional del SMMTE del estado de Monterrey, al comunicar al presidente Avila Camacho que 2400 maestros federales y estatales sin distinción de centrales sindicales, habían resuelto exigir al Comité Coaligados de la ciudad de México, que se estructuren primero en la provincia las federaciones estatales. Y también informó al presidente de la República que ya habían lanzado el manifiesto al magisterio nacional, para lograr el mismo fin, ante esta posición del estado de Monterrey, otros Estados secundaron la idea; como eran los estados de Nayarit, Veracruz y otros.<sup>93</sup>

Se acusaba al Comité Coaligado del Distrito Federal de haberse dedicado a una intensa lucha política, debido a la renovación de las Cámaras tanto nacional, como estatales.<sup>94</sup>

Los líderes sindicales, la SEP, CTM, CNC, PCM, FSTSE, PRM y otras organizaciones estaban inmersas en el conflicto magisterial. Esta división se encontraba en su nivel más alto; pues el SUNTE estaba dividido en dos partes, los trabajadores administrativos, técnicos y manuales también divididos, el SMMTE creado por las anomalías del anterior congreso efectuado en diciembre de 1941, el SNATE que se negaba a intervenir en los intentos de unificación magisterial, pero apoyaba a Véjar Vázquez y estaba en contra del radicalismo del STERM, el cual ya no le quedaba nada de su antiguo radicalismo, por la depuración de elementos comunistas en su CE; esta depuración se había hecho paulatinamente.

Además existían los Sindicatos Autónomos de Maestros y otros grupos de maestros que querían intervenir en el conflicto magisterial.<sup>95</sup> Ante esta situación, el presidente de la República actuaba como árbitro y tenía comunicación con todos y cada uno de los grupos, además, contaba con la cooperación del presidente del PRM, con las Cámaras de Diputados y Senadores, así como los Gobernadores del país.

El presidente Avila Camacho había decidido dar un paso importante, en cuanto a la ideología de la política educativa, al manifestar públicamente la tesis octaviana de la espiritualidad. En agosto de 1943, en el Congreso Juvenil Continental por la Victoria en su discurso expresó lo siguiente:

El pragmatismo, el materialismo, esas bases sobre las cuales desde hace lustros la instrucción pública creyó cimentar la estructura de la comunidad, no eran sino caminos

transitorios, la adquisición de un saber especializado, la satisfacción egoísta, apetitos de privilegios y de fortuna, el exceso de una fragmentación social en clases, gremios, oficios, categorías, grupos y profesiones.<sup>96</sup>

Esta tesis la venía manejando Véjar Vázquez desde que se hizo cargo de la SEP; al adoptarla el Ejecutivo Federal, quedaba claro que era la nueva ideología de la educación, pero para implantarla era necesario federalizar la enseñanza y de primordial necesidad la unificación magisterial. Así el 23 de septiembre, el Comité Coaligado envió a González Gallo el original de la convocatoria que había lanzado, para verificar el congreso en diciembre de 1943. Además, envió el proyecto del presupuesto para financiarlo.<sup>97</sup>

En ese mismo mes de septiembre, el presidente de la República anunció por conducto del licenciado J. Jesús González Gallo, que había girado órdenes a la Secretaría de Hacienda, para poner a disposición del Comité Coaligado, por medio de Véjar Vázquez, la cantidad de \$103,725.00 (ciento tres mil setecientos veinticinco pesos), como subsidio para el próximo congreso magisterial. Además se solicitó a los gobernadores de los Estados que proporcionaran ayuda económica a las Delegaciones que habrían de asistir al congreso magisterial. Así mismo, se solicitaron a las empresas de comunicaciones y transportes con el fin de obtener los descuentos, para los pasajes de los delegados.<sup>98</sup>

El Comité Coaligado aceleró su actividad tanto en los Estados, como en el Distrito Federal, y a finales de noviembre de 1943, los maestros del Distrito Federal y de algunos Estados ya estaban unificados, antes de asistir al congreso de diciembre en la ciudad de México. Esta acción del Comité Coaligado originó protestas de parte del Sindicato de Maestros Autónomos del Distrito Federal, mismo que venía actuando junto con la SEP y el SMMTE; el primero consideraba que se había violado la convocatoria para la unificación magisterial, porque no se habían verificado los congresos estatales mencionados en la convocatoria y porque se habían autonombrado delegados a las mismas personas desde las oficinas del Distrito Federal. Los Sindicatos Autónomos se quejaban porque estaban imposibilitados para asistir al congreso magisterial, pues el Comité Coaligado los había ignorado en la convocatoria respectiva.<sup>99</sup>

También los trabajadores administrativos, técnicos y manuales protestaron por la actitud del Comité Coaligado, e informaron al presidente de la República que se habían constituido en un grupo independiente del Comité Coaligado, por que éste les negaba personalidad jurídica, para intervenir en el congreso magisterial.<sup>100</sup> Se menciona que el 29 de diciembre de 1943, los trabajadores mencionados todavía estaban divididos; pues una parte sesionó en el Teatro Hidalgo, mientras que la otra estuvo presente en el congreso magisterial reunido en el Palacio de Bellas Artes.<sup>101</sup>

En cuanto a la división existente entre los grupos sindicales de maestros, desde el 15 de diciembre de 1943, antes de verificar el congreso de unificación magisterial; se había ya decidido el curso de los acontecimientos. En un documento sin lugar, sin remitente ni destinatario se afirma que “habló con el licenciado Bonilla, quien le informó que el Comité Coaligado de Unificación Magisterial ha pactado con los Sindicatos Autónomos de Maestros en el sentido de reconocerles a sus Delegaciones, y los únicos que todavía no resuelven en forma definitiva son los Trabajadores Administrativos y Manuales, quienes alegan una situación distinta a la de los maestros, pero el licenciado Bonilla espera que también con éstos

se hará un pacto parecido al de los Autónomos y así se espera se pueda dar el espectáculo de que ningún grupo deje de concurrir al congreso de unificación magisterial”.<sup>102</sup>

De manera que los maestros y trabajadores de la SEP, se presentaron al congreso semiunificados, con el consentimiento de las autoridades de la SEP, de la Secretaría Particular de la Presidencia, del Comité Coaligado compuesto por líderes del STERM del SMMTE, del SUNTE, de los Sindicatos Autónomos y otros.

## **EL CONGRESO DE UNIFICACIÓN MAGISTERAL CELEBRADO EN DICIEMBRE DE 1943.**

El 24 de diciembre de 1943 se inició el congreso magisterial, el cual fue inaugurado por el presidente de la República y por el nuevo secretario de la SEP, Jaime Torres Bodet, quien había sustituido al licenciado Véjar Vázquez, el 22 de diciembre de 1943.

En la inauguración del congreso ocuparon la tribuna después del presidente Avila Camacho y el Titular de la SEP, el licenciado Alejandro Carrillo, en representación de la CTM, profesor Gil Preciado en nombre del sector popular de la Cámara de Diputados, el senador Fernando Amilpa, en representación del Senado, Hilario Contreras Molina de parte de la CNC. El PCM mandó un saludo a los maestros; Ruffo Figueroa habló de parte de la FSTSE, hubo también representantes de organizaciones internacionales y otros. Finalmente se dieron instrucciones para obtener credenciales y para poder cobrar. Se levantó la sesión y se citó para el día siguiente, en el mismo sitio, a las 3 horas p.m.<sup>103</sup>

El 26 de diciembre de 1943 se verificó la segunda sesión del congreso, entre otros asuntos se eligió la Mesa de Debates, la cual quedó integrada por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos escrutadores. La Mesa de Debates quedó integrada por las siguientes personas: Luis Alvarez Barret, presidente, José Fernández Zamorano, primer vicepresidente, Diego Guízar Martínez, segundo vicepresidente, Jesús Robles Martínez, primer secretario, Indalesio Záyago, segundo secretario, César Elías Sosa, escrutador, Victórico López, escrutador; la protesta de la Mesa de Debates fue tomada por Ruffo Figueroa, de la FSTSE.

En la segunda sesión se declararon disueltos los grupos sindicales por peticiones de la asamblea, el SUNTE y el STERM declararon la desaparición de los mismos, mientras que el SMMTE no desapareció porque su secretario general, Rubén Rodríguez Lozano dijo que sus miembros habían sido insultados y porque no aparecía ningún elemento del SMMTE en la Mesa de Debates. Finalmente fue declarado la desaparición del SMMTE por Cerón Cardona, otro miembro del mismo sindicato.

Por petición de la asamblea desapareció el Comité Coaligado y se nombró una Comisión de Glosa integrada por las siguientes personas: Mancisidor, Vicente Coral, Alfaro y Micaela Alvarado. Esta comisión revisaría los aspectos económicos. La comisión Revisora de credenciales quedó a cargo de Primitivo Tolentino, Clemente Cuevas, Luis Ibarri, Salvador

Méndez Morales y Conrrado Maganda. Se levantó la sesión y se citó para el día siguiente, a las diez de la mañana.<sup>104</sup>

En la tercera sesión celebrada el 27 de diciembre, la asamblea pasó a discutir la legalidad de las credenciales y atendió los saludos enviados al congreso por diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Para concluir con ese asunto, la Mesa de debates propuso elaborar una serie de mensajes para invitar a varios funcionarios a la clausura del congreso. La asamblea pasó a discutir el problema económico y diferentes delegados pidieron las cuentas del dinero otorgado por el presidente de la República, para los gastos del congreso; como el dinero fue manejado por el Comité Coaligado, el cual procedió a dar explicaciones confusas y contradictorias, hubo más resistencia de parte de los líderes del SMMTE, y este problema económico no se resolvió en el congreso. En la sesión tercera los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de la SEP se encontraban divididos y solamente se encontraba en el congreso la parte representada por el licenciado Lauro Rendón. También el SMMTE estaba ausente del congreso, el presidente de Debates, Alvarez Barret comunicó a la asamblea que los maestros del SUNTE habían desalojado de un local de la CNC, a cerca de doscientos delegados del SMMTE encabezados por Rubén Rodríguez Lozano; que pretendían realizar un congreso divisionista.<sup>105</sup>

En la cuarta sesión celebrada el 28 de diciembre, el presidente de Debates informó a la asamblea que entrevistó al Titular de la SEP para tratar el problema económico de los delegados, e informó que el secretario de la SEP resolvió que los treinta y ocho mil pesos que se iban entregar al Comité Coaligado, se entregaran al presidente de Debates, por lo cual va a cobrarlos a la Secretaría de Hacienda. Además, el licenciado Torres Bodet otorgó veinte mil pesos para distribuirse entre los delegados presentes en el congreso.

La asamblea prosiguió a discutir los problemas de la Segunda Guerra Mundial y sobre las relaciones de México con Estados Unidos en la postguerra. También se trató sobre la federalización de la educación, sobre leyes de escalafón, trabajo y otros. Se citó para el día siguiente a las diez de la mañana.<sup>106</sup>

En la quinta sesión celebrada el 29 de diciembre, entre otros asuntos, se trató el problema de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales, los cuales estaban divididos en dos partes; una se encontraba en el congreso de Bellas Artes y la otra estaba constituido en el Teatro Hidalgo.

La Delegación de Veracruz expuso a la asamblea el caso de los cincuenta maestros cesados de ese Estado, mientras que la Delegación de Puebla pidió la salida de J. Concepción Salvador de ese Estado, pues éste era sostenido por Véjar Vázquez, Bonilla y Cabrera, y además, era culpable de la muerte de León Uribe y de la gravedad de Cándido Jaramillo. Alvarez Barret propuso que se dejaran los asuntos de cada delegación a la futura Central Unica por falta de tiempo y se avoquen a la discusión de los Estatutos, y después de discutir los artículos se llegó a la conclusión que se quedaran como estaban y solamente se creó la Secretaría Femenil y la de Prevención Social. Finalmente se distribuyeron los treinta mil pesos entre los delegados, y se citó para el día siguiente, a las diez de la mañana.<sup>107</sup>

En la sesión de clausura el documento está sin fecha, y se trató la situación de los maestros de primarias rurales, quienes eran menospreciados en algunos lugares y la SEP les asignaban plazas de menor categoría, se trataron problemas de los profesores de misiones

culturales, de escuelas del artículo 123 y otros. El presidente de Debates, Álvarez Barret informó a la asamblea que los compañeros reunidos en Isabel La Católica estaban dispuestos a unificarse con el congreso magisterial reunido en el Palacio de Bellas Artes; la asamblea no aceptó esa proposición pero Álvarez Barret arrancó la autorización, para admitir que el antiguo SMMTE mandaran los nombres de dos personas que formarán el CE de la futura organización sindical. Después de tratar otros asuntos, Barret informó a la asamblea que eran las tres y veinte de la tarde y todavía no habían elegido al CE, la asamblea pasó a discutir si iban a participar en cuestiones políticas, pues este aspecto había sido una de las causas de división de los maestros, posteriormente se dio un receso de diez minutos; al terminar el tiempo, llegaron los delegados que se habían instalado en Isabel la Católica, Barret se levantó y fue a recibirlos y pidió a la asamblea que se olviden las divisiones pasadas; Rubén Rodríguez Lozano entró al frente del grupo y tomó la palabra para decir que en ese momento quedó resuelto el problema de la división intergremial que existía y declaró en nombre del anterior SMMTE, que se suma “a la unidad nacional, se une a los intereses de la patria y de la Revolución Mexicana”.

La asamblea se declaró en colegio electoral demasiado tarde, como si la falta de tiempo se hubiera pensado deliberadamente; se procedió a fijar las cinco de la tarde, para el inicio de la clausura, se decidió que la futura central no participaría en política, pues el noventa por ciento de los maestros eran mujeres, la resolución era para mantener la unidad de los maestros y porque así se había decidido en el anterior congreso del Distrito Federal. La asamblea procedió a hacer la protesta de los Estatutos y pidió un voto de agradecimiento a los periódicos; El Nacional, El Popular y La Voz de México. También pidió un voto de censura para El Excelsior por su labor tendenciosa. Demasiado tarde el presidente de Debates aclaró a la asamblea que había recibido una planilla única y explicó que ya venía escogido el futuro secretario general, esa persona era Luis Chavez Orozco, quien no pertenecía a ninguna corriente ideológica, de las cuales se habían manifestado en la división magisterial. El resto de la planilla ha sido integrada con elementos de diferentes tendencias, sin fijarles secretarías, al CE electo se dejaba la tarea de decidir la distribución de los mismos. Los nombres de la planilla eran los siguientes: Luis Álvarez Barret, Valente Lozano Ceniceros, Juan Negrete López, José Cerón Cardona, Manuel Villasana. Arcadio Noguera y Joaquín Guerra. La asamblea estaba confundida al conocer a los integrantes del CE del futuro sindicato; pues ya con anterioridad, el delegado Palomino dijo que al asistir al congreso tenían entendido que iban a escoger a sus representantes sindicales democráticamente y señaló que entre ochenta mil maestros se podrían escoger siete, que no sean ninguno de los anteriores líderes, ante esa situación, José Luis Figueroa declaró que el PCM no había intervenido en la composición del CE, pero recomendó a todos sus miembros presentes en la asamblea, que se disciplinen sin protestar y acaten las decisiones de la asamblea, pues el fin del PCM era cooperar con la unificación del magisterio del país.<sup>108</sup>

Álvarez Barret preparó a la asamblea para designar a la Comisión de Vigilancia y procedió a comunicar que el presidente sería Rubén Rodríguez Lozano, por ello, la asamblea se volcó en gritos, escándalo y voces de no, no, no, pero Álvarez Barret explicó a la asamblea que bajo su responsabilidad sostenía que la proposición se debía aceptar y explicó que él iba ser el secretario general del futuro sindicato, pero había rechazado esa posibilidad por la unidad del magisterio.

También Hermenegildo Peña tomó la palabra para explicar y concluir que no se pretendiera evitar la unidad del magisterio. Robles Martínez interrumpió para informar que el licenciado Torres Bodet se disponía salir de la Secretaría con rumbo al congreso y el general Cárdenas también hacía lo mismo. Ante esa situación, José Fernández Zamorano, vicepresidente de Debates pidió a los assembleístas votar por Rubén Rodríguez Lozano, si estaban de acuerdo y se concluyó que se aprobaba por mayoría. Hernández Chávez retiró su candidatura para formar parte del CE del futuro sindicato, todavía faltaban algunas designaciones cuando los invitados empezaron a presentarse en Bellas Artes, para la clausura del congreso. Entre los invitados estaban el licenciado Lombardo Toledano, el licenciado Alemán y Torres Bodet; procedieron hacer uso de la palabra y fue el secretario de Educación Pública, quien tomó la protesta a los integrantes del CE del nuevo sindicato del Magisterio nacional, se procedió a cantar el himno nacional y la clausura del Primer Congreso de Unificación Magisterial terminó entre aplausos.

Por todo lo antes expuesto, se concluye que la asamblea magisterial solamente se declaró en Colegio Electoral, pero no eligió a sus líderes sindicales, para representarlos en el CE del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SNTE), sino que ese Comité Ejecutivo fue nombrado de manera vertical e impuesto a los maestros de México.<sup>109</sup>



## NOTAS

- 1 Pelaéz Op. Cit. p.26
- 2 Medina, Op.Cit. p.354 – 355
- 3 “Resultan vanas y estériles ideologías exóticas frente a problemas nacionales”. Excélsior, 1 de marzo de 1941.
- 4 Medina, Op. Cit. p. 355
- 5 Gustavo Abel Hernández Enriquez y Armando Rojas Trujillo, Manuel Avila Camacho, Biografía de un revolucionario con historia, México, Ediciones del gobierno del Estado de Puebla, 2 tomos, 1986. p.176 - 177
- 6 Shulgovski, Op. Cit. p. 475
- 7 Ibidem, p. 469. Apud Eduardo Correa, El balance del Avilacamachismo, México, 1946, p. LX.
- 8 Shulgovski, Op.Cit. , y Excélsior, 14 de mayo de 1941.
- 9 Ibidem
- 10 Excélsior, 22 de febrero de 1940.
- 11 AGN, MAC, exp. 437.3/33, documentos con los números, 277,267,317,345, posteriormente se citará solamente con el número de documento o documentos contenidos en el catálogo.
- 12 Documentos números, 331, 333, 267, 296, 269.
- 13 Documentos con los números, 258, 260, 269.
- 14 Documento número, 267.
- 15 Documentos con los números, 274, 242.
- 16 Estos documentos están entre los numerados con los siguientes números: 175 a 351
- 17 Fernando Solana, Historia de la educación pública en México, México, Fondo de Cultura Económica, Conafe, 1982, (SEP/ochenta, 15), p, 309

- 57 Documento número, 97
- 58 Documento número, 80
- 59 Documento número, 370
- 60 Medina, Op.Cit p.368
- 61 Hernández Enriquez y Rojas Trujillo, Op. Cit. , p,175, Tomo II.
- 62 Documentos con los números 358, 379, 356, 417, 468, 492, 518, 552, 530, 544, 546...
- 63 Documentos con los números, 354, 360, 384, 398, 400, 473, 477...
- 64 Documento número, 549
- 65 Documentos con los números, 387, 389, 392
- 66 Medina, Op. Cit. p. 374
- 67 Ibidem, p. 374 a 376
- 68 Excélsior, 8 de febrero de 1942, p, 1-4
- 69 “Piden se remueva a Véjar Vázquez”. Ibidem, 16 de febrero de 1942, p, 1-11
- 70 “Tildan de quinta columnista a Maximino Avila Camacho, Véjar Vázquez y Cerdán”. Ibidem, 1º., de marzo de 1942, p, 1-9
- 71 “Habrá huelga de los estudiantes”. Ibidem, p, 1-16

- 72 Ibidem, 10 de marzo de 1942. P, 9
- 73 “Maestros con el Presidente”. Ibidem, 1º., de abril de 1942, p, 1-9
- 74 “Hoy se iniciarán pláticas para buscar la unificación magisterial”. Ibidem, 2 de abril de 1942. P. 1-15
- 75 “Relación acerca de la unificación”. Ibidem, 9 de abril de 1942. P. 1-7.
- 76 “Firmóse el pacto de coalición para la unificación del magisterio” Ibidem, 29 de abril de 1942, p. 1-7
- 77 Documento número, 437
- 78 Avila Camacho, Informe que rinde al H. Congreso de la Unión, México, Secretaria de Gobernación, 1942, p, 4 -9
- 79 Medina, Op. Cit., p, 173
- 80 Ibidem
- 81 Documentos con los números, 626, 628
- 82 Documentos con los números, 421, 424, 428
- 83 Documento número, 434
- 84 Documento número, 604
- 85 Documento número, 706

- 86 Documentos con los números, 700, 860, 891
- 87 Documento número, 664
- 88 Documento número, 1118
- 89 “Maestros Coaligados hablan con el Presidente”. Excélsior, 10 de junio de 1943. P, 1-13
- 90 “La unificación del magisterio parece imposible”. Ibidem, 22 de junio de 1943, p. 1- 16
- 91 Documento número, 780
- 92 Documento número, 767
- 93 Documentos con los números, 774, 757, 723, 925
- 94 Documento número, 734
- 95 Documentos con los números, 501, 999
- 96 Medina, Op. Cit., p. 365
- 97 Documentos con los números, 1119, 1118
- 98 Documentos con los números, 1121, 1116
- 99 Documento número, 976
- 100 Documento número, 1168

- 101 Documento número, 1272
- 102 Documento número, 953
- 103 Documento número, 1268
- 104 Documento número, 1269
- 105 Documento número, 1270
- 106 Documento número, 1271
- 107 Documento número, 1272
- 108 Documento número, 1273
- 109 Ibíd., y Peláez, Op. Cit. p.33 a 38

## V.- CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo es importante señalar la contemporaneidad existente entre el surgimiento del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM): ambos surgieron en el mismo año de 1938, el primero en el mes de febrero y el segundo en marzo del mismo año.

La contemporaneidad de ambos trajo consecuencias políticas para el STERM, porque al surgir el PRM con sus cuatro sectores, el sindicato magisterial había pasado a militar dentro del sector correspondiente a la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y no en los sectores obrero o campesino, con los cuales había luchado hombro con hombro por reivindicaciones sindicales en tiempos anteriores.

Sin embargo, en la práctica, el STERM seguía ligado a Vicente Lombardo Toledano, Secretario General y David Vilchis, Secretario de Educación de la CTM, quienes tenían todavía injerencia en el STERM. Pero lo más grave para el sindicato magisterial fue que al pasar a pertenecer legalmente a la CNOP-FSTSE- PRM, significaba que también había perdido su capacidad política para decidir su destino político, puesto que el PRM era un partido de masas, que dejaba las tareas sindicales a la CTM, CNC, STERM, FSTSE y otros sindicatos, pero en cuestiones políticas, era el partido y únicamente el partido el que decidiría el rumbo político que deberían seguir los sindicatos del país reunidos en el PRM.

Esta situación fue una de las causas por las cuales las organizaciones sindicales perdieron sus aspiraciones de lograr la democracia para poder elegir a sus dirigentes y para actuar independientes del poder del Estado. Al contrario, a medida que pasaba el tiempo se acentuaba más la subordinación de los sindicatos nacionales al Poder Ejecutivo, entre los cuales estaba el STERM.

Esta condición de subordinación aumentó en la primera mitad del sexenio del Presidente Avila Camacho; en gran medida por la Segunda Guerra Mundial, principalmente en el año de 1942, cuando México declaró la guerra a las potencias del Eje.

Fue entre 1941 y 1943 cuando se hicieron reformas y modificaciones a la legislación laboral para reglamentar de manera estricta el derecho de huelga y para aumentar la capacidad arbitral del Estado en los conflictos obrero-patronales.

En el plano político, en la nueva correlación de fuerzas, el resultado fue el desplazamiento de poder dentro del movimiento obrero organizado, desplazamiento que favoreció a grupos con opciones más conservadoras de acción sindical.

El régimen avilacamachista significó para la clase trabajadora del país, la disminución del margen de autonomía de sus organizaciones, respecto de un grupo gobernante que se inclinaba cada vez más hacia políticas desarrollistas de alto costo social para los sectores populares.

Fidel Velázquez como líder sindical del movimiento obrero, había optado por la industrialización como meta para el progreso, opción que traería consigo la cooperación entre el capital y el trabajo; para tal fin, su práctica se distinguía por limitar las reivindicaciones económicas, la politización y acciones independientes de la clase obrera con respecto al Estado.

Así durante este periodo, la actitud combativa de los sindicatos dejó de existir, e incluso llegaron a decidir que durante la guerra se suspenderían las huelgas de los trabajadores del país.

En cuanto a la unificación magisterial, en febrero de 1937, los diferentes grupos sindicales de maestros no se unificaron por voluntad propia, sino por "invitación" del Presidente Cárdenas. Los maestros tenían que integrarse en un sindicato único como lo habían hecho los obreros y los campesinos, reunidos los primeros en la CTM y los segundos en la CCM.

La Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación fue la primera organización sindical única de maestros, la cual desapareció en febrero de 1938, cuando surgió el STERM, mismo que pasó a formar parte del PRM.

En realidad, los maestros tenían que unirse, independientemente de sus diferencias ideológicas y de otros aspectos, porque la unificación de los trabajadores era condición determinante para obtener el control sobre los trabajadores organizados del país y así poder implantar el modelo de desarrollo económico en México; modelo que con diferentes formas o matices está presente todavía en estos momentos.

El modelo de desarrollo económico se inició durante el gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas y se acentuó más en el sexenio del Presidente Avila Camacho, quien decidió anteponer la producción agrícola para continuar con la industrialización del país.

Todos estos cambios que se daban en el país, tenían el trasfondo de la Segunda Guerra Mundial que en gran medida favoreció la política de unidad nacional del Presidente Avila Camacho.

En cuanto a la división ideológica de los líderes sindicales del STERM, ésta no era nueva, estuvo presente desde sus antecedentes, incluso, cuando el propio Presidente Lázaro Cárdenas del Río decidió que los maestros tenían que militar en un sindicato único, manifestaba que esa medida se había tomado para terminar con las pugnas sindicales en el magisterio del país. Sin embargo, Vicente Lombardo Toledano, David Vilchis y otros líderes de la CTM no reconocieron ese sindicato único del magisterio porque consideraban que había sido creado por Hernán Laborde, Miguel A. Velasco y otros líderes de izquierda miembros del PCM. Por ello, la Federación Mexicana de Trabajadores de la Educación tuvo que desaparecer para dar paso al STERM.

El STERM nació con la etiqueta de comunista; se afirmaba que defendía el Artículo Tercero y la educación socialista, pero esto no era así; el STERM no era un sindicato de izquierda influenciado por el PCM como lo habían sido sus antecesores, sino que el STERM había nacido controlado ya por la CNOP-FSTSE-PRM. Además, se considera que su creación promovida por Vicente Lombardo Toledano, tenía la finalidad de disminuir la influencia del PCM y de algunos grupos independientes existentes en el sindicato magisterial, y aunque no lo logró del todo en ese momento, sin embargo, se lograría unos años más tarde.

La división ideológica de los líderes del STERM volvió a surgir poco después de su creación, pero se acentuó más en 1940, debido a la renovación del Comité Ejecutivo del STERM, de cuyo resultado se ha tratado ya en el trabajo; pero aquí se concluye que los líderes comunistas ganaban las votaciones en los congresos, la base magisterial designaba a líderes comunistas para dirigirlos, pero los cetemistas recurrían a los plebiscitos y a los mítines al aire libre para desconocer la legalidad que tenían los comunistas, y así obtuvieron desde finales de

## VI.- FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Nación, galería 3, fondo Manuel Avila Camacho, 1940-1946, expediente 437.3/33. Este expediente está compuesto por legajos, los cuales están guardados en las cajas 447 y 448.

Archivo General de la Nación, galería 3, fondo Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940, expediente 544.61/103, folio 871. Telegrama del 31 de diciembre de 1938, de Longinos Hernández, de la convención de Tlaxcala, a Lázaro Cárdenas del Río. Y otros expedientes y documentos.

### PERIODICOS

Excélsior, Diario. México. Dir. Rodrigo de Llano, de enero de 1940 a diciembre de 1943.

### LIBROS Y FOLLETOS

Avila Camacho, Manuel, Informe que rinde al H. Congreso de la Unión, México, Secretaría de Gobernación, 1942, 24 pp.

Avila Carrillo, Enrique y Martínez Brizuela, Humberto, Historia del movimiento magisterial 1910-1989, México, Ediciones Quinto Sol, 1990, 168 pp.

Basurto, Jorge, Cárdenas y el poder sindical, México, Ediciones Era, 1983, 178 pp. , y cuadros. (col. Problemas de México).

Bremauntz, Alberto, La Educación Socialista en México. Antecedentes y fundamentos de la reforma de 1934, México, (s.e), 1943, 460 pp.

Bloch, Marc, Introducción a la historia, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, 160pp. (Breviario núm. 64).



Córdova, Arnaldo, La política de masas del cardenismo, México, Serie Popular Era, 1974, 224 pp. (Serie Popular Era, núm., 26).

Correa, Eduardo J., El balance del avilacamachismo, México, (s.e.), 1946, 414 pp.

Chassen de López, Francie R., Lombardo Toledano y el movimiento obrero mexicano (1917/1940), México, 1977, 288 pp., y cuadros. (col. Latinoamérica, núm. 3).

Chesneaux, Jean, ¿ Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y de los historiadores, México, siglo XXI, 1977, 222 pp.

González Casanova, Pablo, La Democracia en México, 12ª. ed. México, Ediciones Era, 1980, 336 pp., y Gráficas. (Serie Popular Era).

Gill, Mario, Sinarquismo. Su origen, su esencia y su misión, 2ª. ed., Ediciones D.C.R. 1944. 398 pp.

Guía general de fondos que contiene el Archivo General de la Nación, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1981, 196 pp. e ilus.

Hernández Chavez, Alicia, La mecánica Cardenista, México, El Colegio de México, 1980, cuadros e ilus. (col. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940, número 16), pp, 151-152.

Hernández Enriquez, Gustavo Abel, y Rojas Trujillo, Armando, Manuel Avila Camacho. Biografía de un revolucionario con historia, México, Ediciones del gobierno de Puebla, 2 tomos, 1986, 336 pp.

Historia Documental del Partido de la Revolución Mexicana, tomo 4, México, ICAP, 1982, 604 pp., e ilus.

Lajous, Alejandra, Los orígenes del partido único en México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1979, 270 pp.

Leal, Juan Felipe, México: Estado Burocracia y Sindicatos, México, ediciones El caballito, 1975, 146 pp., y cuadros.

Lerner, Victoria, La educación socialista, México, El Colegio de México, 1982, 200 pp., e ilus. (col. Historia de la Revolución Mexicana, 1934-1940., número 17).

Loyo Brambila, Aurora, El movimiento magisterial de 1958 en México, 2ª. ed. México, Ediciones Era. 1980, 116 pp.

Matute, Alvaro, La teoría de la historia en México, 1940-1973, México, Sep Setentas Diana, 1981, 206 pp.

Medina, Luis, Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1981, 412 pp., e ilus. (col. Historia de la Revolución Mexicana, núm.18).

Medin, Tzvi, Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, 12ª. ed. México, siglo XXI, 1985, 240 pp., y gráficas.

Meyer, Lorenzo, El primer tramo del camino, y La encrucijada, México, El Colegio de México, 1977, de 111 a 284 pp., y cuadros sinópticos. (Historia de México, tomo 4).

Nava Nava, María del Carmen, Base social de los partidos Políticos durante el cardenismo, antecedentes históricos, (Segunda parte), Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Tesis, 1981, 194-412 pp., y gráficas.

Novo Salvador, La vida en México del periodo presidencial de Manuel Avila Camacho, México Empresas Editoriales, 1965, 312 pp.

Peláez, Gerardo, Historia del sindicato nacional de trabajadores de la educación, México, Ediciones de Cultura Popular, 1984, 248 pp.

Raby, David L. Educación y revolución social en México, México, SEP Setentas, 1974, 324 pp.

Shulgovsky, Anatol, México en la encrucijada de su historia, 2ª, ed. México, Ediciones de Cultura Popular, 1972, 520 pp., y cuadros sinópticos. (Pasado y Presente de México, 3).

Solana, Fernando, Historia de la Educación Pública en México, México Fondo de Cultura Económica, 1982, 314 pp. (SEP/ Ochentas, núm.15)

Suárez del Solar González, María de los Angeles Guadalupe, Catálogo Parcial del Archivo de la Secretaría Particular del presidente Francisco I. Madero (1911-1913), México, Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM., 312pp.

Schellenberg, T. R., Principios archivísticos de ordenación, 2ª. ed. México, Dirección de Difusión y Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1982, 106 pp., e ilus.

Vázquez de Knauth, Josefina, “La educación socialista de los años treinta” en Historia Mexicana. XVIII: 3 (enero-marzo 1969), México, El Colegio de México.

## SEGUNDA PARTE

### I. EL GRUPO DOCUMENTAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA REPUBLICA MEXICANA (STERM)

#### El Archivo General de la Nación.

El origen del Archivo General de la Nación se remonta hasta las primeras décadas de la época colonial, en que se formó con la finalidad de guardar el archivo de la Secretaría del Virreinato; esta idea fue llevada a la práctica durante el gobierno del virrey Antonio de Mendoza, en 1550 aproximadamente.<sup>1</sup> Desde la fecha mencionada, tanto el archivo como sus fuentes han tenido una larga historia, pero aquí vamos a referirnos al Archivo únicamente para dar a conocer el lugar donde se encuentra el grupo de documentos trabajados.

El actual Archivo General de la Nación ocupa el edificio que había sido el antiguo Palacio de Lecumberri, el cual se remodeló especialmente para depositar los acervos documentales del Archivo General de la Nación. Los fondos documentales están distribuidos en siete galerías del cuerpo principal del edificio mencionado. En las galerías se conservan los archivos de cada organismo que dio origen a los fondos y se mantiene su unidad, así como su estructura organizativa. Es en la Galería Tres donde se encuentran los fondos presidenciales que abarcan de 1911 a 1913 y de 1920 a nuestros días. Los archivos o fondos documentales, en ocasiones están organizados de acuerdo con la oficina que les dio origen, otras de acuerdo a los asuntos atendidos por series del mismo tipo de documentos.<sup>2</sup>

#### Ubicación de los documentos

El conjunto de documentos aquí reunidos es parte del expediente 437.3/33. Este expediente está compuesto por legajos que se encuentran en las cajas 447 y 448; estos documentos registran los acontecimientos que forman la historia del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).

#### Procedencia de los documentos

Los documentos que se presentan en este trabajo tuvieron su origen en la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, durante el gobierno del Presidente Manuel Avila Camacho; comprenden el periodo que va de enero de 1941 a diciembre de 1943. Este conjunto de documentos es parte del expediente 437.3/33, el cual salió del archivo de la Secretaría Particular de la Presidencia, el 19 de junio de 1946. El vale por el expediente 437.3/33 está firmado por el señor Garza, empleado de la oficina del archivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.<sup>3</sup>

## **Estructura del conjunto de documentos**

Los documentos que registran la historia del sindicato magisterial están agrupados en 18 legajos; los primeros 14 legajos tratan sobre los acontecimientos del STERM y los 4 siguientes tratan sobre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (SNTE). En este catálogo abarco sólo los que se refieren al STERM.

## **Estado físico de los documentos**

Es regular el estado físico de los documentos, y aunque la mayoría son copias se pueden leer bien. Los documentos no están paginados ni están ordenados cronológicamente, sino que están ordenados por asuntos. Cada documento tiene un número de folio y está ubicado en su respectivo legajo.

Los legajos están numerados del 1 al 13, pero hay dos legajos numerados con el número 4, por lo cual en el catálogo aparecen un primer legajo con el número 4 y el otro con el 4.1

Hago la aclaración de que se trabajaron 26 documentos que se encuentran en el legajo 12 pertenecientes al Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Además, se hicieron las fichas de algunos documentos correspondientes al SNTE. Estos documentos se trabajaron por encontrarse entre los documentos correspondientes al STERM. También se trabajaron 3 documentos que se encuentran en el legajo 14, porque éstos tratan sobre el STERM.

Con respecto a la comunicación, toda está dirigida al Presidente de la República o a su secretario particular y de la decisión de ambos sobre el asunto, depende el número de documentos originados en cada asunto.

Algunas veces solamente se encuentra el documento del firmante enviado al Presidente de la República o a su secretario particular, pero cuando hay contestación para el firmante, el asunto se compone de dos documentos. Cuando en la Secretaría Particular se decide enviar una copia del documento recibido a la Secretaría de Educación Pública, el asunto se compone de tres documentos y si esta última contesta de recibido, entonces serán cuatro los documentos que tratan sobre un asunto. La mayoría de los asuntos tienen este número de documentos.

Es necesario aclarar que entre los tipos de documentos se encuentra el extracto, el cual es una síntesis de uno o varios documentos originales. La síntesis se hizo en la Secretaría Particular de la Presidencia, posiblemente para reducir el número de documentos; por ello, el extracto no tiene una fecha determinada sino periodos de tiempo, en el cual hubo comunicación entre uno o varios firmantes y la Secretaría Particular de la Presidencia.

Hay veces que en el extracto no aparece el nombre del firmante, sino que solamente se nombra a la organización, institución, partido, ejido, centro de trabajo u otros que de alguna manera está relacionado con el firmante. Sin embargo, se hicieron las fichas de los extractos, con el objetivo de presentar al investigador una información más completa, aunque limitada en la forma y el contenido de estos documentos.

Hay documentos que también tienen sus respectivos extractos, pero en ese caso, se fichó el documento original y su extracto se anexó al documento para no repetir la información. Además, existen documentos que tienen una o más copias; cuando es ése el caso, se aclara en la ficha de cada documento. Finalmente se aclara que se hizo la ficha de cada documento, por lo cual esperamos que pueda ser útil a los investigadores, aunque de ninguna manera podrá suplir la consulta de los documentos, que es tarea insustituible del investigador.

## NOTAS

- 1 Suárez del Solar González, María de los Angeles Guadalupe, Catálogo Parcial del Archivo de la Secretaría Particular del Presidente Francisco I. Madero (1911-1913), México, tesis, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, p. 4. Apud Boletín del AGN, México, Tomo I, Número I, septiembre-octubre, 1930, p. 113.
- 2 Ibidem, p. 10.
- 3 Ficha número 1 de este catálogo, correspondiente al vale firmado por el señor Garza, empleado del Archivo de la Secretaría Particular del Presidente Manuel Avila Camacho.

## II. IMPORTANCIA DE LOS DOCUMENTOS CATALOGADOS PARA LA INVESTIGACION HISTORICA

### La Secretaría Particular de la Presidencia de la República 1941-1943

#### 1. Consideraciones generales

La Secretaría Particular de la Presidencia de la República no posee las facultades Ejecutivas de una Secretaría de Estado; esta Secretaría tiene la función de prestar todo tipo de servicios y de apoyo al Presidente de la República, en el desempeño de sus actividades cotidianas durante su periodo de gobierno.

La Secretaría Particular carecía de la autonomía mayor o menor que tenían las Secretarías de Estado, y dependía exclusivamente de las decisiones del Presidente de la República.

No atendía asuntos específicos como lo hacían las demás Secretarías de Estado, sino que trataba muchos y muy variados asuntos, como la injerencia que tenía el Presidente de la República, en todos los asuntos de toda la República, si así lo consideraba conveniente el propio Presidente por esa fecha, Manuel Avila Camacho.

Estas tres características son suficientes para darse cuenta de que se trataba de una Secretaría con características únicas y especiales.

La organización administrativa de la Secretaría Particular necesaria para cumplir y desempeñar sus actividades, se ha modificado con frecuencia, según la forma de gobernar de cada Presidente o de las necesidades de la sociedad mexicana que vive en determinado momento. Aquí solamente señalamos que la Secretaría Particular se auxilia de otras oficinas encargadas para determinados asuntos y de cuerpos consultivos creados con el fin de prestar servicio de asesoría e información al jefe del Poder Ejecutivo; entre estos cuerpos, se encuentra el estado Mayor Presidencial encargado de velar por la seguridad personal del Presidente de la República y de realizar comisiones de orden militar y civil. Están también los siguientes organismos:

La Comisión de Estudios integrada por un cuerpo consultivo de especialistas en asuntos económicos, jurídicos y políticos que analizaba y dictaminaba los asuntos importantes y especiales que turnaba al Presidente de la República.

El Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad encargado de analizar toda noticia de los periódicos de la República, que se referían en algún sentido, de las actividades del Presidente de la República, tanto en el aspecto nacional como internacional.

La oficina fotográfica para cubrir y dejar testimonios fotográficos de las actividades presidenciales.



La oficina telegráfica encargada de transmitir a la Secretaría Particular los mensajes telegráficos de la misma.<sup>1</sup>

Estas oficinas y departamentos auxiliares de la Secretaría, son sólo algunas que sirven para entender la estructura de la Secretaría. Además, es necesario mencionar que aún dentro del periodo presidencial surgen cambios en el interior de la Secretaría Particular; desaparecen, cambian o se originan oficinas y departamentos, según las necesidades de la misma, la cual dependía de las decisiones del Presidente de la República.

El Archivo General de la Nación (AGN) ha recibido los archivos históricos de la Secretaría Particular, al finalizar cada sexenio presidencial, que al trasladarse al AGN se han convertido en fuentes de valor testimonial para la investigación histórica de México.

El AGN en el Ramo Presidentes de México, cuenta con los fondos presidenciales desde Francisco I. Madero hasta José López Portillo, y entre ellos está, por supuesto, el correspondiente al régimen de Manuel Avila Camacho, 1941-1946.<sup>2</sup>

## **2. Funciones y funcionarios de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.**

Las funciones de la Secretaría Particular están estrechamente relacionadas con las funciones del Presidente de la República, cuyo archivo administrativo refleja simultáneamente dos aspectos globales: el sistema de gobierno cuya función se refleja en la Secretaría Particular y las características de la sociedad que acudió a la misma para resolver sus necesidades inmediatas. Esta relación entre el sistema de gobierno presidencial y la sociedad que ha reconocido y fomentado ese tipo de gobierno, están nítidamente reflejadas en los documentos originados en la Secretaría Particular.

En el conjunto de documentos que aquí presentamos se pueden observar tres aspectos importantes, que son los siguientes: el tipo de documentos que manejaba la Secretaría Particular, cómo los manejaba y el grado de organización interna de la misma.

El tipo de documento de toda oficina administrativa siempre va de acuerdo con las funciones de la misma y de las actividades de cada funcionario que labora en ella; de ahí la importancia de los documentos aquí catalogados, para ayudar a los investigadores que se interesen en ellos.

La importancia de los documentos se deriva de su origen "involuntario": los documentos no fueron pensados ni elaborados para dejar testimonios sobre el asunto tratado a las generaciones futuras; es decir, los documentos no se produjeron para dejar testimonio de un hecho especial elegido por los firmantes. En el caso que nos ocupa, los documentos elaborados en la Secretaría Particular de la Presidencia surgieron para cumplir con las necesidades inmediatas de las personas que de alguna manera intervinieron en el problema del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).

En el conjunto de documentos trabajados se procedió a canalizar y distribuir la correspondencia, cuya resolución competía a la Secretaría de Educación Pública y algunas veces a la Secretaría de Gobernación. Además, se mantuvo en comunicación con los

Gobernadores de la República, para la solución de los problemas del STERM; se contestó e informó oportunamente a los grupos sindicales y a los firmantes sobre los acuerdos tomados en la Secretaría Particular; esta misma Secretaría se encargó de recibir, organizar y comunicar al Presidente de la República sobre los asuntos que debía decidir; algunos documentos se presentaron sintetizados, para facilitar las tareas del Ejecutivo Federal, en el interior de la Secretaría Particular.<sup>3</sup>

El vehículo principal en la ejecución de las funciones de la Secretaría Particular fue la documentación escrita, utilizada para satisfacer necesidades prácticas e inmediatas de los grupos sindicales del STERM y de todas las organizaciones y personas que intervinieron en el asunto. Estos documentos cumplieron con su función administrativa, para lo cual fueron creados; ahora tienen una función histórica que cumplir; será el investigador quien se encargue de analizar a través de ellos, tanto la forma de gobernar del presidente Avila Camacho, como la dinámica de las instituciones que sirvieron de instrumento de comunicación entre los firmantes y el Poder Ejecutivo, para resolver los problemas del STERM.<sup>4</sup>

Sobre la organización interna de la Secretaría Particular, los mismos documentos nos dicen poco. De la correspondencia que presentamos, la mayoría son telegramas, y algunas veces son copias; no todos los documentos están firmados. La emisión de los documentos fue realizada por el Secretario, el Subsecretario y el Oficial Mayor de la Secretaría Particular; no hay una delimitación clara de asuntos por cada funcionario, lo cual podría significar una ausencia de delimitación de funciones en el interior de la Secretaría mencionada, o podría ser un trabajo de conjunto.

Independientemente de su organización interior, la Secretaría Particular cumplió sus funciones de manera conjunta; al frente de ella estaba el licenciado J. Jesús González Gallo, Secretario Particular del presidente Avila Camacho; en ausencia de González Gallo, emitía la correspondencia el licenciado Roberto Amorós Gómez, Subsecretario, y el licenciado Wualdo Romo Castro tenía el cargo de Oficial Mayor y también emitía la correspondencia. Estos tres funcionarios atendieron los asuntos de la Secretaría Particular del presidente Manuel Avila Camacho.

### **3. Contenido global de los documentos**

En las investigaciones que se han hecho sobre la historia del STERM, hasta donde sabemos, no se han incluido estos documentos que se encuentran en el Archivo General de la Nación.

El tema principal de los documentos, es la historia del STERM, de enero de 1941 a diciembre de 1943.

La documentación es rica por la época que vivió el STERM, cuya vida transcurrió de febrero de 1938 a diciembre de 1943. En este lapso ocurrieron acontecimientos internacionales importantes, entre otros, la Guerra Civil en España, la Segunda Guerra Mundial, el desarrollo

del Segundo Plan Quinquenal en la URSS, y para México, la expropiación petrolera, El Primer Plan Sexenal de 1934-1940 y el segundo de 1940-1946, entre otros.

En el aspecto nacional el STERM fue contemporáneo a la creación del PRM surgido a finales de marzo de 1938, con la formación de la CNC creada en agosto del mismo año; y a mediados de 1938, la CTM aceptó formar parte del PRM.

Los documentos no tienen un orden cronológico ni numérico; el tema se encuentra disperso en los documentos.

Además, la historia del STERM no se encuentra completa, sino en partes; la única forma de situar los documentos en el espacio y en el tiempo, es investigar la historia del sindicato en la bibliografía y en la hemerografía correspondiente.

La documentación es rica en información acerca de las instituciones y líderes sindicales, que tuvieron injerencia en la vida del STERM, porque los firmantes no son únicamente líderes de sindicatos magisteriales, sino líderes obreros, de comunidades agrarias, trabajadores de la SEP, comerciantes, empleados, partidos políticos, Gobernadores, representantes de la iniciativa privada y líderes de los diferentes sistemas educativos.

Las principales instituciones nacionales que intervinieron en el conflicto magisterial fueron, entre otros, la propia SEP, FSTSE, CTM, PCM, CNC, El Presidente de la República, las Cámaras de Senadores y de Diputados, las Secretarías de Hacienda, de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes y otros. La presencia de esta gama de firmantes podría llevarnos a la investigación del STERM desde otros puntos de vista, o en la investigación de otros temas de la historia de México.

#### **4. Temática de los documentos**

Las posibilidades temáticas del grupo de documentos trabajados son amplias, principalmente para quienes se interesan en la historia del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM). El espacio geográfico del tema es la República Mexicana y el periodo, como ya señalé antes, va de enero de 1941 a diciembre de 1943.

El tema está inmerso en una problemática amplia, por tratarse del sindicato de profesores, cuyos centros de trabajo están ligados, en principio, con la Secretaría de Educación Pública, pero en las relaciones de trabajo de los maestros, intervienen otras instituciones oficiales del país.

Por otra parte, la importancia esencial que representaba el STERM radicaba en el sistema educativo, el cual emanaba directamente del Artículo Tercero Constitucional que, como es bien sabido, fue reformado en 1934, con el propósito de implantar en el país, el sistema de Educación Socialista.

Este sistema educativo no concordó con el nuevo estilo de gobierno del presidente Avila Camacho, quien adoptó la política de unidad nacional para gobernar al pueblo de México durante 1941-1946.

### **III.- PRESENTACION DEL CATALOGO Y SUS CARACTERISTICAS**

#### **1.- DESCRIPCION DE LA FICHA CATALOGRAFICA**

Para elaborar la ficha catalográfica correspondiente se tomaron en cuenta algunos elementos de los expedientes y los documentos que integran el grupo documental del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), originado en la Secretaría de la Presidencia de la República y ubicado actualmente en el Archivo General de la Nación.

#### **ELEMENTOS REGISTRADOS EN LA FICHA CATALOGRAFICA**

1. Números de entrada
2. Fecha
3. Lugar
4. Tipo de documento
5. Datos externos
6. Remitente o autor
7. Destinatario
8. Síntesis del texto
9. Ubicación topográfica del documento

1. Número de entrada: el cual corresponde a la vez al número de la ficha y al del documento. La numeración se inicia con la ficha número 1, correspondiente al número 1 del documento del legajo número 1 del expediente 437.3/33 y así sucesivamente hasta concluir con el número 1277 correspondiente al total de documentos trabajados en 1277 fichas contenidas en el catálogo.
2. Fecha: con el objetivo de facilitar la rápida localización visual y temporal del documento, se registraron los siguientes datos, ordenados de la siguiente manera: año, mes y día. Esto es así, cuando los documentos cuentan con todos los datos, pero si carecen de alguno de ellos, se tomaron los existentes y si carecen totalmente de fecha, se señaló con la abreviatura s/f.
3. Lugar: aquí se consignó el lugar en el que se expidió el documento. Para los documentos que no tienen este dato, se usó la abreviatura s/l.
4. Tipo de documento: la variedad de tipos de documentos en un archivo como éste no es muy amplio; generalmente son telegramas, oficios, correogramas, convocatorias y otros. Los tipos de documentos se anotaron en las fichas sin abreviar.
5. Datos externos: en este punto se registraron cinco tipos de datos y son los siguientes:

- a) Número de páginas, el cual está relacionado directamente con los tipos de documentos; los cuales generalmente tienen una o dos páginas. Por ello, se anotará el número de páginas únicamente cuando el documento tenga tres páginas o más.
- b) Cuando el documento tiene solamente una copia se registró con la siguiente abreviatura (c/c) y cuando tiene más de una, se anotó después de la diagonal y antes de la letra c, ejemplo: (c/2c) (c/3c).
- c) (c/a): ésta será la abreviatura que se usará cuando el documento tiene o menciona un anexo. Cuando tiene más de uno, se seguirá el procedimiento del ejemplo anterior (c/3a) (c/4a).
- d) (n.m.m.) esta abreviatura quiere decir: "nota manuscrita al margen". Generalmente las notas están escritas con lápiz y están al margen de los documentos denominados extractos.
- e) Finalmente se anotó entre paréntesis las palabras "roto o incompleto", cuando el estado físico del documento corresponde a esas anotaciones.

Las anteriores abreviaturas se anotaron entre paréntesis, excepto el número de páginas.

6. Remitente o autor: en este espacio se registró el nombre completo del firmante, registrado por apellido, antecedido de la preposición "de", con el cargo y el título profesional o sindical, cuando está explícito en el documento.

Las copias de los documentos generalmente no están firmadas. La palabra copia se indicó con la abreviatura "cp." Para indicar que se trata de una copia y se anotó antes del tipo de documento, pero cuando se trata del original, se inicia con el tipo de documento. Cuando no hay remitente o firmante se indicó con la abreviatura s/f. Cuando los documentos están firmados por más de dos personas, solamente se anotó el primero y se indicó con la frase "y demás firmantes", o se registró el número de firmantes.

7. Destinatario. El orden es como sigue: se inicia con la preposición "a" después se registró el nombre o nombres apellido o apellidos, cargo o título profesional o sindical cuando lo indica el documento. También se incluye aquí la organización, delegación, sección o grupo sindical al que pertenece el destinatario, así como el lugar en donde reside. Los documentos que no tienen destinatario se indicaron con la abreviatura s/d.
8. Síntesis del texto: Se hizo un resumen lo más completo y claro posible, señalando el asunto o asuntos que trata el documento, pero sin entrar en detalles anecdóticos o explicaciones repetitivas.
9. Ubicación topográfica del documento: en general, es el lugar donde se ubica el documento; en este caso, es el número de legajo y número de folio de cada documento.

## NOTAS

- 1 Guía General de los fondos que contiene el Archivo General de la Nación, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1981, p. 51-52. Y Suárez del Solar, Op. Cit. p. 79-80. Apud Manual de Organización del gobierno Federal, México, Secretaría de la Presidencia, 1973, p. 135 y edición de 1976, p. 153
  
- 5 Guía General de los fondos que contiene el Archivo General de la Nación, Op. Cit. p. 54-72
  
- 6 AGN, MAC, Documentos trabajados sobre el STERM, exp. 437.3/33, cajas números 447 y 448
  
- 4 Ibidem

## 2.- RELACION DE ABREVIATURAS DE NOMBRES DE PERSONAS Y DE INSTITUCIONES QUE SE USARON EN LA MAYORIA DE LAS FICHAS CATALOGRAFICAS DE ESTE CATALOGO

AGA	Alejandro Gómez Arias: Secretario Particular del Secretario de la SEP, a partir de 1942.
JGG	J, Jesús González Gallo: Secretario Particular del Presidente de la República, Manuel Avila Camacho.
MAC	Manuel Avila Camacho: Presidente de la República, durante el sexenio 1941-1946.
RAE Jr.	Rafael A. Esteve Jr.: Secretario Particular de los Secretarios que estuvieron al frente de la SEP durante el año de 1941.
RAG	Roberto Amorós Gómez: También firmó como Secretario Particular de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.
WRC	Waldo Romo Castro: Firmó como Oficial Mayor de la Secretaría Particular de la Presidencia.
SPPR	Secretaría Particular de la Presidencia de la República.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
CE	Comité Ejecutivo
CEN	Comité Ejecutivo Nacional

## TERCERA PARTE

### I.- CATALOGO DOCUMENTAL

- 1 1946, junio, 19. México, D.F.  
Vale del señor Garza, de la oficina del archivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República a s/d  
El vale es por la salida del expediente 437.3/33 del archivo de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República. Este expediente se encuentra en la galería 3 del Archivo General de la Nación. El grupo documental trabajado es parte del expediente 437.3/33 guardado en las cajas 447 y 448. Los documentos describen la historia del conflicto sindical del STERM, a partir de enero de 1941 a diciembre de 1943, fecha en la cual desapareció el STERM y surgió el SNTE.  
Leg. 1 s/f
  
- 2 1941, noviembre, 14. México, D.F.  
Cp. Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia  
Alberto Ribera, secretario general del STERM de Puebla, en nombre de los maestros que hablaron con el Presidente de la República en Teziutlán, quiere saber la fecha, en la cual puede entrevistar al secretario de la SEP.  
Leg. 1 f/ 60211
  
- 3 1941, noviembre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Alberto Ribera y Marino López, de la ciudad de Puebla.  
Comunica que el Presidente de la República tomó nota del mensaje del día anterior.  
Leg. 1 f/ 65263
  
- 4 1941, noviembre, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ribera, Alberto, y López, Marino, de la Comisión Magisterial Federal de la ciudad de Puebla a MAC.  
Comunican de su llegada a la ciudad de México, para cumplir la orden dada en Teziutlán por Avila Camacho. Además, informan que están tratando de entrevistar al secretario de la SEP, para darle a conocer el mensaje que va a lanzar la comisión poblana, por indicaciones del Presidente de la República.  
Leg. 1 f/ 60712
  
- 5 1941, noviembre, 17. México, D.F.  
Correograma de Steve Jr. Rafael A., de la SEP. A J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP su correograma del 10 de noviembre y copia del telegrama del 7 del mismo mes, enviado al Ejecutivo Federal por miembros del magisterio poblano.  
Leg. 1 s/f



- 6 1941, noviembre, 17. México, D.F.  
Correograma de J.J.G.G. a Alberto E. Ribera, Isidro Herrera Maldonado y otros firmantes de la ciudad de Puebla.  
Se turnó al secretario de la SEP su mensaje del 7 de noviembre, por indicaciones del Ejecutivo Federal.  
Leg. 1 f/ 63428
- 7 1941, Noviembre, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 7 de noviembre, enviado al Ejecutivo Federal por representantes del magisterio del estado de Puebla.  
Leg. 1 f/ 63428
- 8 1941, noviembre, 7. Puebla, Pue.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ribera, Alberto e., secretario de Trabajo y Conflictos, y Herrera Maldonado, Isidro, secretario de Finanzas y otros representantes del magisterio poblano a M. A. C.  
Comunican que se han separado del STERM, para permanecer al margen de agitaciones. Sin embargo, manifiestan su adhesión al Presidente de la República y piden su apoyo moral, en caso de que sean caso de objeto de represalias.  
Leg. 1 f/ 59149
- 9 1941, octubre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ramón López  
Por indicaciones del Presidente de la República turnó su mensaje del 10 de octubre, al secretario de la SEP.  
Leg. 2 f/ 58824
- 10 1941, octubre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 10 de octubre, firmado por Ramón López.  
Leg. 2 f/ 58824
- 11 1941, octubre, 10. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de López, Ramón, presidente y Fernández Zamorano, José, secretario del STERM del Distrito Federal a M.A.C.  
Informan que se instaló el Consejo Unico del Magisterio del STERM, para tratar el problema magisterial; los firmantes confían que el Presidente de la República sabrá atender las conclusiones finales de ese Consejo, de acuerdo al ofrecimiento previo que les hizo el secretario de la SEP en su nombre.  
Leg. 2 f/ 55032

- 12 1941, octubre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Hermenegildo Peña, Everardo Cárdenas y otros firmantes.  
Notifica que el Ejecutivo Federal quedó enterado de su nota del 10 de octubre.  
Leg. 2 f/ 58805
- 13 1941, octubre, 10, México, D.F.  
Oficio (n.m.m.) de Peña, Hermenegildo, secretario de Organización y Propaganda y otros firmantes del STERM a M.A.C.  
Informan que las delegaciones correspondientes a 26 Secciones y 4 ramas nacionales integrantes del STERM han llegado a la ciudad de México, para asistir al VI Consejo Nacional Ordinario, por previa promesa hecha al Presidente de la República.  
Leg. 2 s/f
- 14 1941, noviembre, 18. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. a Rafael A., de la SEP., a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el mensaje del 10 de octubre y el original del oficio del 5 del mismo mes, enviado al Ejecutivo Federal por la Sección 6 del STERM, referente a la unificación del magisterio.  
Leg. 2 s/f
- 15 1941, octubre, 10. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente de la República adjunta el escrito de Víctor Aguilera, secretario de Conflictos de la Sección 6 del STERM del estado de Colima.  
Leg. 2 f/ 58480
- 16 1941, octubre, 5 a 9. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Victor Aguilera, secretario de Conflictos de la Sección 6, del STERM del estado de Colima manifiesta al Ejecutivo que han terminado con las pugnas sindicales y así cooperar con su política de unificación magisterial. Sin embargo, el firmante protesta contra Raimundo Flores Fuentes, quien trata de impedir la unificación por todos los medios, Además, pide al Presidente de la República mandar una circular a los Gobernadores de los Estados para que éstos no traten de imponer a sus agentes por medio de amenazas y dejen en libertad a los maestros, para que puedan elegir a sus representantes sindicales.  
Leg. 2 f/ 54670
- 17 1941, noviembre, 19. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP., a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el correograma del 9 de octubre y copia del telegrama del 8 del mismo mes, firmado por Gumersindo Quezada Bravo, del sindicato de Hacienda.  
Leg. 2 s/f

- 18 1941, octubre, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Gumersindo Quesada Bravo.  
Comunica que turnó su telegrama al secretario de la SEP.  
Leg. 2 f/ 58459
- 19 1941, octubre, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio (c/a) (n.m.m.) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Gumersindo Quesada Bravo, del Distrito Federal  
Leg. 2 f/
- 20 1941, octubre, 8. México, D.F.  
Telegrama de Quesada Bravo, Gumersindo, presidente del CE del Sindicato Nacional de Hacienda del Distrito Federal a M.A.C.  
Desea se logre la unificación del magisterio y sugiere que las autoridades de la SEP no presionen a los maestros del STERM, para que éstos puedan resolver democráticamente su conflicto sindical. El firmante considera impropio desconocer al STERM porque es un sindicato reconocido por el Tribunal de Arbitraje y tiene capacidad jurídica para actuar ante las autoridades oficiales.  
Leg. 2 f/ 54549
- 21 1941, noviembre, 18. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP su correograma del 10 de octubre y copia del telegrama del 9 del mismo mes, el cual fue enviado al Presidente de la República por Pioquinto Ibarra, Srío. Gral. De la Novena Delegación del STERM de Ciudad Obregón , Sonora.  
Leg. 2 s/f
- 22 1941, octubre, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G: a Pioquinto Ibarra, de Ciudad Obregón, Sonora.  
Por indicaciones del Presidente de la República turnó su mensaje del 9 de octubre al Secretario de la SEP.  
Leg. 2 f/ 58188
- 23 1941, octubre, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Envia copia del telegrama del 9 de octubre, enviado al Presidente de la República por Pioquinto Ibarra, Srío. Gral. De la Novena Delegación, del STERM de Ciudad Obregón, Sonora.  
Leg. 2 f/ 58188
- 24 1941, octubre,9. Ciudad Obregón, Son.

- Telegrama de Ibarra Pioquinto, Srio. Gral. De la Novena Delegación, del STERM de Ciudad Obregón, Sonora a M.A.C.  
 Apoya el pacto de unificación firmado por el grupo dirigido por Hermenegildo Peña y protesta contra los pistoleros encabezados por Fentanes y Raimundo Flores Fuentes. Además, desconoce al último como Srio. Gral. Del STERM del Distrito Federal.  
 Leg. 2 f/ 54786
- 25 1941, octubre,8. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Francisco Castillo Blanco, de Hermosillo, Sonora.  
 Por indicaciones del Ejecutivo Federal envió su mensaje del 7 de octubre al Srio. De la SEP.  
 Leg. 2 f/ 58070
- 26 1941, octubre,8. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/c) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Adjunta copia del telegrama del 7 de octubre, enviado al Presidente por Francisco Castillo Blanco, de Hermosillo, Sonora.  
 Leg. 2 f/ 58070
- 27 1941, octubre, 7. Hermosillo, Son.  
 Telegrama de Castillo Blanco, delegado general de la Segunda Delegación del STERM de Hermosillo, Sonora a M.A.C.  
 Apoya el pacto firmado por Hermenegildo Peña y otros elementos del STERM y reprueba la actitud de los pistoleros de Fentanes, en las oficinas del STERM de la ciudad de México. Además, desconoce a Flores Fuentes como secretario general del sindicato mencionado.  
 Leg. 2 f/ 54366
- 28 1941, octubre, 8. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a J. Ramiro Pérez Garza, de Juchitán, Oaxaca.  
 El Ejecutivo ya conoce su telegrama del 6 de octubre.  
 Leg. 2 f/ 58047
- 29 1941, octubre, 6. Juchitán, Oax.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Pérez Garza, Ramiro, a M.A.C.  
 Considera que las medidas dictadas por el Presidente, para solucionar la unificación magisterial darán resultado positivo, siempre y cuando se eliminen a los líderes sindicales.  
 Leg. 2 f/ 54186
- 30 1941, octubre, 14. México, D.F.  
 Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP., a J.J.G.G.

- Se recibió de la SEP el correograma del 7 de octubre y copias de dos mensajes enviados al Presidente, uno por Manuel Castellanos, del estado de Guanajuato, y el otro de Fernando Moreno Torres y Rigoberto Rivas, de Hermosillo, Sonora.  
Leg. 2 s/f
- 31 1941, octubre, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Manuel Castellanos, del estado de Guanajuato, así como a Fernando Moreno Torres y Rigoberto Rivas, de Hermosillo, Sonora.  
Por indicaciones del Presidente envió sus mensajes del 6 de octubre, al secretario de la SEP.  
Leg. 2 f/ 57803
- 32 1941, octubre, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/2 a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia de dos telegramas del día anterior, enviados al Presidente por Manuel Castellanos, del estado de Guanajuato, así como de Fernando Moreno Torres y de Rigoberto Rivas, de Hermosillo, Sonora.  
Leg. 2 f/ 57803
- 33 1941, octubre, 6. Hermosillo, Son.  
Telegrama de Moreno Torres, Fernando, y Rivas, Rigoberto, del CE de la Sección 26 del STERM de Hermosillo, Sonora a M. A. C.  
Desconocen a Flores Fuentes como secretario general del STERM y reprueban el atentado a las oficinas de ese sindicato por los pistoleros de Fentanes. Además, apoyan el pacto de unificación firmado entre el FRMM y Hermenegildo Peña y otros elementos del STERM.  
Leg. 2 f/ 54098
- 34 1941, octubre, 6. Guanajuato, Gto.  
Telegrama de Castellanos, Manuel, secretario general de la Sección Once, del STERM de Guanajuato a M.A.C.  
Ratifica el pacto de unidad firmado entre Hermenegildo Peña y el FRMM.  
Leg. 2 f/ 54136
- 35 1941, octubre, 14. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A. de la SEP. a JJGG.  
Se recibió en la SEP el correograma del 7 de octubre y el escrito de Fernando Peraza M., enviado al Presidente.  
Leg. 2 s/f
- 36 1941, octubre, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando Peraza M.  
Por indicaciones del Presidente turnó al secretario de la SEP su mensaje del 4 de octubre.  
Leg. 2 f/ 57870

- 37 1941, octubre, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama 1 (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del correograma del 4 de octubre, enviado al Ejecutivo por Fernando Peraza.  
Leg. 2 f/ 57803
- 38 1941, octubre, 4. México, D.F.  
Correograma de Peraza M., Frenando, secretario General de la Sección 31, del STERM del estado de Yucatán, a M.A.C.  
Apoya el pacto de unificación firmado entre el STERM y el FRMM y pide al Presidente su intervención, para que Octavio Fentanes, Miguel Castellanos y otros hagan la devolución de las oficinas del STERM.  
Leg. 2 f/ 54111
- 39 1941, octubre, 14. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP., a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el oficio del 2 de octubre, enviado al Presidente por Angel E. Guerrero.  
Leg. 2 s/f
- 40 1941, octubre, 7. México D.F.  
Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Angel E. Guerrero, del Distrito Federal, por indicaciones del Ejecutivo.  
Leg. 2 f/ 57908
- 41 1941, octubre, 2 a 3. México D.F.  
Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia  
Angel E. Guerrero, del Distrito Federal protesta por la labor hostil aplicada a los elementos del STERM, por haber firmado el pacto de unificación y pide al Presidente otorgue garantías a ese grupo.  
Leg. 2 F/ 57908
- 42 1941, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ernesto Verdugo G., Humberto Munive Yañez y otras personas de la ciudad de Puebla.  
El Presidente ya conoce el telegrama del 4 de octubre.  
Leg. 2 f/ 57475
- 43 1941, octubre, 4. Puebla, Pue.

Telegrama 3 (c/c) (c/a) de Verdugo G. Ernesto, Munive Yáñez, Humberto y otras personas, de la Delegación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza Técnica Industrial y Comercial de la Escuela Prevocacional número 7, de la ciudad de Puebla, a M. A. C.

Se adhieren a su idea de unificar al magisterio del país y transcriben al Presidente el mensaje que han enviado al licenciado Vejar Vázquez, para que exhorte públicamente todos los sectores del magisterio, a hacer a un lado banderas ideológicas e intereses creados causantes de la división existentes en el magisterio.

Leg. 2 f/ 53951

- 44 1941, octubre, 6. México, D. F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando V. Cota, secretario General de la Tercera Sección, del STERM de la Paz, Baja California.  
Por indicaciones del Presidente remitió al secretario de la SEP, su telegrama del 4 de octubre.  
Leg. 2 f/ 57489
- 45 1941, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama /c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 4 de octubre enviado al Presidente, por Fernando V. Cota, secretario General de la Tercera Sección, del STERM de la Paz, Baja California.  
Leg. 2 f/ 57489
- 46 1941, octubre, 4. La Paz, B.C.  
Cp. Telegrama de Cota, Fernando V., secretario general de la Tercera Sección, del STERM de la Paz, Baja California a M.A.C.  
Apoya el pacto de unificación magisterial firmado por Hermenegildo Peña.  
Leg. 2 f/ 53913
- 47 1941, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a J. Lamberto Moreno, director Federal de Educación en Toluca, México.  
Notifica que el Ejecutivo recibió su oficio del 2 de octubre.  
Leg. 2 f/ 57545
- 48 1941, octubre 1. Toluca, Méx.  
Oficio (c/a) de Moreno Lamberto J., director federal de Educación del Estado de Toluca a M.A.C.  
Simpatiza y se interesa por las declaraciones públicas del Presidente, respecto a la unificación magisterial. Además, transcribe la nota que enviará al secretario de la SEP, para felicitarlo por su labor y hacer que el magisterio trabaje.  
Leg. 2 f/ 53909
- 49 1941, octubre, 14. México, D.F.

- Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el oficio del 2 de octubre y el escrito enviado al Presidente, por la Delegación número ocho de la Sección Nacional del STERM.  
Leg. 2 s/f
- 50 1941, octubre 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el escrito enviado al presidente, por la Delegación ocho de la Sección Nacional del STERM.  
Leg. 2 f/ 57632
- 51 1941, octubre, 2 a 3. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Delegación número ocho de la Sección Nacional del STERM se queja porque una parte del CE del STERM ha sido desalojado de las oficinas de ese sindicato, por la otra parte del CE del propio STERM, que se opone a la unificación magisterial.  
Leg. 2 f/ 57632
- 52 1941, octubre, 14. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el oficio del 2 de octubre y el escrito enviado al Presidente, por Angel M. Guerrero.  
Leg. 2 s/f
- 53 1941, octubre, 6. México, D.F.  
Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el escrito de Angel M. Guerrero, de la Delegación ocho, del STERM del Distrito Federal.  
Leg. 2 f/ 57596
- 54 1941, octubre, 2 a 3. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Angel M. Guerrero de la Delegación ocho del Distrito Federal respalda al CE del STERM, encabezado por Hermenegildo Peña y protesta contra los elementos que asaltaron a las oficinas del propio STERM.  
Leg. 2 f/ 57596
- 55 1941, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama (roto) de J.J.G.G. a Hermenegildo Peña, Everardo Cárdenas y otros del CE del STERM del Distrito Federal.  
Notifica que el presidente ya conoce su telegrama del 2 de octubre y agradece los informes, sobre las medidas adoptadas por el STERM, para lograr la unidad magisterial.  
Leg. 2 f/ 57287
- 56 1941, octubre, 2. México, D.F.



Telegrama (c/c) (c/a) de Peña, Hermenegildo, Cárdenas, Everardo y otros miembros del CE del STERM del Distrito Federal a M.A.C.

Notifican que la sesión del día anterior, se acordó expulsar a los secretarios del CEN del STERM, por oponerse al llamado del Presidente para efectuar la unidad magisterial. Los firmantes afirman que sobre los secretarios expulsados, hay graves acusaciones que se expondrán ante las autoridades competentes. Además, informan al Presidente de la República que cuentan con 32 Secciones y 4 Ramas Nacionales integrantes del STERM, para realizar la unidad del magisterio.

Leg. 2 f/ 53661

- 57 1942, enero, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama (roto) de W.R.C. a Rodolfo A. Zetina y otros elementos de Jalapa, Veracruz.  
Comunica que el Presidente de la República ya conoce el asunto de su correograma del 31 de diciembre de 1941.  
Leg. 3 f/ 217
- 58 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Correograma (c/a) de Zetina, Rodolfo A., y otras personas de la ciudad de Jalapa, Veracruz a M.A.C.  
En nombre de la Delegación veracruzana compuesta por elementos federales y estatales presentes en el congreso magisterial, celebrado en la ciudad de Querétaro, felicitan al presidente de la República por los resultados obtenidos en ese congreso, donde se derrotó " en toda la linea" a los elementos comunistas.  
Leg. 3 f/ 00103
- 59 1942, enero, 7. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro de la SEP., a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP el mensaje del 2 de enero, así como el correograma enviado al Presidente, de parte de Vicente Puente Icaza, de Chetumal, Quintana Roo.  
Leg. 3 s/f
- 60 1942, enero, 2. México, D.F.  
Oficio (c/c) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del profesor Vicente Puente Icaza, del Distrito Federal.  
Leg. 3 f/ 341
- 61 1942, enero, 2. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
En nombre de los delegados del Territorio de Quintana Roo presentes en el congreso magisterial en Querétaro, el profesor Vicente Puente Icaza, del Distrito Federal apoya al SMMTE y pide la intervención del Presidente de la República, para moralizar la actitud de los líderes comunistas.  
Leg. 3 f/ 341
- 62 1942, enero, 7. México, D.F.

Correograma de Gómez Arias Alejandro de la SEP a J.J.G.G.

Se recibió en la SEP, tanto el oficio del 2 de enero, como el correograma enviado al Presidente, de parte del profesor Luis Suárez A., delegado de las Escuelas Prácticas de Agricultura.

Leg. 3 s/f

- 63 1942, enero, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de W. R. C. A Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la profesora Amelia Oliver Ríos, del Distrito Federal, enviado al Presidente de la República.  
Leg. 3 f/ 325
- 64 1942, enero, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del profesor Luis Suárez A., del Distrito Federal, enviado al Presidente de la República.  
Leg. 3 f/ 325
- 65 1942, enero, 2. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Amelia Oliver Ríos y Luis Suárez del Distrito Federal respaldan al CEN del SMMTE y condenan la labor divisionista del grupo presidido por Roberto Barrios.  
Leg. 3 f/ 325
- 66 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Telegrama de Murrieta, Humberto, del Puebla a M.A.C.  
Manifiesta que cumplió con el compromiso moral contraído con Avila Camacho en Teziutlán; pues el magisterio poblano federal asistió al congreso celebrado en Querétaro, donde trató por todos los medios conseguir la unificación magisterial, bajo la presidencia del digno representante del Ejecutivo Federal. Por lo tanto, respalda al SMMTE surgido en ese congreso.  
Leg. 3 s/f
- 67 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Gómez S. Fernando y Girón, Eliseo a M.A.C.  
Los delgados magisteriales del Istmo que resistieron al congreso magisterial en Querétaro, reconocen al SMMTE presidido por el profesor José Calvo y Rúben Rodríguez Lozano.  
Leg. 3 f/ 00069
- 68 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Rojas Menchaca, J. Concepción, Herrera, Victoria y otros a M.A.C.  
Los representantes del sistema federal del norte de Veracruz afirman tener actas en su poder, donde consta que hubo unificación magisterial, en el congreso celebrado en Querétaro, por lo cual apoyan al CE presidido por el profesor Calvo.  
Leg. 3 s/f

- 69 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Reyes Avalos, Pablo, presidente, y Urzúa Cruz, J. Jesús, secretario de la Delegación de Maestros de Colima a M.A.C.  
Apoyan al CE presidido por el profesor José Calvo y asistieron al congreso magisterial celebrado en Querétaro.  
Leg. 3 s/f
- 70 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de T. Fontes, Octavio, secretario General y Bustos Cererecero, Gilberto, secretario de Organizaciones y Conflictos de la Rama Superior Campesina, (sin lugar) a M.A.C.  
La Delegación que asistió al congreso magisterial celebrado en Querétaro, en representación de La Rama Superior Campesina; respalda al CE presidido por el profesor José Calvo.  
Leg. 3 s/f
- 71 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Calderón, Cirilo, presidente, y Carrillo, Miguel, secretario de la Delegación del Territorio Norte, de Baja California a M.A.C.  
Asistieron al congreso magisterial celebrado en Querétaro y apoyan al CE presidido por el profesor Calvo.  
Leg. 3 s/f
- 72 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Romero Sagaón, Adalberto, presidente de la Delegación Quinta Zona, del Estado de México a M.A.C.  
Representó a su Delegación en el congreso magisterial celebrado en Querétaro y respalda al CE presidido por el profesor José Calvo.  
Leg. 3 s/f
- 73 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Pérez Rodríguez, Ramiro, representante de la unidad magisterial del estado de Tabasco a M.A.C.  
Respalda al SMMTE, a Véjar Vázquez y a la política del Presidente de la República.  
Leg. 3 s/f
- 74 1942, enero, 1. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Lara Paredes, Gonzalo, secretario de Trabajo y Conflictos y otras personas del CE del FRMM del Estado de México a M.A.C.  
Respaldan la constitución del nuevo SMMTE y protestan contra la campaña de agitadores, que por medio de la prensa nacional desorientan al magisterio y a la opinión pública.  
Leg. 3 s/f

- 75 1942, enero, 1. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) de Ceballos, Joaquín, Alpigar, Artemio y otros delegados del estado de Yucatán a M.A.C.  
 Reconocen la legalidad del congreso magisterial celebrado en Querétaro, presidido por el profesor Kiel y el coronel Matías.  
 Leg. 3 s/f
- 76 1942, enero, 1. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de García López, Antonio, secretario General del CE de la Sección Nacional de Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP a M.A.C.  
 Asistió al congreso magisterial celebrado en Querétaro, presidido por Leopoldo Kiel representante de Avila Camacho. Reconoce al profesor José Calvo electo como secretario general del CE del SMMTE.  
 Leg. 3 s/f
- 77 1942, enero, 2. México, D.F.  
 Correograma (c/c) de W.R.C. a Pablo A. Romero, José Ayala Tercero y otros firmantes.  
 Notifica que el Presidente de la República ya conoce el telegrama del 31 de diciembre de 1941.  
 Leg. 3 f/ 35
- 78 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Romero, Pablo, Ayala Tercero y otros firmantes de la Delegación de Michoacán, en la ciudad de México a M.A.C.  
 Asistieron al congreso magisterial celebrado en Querétaro y apoyan al CE presidido por el profesor José Calvo y Rodríguez Lozano.  
 Leg. 3 f/ 66629
- 79 1942, enero, 2. México, D.F.  
 Telegrama de W.R.C. a José Cerón Cardona, secretario de Organización, del congreso de Unidad Magisterial Nacional de Querétaro.  
 En nombre del Presidente de la República agradece la atención de su mensaje del 29 de diciembre de 1941.  
 Leg. 3 f/ 12
- 80 1941, diciembre, 29. Querétaro, Qro.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Cerón Cardona, José, secretario de Organización del congreso Magisterial Nacional de Querétaro a M.A.C.  
 Afirma que en ese congreso asistieron 930 delegados y da a conocer al Presidente de la República los nombres de las personas, que forman el CEN del SMMTE, así como los nombres del Comité de Vigilancia presidido por Fernando A. Medina.  
 Leg. 3 f/ 66347

- 81 1942, enero, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Eligio Erosa Sierra del Distrito Federal.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 31 de diciembre de 1941.  
Leg. 3 f/ 71148
- 82 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Erosa Sierra, Eligio, del Distrito Federal a M.A.C:  
En representación del magisterio de Quintana Roo y de los delegados que asistieron al congreso magisterial en Querétaro respaldan al SMMTE y al secretario de la SEP.  
Leg. 3 f/ 00003
- 83 1942, enero, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Guillermo Navarrete, secretario general del Sindicato de Maestros Oaxaqueños en el Distrito Federal.  
Agradece la felicitación que hizo al Presidente de la República, a través de su telegrama del 31 de diciembre de 1941.  
Leg. 3 f/ 71201
- 84 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Navarrete, Guillermo, secretario General del Sindicato de Maestros Oaxaqueños, en el Distrito Federal a M.A.C.  
Felicitas al Presidente de la República y respalda su política tanto nacional como internacional.  
Leg. 3 f/ 66642
- 85 1942, enero, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Andrés Rivas Mendoza y Juan M. López, en el Distrito Federal.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 31 de diciembre de 1941.  
Leg. 3 f/ 71193
- 86 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rivas Mendoza, Andrés, y López, Juan M., jefes de Delegaciones a M.A.C.  
En nombre de cuarenta y dos delegados sinaloenses que asistieron al congreso magisterial en Querétaro, prometen trabajar por el engrandecimiento nacional, fuera de cualquier “bandererías”.  
Leg. 3 f/ 66625
- 87 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Luis Rodríguez Lomelí y otros.

Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 30 del mes en curso.

Leg. 3 f/ 70947

- 88 1941, diciembre, 30. Querétaro, Qro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rodríguez Lomelí, Luis, y otros de la Delegación de Maestros de Jalisco a M.A.C.  
Dicen que asistieron al congreso magisterial en Querétaro y apoyan al SMMTE. Además, se adhieren a su gobierno.  
Leg. 3 f/ 66504
- 89 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Manuel Rueda de León, de San Luis Potosí a M.A.C.  
Informa que se dio a conocer al Presidente de la República su telegrama del 30 del mes en curso.  
Leg. 3 f/ 70946
- 90 1941, diciembre, 30. San Luis Potosí, S.L.P.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rueda de León, Manuel, de la Delegación Potosina a M.A.C.  
Apoya el CEN del SMMTE electo el 28 del mes en curso, en el congreso magisterial en Querétaro,  
Leg. 3 f/ 66501
- 91 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Antonio Díaz S., y otras personas, de Morelia, Michoacán.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 30 de diciembre.  
Leg. 3 f/ 70945
- 92 1941, diciembre, 30. Morelia, Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Díaz S., Antonio y otros miembros del CE de la Sección de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Afirma que la totalidad del magisterio michoacano apoya al CE del SUNTE presidido por Roberto Barrios.  
Leg. 3 f/ 66482
- 93 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Donaciano Serna Leal, de Pachuca, hidalgo.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su mensaje del 30 de diciembre.  
Leg. 3 f/ 70944
- 94 1941, diciembre, 30. Pachuca, Hgo.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Serna Leal, Donaciano, de la Segunda Delegación de Maestros de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.

Manifiesta que los maestros de su Delegación se declaran miembros del SUNTE, constituido el 29 de diciembre de 1941 y protestan por las maniobras de Véjar Vázquez en el congreso magisterial en Querétaro.

Leg. 3 f/ 66481

- 95 1941, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Enedina de Alba, de Querétaro.  
Informa que el Presidente ya conoce su telegrama del 30 de diciembre de 1941 y agradece el voto de adhesión a Avila Camacho.  
Leg. 3 f/ 70953
- 96 1941, diciembre, 30. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Alba, Enedina, en Querétaro a M.A.C.  
La Delegación de Aguascalientes que asistió al congreso magisterial, donde se constituyó el SMMTE respalda la política nacional e internacional de Avila Camacho.  
Leg. 3 f/ 66448
- 97 1941, diciembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Ramón Berzunza, Pinto, en el congreso magisterial en Querétaro.  
Informa que antes de recibir su telegrama del 28 de diciembre, el Presidente de la República había ya ordenado el retiro de las fuerzas federales del congreso magisterial en Querétaro, para que todos los asistentes a ese congreso, pudieran gozar de absoluta libertad en el ejercicio de sus derechos cívicos.  
Leg. 3 f/ 70785
- 98 1941, diciembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama /c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente de la República envía copia del telegrama del 28 de diciembre, firmado por el diputado Ramón Berzunza Pinto que asistió al congreso magisterial en a ciudad de Querétaro.  
Leg. 3 f/ 70785
- 99 1941, diciembre, 28. Querétaro, Qro.  
Telegrama 9 (c/a) de Berzunza Pinto, Ramón, representante de la Cámara Federal en el congreso magisterial, celebrado en la ciudad de Querétaro a M.A.C.  
Informa que se impidió la entrada al congreso magisterial a dos mil delegados aproximadamente, a los miembros del Comité de Unificación y a algunos diputados. Leopoldo Kiel representante del Presidente en ese congreso, no accedió a las peticiones de los maestros. Por otra parte se rumora que el coronel Matías ha presionado a los maestros a tomar determinados acuerdos por indicaciones del secretario de la SEP. El firmante pide a Avila Camacho que ordene el retiro de las fuerzas federales de ese congreso, porque actos como ese, deben tener un sello democrático.  
Leg. 3 f/ 70785

- 100 1941, diciembre, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Leopoldo Kiel, Ruben Rodríguez Lozano y otras personas en el congreso magisterial, en la ciudad de Querétaro.  
Informa que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 28 de diciembre de 1941.  
Leg. 3 f/ 70656
- 101 1941, diciembre, 28. Querétaro, Qro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Kiel, Leopoldo, Rodríguez Lozano, Ruben y otras, en el congreso magisterial celebrado en la ciudad de Querétaro a M.A.C.  
Informan que han instalado el congreso magisterial de Unificación, en la ciudad de Querétaro.  
Leg. 3 f/ 66149
- 102 1941, diciembre, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al Presidente de la República por Enrique Miramontes, de la 5ª. Delegación del STERM de Cuauhtémoc, Chihuahua.  
Leg. 3 f/ 70557
- 103 1941, diciembre, 27. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la República.  
Enrique Miramontes y otros de la 5ª. Delegación, del STERM de Cuauhtémoc, Chihuahua pide al presidente su intervención, para eliminar a los líderes dentro del magisterio, pues Martín Jiménez, inspector de la 5ª. Zona no admitió la elección del profesor Roberto Chávez Martha, como delegado, porque ese inspector quiere imponer a otra persona.  
Leg. 3 f/ 70557
- 104 1941, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a José A. González, secretario general de la Sección del STERM de Yucatán.  
Por indicaciones del Presidente de la República turnó su telegrama del 26 de diciembre, al secretario de la SEP.  
Leg. 3 f/ 70359
- 105 1941, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior, suscrito por José A. González, de Mérida Yucatán.  
Leg. 3 f/ 70359



- 106 1941, diciembre, 26. Mérida Yuc.  
Telegrama de González, José A., secretario general de la Sección del STERM, del estado de Yucatán a M.A.C.  
Pide proporcione lo más pronto posible los pasajes de avión, para los delegados que van a asistir al congreso de Unificación Magisterial, en la ciudad de Querétaro.  
Leg. 3 f/ 65945
- 107 1941, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Luis R. Acosta, delegado general de la 19ª. Zona Escolar, del estado de Oaxaca.  
Informa que el Presidente de la República ya conoce su Telegrama del 26 de diciembre.  
Leg. 3 f/ 70336
- 108 1941, diciembre, 26. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Acosta, Luis R., delegado general de la 19ª. Zona Escolar, del estado de Oaxaca a M.A.C.  
Reprueba la actitud del licenciado Véjar Vázquez en el congreso magisterial, porque traicionó los buenos propósitos del Presidente de la República y porque cualquier unificación sobre bases falsas, se traducirán en resultados negativos para México.  
Leg. 3 f/ 66043
- 109 1941, diciembre, 10. México D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 9 de diciembre.  
Leg. 3 f/ 68168
- 110 1941, diciembre 9. México, D.F.  
Correograma (c/a) de Rodríguez Lozano, Ruben, presidente de la Comisión Nacional de Fomento de la Iniciativa Privada del Distrito Federal a M.A.C.  
Considera que la Iniciativa Privada adquiere ahora más importancia que nunca, porque representa apoyo y cooperación permanente para el gobierno, en la educación, en lo social y en lo económico; el firmante agrega que es el momento cuando las orientaciones del secretario de la SEP adquieren valor, porque la escuela del país debe ser escuela del amor y no del odio, para que pueda responder a nuestras tradiciones. Por todo lo expuesto, ambas marcharán unidas bajo las órdenes que dicte el Presidente de la República.  
Leg. 3 f/ 63859
- 111 1941, noviembre, 18. Zacatecas, Zac.  
Cp. Circular de Terán Ricardo R., secretario general y otras personas de la Subdelegación, a contadores y almacenistas de las Escuelas Prevocacionales Agrícolas y Normales Rurales de la República.

Exhorta a los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a unirse a La Comisión Reorganizadora de la Sección Nacional, presidido por Antonio García Quevedo y Jesús M. Martínez, como garantía de sus intereses y como respaldo de la política de Avila Camacho y del secretario de la SEP. El firmante hace ver a los trabajadores, que no han tenido beneficios durante el tiempo presidido por Lauro Rendón, apoyado por Flores Fuentes, Vilchis y demás políticos de la CTM.

Leg. 3 s/f

- 112 1941, noviembre, 12. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP., a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP el mensaje del 7 de noviembre y el correograma del 6 del mismo mes, este último enviado al Presidente por Salvador Cervantes, de la Delegación número 2 de Escuelas Secundarias del Distrito Federal.  
Leg. 3 s/f
- 113 1941, noviembre, 7. México D.F.  
Cp. Oficio (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Salvador Cervantes L., secretario general de la Delegación número 2, de secundarias del Distrito Federal.  
Leg. 3 f/ 63270
- 114 1941, noviembre, 6 a 7. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Salvador Cervantes L., secretario general de la Delegación número 2, de secundarias del Distrito Federal protesta contra el secretario de la SEP, por apoyar el grupo divisionista encabezado por Antonio García Quevedo.  
Leg. 3 f/ 63270
- 115 1941, noviembre, 12. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A. de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP el oficio del 7 de noviembre y el escrito enviado al presidente por Juan Cervantes L., de la Delegación número 6, de trabajadores administrativos y manuales de la SEP del Distrito Federal.  
Leg. 3 s/f
- 116 1941, noviembre, 7. México, D.F.  
C. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Juan Cervantes L., secretario general de la Delegación número 6, de trabajadores administrativos y manuales del Distrito Federal.  
Leg. 3 f/ 63271
- 117 1941, noviembre, 6 a 7. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Juan Cervantes L., secretario general de la Delegación número 6, de trabajadores administrativos y manuales de la SEP del Distrito Federal protesta contra el secretario

de la propia SEP, por tratar de dividir al STERM y pide al Presidente de la República su intervención, para que cesen esas actividades.  
Leg. 3 f/ 63271

- 118 1941, noviembre, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ladisláo Hernández, de Fresnillo, Zacatecas.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 3 de noviembre.  
Leg. F/ 622293
- 119 1941, noviembre, 3. Fresnillo, Zac.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Hernández, Ladisláo, de Fresnillo, Zacatecas a M.A.C.  
Atentos a la unificación de la familia mexicana, los obreros, campesinos y maestros de Fresnillo, Zacatecas iniciaron los trabajos de reunión estatal, el día 2 del mes en curso.  
Leg. 3 f/ 58373
- 120 1941, noviembre, 3. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP su correograma y copia del telegrama enviado al Presidente de la República por Vicente Megchun, Noé Meneses y otras personas de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Leg. 3 s/f
- 121 1941, octubre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Vicente Megchun y Noé Meneses, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Por indicaciones del Presidente de la República se dio a conocer al secretario de la SEP, su mensaje del 25 de octubre.  
Leg. 3 f/ 61203
- 122 1941, octubre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 25 de octubre de Vicente Megchun, Noé Meneses y otras personas, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, enviado al Presidente del a República.  
Leg. 3 f/ 51203
- 123 1941, octubre, 25. Tuxtla Gutierrez, Chiapas.  
Telegrama de Megchun, Vicente, Meneses, Noé y otras personas de Tuxtla Gutiérrez Chiapas a M.A.C.  
Informa que acordaron suspender sus relaciones con las centrales sindicales, hasta que se defina la situación del congreso de unificación magisterial.  
Leg. 3 f/ 57226
- 124 1941, octubre, 15. México, D.F.

Cp. Telegrama de J.J.G.G. A José Fernández Villegas, de Jalapa, Veracruz.  
Informa que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 14 de octubre.  
Leg. 3 f/ 59165

- 125 1941, octubre, 14. Jalapa, Ver.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Fernández Villegas, José, secretario general de la Liga de Jalapa, Veracruz a M.A.C.  
Protesta contra la llamada unificación efectuada entre los profesores del STERM y la CTM, porque el magisterio quedó dominado por elementos comunistas. Esa unificación se llevó a cabo en la convención efectuada en la ciudad de México.  
Leg. 3 f/ 55516
- 126 1941, noviembre, 6. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A. de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP el correograma del 13 de octubre último, así como copia del mensaje enviado al Presidente de la República por Ramón López, del Distrito Federal.  
Leg. 3 s/f
- 127 1941, octubre, 3. Toluca, Méx.  
Telegrama /c/c( (c/a) de Berzunza, Fernando, secretario general, y Urquiza Gómez, José, secretario de Conflictos, (no dice de que organización) de Toluca, México a M.A.C.  
Comunica que el magisterio del Estado de México aceptó las sugerencias del Presidente, sobre la unidad y la autonomía del FRMM y del STERM, por lo cual han presentado el plan de unificación al secretario de la SEP; pero aclaran que no están de acuerdo con las actividades negativas encabezadas por Castellanos.  
Leg. 4 f/ 53826
- 128 1941, octubre, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Felipe Herrera Muñoz, de Zacatecas.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 3 de octubre.  
Leg. 4 f/ 57323
- 129 1941, octubre, 3. Zacatecas, Zac.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Herrera Muñoz, Felipe, de Zacatecas a M.A.C.  
Informa que la Sección 32, del estado de Zacatecas apoya el pacto de unificación firmado entre el FRMM y el STERM. Sin embargo, reprueba la actitud del grupo encabezado por Raimundo Flores Fuentes, pues ese grupo se apoderó de las oficinas del STERM del Distrito Federal.  
Leg. 4 f/ 53818
- 130 1941, octubre, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Adolfo Ruíz Vargas, del Distrito Federal.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 3 de octubre.

Leg. 4 f/ 57372

- 131 1941, octubre, 3. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ruíz Vargas, Adolfo, del Distrito Federal a M.A.C.  
Comunica que la Sección V del STERM apoya a los secretarios integrantes del CEN del propio STERM, que ha firmado el pacto de unificación.  
Leg. 4 f/ 53742
- 132 1941, octubre, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Nabor A. Ojeda, senador en el Distrito Federal.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 2 de octubre.  
Leg. 4 f/ 57024
- 133 1941, octubre, 2. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ojeda, Nabor A. Senador, del Distrito Federal a M.A.C.  
Ofrece cooperar con el Presidente de la República, para la unificación magisterial y apoya al secretario de la SEP.  
Leg. 4 f/ 53538
- 134 1941, octubre, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Ma. Patrana Saavedra, secretario general de los maestros de la 6ª. Zona de Yecapixtla, Morelos.  
Leg. 4 F/ 56888
- 135 1941, septiembre, 27 a 30. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
José Ma. Pastrana Saavedra, secretario general de los maestros de la 6ª. Zona, de Yecapixtla, Morelos informa a Avila Camacho, que han acordado desconocer a las directivas sindicales de esa Zona, así como a los diferentes grupos sindicales estatales y nacionales.  
Leg. 4 f/ 56888
- 136 1941, noviembre, 17. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A. de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP, su correograma del 1º. de octubre último y copia del telegrama del 30 de septiembre, este último enviado al Presidente de la República por Fernando Gambóia B. De Toluca, México.  
Leg. 4 s/f
- 137 1941, octubre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 30 de septiembre, de Fernando Gamboa B., de Toluca, México.

- 138 1941, septiembre, 30. Toluca, Méx.  
Telegrama de Gambóia B., Fernando, secretario general del CE de la Sección 15, de Toluca, México a M.A.C.  
Aprueba la formación del Comité Coordinador, que se encargará de convocar al congreso de unificación del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 53274
- 139 1941, octubre, 23. México, D.F.  
Correograma de Esteve Jr. Rafael A., de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP su correograma y copia del telegrama del 29 de septiembre último enviado al Presidente de la República por Mariano López, de la ciudad de Puebla.  
Leg. 4 s/f
- 140 1941, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Mariano López, secretario general de la Sección 21, del magisterio de Puebla.  
Por indicaciones del Presidente dio a conocer al secretario de la SEP, su telegrama del mes en curso.  
Leg. 4 f/ 56317
- 141 1941, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior, enviado al Presidente de la República por Mariano López, de la ciudad de Puebla.  
Leg. 4 f/ 56317
- 142 1941, septiembre, 29. Puebla, Pue.  
Telegrama de López, Mariano, secretario de Organización de la Sección 21, del magisterio federal de Puebla a M.A.C.  
Pide la intervención del Presidente de la República para realizar la unificación magisterial mediante congreso nacional, para así eliminar a los líderes comunistas.  
Leg. 4 f/ 53085
- 143 1941, septiembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Natalio Cerecedo Cortina, en el Distrito Federal.  
Informa que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del día anterior.  
Leg. 4 f/ 56659
- 144 1941, septiembre, 26. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Cerecedo Cortina, Natalio, en el Distrito Federal a M.A.C.

Manifiesta que el director de la Escuela 207 "Felipe Carrillo Puerto" está con Avila Camacho en la unificación magisterial, siempre y cuando se eliminen a los líderes del STERM.

Leg. 4 f/ 56770

- 145 1941, octubre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando Gambóa B.  
Por indicaciones del Presidente de la República turnó al secretario de la SEP, su mensaje del 30 de septiembre.  
Leg. 4 f/ 56770
- 146 1941, septiembre 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Hipólito Pérez, del estado de Oaxaca.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 26 de septiembre del año en curso.  
Leg. 4 f/ 56384
- 147 1941, septiembre, 26. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Pérez, Hipólito, presidente de debates del Segundo Pleno del FRMM, del estado de Oaxaca a M.A.C.  
Informa que el FRMM del estado de Oaxaca acordó participar en la unificación magisterial, propuesta por Avila Camacho por lo cual esa central espera instrucciones al respecto.  
Leg. 4 f/ 52852
- 148 1941, septiembre, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ricardo Estrada, secretario general de la Subdelegación, de la Escuela "España-México" de Morelos, Michoacán.  
Informa que el presidente de la República ya conoce al telegrama del día anterior.  
Leg. 4 f/ 55873
- 149 1941, septiembre, 24. Morelia Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Estrada, Ricardo, secretario general de la Subdelegación de la Escuela "España-México", de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Felicita a Avila Camacho por su iniciativa de unificar a los trabajadores de la enseñanza.  
Leg. 4 f/ 52507
- 150 1941, septiembre, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Francisco J. Macían y Justino Madariaga, de la CTM del Distrito Federal.  
Contesta su telegrama del 23 de septiembre, para informarles que el Presidente de la República ya recibió a los miembros del CEN de la CTM.  
Leg. 4 f/ 55835

- 151 1941, septiembre, 23. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (n.m.m.) de Macían, Francisco J., secretario de Asuntos Técnicos, y Sánchez Madariaga, Justino, auxiliar de la Secretaría General de la CTM del Distrito Federal a M.A.C.  
 Solicitan audiencia extraurgente para el CEN de la CTM, con el fin de presentar al presidente de la República los puntos de vista del CEN, sobre el problema de la unificación magisterial, pues el secretario de la SEP dió sólo diez días de plazo a las organizaciones sindicales del magisterio, para separarse de la CTM y así unificarse en una organización única.  
 Nota: Hay una copia con anexo de este telegrama, con número 163 folio 52285  
 Leg. 4 s/f
- 152 1941, septiembre, 25. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, del Distrito Federal.  
 Informa que el Presidente ya conoce el telegrama del 23 de septiembre del año en curso.  
 Leg. 4 f/ 55413
- 153 1941, septiembre, 23. Torreón, Coah.  
 Telegrama (c/ c) (c/a) de Velázquez, Fidel, secretario general de la CTM del Distrito Federal a M.A.C.  
 Manifiesta estar informado por los camaradas de la CTM del Distrito Federal, que el secretario de la SEP fijó un plazo de diez días, el cual termina el 30 de Septiembre, a los diferentes sindicatos de maestros, para unificarse y separarse de la CTM. Fidel Velázquez manifestó a Avila Camacho que está dispuesto a cooperar como siempre con su gobierno sobre el asunto, de acuerdo con los puntos expuestos en el informe presidencial del primero de septiembre. Finalmente Fidel Velázquez pidió al Presidente, aconsejar al secretario de la SEP a usar procedimientos menos rígidos, para que el magisterio pueda reunirse y conocer más a fondo su problema.  
 Leg. 4 f/ 52262
- 154 1941, septiembre, 25. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Gabriel Galaviz, secretario general de la FSTSE.  
 Notifica que el Presidente de la República ya conoce su telegrama del 22 de septiembre.  
 Leg. 4 f/ 55433
- 155 1941, septiembre, 22. México, D.F.  
 Telegrama (c/a) de Galaviz, Gabriel, secretario general, y Herrera, Rafael, secretario de Trabajo de la FSTSE a M.A.C.  
 Manifiestan que aceptan la petición de Avila Camacho dirigida a los trabajadores de la enseñanza para unificarlos. La petición se hizo por conducto del Licenciado Véjar Vázquez. La FSTSE felicita al presidente por haber concedido a los maestros, todas sus demandas económicas que serán incluidas en el presupuesto del año entrante.  
 Leg. 4 f/ 52118



- 156 1941, septiembre, 23. México, D.F.  
2 cps. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 22 de septiembre, enviado Presidente de la República por del doctor Gabriel Galaviz, secretario general de la FSTSE.  
Leg. 4 s/f
- 157 1941, septiembre, 24 . México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Andrés Gómez Perales, de Río Verde, San Luis Potosí.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce el telegrama del 23 de septiembre.  
Leg. 4 f/ 55408
- 158 1941, septiembre, 23. Río Verde, S.L.P.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Gómez Perales, Andrés, director de escuela, de Río Verde, San Luis Potosí a M.A.C.  
Manifiesta que el personal y el alumnado de la Escuela Práctica de Agricultura felicita al Presidente de la República por su acuerdo sobre la unificación y reorganización del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 52288
- 159 1941, septiembre, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Hipólito Pérez, de Oaxaca a M.A.C.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce el telegrama del 23 de septiembre del año en curso.  
Leg. 4 f/ 55406
- 160 1941, septiembre, 23. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Pérez, Hipólito, presidente de debates del Segundo Pleno del FRMM, del estado de Oaxaca a M.A.C.  
Reitera su adhesión l Presidente de la República con motivo de la unificación del magisterio.  
Leg. 4 f/ 52281
- 161 1941, septiembre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Javier Hernández, de Tlatlauqui, Puebla.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce el telegrama del día anterior.  
Leg. 4 f/ 55483
- 162 1941, septiembre,22. Tlatlauqui, Pue.  
Cp. Telegrama (c/c) (c/a) de Hernández, Javier a M.A.C.

- El director de la Escuela Secundaria para hijos de los trabajadores, de Tlatlauqui, Puebla felicita al Presidente por su acuerdo sobre la unificación magisterial.  
Leg. 4 f/ 52103
- 163 1941, septiembre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de Macín, Francisco, secretario de Asuntos Técnicos, y Sánchez Madariaga, Justino, auxiliar de la Secretaría General de la CTM del Distrito Federal a M.A.C.  
Nota: No se hizo el texto de este documento, por ser copia del telegrama con número de entrada 151.  
Leg. 4 f/ 52285
- 164 1941, agosto, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y Angel Aguilar S. Del FRMM.  
Notifica que el Presidente de la República ya conoce el telegrama del 30 de julio.  
Leg. 4 f/ 47298
- 165 1941, julio, 30. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general, y Aguilar S. José Angel, secretario de Propaganda del FRMM a M.A.C.  
Manifiestan su deseo de cooperación para la unificación del magisterio nacional y proponen las siguientes bases para un congreso de unidad. Los puntos más importantes son: Primero, que el FRMM, el STERM y todos los grupos minoritarios convienen en la necesidad de la verificación de un congreso de unidad, al cual deben concurrir todas las organizaciones de maestros. Segundo, para iniciar los trabajos, que se integre una comisión mixta formada por tres representantes del FRMM, tres del STERM y un representante del presidente de la República. Las organizaciones sindicales seguirán funcionando y dependiendo de las centrales a que están adheridas, hasta que se verifique la unidad...  
Leg. 4 s/f
- 166 1941, julio, 16. México, D.F.  
Cp. Oficio (c/a) de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Sindicato Gremial de Industrias de Tepic, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 44427
- 167 1941, julio, 14 a 16. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El Sindicato Gremial de Industrias “Vanguardia Revolucionaria” de Tepic, Nayarit pide al presidente de la República que sea disuelto el FRMM y protesta por los ataques lanzados contra el STERM.  
Leg. 4 f/ 44427
- 168 1941, julio, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, Argentina número 9, Distrito Federal.

Notifica que el presidente de la República ya conoce su telegrama del 2 de julio del año en curso.

Leg. 4 f/ 42308

- 169 1941, julio, 2. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general del FRMM a M.A.C.  
Informa que el FRMM aprueba en todas sus partes el programa del presidente, sobre la unidad del magisterio nacional e informa de la designación de la comisión que se encargará del asunto, de acuerdo con las instrucciones de Avila Camacho y espera orientaciones sobre el mismo asunto.  
Leg. 4 f/ 39882
- 170 1941, mayo, 13. México, D.F.  
Oficio de Murillo Vidal, Rafael, jefe del Departamento (sin lugar) al secretario del Trabajo y Previsión Social (sin lugar)  
Se inserta mensaje procedente de Huixtla, Chiapas, de Alfredo Escobar de ese lugar al presidente de la República. La síntesis del mensaje es como sigue; El tribunal de Arbitraje exige la separación del STERM de la CTM, condición previa para el reconocimiento de la personalidad jurídica del STERM.  
Leg. 4 f/ 4716
- 171 1941, junio, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, secretario general del FRMM, Argentina 9, Distrito Federal.  
Notifica que se turnó al secretario de la SEP, el oficio del 16 de junio enviado al presidente de la República.  
Leg. 4 s/f
- 172 1941, junio, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el oficio del 16 de junio enviado al presidente, por Roberto Barrios, secretario general del FRMM.  
Leg. 4 s/f
- 173 1941, junio, 16. México, D.F.  
Cp. Oficio (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general del FRMM, Argentina 9, Distrito Federal a M.A.C.  
Solicita se resuelvan los siguientes problemas: La confirmación en su puesto de inspector de educación federal, para Luis Iberri Aguilar, suspensión de las cuotas sindicales en las oficinas federales de Hacienda y pagadurías, la integración del personal docente de la Escuela Normal de Ayotzinapa, Guerrero, propuesto por el director de la misma, Carlos Pérez Guerrero. Además, el FRMM pidió a Avila Camacho, que la SEP suspendiera los ceses de directores, inspectores y jefes de oficina, de los estados de Oaxaca y Yucatán, como era el caso de Plácido Ramón, Rodolfo Mendivil Pérez, Ruben Rodríguez Lozano y otros.

Leg. 4 s/f

- 174 1941, junio, 16. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección 1, del STERM de Aguascalientes.  
Leg. 4 f/ 39183
- 175 1941, junio, 13 a 16. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección número 1, del STERM de Aguascalientes pide al presidente de la República terminar con la agitación de los maestros, en los estados de Oaxaca, Querétaro, Morelos, Zacatecas y Puebla. La agitación es fomentada por elementos del FRMM.  
Leg. 4 f/ 39183
- 176 1941, junio, 14. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente de la República por el FRMM de la Sección XXXII, del estado de Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 39123
- 177 1941, junio, 9 a 13. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El FRMM de la Sección XXXII, del estado de Zacatecas pide al presidente de la República, que el secretario de la SEP les conceda garantías como organización del magisterio y que no se les descuente las cuotas sindicales para el STERM. Además, pide que se promueva ante el Congreso de la Unión, la disolución del PCM y sean removidos del estado de Zacatecas a los maestros comunistas.  
Leg. 4 f/ 39123
- 178 1941, mayo, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por la Federación de trabajadores de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Leg. 4 f/ 36257
- 179 1941, mayo, 19 a 26. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Federación de Trabajadores de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas protestan contra los enemigos del magisterio nacional, que tratan de segregar a los elementos del STERM para formar el FRMM.  
Leg. 4 f/ 36257
- 180 1941, mayo, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a F. Donato Mota C., de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Notifica que el presidente de la República ya conoce su oficio del 17 de mayo.  
Leg. 4 f/ 35287

- 181 1941, mayo, 17. Tuxtla Gutiérrez, Chis.  
Oficio (c/a) de Mota C., Donato F., secretario general de la Sección 7, del STERM de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a M.A.C.  
En nombre del magisterio chiapaneco formado por 1556 profesores protesta contra la pretendida separación del STERM de la CTM. La CTM cuenta con 36577 obreros integrantes de la Federación de Trabajadores del estado de Chiapas, que no ven motivos justificados, para su separación de los maestros.  
Leg. 4 f/ 33581
- 182 1941, mayo, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G: a Roberto Barrios y otros.  
Notifica que se turnó al secretario de la SEP su oficio del 25 de abril, enviado al presidente de la República.  
Leg. 4 f/ 33603
- 183 1941, mayo, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el oficio del 25 de abril enviado al presidente, por Roberto Barrios y otras personas.  
Leg. 4 f/ 33603
- 184 1941, abril, 25 a mayo 10. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Roberto Barrios del FRMM manifiesta que no obstante que controla a la mayoría de los maestros, la SEP le ha cerrado las puertas y da la preferencia a los comunistas. También se queja del descuento de las cuotas sindicales que se les hace a los maestros de su sindicato, para el STERM y para la CTM.  
Leg. 4 f/ 33603
- 185 1941, mayo, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Antonio Nadal, de Jalapa, Veracruz.  
Notifica que el presidente de la República ya conoce el telegrama del día anterior.  
Leg. 4 f/ 32943
- 186 1941, mayo, 8. Jalapa, Ver.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Nabal, Antonio, secretario general del STERM de Jalapa, Veracruz a M.A.C.  
Pide el reconocimiento del STERM, como única central sindical del magisterio del país, porque es verdaderamente mayoritario.  
Leg. 4 f/ 31484

- 187 1941, mayo, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Alfredo Escobar G., de Huixtla, Chiapas.  
Informa que turnó a la Secretaría de Gobernación su telegrama del 3 de mayo, por instrucciones del presidente de la República.  
Leg. 4 f/ 32461
- 188 1941, mayo, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. al secretario de Gobernación (sin lugar)  
Remite el telegrama del 3 de mayo enviado al presidente, por Alfredo Escobar G., de Huixtla, Chiapas.  
Leg. 4 f/ 32461
- 189 1941, mayo, 3. Huixtla, Chis.  
Telegrama (c/a) de Escobar G. Alfredo, de la Primera Delegación, Sección Séptima, del STERM de Huixtla, Chiapas a M.A.C.  
Pide su intervención, para que el Tribunal de Arbitraje no exija la separación del STERM de la CTM, como requisito para reconocer la personalidad jurídica del STERM.  
Leg. 4 f/ 30760
- 190 1941, mayo, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al Presidente de la República por J. Juan Morales, del Sindicato Rojo de obreros y campesinos, de La Cumbre, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 32608
- 191 1941, abril, 29 a mayo 6. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El Sindicato Rojo de obreros y campesinos, de la Cumbre, Nayarit piden la supresión del FRMM.  
Leg. 4 f/ 32608
- 192 1941, abril, 28. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente de la República por Francisco Rodríguez, de la Unión de Cargadores y Estibadores, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 31825
- 193 1941, abril 10 a 28. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Unión de Cargadores y Estibadores del estado de Nayarit pide al presidente de la República sea suprimido el grupo denominado FRMM.  
Leg. 4 f/ 31825

- 194 1941, abril, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Miguel Alfaro, secretario general del Sindicato Rojo de empleados, hoteleros, cantinas, restaurantes y casas de asistencia de Tepic, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 31770
- 195 1941, abril, 11 a 25. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Miguel Alfaro, secretario general del Sindicato Rojo de empleados, hoteleros, cantinas, restaurantes y casas de asistencia, de Tepic, Nayarit protesta contra el FRMM, por la desorientación que provoca entre el magisterio.  
Leg. 4 f/ 31770
- 196 1941, abril, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Altagracia Estrada M., del Distrito Federal.  
Notifica que dio a conocer al secretario de la SEP, su mensaje enviado al presidente de la República.  
Leg. 4 f/ 31535
- 197 1941, Abril, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Altagracia Estrada M., del Distrito Federal.  
Leg. 4 f/ 31535
- 198 1941, abril, 28. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Estrada M. Altagracia, del Distrito Federal a M.A.C.  
En nombre de la Delegación 22, Sección 9, del STERM del Distrito Federal, manifiesta reconocer electo legalmente, al CE presidido por Emilia Balmori, por lo cual pide al presidente, se dé posesión a esa persona como delegada general.  
Leg. 4 f/ 29981
- 199 1941, abril, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Santos Alvarado del Sindicato de Filarmónicos "Amado Nervo" de Ixtlán del Río, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 31001
- 200 1941, abril, 19 a 25. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Santos Alvarado protesta por la actitud del llamado FRMM, por pretender dividir al magisterio. La protesta es en nombre del Sindicato de Filarmónicos "Amado Nervo" de Ixtlán del Río, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 31001

- 201 1941, abril, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Severiano M. Guerrero, de la Unión de Comerciantes en Pequeño,  
de Tuxpan, Veracruz.  
Leg. 4 f/ 30993
- 202 1941, abril, 25. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Severiano M. Guerrero de la Unión de Comerciantes en Pequeño, de Tuxpan, Veracruz  
protesta por la actitud de los miembros del FRMM  
Leg. 4 f/ 30993
- 203 1941, abril, 24. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Adán Dueñas Cárdenas, de Tecuala, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 30978
- 204 1941, 14 a 24 México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Adán Dueñas Cárdenas, de Tecuala, Nayarit protesta contra el FRMM, por su labor  
divisionista que está realizando entre los maestros.  
Leg. 4 f/ 30978
- 205 1941, abril, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Emilio Rueda, de Tuxpan, Veracruz.  
Leg. 4 f/ 30973
- 206 1941, abril, 19 a 24. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Emilio Rueda del Sindicato Rojo, de Filarmónicos "Julián Carrillo" de Tuxpan,  
Nayarit pide la supresión del FRMM  
Leg. 4 f/ 30973
- 207 1941, abril, 24. México, D.F.  
Correograma (c/c) de J.J.G.G. a Ramón Aguirre, de Santiago Ixc., Nayarit.  
Notifica que el presidente de la República ya conoce su oficio del 10 de abril.  
Leg. 4 f/ 30744
- 208 1941, abril, 10. Santiago Ixc., Nay.  
Oficio (c/a) de Aguirre, Román, secretario general del Sindicato Rojo de Trabajadores  
de la Prensa, de Santiago Ixc., Nayarit a M.A.C.  
Protesta contra la actitud del FRMM, unido con los viejos políticos retrógrados, como  
Portes Gil y Abelardo Rodríguez, quieren tomar la dirección del STERM.  
Leg. 4 f/ 29173



- 209 1941, abril, 22. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Rosendo Muñoz, del Sindicato Rojo de Cargadores, Carreros y Carteros, de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 30463
- 210 1971, abril, 15 a 22. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Rosendo Muñoz, del Sindicato Rojo de Cargadores, Carreteros y Carteros de Tuxpan, Nayarit protesta por la formación del FRMM, porque es perjudicial para la unificación magisterial.  
Leg. 4 f/ 30463
- 211 1941, abril, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Leonardo Monzón y Luis Rodríguez, de Monterrey, Nuevo León.  
Notifica que el presidente de la república ya conoce su oficio del 17 de abril.  
Leg. 4 f/ 30356
- 212 1941, abril, 17. Monterrey, N.L.  
Oficio (c/a) de Monzón, Leonardo, secretario general, y Rodríguez, Luis, secretario del Exterior, del Sindicato Industrial de Trabajadores de fábricas y muebles, de Monterrey, Nuevo León a M.A.C.  
Pide se siga reconociendo al STERM, como representante del magisterio y se desconozca al FRMM  
Leg. 4 f/ 28784
- 213 1941, abril, 21. México, D.F.  
Cp. Oficio 1 de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Campos, secretario general del Sindicato Rojo de Obreros y Tabaqueros, así como de trabajadores del campo y anexos, de la Sección I, Palma Grande, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 30192
- 214 1941, abril, 15 a 19. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
José Campos, secretario general del Sindicato Rojo de Obreros, Tabaqueros, Trabajadores del Campo y Anexos, de la Sección 1, de Palma Grande, Nayarit protesta por la labor divisionista del FRMM y pide sea reconocido solamente al STERM, como representante del magisterio.  
Leg. 4 f/ 30192

- 215 1941, abril, 22. México, D.F.  
Cp. Oficio 1 de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Leonardo Hernández, de Ixtlán, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 30164
- 216 1941, abril, 16 a 21. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Leonardo Hernández del Sindicato Rojo de Albañiles, de Ixtlán, Nayarit protesta  
contra el FRMM y pide al presidente, que no sea reconocido oficialmente.  
Leg. 4 f/ 30164
- 217 1941, abril, 19. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Moisés Franco Espinoza, de la Sección XXVI, Delegación IV, del  
STERM de Alamos, Sonora.  
Leg. 4 f/ 29962
- 218 1941, abril, 13 a 19. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Moisés Franco Espinoza, de la Sección XXVI, Delegación IV, del STERM de Alamos,  
Sonora protesta por el reconocimiento que se pretende dar al FRMM.  
Leg. 4 f/ 29962
- 219 1941, abril, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. de Amado Rodríguez M.  
Notifica que el presidente ya conoce el oficio del 14 de abril.  
Leg. 4 f/ 29724
- 220 1941, abril, 14. Tampico, Tam.  
Oficio (c/a) de Rodríguez a., Amado, excoronel y actual Presidente de la H. Unión de  
Veteranos de la Revolución, de Tampico a M.A.C.  
Da a conocer los nombres de los miembros de la nueva directiva de esa agrupación,  
verificada el 12 de abril, en Sección Plenaria.  
Leg. 4 f/ 27624
- 221 1941, abril, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Enrique Díaz de León y Cuauhtémoc Zamudio, de  
Monterrey, Nuevo León.  
Notifica que el presidente ya conoce su oficio del 5 de abril.  
Leg. 4 f/ 29717
- 222 1941, abril, 5. Monterrey, N. L.

Oficio (c/a) de Díaz de León, Enrique, secretario general, y Zamudio Cuauhtémoc, secretario de Organización, del Sindicato Industrial de Trabajadores, de Monterrey a M.A.C.

Pide que no se reconozca al FRMM y sea disuelto, por que no hay razón para su existencia.

Leg. 4 f/ 27663

- 223 1941, abril, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Antonio Estrada, presidente del Comisariado Ejidal, del Ejido Pilateno, de Xilitla, San Luis Potosí a M.A.C.  
Notifica que el presidente ya conoce su oficio del 12 de abril.  
Leg. 4 f/ 29710
- 224 1941, abril, 12. Xilitla, S.L.P.  
Oficio (c/a) de Estrada, Antonio, presidente del Ejido Pilateno, de Xilitla, San Luis Potosí a M.A.C.  
Informa que el campesinado del ejido que preside protesta por el reconocimiento que se pretende dar al FRMM, porque es un grupo de elementos políticos y acomodaticios, promotores de la agitación. El firmante agrega que los campesinos ya no permitirán, que los exploten líderes pillos.  
Leg. 4 f/ 27661
- 225 1941, abril, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Daniel Córdova y Jesús Martínez R., de Monterrey, Nuevo León.  
Notifica que el presidente ya conoce su oficio del 14 de abril.  
Leg. 4 f/ 29589
- 226 1941, abril, 14. Monterrey, N.L.  
Oficio (c/a) de Córdova, Daniel, secretario general y Martínez, Jesús, secretario del exterior, del Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Panificadora, de Monterrey, Nuevo León a M.A.C.  
Pide no se reconozca al FRMM, por su labor de división que hace entre el magisterio.  
Leg. 4 f/ 27868
- 227 1941, abril, 12. El Carmen, N.L.  
Oficio (c/a) de Treviño, Antonio, de la Delegación 25, de la Sección 19, del STERM del Carmen, Nuevo León a M.A.C.  
Protesta por el pretendido reconocimiento que se le quiere dar al FRMM, pues trastornaría los ideales revolucionarios del presidente de la República.  
Leg. 4 f/ 27923
- 228 1941, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.

- Remite el escrito de Salvador Rodríguez G., del Sindicato Rojo, de Obreros, panaderos y otros, de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 28955
- 229 1941, abril, 9 a 12. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Salvador Rodríguez S., del Sindicato Rojo, de obreros panaderos y otros, de Acaponeta, Nayarit, protestan contra el FRMM.  
Leg. 4 f/ 28955
- 230 1941, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Torres M., de la Unión de Choferes intérpretes y guías de la República Mexicana, Sección 1, de Monterrey, Nuevo León.  
Leg. 4 f/ 28951
- 231 1941, abril, 7 a 12. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la República.  
José Torres M., de la Unión de Choferes, intérpretes y guías de la República Mexicana, Sección 1, de Monterrey, Nuevo León protesta contra el FRMM y pide su separación en los asuntos del magisterio.  
Leg. 4 f/ 28850
- 232 1941, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. del Sindicato de Trabajadores de la Industria Electrica, de Tepic, Nayarit.  
Notifica que el presidente ya conoce el oficio del 11 de abril.  
Leg. 4 f/ 28850
- 233 1941, abril, 11. Tepic, Nay.  
Oficio (c/a) de Flores, Adauto, secretario general y Covarrubias, Ramón, secretario de Acuerdos, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Piden la disolución del FRMM, porque nació para dividir al STERM.  
Leg. 4 f/ 27273
- 234 1941, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Aristéo Pinacho, de Miahuatlán, Oaxaca.  
Informa que turnó a la SEP su telegrama del 14 de abril, por indicaciones del Presidente.  
Leg. 4 f/ 28808
- 235 1941, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.

Remite copia del telegrama del 14 de abril, de Aristéο Pinacho, de Miahuatlán, Oaxaca.

Leg. 4 f/ 28808

- 236 1941, abril, 14. Miahuatlán, Oax.  
Telegrama de Pinacho, Aristéο, de Miahuatlán, Oaxaca a M.A.C.  
Informa del nombramiento del CE de la Delegación Once, adherido al FRMM y de la adhesión de 53 maestros al mismo sindicato. Además, protesta por la actitud del STERM comunista.  
Leg. 4 f/ 27298
- 237 1941, abril, 11. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Manuel Villaseñor y J. Jesús Muro, del STERM de Tepic, Nayarit.  
Notifica que el presidente está enterado del oficio del 8 de abril.  
Leg. 4 f/ 28605
- 238 1941, abril, 8. Tepic, Nay.  
Oficio (c/a) de Villaseñor, Manuel, y Muro, J. Jesús, secretario general y secretario de Organización, del STERM de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Piden no sea reconocido el FRMM, por ser un grupo minoritario y desorientado por líderes mal intencionados, que tratan de dividir al STERM, verdadero sindicato nacional.  
Leg. 4 f/ 36949
- 239 1941, abril, 11. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Mauricio Machuca, de Ahuacatlán, Nayarit.  
Notifica que el presidente está enterado del oficio del 7 de abril.  
Leg. 4 f/ 28602
- 240 1941, abril, 7. Ahuacatlán, Nay.  
Oficio (c/a) de Machuca, Mauricio, secretario general del Sindicato Rojo de Obreros y Campesinos, Oficios varios, de Ahuacatlán, Nayarit a M.A.C.  
Protesta por la labor divisionista del FRMM, pues ha abandonado su tarea de enseñar, para dedicarse a la política auspiciada por gentes sin moral. Los campesinos y obreros están necesitados del saber de los maestros, por lo cual protestan por pretender dividir (al STERM).  
Leg. 4 f/ 26929
- 241 1941, abril, 11. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a la Sección 18, del STERM de Tepic, Nayarit.  
Notifica que el presidente está enterado del oficio del 8 de abril.  
Leg. 4 f/ 28600

- 242 1941, abril, 8. Tepic, Nay.  
Oficio (c/a) de Villaseñor, Manuel, secretario general, y Muro, J. Jesús, secretario de Organización, de la Sección 18, del STERM de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Protestan por las maniobras del Gobernador del estado de Querétaro, al pretender dividir al magisterio por medio de presiones, para el ingreso de los maestros al FRMM.  
Leg. 4 f/ 26948
- 243 1941, abril, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Salvador Garza, de la Unión Obrera "Mártires de Río Blanco" de la Fábrica Río Bravo, de Ciudad Allende, Coahuila.  
Leg. 4 f/ 28430
- 244 1941, abril, 7 a 10. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Salvador Garza, de la Unión Obrera "Mártires de Río Blanco" de Ciudad Allende, Coahuila piden que no sea reconocido el FRMM.  
Leg. 4 f/ 28430
- 245 1941, abril, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de J. Merced Morales, de la Delegación 26, de la Sección 15, del STERM de Temascaltepec, México.  
Leg. 4 f/ 28308
- 246 1941, marzo 31 a abril 9. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría del al Presidencia.  
J. Merced Morales y otras personas de la Delegación 26, de la Sección 15, del STERM de Temascaltepec, México, protestan contra el FRMM, porque su único fin, es sembrar la división entre el magisterio.  
Leg. 4 f/ 28308
- 247 1941, abril, 8. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Plutarco Uribe, del Sindicato Rojo de Obreros y Obreras de la Cigarrera de Tepic, Nayarit.  
Leg. 4 f/ 28052
- 248 1941, abril 3 a 8. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Plutarco Uribe, del Sindicato Rojo de Obreros y Obreras, del al Cigarrera de Tepic, Nayarit, protestan por las actividades del FRMM y respaldan al STERM.  
Leg. 4 f/ 28052
- 249 1941, abril, 9. México, D.F.

Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ambrosio Ramírez y Antonio Yáñez Saldaña, de Salinas, San Luis Potosí.

Notifica que el presidente está enterado del oficio del 30 de marzo.

Leg. 4 f/ 28142

- 250 1941, marzo, 30. Salinas, S.L.P.  
Oficio (c/a) de Ramírez, Ambrosio, secretario general, y Yáñez Saldaña, Antonio, Delegado de Trabajo, del STERM de la Sección XXIV, Delegación V, de Salinas, San Luis Potosí a M.A.C.  
Consideran al STERM como su representante sindical en el Distrito Federal y en los Estados, a las Secciones y Delegaciones afiliadas al mismo. Piden no sea reconocido el FRMM.  
Leg. 4 f/ 26492
- 251 1941, abril, 7. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Cervantes F., del Sindicato Industrial de obreros y productores de Material de Construcción, de Monterrey, Nuevo León.  
Leg. 4 f/ 28019
- 252 1941, abril, 3 a 7. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
José Cervantes F., del Sindicato Industrial de Obreros y Productores de Material de Construcción, de Monterrey, Nuevo León, protesta y pide no sea reconocido el FRMM.  
Leg. 4 f/ 28019
- 253 1941, abril, 8. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Miguel Cajen H., de la Sección XXIV, del STERM de Hermosillo, Sonora.  
Leg. 4 f/ 27979
- 254 1941, abril, 2 a 7. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Miguel Cajen H., de la Sección XXIV, del STERM de Hermosillo, Sonora pide no se reconozca el FRMM y protesta por sus declaraciones, al afirmar que se ha entrevistado con el presidente de la República, quien ha prometido reconocerlo, como el sector más importante del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 27979
- 255 1941, abril, 4. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Esteban Landeros G., de la 4ª. Delegación, de la Sección Uno, del STERM de Calvillo, Aguascalientes.  
Leg. 4 f/ 27614

- 256 1941, marzo, 31 a abril 4. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Esteban Landeros G., de la 4ª. Delegación, de la Sección Uno. Del STERM de Calvillo, Aguascalientes solicita al presidente de la República, no se reconozca el FRMM.  
Leg. 4 f/ 27614
- 257 1941, abril, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Miguel Castillo y José Ovalle, de Monterrey, Nuevo León.  
Notifica que el presidente ya conoce su oficio del 1º. De abril.  
Leg. 4 f/ 27461
- 258 1941, abril, 1º. Monterrey, N.L.  
Oficio (c/a) de Castillo, Miguel, secretario general, y Ovalle José, secretario de Organización del CE de la Federación de Trabajadores de Monterrey, Nuevo León a M.A.C.  
Piden que la SEP no reconozca oficialmente al FRMM y manifiestan no estar de acuerdo con la información del periódico, Ultimas Noticias. Del día 11 (no dice el mes). Los firmantes no están de acuerdo con la decisión del presidente de la República, al permitir al FRMM intervenir como un sector importante en la unidad magisterial.  
Leg. 4 f/ 25814
- 259 1941, abril, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Eliseo R. Gallegos y Alfredo N. Herrera, de Durango.  
Notifica que el presidente ya conoce el oficio del 27 de marzo.  
Leg. 4 f/ 27236
- 260 1941, marzo, 27. Durango, Dgo.  
Oficio (c/a) de Gallegos, Eliseo R., secretario general, y Herrera, Alfredo N., secretario de Organización, del a Sección 10, del STERM de Durango a M.A.C.  
Protestan por las declaraciones del FRMM publicadas en el periódico, Ultimas Noticias. Sobre su entrevista con el presidente de la República, quien decidió tomar en cuenta al FRMM, como un sector importante en la unificación magisterial. Los firmantes piden al presidente que se niegue el reconocimiento al FRMM, porque intenta dividir al STERM y porque en la contienda electoral anterior, se identificó con los principios almanistas.  
Leg. 4 f/ 25105
- 261 1941, abril, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Enrique V. García, de la Delegación 8ª., de la Sección 32, del STERM de Villanueva, Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 26998



- 262 191, abril, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente remite el escrito de Ma. Dolores Calderón M. De la 5ª. Delegación, de la 5a. Sección, del STERM de Parras, Coahuila.  
Leg. 4 f/ 26998
- 263 1941, marzo 28. México, D.F.  
Cp. Extracto de la Secretaría de la Presidencia.  
Enrique V. García, de la Delegación 8ª., de la Sección 32, del STERM de Villanueva, Zacatecas, y Dolores Calderón M., de la 5ª. Delegación, Sección 5ª., del STERM de Parras, Coahuila, protestan por las actividades de agitación del FRMM y se adhieren al STERM.  
Leg. 4 f/ 26998
- 264 1941, abril, 3. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el oficio de Agustín González Ledesma, de la Sección XXII, 5ª. Delegación, del STERM de Cadereyta de Montes, Querétaro.  
Leg. 4 f/ 26890
- 265 1941, marzo,2. México, D.F.  
Cp. Extracto de la Secretaría de la Presidencia.  
Agustín González Ledesma de la Sección XXII, Delegación 5ª., del STERM de Cadereyta de Montes, Querétaro, Protesta contra el FRMM y pide el reconocimiento para el STERM, como único representante del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 26890
- 266 1941, abril,2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Joel Osorio Orlando y a Jesús C. Campos, de Querétaro.  
Notifica que el presidente ya conoce su oficio del 22 de marzo.  
Leg. 4 f/ 26709
- 267 1941, marzo,22. Querétaro, Qro.  
Oficio (c/a) de Osorio Orlando, Joel, secretario general, y Ocampo, Jesús C., secretario de Trabajo, de la Sección XXII, del STERM de Querétaro a M.A.C.  
Protestan por el reconocimiento oficial que el Presidente de la República otorgará al FRMM, por ser contrario a lo dispuesto por el Estatuto Jurídico vigente, en el Título III Capítulo I Artículo 46, donde prohíbe reconocer a un sindicato miniritario. Los firmantes consideran que el FRMM obtendrá el reconocimiento, con la ayuda de los Gobernadores de algunos Estados, de dirigentes de las Ligas de Comunidades Agrarias y de políticos profesionales del país, que están dividiendo al magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 25129
- 268 1941, abril, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Carlota Camacho, de Toluca.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, su telegrama del 1º de abril.

- Leg. 4 f/ 26662
- 269 1941, abril, 1°. Toluca, Méx.  
Telegrama de Camacho, Carlota, de Toluca a M.A.Ć.  
Informa que los maestros de la Delegación 19, Sección 15, del STERM de Toluca protestan por el reconocimiento oficial otorgado al FRMM, como sector importante dentro del magisterio nacional. Los firmantes consideran que el STERM es la única central sindical de principios revolucionarios, creado por la totalidad del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 25226
- 270 1941, abril, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite copia del oficio del 1°. De abril, enviado al presidente, por Carlota Camacho, de Toluca, México.  
Leg. 4 f/ 26662
- 271 1941, abril, 1°. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Victoriano Huízar, secretario general del Frente Campesino Revolucionario, de Ciudad García, Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 26535
- 272 1941, marzo, 26 a abril 1°. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Victoriano Huízar, secretario general del Frente Campesino Revolucionario, de Ciudad García, Zacatecas, pide no se otorgue personalidad sindical al FRMM, por su labor divisionista.  
Leg. 4 f/ 26535
- 273 1941, marzo, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Moreno Muñoz y otras personas de Aguascalientes.  
El presidente ya conoce su oficio del 26 de marzo.  
Leg. 4 f/ 26295
- 274 1941, marzo, 26. Aguascalientes, Ags.  
Oficio (c/a) de Moreno Muñoz, José, y otras personas del CE del STERM de Aguascalientes solicita al presidente de la República, que intervenga ante el Gobernador del estado de Querétaro, para que cese la presión impuesta a los maestros, a abandonar al STERM y adherirse al FRMM.  
Leg. 4 f/ 24477
- 275 1940, octubre, 9. Aguascalientes, Ags.

Manifiesto de Moreno Muñoz, José, secretario general y miembros del CE de la Sección Uno, del STERM de Aguascalientes a los maestros de esa entidad, a las organizaciones obreras, campesinas y a todos los sectores revolucionarios del país.

Primero trata la biografía negativa de Ruben Rodríguez Lozano, que se coló entre los políticos profesionales de Aguascalientes, durante el gobierno de Rafael Quevedo... Segundo, trata sobre la expulsión de los maestros que fraccionaron al STERM para adherirse al FRMM. Tercero, habla de la posición del magisterio de Aguascalientes, que luchan por la unificación del STERM, de la CTM, del PRM y de la CNC.

Leg. 4 s/f

- 276 1941, marzo, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Antonio Moreno Muñoz, de la Sección Uno, del STERM de Aguascalientes.  
Leg. 4 f/ 26224
- 277 1941, marzo, 25 a 28. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
José Antonio Moreno Muñoz y miembros del CE de la Sección Uno, del STERM de Aguascalientes, esperan que el presidente de la República no dará importancia al FRMM, separado del STERM. Los firmantes solicitan que la SEP aplique el Artículo 46 del Estatuto Jurídico, para mantener la unificación magisterial.  
Leg. 4 f/ 26224
- 278 1941, marzo, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Juan Urbina y Antonio Tlízaliturri, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Se turnó a la SEP su telegrama del 28 de marzo.  
Leg. 4 f/ 26125
- 279 1941, marzo, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del 28 de marzo, de Juan Urbina H. Y Antonio Tlízaliturri, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.  
Leg. 4 f/ 26125
- 280 1941, 28. Ciudad Victoria, Tams.  
Telegrama de Urbina H. Juan, secretario general, y Tlízaliturri, Antonio, secretario de Trabajo, del CE de la Sección 25 del STERM a M.A.C.  
En representación del magisterio tamaulipeco piden al presidente de la República, que se niegue la personalidad sindical al FRMM y se siga reconociendo al STERM presidido por Raimundo Flores Fuentes.  
Leg. 4 f/ 24594
- 281 1941, marzo, 27. México, D.F.

- Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Bonfilio Galván F., de Tamazunchale, San Luis Potosí.  
Leg. 4 f/ 26086
- 282 1941, marzo, 24 a 27. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Bonfilio Galván F., secretario general de la Delegación 15, Sección 24, del STERM de Tamazunchale, San Luis Potosí, condena la labor divisionista del FRMM, al pretender minar la estructura del STERM.  
Leg. 4 f/ 26086
- 283 1941, marzo, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Feliciano Terán de la Puente, del Sindicato de Trabajadores de la SCOP, Sección 3, Delegación 6 de Tamazunchale, San Luis Potosí.  
El presidente ya conoce su oficio del 24 de marzo.  
Leg. 4 f/ 26023
- 284 1941, marzo, 24. Tamazunchale, S.L.P.  
Oficio (c/a) de Terán Puente, Feliciano, delegado del Sindicato de Trabajadores de la SCOP, Sección 3, Delegación 6 de Tamazunchale, San Luis Potosí a M.A.C.  
Se solidariza con el STERM en su lucha contra el FRMM integrado por reaccionarios.  
El firmante manifiesta estar de acuerdo con la unificación magisterial, pero sin llamar al FRMM sector importante dentro del magisterio.  
Leg. 4 f/ 24211
- 285 1941, marzo, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Manuel Lozano y Fidel Casas, de Ciudad García, Zacatecas.  
Notifica que se turnó a la SEP, su telegrama del 24 de marzo, enviado al presidente de la República.  
Leg. 4 f/ 25282
- 286 1941, marzo, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 24 de marzo enviado al presidente, por Manuel Lozano y Fidel Casas, de Ciudad García, Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 25282
- 287 1941, marzo, 24 a 25. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Manuel Lozano y Fidel Casas, de Ciudad García, Zacatecas, Delegación Novena, Sección 32, del STERM, piden al presidente de la República, que ordene al secretario de la SEP, se abstenga de dar personalidad sindical al FRMM.  
Leg. 4 f/ 25282
- 288 1941, marzo, 21. México, D.F.

- Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Valente Lozano Ceniceros y Antonio Murillo, de Zacatecas.  
Notifica que se turnó al secretario de la SEP, su mensaje del 20 de marzo enviado al presidente.  
Leg. 4 f/ 24614
- 289 1941, marzo, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 20 de marzo, enviado al Presidente por Valente Lozano Ceniceros y José Antonio Murillo, de Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 24614
- 290 1941, marzo, 20 a 21. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Valente Lozano Ceniceros y José Antonio Murillo de la Sección 32, del STERM de Zacatecas piden que la SEP no permita la actitud divisionista del FRMM.  
Leg. 4 f/ 24614
- 291 1941, febrero, 27. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Jesús Figueróa , de la Sección XVI, Delegación XXIV, del STERM de Nueva Italia, Michoacán.  
Leg. 4 F/ 20473
- 292 1941, febrero, 20 a 25. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Jesús Figueróa de la Sección XVI, Delegación XXIV, del STERM de Nueva Italia, Michoacán pide que la SEP firme el contrato Colectivo de Trabajo con el STERM, se aumente el sueldo a los trabajadores de educación y se reconozca al STERM como único sindicato representativo del magisterio.  
Leg. 4 f/ 20473
- 293 1941, febrero, 20. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Unión de Maestros Revolucionarios, de la Zona de Tuxpan, Veracruz.  
Leg. 4 f/ 19012
- 294 1941, febrero, 17. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Unión de Maestros Revolucionarios de la Zona de Tuxpan, Veracruz protesta por la labor desarrollada de los líderes de la Sección XXX del STERM.  
Leg. 4 f/ 19012
- 295 1941, febrero 19. México, D.F.

- Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Santiago Martínez, de la Sección 8, Delegación cuarta, del STERM de Uruachic, Chihuahua.  
Leg. 4 f/ 18399
- 296 1941, febrero, 18. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Santiago Martínez, de la Sección 8, Delegación cuarta, del STERM de Uruachic, Chihuahua, pide se reconozca al STERM como único representante del magisterio, se firme el Contrato Colectivo de Trabajo y que la SEP apruebe el aumento a los maestros.  
Leg. 4 f/ 18324
- 297 1941, febrero, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José A. González, de Mérida, Yucatán.  
Notifica que se turnó a la SEP, el mensaje del 17 de febrero.  
Leg. 4 f/ 18324
- 298 1941, febrero 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 17 de febrero, enviado al presidente por José A. González, del FRMM de Mérida, Yucatán.  
Leg. 4 f/ 18324
- 299 1941, febrero, 17. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El profesor José a. González, del FRMM de Mérida, Yucatán pide el reconocimiento del FRMM como representante de la mayoría de los maestros.  
Leg. 4 f/ 18324
- 300 1941, febrero, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a J. Socorro Sosa, de Querétaro.  
Notifica que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 18 de febrero.  
Leg. 4 f/ 18283
- 301 1941, febrero, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 18 de febrero, enviado al Presidente por J. Socorro Sosa, del magisterio de Querétaro.  
Leg. 4 f/ 18283
- 302 1941, febrero, 18. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
J. Socorro Sosa, del magisterio de Querétaro pide al presidente de la República, se reconozca el FRMM.

- 303 Leg. 4 f/ 18283  
1941, febrero, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Hermelinda Huízer, de la Sección 14, Delegación 9, del STERM de Ocotlán, Jalisco.  
Leg. 4 f/ 17750
- 304 1941, febrero, 10 a 14. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Hermelinda Huízer de la Sección 14, Delegación 9, del STERM de Ocotlán, Jalisco solicita aumento de salario para los maestros y la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, aprobado ya en el último Consejo Nacional del STERM.  
Leg. 4 f/ 17750
- 305 1941, febrero, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Manuel Antonio del Sindicato de Industrias Varias, del estado de Oaxaca.  
Leg. 4 f/ 17413
- 306 1941, febrero, 8 a 12. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El Sindicato de Industrias Varias, del estado de Oaxaca protesta por la labor de división desarrollada en esa Sección XX, del STERM por las siguientes personas; Luis G. Ramírez, director de escuelas federales del estado de Oaxaca, Daniel Vargas, secretario de la misma, Rodolfo Mendivil Pérez, inspector de la Primera zona, y Antonio Neri León, director de la Escuela Mixta Federalizada. El Sindicato de Industrias Varias pide la expulsión de esas personas del estado de Oaxaca.  
Leg. 4 f/ 17413
- 307 1941, febrero, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Joel Osorio Orlando, de la Sección 28, del STERM de Querétaro.  
Leg. 4 f/ 17407
- 308 1941, febrero, 13. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Joel Osorio Orlando, de la Sección 28, del STERM de Querétaro pide el reconocimiento del STERM, se aumente el sueldo a los maestros y se firme el Contrato Colectivo de Trabajo, cuyo proyecto fue aprobado en el último Consejo Nacional del STERM.  
Leg. 4 f/ 17407

- 309 1941, febrero, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de Alfonso H. Cárdenas, de la Sección XXVI, Delegación 8, del STERM de Huatabampo, Sonora.  
Leg. 4 f/ 17192
- 310 1941, febrero, 2 a 10. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Alfonso H. Cárdenas de la Sección XXVI, de la Delegación 8, del STERM de Huatabampo, Sonora solicita el reconocimiento del STERM como único sindicato representante del magisterio nacional.  
Leg. 4 f/ 17192
- 311 1941, febrero, 8. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Guadalupe Michel, de C.V. Carranza, Jalisco.  
Se turnó a la SEP, el mensaje del 7 de febrero.  
Leg. 4 f/ 16377
- 312 1941, febrero, 8. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje de Guadalupe Michel, de la Delegación 10ª. Zona, Sección 14, del STERM de C.V. Carranza, Jalisco.  
Leg. 4 f/ 16377
- 313 1941, febrero, 7. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Guadalupe Michel, de la Delegación 10ª. Zona, Sección 14, del STERM de C.V. Carranza, Jalisco, pide el reconocimiento del STERM como único representante de los maestros, aumento de salario para los mismos y se firme el Contrato Colectivo de Trabajo.  
Leg. 4 f/ 16377
- 314 1941, febrero, 8. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del profesor José Estrada S., de la Sección XVI, del STERM de Morelia, Michoacán.  
Leg. 4 f/ 16106
- 315 1941, febrero, 2. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El profesor José Estrada S., de la Sección XVI, del STERM de Morelia, Michoacán, pide el reconocimiento del STERM como único representante de los maestros, se aumente el sueldo de los mismos y se firme el Contrato Colectivo del Trabajo con el STERM.



- Leg. 4 f/ 16106
- 316 1941, febrero, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Ma. Bricía R. De Ayala, de la Sección 8, Delegación 8ª. Escuela  
Artículo 123, del STERM de Parral, Chihuahua.  
Leg. 4 f/ 15567
- 317 1941, enero, 4 y febrero 28. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Ma. Bricía R. De Ayala, de la Sección 8, Delegación 8ª. Escuela Artículo 123, del  
STERM de Parral, Chihuahua pide al presidente que se reconozca al STERM como  
representante del magisterio nacional, se aumento el sueldo a los maestros y se firme el  
Contrato Colectivo de Trabajo entre el STERM y el secretario de Educación Pública.  
Leg. 4 f/ 15567
- 318 1941, febrero, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de J.M. Patrocinio Pérez S., de la Sección 4, del STERM de  
Campeche.  
Leg. 4 f/ 15547
- 319 1941, febrero, 1 a 4. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
J. M. Patrocinio Pérez S., de la Sección 4, del STERM de Campeche pide se reconozca  
al STERM presidido por Raimundo Flores Fuentes, se aumente el salario de los  
maestros y se firme el Contrato colectivo del Trabajo.  
Leg. 4 f/ 15547
- 320 1941, febrero, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el oficio de Alvaro Centeno Osorio, de la Delegación 1ª. Sección 26, del  
STERM de Terrenate Imuría, Sonora.  
Leg. 4 f/ 15545
- 321 1941, enero, 29. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Alvaro Centeno Osorio de la Delegación 1ª. Sección 26, del STERM de Terrenate  
Imuría, Sonora pide sea reconocido al STERM como único representante del  
magisterio, se aumente el sueldo a los maestros y se firme el Contrato Colectivo de  
Trabajo, aprobado en el último Consejo Nacional del STERM.  
Leg. 4 f/ 15545

- 322 1941, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Roberto Barrios, de la Sección XXX, del STERM de Jalapa, Veracruz.  
Leg. 4 f/ 15186
- 323 1941, enero 25 a 30. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Roberto Barrios de la Sección XXX, del STERM de Jalapa, Veracruz pide al presidente de la República, el reconocimiento legal para el STERM  
Leg. 4 f/ 13215
- 324 1941, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Fernando Macedo E., secretario General, de la Sección 15, del STERM de Toluca.  
Leg. 4 f/ 15163
- 325 1941, enero, 20. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Fernando Macedo E., secretario general de la Sección 15, del STERM de Toluca, México pide se reconozca al STERM como único sindicato del magisterio.  
Leg. 4 f/ 15163
- 326 1941, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Inocente M. Hernández, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Notifica que se turnó a la SEP, el mensaje del 3 de febrero.  
Leg. 4 f/ 15044
- 327 1941, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 3 de febrero, del profesor Inocente M. Hernández, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Leg. 4 f/ 15044
- 328 1941, febrero, 3 a 4. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El profesor Inocente M. Hernández, de la Delegación 18, Sección 8, del STERM de Ciudad Juárez, Chihuahua pide el reconocimiento del STERM, aumento de sueldo para el magisterio y se firme el Contrato Colectivo del Trabajo.  
Leg. 4 f/ 15044

- 329 1941, marzo, 12. México, D.F.  
Oficio de Bolio Yenro, Rafael, jefe de Primarias Urbanas, Dirección General a José Ortiz Esquivel, delegado general del STERM de Cadereyta, Querétaro.  
Informa que se hicieron los trámites convenientes, sobre su petición del mes de enero y la Secretaría General contestó, que el presupuesto de la SEP para el año de 1941, es el mismo del año anterior, sin embargo, existe una comisión especial, que de acuerdo con las organizaciones sindicales, estudian la posibilidad de aumentar los sueldos.  
Leg. 4 s/f
- 330 1941, enero, 25 a 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de José Ortiz Esquivel, de la 5ª. Delegación, Sección 22, del STERM de Cadereyta, Querétaro.  
Leg. 4 f/ 14913
- 331 1941, enero, 25 a 29. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
José Ortiz Esquivel, de la 5ª. Delegación, Sección 22, del STERM de Cadereyta, Querétaro pide el reconocimiento del STERM como único representante del magisterio, pues los enemigos de la Revolución han formado el FRMM, que ha dividido al magisterio.  
Leg. 4 f/ 14913
- 332 1941, enero, 31. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección XIII, del STERM de Pachuca, Hidalgo.  
Leg. 4 f/ 14594
- 333 1941, 21 a 23. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección XIII, del STERM de Pachuca, Hidalgo pide el reconocimiento del STERM como único sindicato representativo, de los derechos de los trabajadores de la enseñanza, con el cual deberán tratar las autoridades educativas del país. Además, pide que proceda el estudio del Contrato Colectivo del Trabajo entre el STERM y la SEP.  
Leg. 4 f/ 14594
- 334 1941, enero, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando Peraza y Kermith Moguel B., de Mérida, Yucatán.  
Notifica que turnó a la SEP, el mensaje del 31 de enero.  
Leg. 4 f/ 14412

- 335 1941, febrero, 31 a febrero 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje de Fernando Peraza y Kermith Moguel B., de Mérida, Yucatán.  
Leg. 4 f/ 14412
- 336 1941, enero, 31 a febrero 1. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Fernando Peraza y Kermith Moguel B., de Mérida, Yucatán piden al presidente, que intervengan ante el secretario de la SEP, para que reconozca al STERM como representante del magisterio.  
Leg. 4 f/ 14412
- 337 1941, enero, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección 32, del STERM de Zacatecas.  
Leg. 4 f/ 14132
- 338 1941, enero, 16 a 24. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección 32, del STERM de Zacatecas desconoce a los miembros del CEN del STERM, por sus tendencias comunistas y se adhiere al FRMM, así como a la CNC.  
Leg. 4 f/ 14132
- 339 1941, enero, 31. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Roberto Ruíz Becerril, de la 3ª. Delegación, Sección 22, del STERM de Amealco, Guerrero.  
Leg. 4 f/ 13895
- 340 1941, enero, 29. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Alberto Ruíz Becerril, de la 3ª. Delegación, Sección 22, del STERM de Amealco, Guerrero pide se reconozca al STERM, como único representante del magisterio.  
Leg. 4 f/ 13895
- 341 1941, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y Angel Aguilar, de la CNC del Distrito Federal.  
Informa que antes del 23 de enero, el presidente de la República, había girado acuerdo a la SEP, sobre el asunto solicitado por los firmantes.  
Leg. 4 f/ 12760

- 342 1941, enero, 24. S/1  
Tarjeta s/r y s/d  
Informa que con anterioridad había dado acuerdo a la Secretaría, sobre la petición de las firmantes. ( Se ordena contestar al cuidado de la CNC)  
Leg. 4 s/f
- 343 1941, enero, s/1  
Solicitud de Barrios, Roberto y Aguilar, Angel, de la Comisión del FRMM (por intervención de la CNC) a M.A.C.  
Solicitan que la SEP trate por igual a todos los maestros, sin tomar en cuenta el sector político o magisterial al que pertenecen, que se trate a cada maestro como individuo y no como miembro de determinado grupo.  
Leg. 4 s/f
- 344 1941, enero, 23. México, D.F.  
Cp, Telegrama de J.J.G.G. a J. Jesús Rivas Virgen y Victor Aguilera Guerrero, del estado de Colima.  
Notifica que el presidente ya conoce el telegrama del 22 de enero.  
Leg. 4 f/ 11983
- 345 1941, enero 22. Colima, Col  
Telegrama (c/a) de Rivas Virgen, J. Jesús, secretario general, y Aguilera Guerrero, Victor, secretario de Trabajo y Conflictos de la 6a. Sección, del STERM de Colima a M.A.C.  
Reconocen y respaldan al CE del STERM, porque es el único sindicato representativo de los trabajadores de la enseñanza, de acuerdo a lo ordenado en el Estatuto Jurídico. Pide se firme el Contrato Colectivo del Trabajo, cuyo proyecto se aprobó en el último Consejo Nacional del STERM.  
Leg. 4 f/ 11486
- 346 1941, enero, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Guillermo Navarrete C., del estado de Oaxaca.  
Notifica que turnó a la SEP, el mensaje del 22 de enero.  
Leg. 4 f/ 11797
- 347 1941, enero, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje del 22 de enero, de Guillermo Navarrete C., del estado de Oaxaca.  
Leg. 4 f/ 11797
- 348 1941, enero, 22. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Guillermo Navarrete C., de la Sección 20, del STERM del estado de Oaxaca pide el reconocimiento del STERM como único sindicato magisterial de la República.

- Leg. 4 f/ 17797
- 349 1941, enero, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Antonio Nadal, de Jalapa, Veracruz.  
Se turnó a la SEP, el mensaje del 20 de enero.  
Leg. 4 f/ 10826
- 350 1941, enero, 21. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Luis Sánchez Pontón, Secretario de Educación Pública.  
Remite el mensaje de Antonio Nadal, de Jalapa, Veracruz.  
Leg. 4 f/ 10826
- 351 1941, enero, 20. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Antonio Nadal de Jalapa, Veracruz pide se reconozca al STERM, como único sindicato magisterial.  
Leg. 4 f/ 10826
- 352 1944, junio, 6. México, D.F.  
Informe 30 de Rodríguez Lozano, Ruben, Presidente, de la Comisión de Vigilancia del SNTE, al magisterio Nacional del SNTE.  
Ruben Rodríguez Lozano dará a conocer su informe, con motivo del Primer Consejo Nacional del SNTE. El informe trata dos cuestiones principales entre otros; la cuestión económica del SNTE y el sectarismo en el interior del mismo. Sobre la economía, Ruben Rodríguez Lozano acusa al CEN del SNTE de no consultar a los miembros del Comité Nacional de Vigilancia, respecto a las instituciones bancarias donde deberían ser depositados los fondos del SNTE. Además, acusa a los mismos de no citar a los firmantes, para autorizar los libros de contabilidad del propio SNTE y presenta listas de préstamos y gastos, efectuado por el CEN del SNTE. Rodríguez Lozano asegura que falta revisar el sobrante del dinero, del anterior congreso Nacional de Unificación Magisterial, del pasado diciembre de 1943. En cuanto al sectarismo en el interior del SNTE, Ruben Rodríguez Lozano asegura que se han estimulado a los organismos, denominados equipos de trabajo, tales como el 5 de Febrero y el Frente Nacional Demócrata de Trabajadores. En el informe se plantean 12 puntos, entre los cuales el punto ocho trata, sobre la política de sinceridad que debe emplear el SNTE con las autoridades educativas y en el punto diez, se propone dejar en libertad a quienes no esten de acuerdo con el descuento sindical. En cuanto a la división interna del SNTE, el firmante asegura que algunos secretarios del CEN del SNTE se obstinan en un sectarismo y secundan a su modo, la política que les traza el licenciado Lombardo Toledano. El firmante afirma que los elementos afines al sectarismo buscan la fuerza de una facción, para poderse sostener y sólo ven en los conjuntos sociales, la codicia numérica de un rebaño. El firmante concluye que su grupo es partidario de la democracia y enemigo del sectarismo, por ser contrario a la política de unidad nacional del Presidente de la República.  
Leg. 4.1 s/f

- 353 1942, enero, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por el Sindicato de Trabajadores de las escuelas de Mérida, Yucatán.  
Leg. 4.1 f/ 3582
- 354 1942, enero 17 a 21. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El Sindicato de Trabajadores de las Escuelas de Mérida, Yucatán protesta contra la actitud antirrevolucionaria del congreso de Unificación Magisterial, celebrado en la ciudad de Querétaro y pide el apoyo del presidente, para el nuevo sindicato denominado SUNTE .  
Leg. 4.1 f/ 3582
- 355 1942, enero, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Socorro Sosa Tovar, de Querétaro.  
Notifica que el presidente ya conoce el mensaje del 15 del mes en curso.  
Leg. 4.1 f/ 3139
- 356 1942, enero, 15. Querétaro, Qro.  
Oficio (c/a) de Sosa Tovar, José Socorro, secretario general, y Cortazar, Juan, secretario del Trabajo de la Sección 22, del SMMTE de Querétaro a M.A.C.  
Afirman que hubo unificación en el congreso magisterial de Querétaro, durante los días 27 a 29 de diciembre de 1941. Además manifiestan que los líderes magisteriales al darse cuenta que perdían influencia, formaron grupos y organizaron Comites a su conveniencia con unos cuantos maestros.  
Leg. 4.1 f/ 2593
- 357 1942, enero, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano del Distrito Federal.  
Comunica que el presidente ya conoce su mensaje del 19 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 2913
- 358 1942, enero, 19. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rodríguez Lozano, Ruben, secretario de Trabajo y Conflictos, del SMMTE a M.A.C.  
Solicita audiencia para informar al presidente, sobre los trabajos del congreso de unidad magisterial, celebrado en Querétaro y presidido por el profesor Leopoldo Kiel.  
Leg. 4.1 f/ 2512
- 359 1942, enero, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Basurto G. Y otros firmantes de la Subdelegación de la Rama Nacional de Enseñanza Secundaria, de Nogales, Sonora a M.A.C.  
Comunica que el presidente ya conoce el mensaje del 10 de enero.

- Leg. 4.1 f/ 2959
- 360 1942, enero, 10. Nogales, Son.  
Oficio (c/a) de Basurto, G., Luis, y otros firmantes de la Subdelegación de la Rama de Enseñanza Secundaria, de Nogales, Sonora a M.A.C.  
Informa que han acordado otorgar el respaldo moral y material al SUNTE, por considerarlo representante de los intereses del magisterio.  
Leg. 4.1 f/ 2417
- 361 1942, enero, 27. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP, el mensaje del 19 de enero y copia del escrito de Catalina Rocha de Canales, enviado al presidente.  
Leg. 4.1 s/f
- 362 1942, enero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Catalina Rocha de Canales, del Distrito Federal.  
Notifica que el presidente no puede conceder la audiencia solicitada, el asunto con el secretario de Educación Pública.  
Leg. 4.1 f/ 2768
- 363 1942, enero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del mensaje de Catalina Rocha de Canales, del 17 de enero enviado al presidente. El secretario particular del presidente pide al secretario de la SEP, que trate el asunto con la interesada.  
Leg. 4.1 f/ 2768
- 364 1942, enero, 17. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Rocha de Canales, Catalina, del Distrito Federal a M.A.C.  
Pide audiencia para tratar con el presidente, sobre el conflicto magisterial, por considerar que tratar el asunto será útil a la patria, a las escuelas y a los grupos que trabajan. Sin embargo, la firmante teme por represalias provocadas, por el envío de este telegrama.  
Leg. 4.1 f/ 2333
- 365 1942, enero, 27. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
Notifica que se recibió en la SEP, el correograma del 19 de enero y copia del telegrama de C.A. Ontiveros G., delegado de los maestros de la Zona 19 del Estado de México.  
Leg. 4.1 s/f
- 366 1942, enero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a A. M. Ontiveros G., del Estado de México.  
Notifica que turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 17 de enero enviado al presidente.



- Leg. 4.1 f/ 2671
- 367 1942, enero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública. Remite copia del telegrama de A.M. Ontiveros G., del 17 de enero, enviado al presidente.  
Leg. 4.1 f/ 2671
- 368 1942, enero, 17. Toluca, Méx.  
Telegrama (c/a) de Ontiveros, A.M., Delegado de maestros de la Zona del Estado de México a M.A.C.  
Protesta por las maniobras del secretario de la SEP, porque ha dividido al magisterio en el seudocongreso efectuado en Querétaro. Además, ha dictado ceses de maestros y no ha aumentado el sueldo de los maestros rurales.  
Leg. 4.1 f/ 2310
- 369 1942, enero, 9. México, D.F.  
Telegrama (n.m.m.) de Pinto Estrada, Aureliano, del estado de Campeche, en el Distrito Federal a M.A.C.  
En nombre de 389 maestros de la ex - sección cuatro, del STERM del estado de Campeche, el firmante manifiesta al presidente, que sólo reconoce el CE presidido por Roberto Barrios, electo en el congreso magisterial, el 29 de diciembre de 1941, en la ciudad de Querétaro.  
Leg. 4.1 s/f
- 370 1942, enero 10. Quintana Roo, Q.R.  
Oficio de Lugo López, Carlos, secretario General, y otros miembros del CE del SUNTE, de la Segunda Delegación, Sección XXIII, de Quintana Roo a M.A.C.  
Pide que se reconozca el Ce del SUNTE, integrado con elementos del STERM y del FRMM, los elementos son los siguientes: Roberto Barrios, secretario General, Valente Lozano, secretario de Organización y Propaganda, Arcadio Noguera, secretario de Trabajo y Conflictos, José Angel Aguilar, secretario de Acción Obrera, Julián Baena, secretario de Actas y Acuerdos, Federico González Gallo, secretario de Acción Educativa y Juvenil, Joaquín Barrera Bravo, secretario de Relaciones Internacionales, Eugenio Miranda, secretario de Estadísticas y archivo, María Rangel, secretaria de Acción Femenil y Cenobio Herrera Pérez, secretario de Finanzas.  
Leg. 4.1 s/f
- 371 1942, enero, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios.  
Comunica que el presidente no puede conceder la audiencia solicitada en el telegrama del 16 de enero, pero si el asunto que quería exponer corresponde a alguna Secretaría o Departamento, el firmante sugiere a Roberto Barrios tratar el asunto directamente con el secretario del Ramo.  
Leg. 4.1 f/ 2403

- 372 1942, enero, 16. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto a M.A.C.  
 Solicita audiencia en nombre del SUNTE, con el fin de tratar el problema magisterial.  
 Leg. 4.1 f/ 2142
- 373 1942, enero, 21. México, D.F.  
 Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
 Informa que se recibió en la SEP el correograma del 15 de enero y copia del mensaje de los miembros de la Subdelegación de la Rama Nacional de Secundarias, de La Paz, Baja California.  
 Leg. 4.1 s/f
- 374 1942, enero, 15. México, D.F.  
 Cp. Correograma de J.J.G.G. a Silvestre Hirales C., y otros firmantes de La Paz, Baja California.  
 Notifica que turnó al secretario de la SEP, el mensaje del 14 de enero, enviado al presidente.  
 Leg. 4.1 f/ 2062
- 375 1942, enero, 15. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del mensaje del día anterior, firmado por Silvestre Hirales C., de La Paz, Baja California.  
 Leg. 4.1 f/ 2062
- 376 1942, enero, 14. La Paz, B.C.  
 Telegrama de Hirales C., Silvestre, y miembros de la Subdelegación de la Rama Nacional de Secundarias, de La Paz, Baja California a M.A.C.  
 Respaldan el CE del SUNTE, surgido en el congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941.  
 Leg. 4.1 f/ 1888
- 377 1942, enero, 21. México, D.F.  
 Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
 Se recibió en la SEP, la comunicación del 13 de enero y el oficio enviado al Presidente, de parte de los Maestros Rurales Federales, de la Delegación XII, de Sombrerete, Zacatecas. Los Maestros Rurales pretenden el reconocimiento del SUNTE, surgido en el congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941.  
 Leg. 4.1 s/f

- 378 1942, enero, 13. México, D.F:  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano, secretario de Trabajo y Conflictos del SMMTE.  
Se recibió en la Secretaría Particular el telegrama de Ruben Rodríguez Lozano, en el cual informa de su designación, como secretario de Trabajo y Conflictos del SMMTE, surgido en el congreso magisterial del Querétaro, en diciembre de 1941.  
Leg. 4.1 f/ 2187
- 379 1942, enero 7. México, D.F.  
Oficio (n.m.m.) de Rodríguez Lozano, Ruben, Secretario de Trabajo y Conflictos, del CE del SMMTE a J.J.G.G.  
Reitera su respeto y subordinación e informa de su designación como secretario de Trabajo y Conflictos, del CE del SMMTE, sugerido en el congreso magisterial efectuado en Querétaro, en diciembre de 1941. El acto fue sancionado por el profesor Leopoldo Kiel y por el coronel Julio S. Matías.  
Leg. 4.1 s/f
- 380 1942, enero, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el oficio del profesor Indalecio E. Rodríguez, delegado general del SUNTE, para que comunique al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 4.1 f/ 2297
- 381 1942, enero, 4 a 14. México, D.F.  
Cp.Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El profesor Indalecio E. Rodríguez, delegado general del SUNTE, del estado de Zacatecas pide al presidente su intervención, para que se reconozca al SUNTE.  
Leg. F/ 2297
- 382 1942, enero, 21. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
Informa que se recibió en la SEP, el mensaje del 13 de enero y el oficio enviado al presidente, de parte de la Sección XVIII del magisterio de Nayarit, para ratificar la actuación de sus delegados asistentes en el congreso magisterial de Querétaro. Además, apoyan al SUNTE surgido en el mismo congreso.  
Leg. 4.1 s/f
- 383 1942, enero, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Herminio Barrientos B., secretario general de la Sección XVIII, del STERM de Tepic, Nayarit, para que comunique al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 4.1 f/ 2294

- 384 1942, enero, 8 a 13. México, D.F.  
Extracto de (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Herminio Barrientos B., secretario general de la Sección XVIII, del STERM de Tepic, Nayarit, manifiesta que no reconoce los actos efectuados en el congreso de Querétaro y apoyan al CE del SUNTE.  
Leg. 4.1 f/ 2294
- 385 1942, enero, 13. La Victoria, Zac.  
Oficio de Esquivel, Máximo, presidente, y Gómez, Cenobio, secretario, del comisariado Ejidal, del Ejido La Victoria, municipio de Pinos, Zacatecas a M.A.C.  
Respaldan al SUNTE surgido del congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941 y manifiestan su desacuerdo con la imposición del licenciado Octavio Véjar Vázquez, secretario de la SEP.  
Leg. 4.1 s/f
- 386 1942, enero, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Delegación 11, Sección 11 del STERM de León Guanajuato.  
Leg. 4.1 f/ 1799
- 387 1942, enero, 8 a 12. México, D.F.  
Extracto de (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección 11, Delegación 11 del STERM de León Guanajuato protesta por la forma indigna, que se trató a los representantes del magisterio de todo el país, en el congreso magisterial de Querétaro. El comportamiento del profesor Kiel dejó mucho que desear, por haberse prestado para imponer al CE del SMMTE, encabezado por el profesor Calvo, así como la actitud indecorosa del coronel Julio S. Matías, al no hacer entrega de los fondos correspondientes a los asistentes del congreso mencionado.  
Leg. 4.1 f/ 1799
- 388 1942, enero, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Alberto Mendoza García, de Escuelas Semiurbanas, Artículo 123, de Mineral de Albarrada, municipio de Sultepec, México.  
Leg. 4.1 f/ 1820
- 389 1942, enero, 12. México, D.F.  
Extracto de (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Alberto Mendoza García, de Escuelas Semiurbanas, Artículo 123, de Mineral de Albarrada, Municipio de Sultepec, México pide al presidente su intervención, para que se les entregue el dinero que se les había prometido, por asistir al congreso magisterial de Querétaro. Además, se queja por la forma injusta que fueron tratados, los delegados asistentes a ese congreso.  
Leg. 4.1 f/ 1820

- 390 1942, enero, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Acosta y otros firmantes, de Guadalajara, Jalisco.  
Notifica que el mensaje del 10 de enero, se turnó al secretario de la SEP.  
Leg. 4.1 f/ 1649
- 391 1942, enero, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del mensaje de Luis Acosta y otros firmantes, de Guadalajara, Jalisco, del 10 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 1649
- 392 1942, enero, 10. Guadalajara, Jal.  
Telegrama de Acosta, Luis, y otros firmantes, de Guadalajara, Jalisco a M.A.C.  
Los delegados que asistieron al congreso magisterial presidido por el profesor Kiel, están siendo objeto hostigados por los maestros opositores, por lo cual piden que el presidente intervenga ante el Gobernador de ese Estado, para lograr la unificación del magisterio estatal.  
Leg. 4.1 f/ 1423
- 393 1942, enero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Manuel Lozano Cenicerros, secretario general, y Felipe Herrera, secretario de Trabajo, de la Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas.  
Notifica que el presidente ya conoce el oficio del 6 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 1512
- 394 1942, enero, 6. Cañitas, Zac.  
Oficio (c/a) de Lozano Cenicerros, Manuel, secretario general, y Herrera Muñoz, Felipe, secretario de Trabajo de la Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas a M.A.C.  
Protestan por la actitud divisionista, antisindical y antipatriótica de los agentes de la SEP, porque usaron las fuerzas militares federales, para impedir la entrada de más de mil delegados auténticos al recinto congresista. Además, los firmantes piden la intervención del presidente ante la SEP, para que se reconozca al CE del SUNTE, constituido en ese mismo congreso.  
Leg. 4.1 f/ 1357
- 395 1942, enero, 17. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP, el mensaje del 10 de enero y copia del telegrama enviado al presidente, por los profesores de la Subdelegación de Secundarias, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Leg. 4.1 s/f

- 396 1942, enero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Armando Chávez y otros firmantes, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Comunica que turnó al secretario de la SEP, el mensaje del 9 de enero enviado al presidente.  
Leg. 4.1 f/ 1470
- 397 1942, enero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 9 de enero, enviado al presidente por Armando Chávez y otros firmantes, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Leg. 4.1 f/ 1470
- 398 1942, enero, 9. Ciudad Juárez, Chih.  
Telegrama de Chávez, Armando, y otros firmantes, de la Subdelegación de Secundarias, de Ciudad Juárez, Chihuahua a M.A.C.  
Piden el reconocimiento del SUNTE como sindicato único, que represente al magisterio nacional.  
Leg. 4.1 f/ 1294
- 399 1942, enero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Leopoldo Eguía Lis, y otros firmantes de Chilapa, Guerrero.  
Comunica que el presidente ya conoce el telegrama del 9 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 1462
- 400 1942, enero, 9. Chilapa, Gro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Eguía Lis, Leopoldo y otros firmantes de Chilapa, Guerrero a M.A.C.  
El profesorado de la Escuela Secundaria Federal de Chilapa, Guerrero reconoce al SUNTE y respalda su actuación sindical.  
Leg. 4.1 f/ 1279
- 401 1942, enero, 17. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
Comunica se recibió en la SEP, el mensaje del 9 de enero y el original del memorial enviado al presidente, de parte del Comité Juvenil "Lázaro Cárdenas" de San Gregorio Atlapulco, Distrito Federal.  
Leg. 4.1 s/f

- 402 1942, enero, 21. México, D.F.  
 Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
 Notifica se recibió en la SEP, el mensaje del 9 de enero y el memorial del presidente del Comité Juvenil "Lázaro Cárdenas" de San Gregorio Atlapulco, Distrito Federal. El memorial trata sobre el reconocimiento otorgado por el Comité Juvenil, al Comité magisterial presidido por Roberto Barrios.  
 Leg. 4.1 f/1250
- 403 1942, enero, 9. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito enviado al presidente, de parte de Rafael Nieto, Presidente del CE Juvenil, "Lázaro Cárdenas" de San Gregorio Atlapulco, Distrito Federal, para que comunique al interesado del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 4.1 f/ 1250
- 404 1942, enero, 2 a 8. México, D.F.  
 Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 Rafael Nieto A., presidente del Comité Juvenil "Lázaro Cárdenas" de San Gregorio Atlapulco, Distrito Federal pide el reconocimiento del CE presidido por Roberto Barrios.  
 Leg. 4.1 f/ 1250
- 405 1942, enero, 8. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a J. Trinidad Hernández A. y María de los Santos, de San Miguel Allende, Guanajuato.  
 Comunica que el presidente ya conoce la nota del 5 de enero.  
 Leg. 4.1 f/ 1309
- 406 1942, enero, 5. San Miguel Allende, Gto.  
 Oficio (c/a) de Santos, María de los, y Hernández A., J. Trinidad, delegados de la Delegación 15, Sección 11, del STERM de San Miguel Allende, Guanajuato a M.A.C.  
 Protestan por la actitud del profesor Leopoldo Kiel y del coronel Julio S. Matías, representantes del presidente de la República y del secretario de la SEP en el congreso magisterial, efectuado en diciembre de 1941, en la ciudad de Querétaro.  
 Leg. 4.1 f/ 1071
- 407 1942, enero, 21. México, D.F.  
 Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
 Comunica que se recibió en la SEP, el mensaje del 9 de enero y el memorial enviado al presidente, por el profesor Leonardo Lozada.  
 Leg. 4.1 s/f

- 408 1942, enero, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por Leonardo D. Lazada P., secretario general, de la Delegación XI, Sección 11, del SUNTE del Valle de Santiago, Guanajuato, para que comunique al interesado sobre el resultado de sus gestiones.  
Leg. 4.1 f/ 1227
- 409 1942, enero, 9. México, D.F.  
Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El profesor Leonardo D. Lazada P., secretario general de la Delegación XI, Sección 11, del SUNTE de Valle de Santiago, Guanajuato protesta contra las autoridades militares de Querétaro, pues por la fuerza de las armas se impidió el acceso de los congresistas, al recinto donde se nombró el CE del SMMTE. Además, protesta contra el profesor Leonardo Kiel y contra el coronel Julio S. Matías, por haber aceptado, la constitución de un sindicato blanco.  
Leg. 4.1 f/ 1227
- 410 1942, enero, 8. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Gustavo Zorrilla, secretario general, del Comité Unificador de Maestros Federales, de Jalapa, Veracruz.  
El presidente ya conoce el telegrama del 7 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 1135
- 411 1942, enero, 7. Jalapa, Ver.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Zorrilla, Gustavo, secretario general, del Comité Unificador de Maestros Federales, de Jalapa Veracruz a M.A.C.  
Comunica que en esa Entidad, se integró el Comité Unificador de Maestros Federales y de ese Estado, adheridos al SMMTE.  
Leg. 4.1 f/ 994
- 412 1942, enero, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Juan Pérez y otros firmantes.  
El presidente ya conoce el telegrama del día anterior.  
Leg. 4.1 f/ 854
- 413 1942, enero, 6. México, D.F.  
Telegrama 4 (c/c) (c/a) de Pérez, Juan, Secretario de Acción Educativa y Juvenil y otros miembros del CE del EX – STERM a M.A.C.  
Manifiestan su equivocación sobre los motivos que impulsaban al PCM y grupos de agitadores, encabezados por David Vilchis y Roberto Barrios, quienes actúan por consignas de centrales obreras y campesinas, para fines personales y políticos. Declaran que el magisterio que perteneció al EX – STERM se ha sumado al SMMTE, surgido el 28 de diciembre de 1941, en el congreso verificado en la ciudad de Querétaro.



- Leg. 4.1 f/ 819
- 414 1942, enero, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Hilario Moreno, de Tepehuanes, Durango.  
Comunica que el presidente ya conoce el telegrama del 6 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 837.
- 415 1942, enero, 6. Tepehuanes, Dgo.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Moreno, Hilario, de la Delegación de maestros, de Tepehuanes, Durango, a M.A.C.  
Protesta contra la S.E.P, pues el congreso de Querétaro defraudó los anhelos de unidad del magisterio, inspirado por el llamado generoso del Presidente de la república.  
Leg. 4.1 f/ 754
- 416 1942, enero, 6. México, D. F.  
Cp. De J.J.G.G. a Pedro Riva Palacio, de Zacatecas.  
Comunica que el presidente ya conoce el telegrama del 5 de enero.  
Leg. 4.1 f/ 571
- 417 1942, enero, 5 Zacatecas, Zac.  
Telegrama (c/) (c/a) de Riva Palacio, Pedro, profesor del estado de Zacatecas a M.A.C.  
Reconoce como único C.E.N. presidido por el profesor José Calvo y comunica que 750 maestros antes afiliados del F.R.M.M. ya están adheridos a la nueva organización sindical denominado S.M.M.T.E.  
Leg. 4.1 f/ 593
- 418 1942, enero, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jorge Rafael Woolrich, secretario de Gobierno, del estado de Oaxaca.  
Comunica que se recibió en la Secretaría Particular, el telegrama del 2 de enero, en el cual felicita al presidente de la República.  
Leg. 4.1 f/ 569
- 419 1942, enero, 2. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Woolrich, Jorge Rafael, secretario de Gobierno, del estado de Oaxaca a M.A.C.  
Felicita al presidente de la República, por la unificación magisterial.  
Leg. 4.1 f/ 254
- 420 1942, septiembre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del oficio del 18 de septiembre, enviado al presidente de parte del secretario general de la FSTSE del Distrito Federal.  
Leg. 5 f/ 36434

- 421 1942, septiembre, 18. México, D.F.  
Oficio de Galaviz, Gabriel, secretario general, y Herrera Angeles, Rafael, secretario de Trabajo de la FSTSE a M.A.C.  
La FSTSE manifiesta que tanto el STERM afiliado a ella, como el SUNTE y otras organizaciones constituyentes del Comité Coaligado no están de acuerdo con la actitud de la SEP, que en vez de tratar que los distintos grupos en pugna se unifiquen, está realizando maniobras para constituir grupos autónomos de maestros, en todos los Estados del país, como es el caso del estado de Hidalgo. Los firmantes piden la intervención del presidente de la República, para poner fin a esa actitud.  
Leg. 5 f/ 34571
- 422 1942, junio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano, Plácido Ramón y otros firmantes.  
Comunica que turnó al secretario de la SEP, el mensaje del día anterior enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 21954
- 423 1942, junio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Ruben Rodríguez Lozano, Plácido Ramón y otros firmantes, para que informe a los interesados del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 21954
- 424 1942, junio, 11. México, D.F.  
Telegrama de Rodríguez Lozano, Ruben, Ramón, Plácido y otros firmantes a M.A.C.  
Manifiestan que se han enterado que los miembros del Comité Coaligado han solicitado y obtenido audiencia del presidente por medio del licenciado Villalobos, la audiencia es para plantear al presidente de la República, los problemas del magisterio, cuya resolución se había encomendado al secretario de la SEP, por lo cual los firmantes piden que el Presidente ratifique ese acuerdo, para que sea la SEP, quien resuelva el problema magisterial.  
Leg. 5 f/ 21954
- 425 1942, junio, 8. México, D.F.  
Correograma de J.J.G.G. a Julián H. Padilla, del Distrito Federal.  
Informa que se turnó al secretario de Educación Pública, el escrito enviado al presidente, relativo a las dificultades por las que atraviesa la SEP.  
Leg. 5 f/ 23113

- 426 1942, junio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Plácido Ramón del Distrito Federal.  
Comunica que turnó al secretario de la SEP, el mensaje del 11 de junio enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 23322
- 427 1942, junio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 11 de junio, enviado al presidente por el profesor Plácido Ramón.  
Leg. 5 f/ 23322
- 428 1942, junio, 11. México, D.F.  
Telegrama 3 de Ramón, Plácido y otros miembros del Comité Coaligado Magisterial a M.A.C.  
Piden al presidente de la República ratifique su acuerdo, en el sentido que el secretario de Educación Pública, sea quien resuelva legalmente el problema magisterial. Además, los firmantes protestan porque una parte del Comité Coaligado, sin sesionar ni obtener el acuerdo de todos sus componentes va a entrevistarse con el Ejecutivo Federal, para tratar el conflicto magisterial. La parte del Comité Coaligado obtuvo la entrevista, por medio del licenciado Antonio Villalobos, presidente del PRM.  
Leg. 5 f/ 21925
- 429 1942, junio, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, secretario general, y Valente Lozano, secretario de Organización del SUNTE del Distrito Federal.  
Informa que el presidente ya conoce el telegrama del 2 de junio y está satisfecho por la actitud patriótica que han asumido, frente a los acontecimientos internacionales y espera que los trabajos de unificación que van a realizar sean en bien de la patria.  
Leg. 5 f/ 21779
- 430 1942, junio, 2. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general, y Lozano, Valente, secretario de Organización, del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Informan haberse dirigido al magisterio de la República, para transcribirles el mensaje de Avila Camacho ante el Congreso General, con el fin que cada maestro se convierta en orientador del pueblo y encausador del aumento de la producción. Además, los firmantes comunican que han convocado a Consejo, para que el magisterio ayude a realizar la unidad nacional y manifiestan que se sentirán honrados, si el presidente de la República a través del Congreso General, señala al magisterio las tareas de defensa de la patria.  
Leg. 5 f/ 20666

- 431 1942, mayo, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Angel Aguilar del Comité Coaligado Magisterial del Distrito Federal.  
El presidente ya conoce su nota del 25 de mayo.  
Leg. 5 f/ 21043
- 432 1942, mayo, 25. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Aguilar, José Angel, oficial mayor, del Comité Coaligado Magisterial, del Distrito Federal a M.A.C.  
Informa que con carácter de provisional se instalaron las oficinas del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, en calle González Obregón, número 17, segundo piso.  
Leg. 5 f/ 19694
- 433 1942, mayo, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Cerón Cardona y otros firmantes del SMMTE, del Distrito Federal.  
El presidente ya conoce su nota del 20 de mayo.  
Leg. 5 f/ 20739
- 434 1942, mayo, 20. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Cerón Cardona, José, secretario de Organización y otros miembros del CE del SMMTE a M.A.C.  
Informa sobre los asuntos que deberán atender los cinco representantes del SMMTE, en el interior del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, de acuerdo con las bases del pacto firmado con el SUNTE y el STERM y en observancia de lo que previene el reglamento interino del citado organismo.  
1.- Comisión de Unidad: a) Organización, Plácido Ramón, b) Prensa y Publicidad: Salvador Monroy, c) Finanzas: Armando Ortega.  
2.- Comisión de Trabajo y Conflictos: Antonio García López y Asuntos Técnicos: Ruben Rodríguez Lozano.  
3.- Estos representantes del SMMTE están autorizados para tratar asuntos con el presidente de la República. Por otra parte, se informa que el CE del SMMTE ha acordado, que el profesor Ruben Rodríguez Lozano sustituya a partir de esta fecha, al profesor José Calvo secretario general del SMMTE, porque este último tiene licencia ilimitada para separarse de su cargo, para atender asuntos personales.  
Leg. 5 f/ 19180
- 435 1942, mayo, 14. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Eulalio González G. De la Delegación 7, Sección 11, del STERM de Salvatierra, Guanajuato.  
Leg. 5 f/ 19112

- 436 1942, mayo 9 a 13. México, D.F.  
 Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 Eulalio González G., delegado de la Sección 11, Delegación 7, del STERM de Salvatierra, Guanajuato desea cooperar con el presidente, para lograr la unificación del magisterio, pero pide al Ejecutivo que intervenga para que no se repita el fracaso del congreso magisterial de Querétaro.  
 Leg. 5 f/ 19112
- 437 1942, marzo, 24. México, D.F.  
 Telegrama 3 (c/c) (c/a) de Calvo, José, secretario general, y otros miembros del CE del SMMTE a M.A.C.  
 Exponen que el SMMTE no está afiliado a ningún partido político y no es miembro del PRM, por lo cual no pueden permitir que el presidente de ese partido político intervenga en asuntos del SMMTE, sujeto únicamente a sus representados. Además, los firmantes consideran que es evidente que el licenciado Villalobos está a favor del STERM y del SUNTE. Estos grupos sindicales no están conformes con lo acordado en el congreso magisterial de Querétaro.  
 Leg. 5 f/ 11465
- 438 1942, abril, 30. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y otros miembros del Comité Coaligado.  
 Informa que el presidente ya conoce su telegrama del 29 de abril.  
 Leg. 5 f/ 17373
- 439 1942, abril, 29. México, D.F.  
 Telegrama de (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto y otros miembros del Comité Coaligado a M.A.C.  
 En nombre del Comité Coaligado transcriben el mensaje, que han enviado al licenciado Antonio Villalobos presidente del PRM, en el cual felicitan y reconocen su imparcialidad en las gestiones, para la unificación magisterial, de acuerdo a los deseos del presidente de la República.  
 Leg. 5 f/ 15910
- 440 1942, abril, 29. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Fernández Zamorano, secretario General del STERM, Roberto Barrios del SUNTE, Ruben Rodríguez Lozano del SMMTE y otros miembros del Comité Coaligado.  
 Comunica que el presidente está enterado del telegrama del día anterior, cuyo asunto es el pacto de unificación.  
 Leg. 5 f/ 16606

- 441 1942, abril, 28. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Fernández Zamorano, José, secretario general del STERM, Barrios, Roberto, del SUNTE, Rodríguez Lozano, Ruben, del SMMTE y otros miembros del Comité Coaligado a M.A.C.  
Informan que firmaron ante el licenciado Villalobos presidente del PRM el pacto de unidad magisterial constituyéndose así, el Comité Coaligado y las comisiones que atenderán los trabajos relativos al próximo congreso magisterial.  
Leg. 5 f/ 15787
- 442 1942, abril, 28. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de La Unión de Marineros, Fogoneros, Mayordomos, Cocineros, Camareros y otros trabajadores del Golfo de México, del Estado de Veracruz.  
Leg. 5 f/ 16635
- 443 1942, abril, 23 a 27. México, D.F.  
Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Unión de Marineros, Fogoneros, Mayordomos, Cocineros, Camareros y otros trabajadores del Golfo de México, del estado de Veracruz piden al presidente su intervención, para evitar que se promulgue la Ley, que quiere formular el secretario de Educación Pública, pues tiende ésta a destruir al sindicato magisterial.  
Leg. 5 f/ 16635
- 444 1942, abril, 21. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de La Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que le informe del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 15934
- 445 1942, abril, 15 a 20. México, D.F.  
Extracto (c/a) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, Tamaulipas pide al presidente su intervención, para resolver el conflicto intergremial, que existe en el magisterio nacional.  
Leg. 5 f/ 15934

- 446 1942, abril, 22. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El pacto de coalición celebrado por el STERM, SUNTE y SMMTE consta de 15 bases más las transitorias. Este deberá ser autorizado con las firmas del Presidente de la República y del licenciado Villalobos presidente del PRM. Por virtud del pacto se constituyó el Comité Coaligado de Unificación Magisterial, integrado por cinco representantes de cada organización sindical y un representante del Presidente de la República, quien designó al licenciado Villalobos como su representante en el conflicto magisterial. La integración del Comité Coaligado no significa que los grupos firmantes queden disueltos, sino seguirán funcionando libremente, hasta que un Congreso Magisterial Nacional determine el establecimiento del sindicato único.  
Leg. 5 s/f
- 447 1942, abril, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte del SMMTE, de la Sección XXXII, Escuela Normal de Zacatecas.  
Leg. 5 f/ 15127
- 448 1942, abril, 11 a 14. México, D.F.  
Cp. Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El SMMTE de la Sección XXXII, Escuela Normal de Zacatecas protesta por la labor de división efectuado entre el magisterio, de parte de los señores Fentanes y Mendoza enviados al estado de Zacatecas por el STERM.  
Leg. 5 f/ 15127
- 449 1942, abril, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte del SUNTE, de la Delegación 13, Sección 15, de Atlacomulco, México.  
Leg. 5 f/ 14174
- 450 1942, abril, 6 a 8. México, D.F.  
Extracto (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El SUNTE de la Delegación 13, Sección 15, de Atlacomulco, México pide al presidente, que sea reconocido el SUNTE como única organización sindical del magisterio.  
Leg. 5 f/ 14174
- 451 1942, abril, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ernesto Novelo Torres, gobernador del estado de Yucatán.  
Comunica que el presidente conoce el telegrama del 5 de abril, cuyo asunto se refiere a la Unificación del magisterio de Yucatán.  
Leg. 5 f/ 13662

- 452 1942, abril, 5. Mérida, Yuc.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Novelo Torres, Ernesto, gobernador del estado de Yucatán a M.A.C.  
 Comunica que el magisterio de Yucatán celebró asamblea extraordinaria, con el fin de consumar la unificación del magisterio yucateco. El gobernador actuó como presidente de debates en la asamblea, por petición de los maestros. Además, manifiesta que el estado de Yucatán da el primer ejemplo de adhesión, a la política del presidente de la República.  
 Leg. 5 f/ 12652
- 453 1942, abril, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Félix Rosado Iturralde, secretario general del Comité de Unidad Magisterial de Mérida, Yucatán.  
 Comunica que dio cuenta al Presidente, del telegrama del 5 de abril.  
 Leg. 5 f/ 13668
- 454 1942, abril, 5. Mérida, Yuc.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Rosado Iturralde, Félix, secretario general del Comité de Unidad Magisterial de Mérida, Yucatán a M.A.C.  
 Informa que se verificó la asamblea presidida por el gobernador del Estado, para constituir el Comité de Unidad Magisterial de Yucatán.  
 Leg. 5 f/ 12648
- 455 1942, abril, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ernesto Novelo Torres, gobernador del estado de Yucatán.  
 Comunica que el presidente conoce el telegrama del 5 de abril, relativo a la Constitución denominada "Unión de Maestros de Yucatán".  
 Leg. 5 f/ 13665
- 456 1942, abril, 5. Mérida, Yuc.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Novelo Torres, Ernesto, gobernador del estado de Yucatán a M.A.C.  
 Informa que los profesores de Yucatán tuvieron una conducta patriótica, en el sentido de lograr la unidad de todos los sectores de ese Estado y constituirse en "La Unión de Maestros de Yucatán". En la asamblea de la constitución correspondiente se nombró a Ernesto Novelo Torres gobernador del Estado, como presidente de Debates, a Ramiro Rubio M., como secretario, y a Ana Esperanza Romero R., como secretaria.  
 Leg. 5 f/ 12645



- 457 1942, abril, 5. Mérida, Yuc.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Novelo Torres, Ernesto gobernador del estado de Yucatán a J.J.G.G.  
 Comunica que presidió la asamblea de los maestros de ese Estado, en la cual surgió la organización denominada "La Unión de Maestros de Yucatán". El gobernador del estado de Yucatán manifiesta que el acto, fue para secundar la política del presidente de la República.  
 Leg. 5 f/ 12559
- 458 1942, marzo, 30. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Donato Bravo Izquierdo, general y comandante de la 28ª. Zona Militar, del estado de Oaxaca.  
 Informa que el presidente conoce el asunto tratado en su carta del 27 de marzo, relativo en los puntos de vista de los elementos de la Sección 20, del STERM del estado de Oaxaca.  
 Leg. 5 f/ 13125
- 459 1942, marzo, 27. Oaxaca, Oax.  
 Carta (n.m.m.) de Bravo Izquierdo, Donato, general y comandante de la Brigada 28ª. Zona Militar, del estado de Oaxaca a M.A.C.  
 La Comisión del SMMTE de la Sección 20, del estado de Oaxaca pidió al firmante que informará al presidente de la República, sobre su conducta frente al actual gobierno, por lo cual el firmante afirma que la Sección 20, del SMMTE del estado de Oaxaca ha respaldado la política de Avila Camacho. Sin embargo no está de acuerdo sobre la idea de formar un sindicato de coalición, debido al antagonismo existente entre los grupos y porque el SMMTE tiene la Mayoría de contingentes.  
 Leg. 5 s/f
- 460 1942, marzo, 23. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito enviado al presidente, de parte del profesor Francisco Veyro, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 5 f/ 11976
- 461 1942, marzo, 20 a 21. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 El profesor Francisco Veyro propone al presidente de la República, que en la unificación magisterial no figure el profesor David Vilchis en la directiva.  
 Leg. 5 f/ 11976
- 462 1942, marzo, 16. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Matías Durán, de Tlaxcala.  
 Comunica que dio cuenta al presidente, de su mensaje del 13 de marzo.  
 Leg. 5 f/ 10907

- 463 1942, marzo, 13. Tlaxcala, Tlax.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Durán Matías, del estado de Tlaxcala a M.A.C.  
 Informa que se instaló el Congreso de Unidad Magisterial Tlaxcalteca en el Teatro Xicoténcatl de ese Estado. En el presidium estuvieron presentes, Nicolás Pérez, Luis Salamanca, Isaac Carro y Pedro Rivera.  
 Leg. 5 f/ 9966
- 464 1942, marzo, 13. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito enviado al presidente, de parte del profesor Norberto Samayoa C., secretario general de la Sección XVII, Delegación 5ª., del STERM de Tuxpan, Nayarit, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 5 f/ 10666
- 465 1942, marzo, 9 a 13. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 El profesor Norberto Samayoa C., secretario general de la 5ª. Delegación, Sección XVIII, del STERM de Tuxpan, Nayarit pide al presidente su intervención, para detener los abusos que está cometiendo la SEP. También pide no se de preponderancia a ninguna central, mientras no sea resultado el problema magisterial.  
 Leg. 5 f/ 10666
- 466 1942, marzo, 11. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Miguel Casillas y Cirilo Calderón, de Mexicali, Baja California.  
 Comunica que dio cuenta al presidente de su nota del 8 de marzo.  
 Leg. 5 f/ 10310
- 467 1942, marzo, 8. Mexicali, B.C.  
 Oficio (c/a) de Calderón, Cirilo, secretario general, y Casillas, Miguel, secretario de Actas del SMMTE de Mexicali, Baja California a M.A.C.  
 Envía copia del acta de adhesión al SMMTE.  
 Leg. 5 f/ 9432
- 468 1942, enero, 17. Mexicali, Territorio Norte, B.C.  
 Cp. Acta de adhesión al SMMTE 3 de Arreola, María y 51 firmantes del STERM.  
 El acta consta de tres partes importantes: la primera parte es un informe de los delegados que asistieron al congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941. La segunda es la justificación del porqué dejan de pertenecer al STERM, para adherirse al SMMTE y concluyen que es por las acciones negativas del STERM. La tercera parte es una aprobación por unanimidad, para hacer real el cambio de sindicato y así lo comunican al presidente de la República.  
 Leg. 5 s/f

- 469 1942, marzo, 8. Mexicali, B.C.  
 Oficio de Calderón, Cirilo, secretario general, y Barbosa, Abel, secretario de Acción Social del SMMTE de Mexicali, Baja California, al jefe de Operaciones Militares del Territorio Norte, de Tijuana Baja California.  
 El SMMTE presenta su inconformidad por la designación de Felipe Garza, en el Comité de Defensa Civil por sus pésimos antecedentes. Además, el SMMTE envió a su representante, este es el profesor Salvador Armenta y no se le tomó en cuenta en el acto de elección del Comité de Defensa Civil.  
 Leg. 5 s/f
- 470 1942, marzo, 11. Oaxaca, Oax.  
 Oficio de Ramírez S., Melquiades del CE, (sin organización) del estado de Oaxaca, a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Apoya el memorándum del 3 de marzo, enviado al secretario de la SEP por el CE de la Sección XX, del STERM y de los maestros de la Delegación I. Espera que el funcionario de Educación Pública acceda a los deseos de los maestros.  
 Leg. 5 s/f
- 471 1942, marzo, 11. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Doroteo Castro G., de Ojinaga, Chihuahua.  
 Comunica que turnó al secretario de la SEP su mensaje del 10 de marzo enviado al presidente.  
 Leg. 5 f/ 10262
- 472 1942, marzo, 11. México, D.F.  
 Cp. Correograma (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del día anterior, enviado al presidente por Doroteo Castro G., de Ojinaga, Chihuahua.  
 Leg. 5 f/ 10262
- 473 1942, marzo, 10. Ojinaga, Chih.  
 Telegrama de Castro G., Doroteo, de la Delegación Treceava de maestros de Ojinaga, Chihuahua a M.A.C.  
 Pide al presidente que se reconozca al SUNTE como representante del magisterio nacional.  
 Leg. 5 f/ 9351
- 474 1942, marzo, 23. México, D.F.  
 Correograma de Gómez Arias, Alejandro, de la SEP a J.J.G.G.  
 Se recibió en la SEP, la comunicación del 9 de marzo y el mensaje enviado al Presidente por las profesoras María Luisa H. De Vázquez y Librada Peraza, de Cozumel, Quintana Roo.  
 Leg. 5 s/f

- 475 1942, marzo, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente por las profesoras María Luisa H. De Vázquez y Librada Peraza, de Cozumel, Quintana Roo.  
Leg. 5 f/ 9933
- 476 1942, marzo, 5 a 9. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Las profesoras María Luisa H. De Vázquez y Librada Peraza, de Cozumel, Quintana Roo piden la intervención del presidente para que sea reconocido el STERM.  
Leg. 5 f/ 9933
- 477 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente de parte de la 5ª. Delegación, Sección 18 del STERM de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 478 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la 8ª. Delegación, Sección 18, Escuela Rural "El Venado" de San Juan Corapan, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 479 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la 7ª. Delegación Magisterial de Ixtlán, Nayarit, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 8855
- 480 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de parte de la 6ª. Delegación Magisterial de Ixtlán, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 481 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de parte de la 4ª. Delegación, Sección 18, del STERM de Ahuacatlán, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855

- 482 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de la 2ª. Delegación, Sección 18, del  
STERM de la Primaria Federal de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 483 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de la 3ª. Delegación, Sección 18, del  
STERM de Santiago Ixc., Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 484 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de la 1ª. Delegación, Sección 18, del  
STERM de Tepic, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 8855
- 485 1942, enero, 10 a marzo 3. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Las Delegaciones 5ª. Del STERM de Tuxpan, 8ª., de la Escuela Rural " El Venado " de  
San Juan Corapan, 7ª. de Acaponeta, 6ª. de Ixtlán, 4ª. del STERM de Ahuacatlán, 2ª.  
del STERM de la Escuela Primaria Federal, de Acaponeta, 3ª. del STERM de Santiago  
Ixc., 1ª. del STERM de Tepic. Las Delegaciones mencionadas de la Sección 18 del  
estado de Nayarit respaldan al SUNTE como única central magisterial.  
Leg. 5 f/ 8855
- 486 1942, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte del STERM de la Sección 7, de  
Motlozintla Mariscal, Chiapas, para que informe al interesado del resultado de sus  
gestiones.  
Leg. 5 f/ 8767
- 487 1942, febrero, 1 a 28. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El STERM de la Sección 7, de Motlozintla Mariscal, Chiapas pide al presidente que  
sea reconocido al SUNTE como central del magisterio.  
Leg. 5 f/ 8767
- 488 1942, febrero, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Herminio V. García, de Chilpancingo, Guerrero.  
Comunica que turnó a la SEP su mensaje enviado al Presidente, del 27 de febrero.

- 489 Leg. 5 f/ 8502  
1942, febrero, 28. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del mensaje del 27 de febrero enviado al presidente, de parte de Herminio V. García, de Chilpancingo, Guerrero.  
Leg. 5 f/ 8502
- 490 1942, febrero, 27. Chilpancingo, Gro.  
Telegrama de García Herminio V., secretario General de la Sección 12, del STERM de Chilpancingo, Guerrero a M.A.C.  
Pide al presidente su intervención ante la SEP, para evitar que J. Miguel Ceballos Durán, inspector escolar federal, comisionado por la SEP agite a los maestros de Chilpancingo con el fin de que se adhieran al SMMTE, organismo patrocinado por la propia SEP.  
Leg. 5 f/ 7744
- 491 1942, febrero, 27. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de La Federación de Trabajadores de la Región del estado de Veracruz.  
Leg. 5 f/ 8422
- 492 1942, febrero, 6 a 26. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Federación de Trabajadores de la Región del estado de Veracruz pide que se evite la labor de división entre el magisterio del país y manifiesta que solamente reconoce al Sindicato de Profesores Veracruzanos, filial del SMMTE.  
Leg. 5 f/ 8422
- 493 1942, febrero, 25. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Roberto Barrios, secretario general del SUNTE pide audiencia al presidente de la República para exponer los puntos de vista del SUNTE, sobre el conflicto magisterial. Además, el firmante reitera al Ejecutivo su adhesión por los últimos acontecimientos en los Angeles, al extenderse la guerra en tierra americana, por lo cual el magisterio está dispuesto a tomar el lugar, que el presidente le señale.  
Leg. 5 f/ 7441
- 494 1942, febrero, 24. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte del SMMTE de San Juan del Río, Querétaro.  
Leg. 5 f/ 7897

- 495 1942, febrero, 22 a 24. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El SMMTE de San Juan del Río, Querétaro pide al presidente su intervención, para que sea reconocido el SMMTE.  
Leg. 5 f/ 7897
- 496 1942, febrero, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Higinio Crespo Sánchez, de Saltillo, Coahuila.  
Comunica que turnó al secretario de la SEP, su telegrama del 19 de febrero enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 7585
- 497 1942, febrero, 23. México, D.F.  
Cp. Correograma (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 19 de febrero de Higinio Crespo Sánchez, de Saltillo, Coahuila, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 7585
- 498 1942, febrero, 19. Saltillo, Coah.  
Telegrama de Crespo Sánchez, Higinio, secretario general de la Sección magisterial de Saltillo, Coahuila a M.A.C.  
Pide el reconocimiento oficial para el SMMTE.  
Leg. 5 f/ 6652
- 499 1942, febrero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Isaac Velázquez y Teódulo Angeles, del Frente Nacional Socialista del magisterio.  
Comunica que turnó a la SEP, su mensaje enviado al presidente, del 26 de enero.  
Leg. 5 f/ 7172
- 500 1942, febrero, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del proyecto de Isaac Velázquez, Teódulo Angeles y otros miembros, del Distrito Federal, del 26 de enero, enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 7172

- 501 1942, enero, 26. México, D.F.  
 Proyecto 4 (c/c) de Velázquez, Isaac, Presidente del CE y otros miembros del Frente Nacional Socialista del Magisterio a M.A.C.  
 El Frente Nacional Socialista del Magisterio es una organización fundada el 13 de julio de 1933, publicó su programa de acción en el periódico El Nacional del día 3 de agosto del mismo año. La acción del FNSM se había concretado en dos aspectos: La educación y los problemas del magisterio. Posteriormente, cuando surgió el STERM dejó los problemas del magisterio al sindicato y se dedicó a las actividades de la educación. El FNSM propone al presidente su plan de coordinación y se ofrece como intermedio entre los grupos en pugna. Sin embargo, manifiesta que va actuar en la contienda como grupo.  
 Leg. 5 f/ 6394
- 502 1942, febrero, 13. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito enviado al presidente, de parte de profesor P. Riva Palacio, del SMMTE de Zacatecas.  
 Leg. 5 f/ 6489
- 503 1942, febrero, 10 a 12. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 El profesor P. Riva Palacio del SMMTE, de la Escuela Normal de Zacatecas respalda en todo al secretario de la SEP y manifiesta que la mayoría del magisterio zacatecano está con el SMMTE, presidido por el profesor José Calvo. Además, el firmante niega personalidad sindical al SUNTE y STERM y afirma que los maestros zacatecanos no secundarán el paro de huelga promovido por los líderes del SUNTE y del STERM.  
 Leg. 5 f/ 6489
- 504 1942, febrero, 12. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de W.R.C. a Félix T. Santos, de Ixmiquilpan, Hidalgo.  
 El presidente ya conoce su mensaje del 10 de febrero.  
 Leg. 5 f/ 6341
- 505 1942, febrero, 10. Ixmiquilpan, Hgo.  
 Carta (c/a) de Santos, Félix T., miembro del SMMTE de Ixmiquilpan, Hidalgo a M.A.C.  
 Propone la militarización de los maestros y la creación de una Ley sobre derechos y obligaciones de los empleados para terminar con la anarquía magisterial.  
 Considera que por su avorazamiento el STERM creó y fomentó la situación, pues no es la lucha noble de todo acto legal, sino el argumento clásico mexicano adoptado hoy en día; la pistola...  
 Leg. 5 f/ 5781



- 506 1942, febrero, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de Manuel Márquez S., de la 9ª. Delegación, Sección 32, del SUNTE de Ciudad García, Zacatecas.  
Leg. 5 f/ 6217
- 507 1942, enero, 31 a febrero 11. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Manuel Márquez S., de la 9ª. Delegación, Sección 32, del SUNTE de Ciudad García, Zacatecas respalda al SUNTE y pide sea reconocido como sindicato único del magisterio nacional.  
Leg. 5 f/ 6217
- 508 1942, febrero, 11. México, D.F.  
Cp. Telegrama 1 de W.R.C. a Ambrosio Ramírez Q., secretario general de la Zona 5ª. del SMMTE de Salinas, S.L.P.  
Comunica que turnó a la SEP su mensaje enviado al presidente, del 10 de febrero.  
Leg. 5 f/ 5999
- 509 1942, febrero, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del mensaje de Ambrosio Ramírez Q., de Salinas, S.L.P., enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 5999
- 510 1942, febrero, 10. Salinas, S.L.P.  
Telegrama de Ramírez Quiróz, Ambrosio, Srio. Gral. De la Zona 5ª., de Salinas, San Luis, Potosí a M.A.C.  
Solicita que el presidente y la SEP reconozcan al SUNTE.  
Leg. 5 f/ 5628
- 511 1942, febrero, 9. México, D.F.  
Cp. Correograma de W.R.C. a Elías Romo Torres, delegado general, y Alejandrina Montelongo M., delegada de Finanzas, de la Delegación 14, Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas.  
Comunica que el presidente conoce el oficio del 4 de febrero.  
Leg. 5 f/ 5851
- 512 1942, febrero, 4. Cañitas, Zac.  
Oficio (c/a) de Romo Torres, Elías, delegado general, y Montelongo M. Alejandrina, delegada de Finanzas, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas a M.A.C.  
Los maestros federales que prestan sus servicios en la XIV Zona de Zacatecas reconocen y apoyan al SUNTE surgido de la fusión del STERM y del FRMM, en el congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941.

- Leg. 5 f/ 5371
- 513 1942, febrero, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Eugenio Miranda F., del SUNTE, enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 5924
- 514 1942, febrero, 6 a 9. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Eugenio Miranda F., del SUNTE del Distrito Federal.  
Pide al presidente el reconocimiento oficial para el SUNTE.  
Leg. 5 f/ 5924
- 515 1942, febrero, 9. México, D.F.  
Cp. Correograma (c/a) de W.R.C. a Rigoberto Quiróz G., del estado de Chihuahua.  
Comunica que se turnó a la SEP su telegrama del 6 de febrero enviado al presidente.  
Leg. 5 f/ 5691
- 516 1942, febrero, 9. México, D.F.  
Cp. Correograma (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 6 de febrero enviado al presidente, de parte del profesor Rigoberto Quiróz G., de Chihuahua.  
Leg. 5 f/ 5691
- 517 1942, febrero, 6. Chihuahua, Chih.  
Telegrama de Quiróz G., Rigoberto, secretario general de la Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicita sea reconocido el SUNTE como único sindicato magisterial.  
Leg. 5 f/ 5166
- 518 1942, febrero, 7. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
J. Socorro Sosa T., secretario General de la Sección 22 del SMMTE respalda la política del presidente, tanto en el aspecto nacional como en el internacional. Además, el firmante confía que el secretario de la SEP depurará a los agitadores que desorientan al pueblo.  
Leg. 5 f/ 5265
- 519 1942, febrero, 7. México, D.F.  
Cp. Correograma de J.J.G.G. a A. Carpio, delegado del Interior de la 14ª. Delegación de maestros de Metztitlán, Hidalgo.  
Comunica que el presidente conoce su telegrama del 6 de febrero.  
Leg. 5 f/ 5475

- 520 1942, febrero, 6. Metztitlán, Hgo.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Carpio, A., a M.A.C.  
 Apoya y respalda las peticiones de mitín para celebrarse el 7 del mes en curso, en la ciudad de Pachuca.  
 Leg. 5 f/ 5160
- 521 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Correograma de J.J.G.G. a Carlos Carranza y otras personas de Tlaxcala.  
 Informa que el presidente conoce su telegrama del 6 de febrero.  
 Leg. 5 f/ 5486
- 522 1942, febrero, 6. Tlaxcala, Tlax.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Carrasco, Carlos, del estado de Tlaxcala a M.A.C.  
 El SMMTE del estado de Tlaxcala acata la convocatoria del CEN lanzada el día anterior y respalda la política del presidente, tanto nacional como internacional.  
 Leg. 5 f/ 5101
- 523 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito del SMMTE del Distrito Federal, para que comunique al interesado del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 5 f/ 5548
- 524 1942, febrero, 3 a 6. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 El SMMTE del Distrito Federal pide al Presidente que le ratifique el reconocimiento otorgado por su representante, en el congreso magisterial de Querétaro en diciembre de 1941. Además solicita que las centrales obrera y campesina no sigan interviniendo ocultamente en los destinos e intereses del magisterio nacional y pide se escuche la opinión del SMMTE, al elaborarse el Estudio Especial del Magisterio.  
 Leg. 5 f/ 5548
- 525 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y Valente Lozano, del Distrito Federal.  
 Comunica que se turnó a la SEP, su mensaje del 4 de febrero enviado al presidente.  
 Leg. 5 f/ 5606
- 526 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del 4 de febrero enviado al presidente, de parte de Roberto Barrios, Valente Lozano y otras personas.  
 Leg. 5 f/ 5606

- 527 1942, febrero, 4. México, D.F.  
 Telegrama de Barrios, Roberto, Lozano, Valente, y otros miembros del SUNTE a M.A.C.  
 Protestan contra la SEP porque facilita pasajes y viáticos a maestros que están a su servicio, para llevar la agitación a los Estados del país. La actitud de la SEP lesiona intereses educativos y sindicales y sobre todo, perjudica la labor desarrollada por el presidente de la República y por el SUNTE en la unidad magisterial.  
 Leg. 5 f/ 4978
- 528 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ignacio Aguilar Altamirano, de Ciudad Valles, S.L.P.  
 Comunica que se turnó a la SEP, el telegrama del 5 de febrero enviado al presidente.  
 Leg. 5 f/ 5507
- 529 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del 5 de febrero enviado al presidente, de parte del profesor Ignacio Aguilar Altamirano, de Ciudad Valles, S.L.P.  
 Leg. 5 f/ 5507
- 530 1942, febrero, 5. Ciudad Valles, S.L.P.  
 Telegrama de Aguilar Altamirano, Ignacio, de Ciudad Valles, San Luis Potosí a M.A.C.  
 En nombre de la 13ª. Zona Escolar Federal respalda al SUNTE como única central del magisterio y solicita al presidente sea reconocido ese sindicato.  
 Leg. 5 f/ 4971
- 531 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando Gamboa Berzunza, de Toluca.  
 Comunica que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama enviado al presidente, del 4 de febrero.  
 Leg. 5 f/ 5505
- 532 1942, febrero, 6. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del 4 de febrero enviado al presidente, de parte de Fernando Gamboa Berzunza, de Toluca.  
 Leg. 5 f/ 5505

- 533 1942, febrero, 4. Toluca, Méx.  
Telegrama de Gamboa Berzunza, Fernando, secretario general del CE de maestros de Toluca, México a M.A.C.  
Comunica que el CE de maestros del Estado de México no ha reconocido a ninguna central nacional, por estar en espera del fallo del presidente como árbitro del conflicto magisterial y pide que se forme la futura central en igual proporción de los grupos magisteriales existentes.  
Leg. 5 f/ 4938
- 534 1942, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y otros firmantes, del Distrito Federal  
Informa que se turnó al secretario de la SEP su mensaje enviado al presidente, del día anterior.  
Leg. 5 f/ 5440
- 535 1942, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Roberto Barrios y otras personas del Distrito Federal.  
Leg. 5 f/ 5440
- 536 1942, febrero, 3. México, D.F.  
Telegrama de Barrios, Roberto, del CE del SUNTE y otros a M.A.C.  
Pide audiencia para exponer sus puntos de vista sobre el conflicto magisterial, pues la SEP no ha resuelto nada sobre la división del magisterio, sino por el contrario esos problemas aumentan.  
Leg. 5 f/ 4782
- 537 1942, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Pablo M. López, de Tepic, Nayarit.  
Informa que se remitió a la SEP, su mensaje del 3 de febrero enviado al Presidente de la República.  
Leg. 5 f/ 5144
- 538 1942, febrero, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del 3 de febrero enviado al presidente, de parte de Pablo M. López, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 5 f/ 5144

- 539 1942, febrero, 3. Tepic, Nay.  
 Telegrama de López, Pablo M., secretario general de la Sección Nayarita del SUNTE a M.A.C.  
 Pide al presidente de la República su intervención en la solución del problema magisterial y tome en cuenta al representante del noroeste, Federico González Gallo, secretario de Acción Educativa del SUNTE, en el momento de formar la coalición.  
 Leg. 5 f/ 4768
- 540 1942, febrero, 4. México, D.F.  
 Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de la profesora Francisca V. De Jiménez, secretaria general de maestros federales de Jalapa, Veracruz, para que informe a la interesada del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 5 f/ 5377
- 541 1942, enero, 25 a febrero 3. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 La profesora Francisca V. De Jiménez, secretaria general de maestros federales de Jalapa, Veracruz pide al presidente se ratifique el reconocimiento del SMMTE surgido en el congreso magisterial de Querétaro, celebrado en diciembre de 1941.  
 Leg. 5 f/ 5377
- 542 1942, febrero, 3. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Francisco Arguelles Sánchez, de Tamazunchale, San Luis Potosí.  
 Comunica que se remitió a la SEP, el telegrama del 3 de febrero enviado al presidente.  
 Leg. 5 f/ 4984
- 543 1942, febrero, 3. México, D. F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama enviado al Presidente, de parte de Francisco Arguelles Sánchez, de Tamazunchale, San Luis Potosí.  
 Leg. 5 f/ 4984
- 544 1942, febrero, 3. Tamazunchale, S.L.P.  
 Telegrama de Arguelles Sánchez, Francisco, secretario general de la 5ª. Zona, del SUNTE de San Luis Potosí a M.A.C.  
 Pide el reconocimiento del SUNTE como única central del magisterio.  
 Leg. 5 f/ 4693

- 545 1942, febrero, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Austreberto Aguirre A., profesor de la Escuela Primaria Federal de Acuitzio, del Canje, Michoacán.  
Comunica que el presidente conoce su oficio del 29 de enero.  
Leg. 5 f/ 4894
- 546 1942, enero, 29. Acuitzio del Canje, Mich.  
Oficio (c/a) de Aguirre A., Austreberto a M.A.C.  
En nombre de los maestros integrantes de la 23ª. Zona pide sea reconocido el CE del SUNTE por ser éste, el representante de los maestros de base y porque fue nombrado por los delegados presentes en el congreso magisterial de Querétaro, en diciembre de 1941.  
Leg. 5 f/ 4487
- 547 1942, febrero, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y Valente Lozano, del Distrito Federal.  
Comunica que el Presidente dio instrucciones al secretario de la SEP para que tenga a bién recibirlos. Además, se turnó su mensaje del 30 de enero al mismo.  
Leg. 5 f/ 4906
- 548 1942, febrero, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
En nombre del presidente de la República pide reciba en audiencia a Roberto Barrios y Valente Lozano miembros del CEN del SUNTE. Además, remite copia del telegrama del 30 de enero enviado al presidente, por esas mismas personas.  
Leg. 5 f/ 4906
- 549 1942, enero, 30. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general, y Lozano Ceniceros, Valente, secretario de Organización del CEN del SUNTE a M.A.C.  
Manifiestan que han pedido al secretario de la SEP que los reciba y no lo han conseguido, por ello piden al presidente les conceda audiencia para tratar los conflictos magisteriales, cuya resolución les exigen los maestros. Por otra parte, manifiestan haberse enterado que la SEP ha concedido pasajes al grupo minoritario para iniciar la agitación, ésta puede causar incidentes lamentables, por lo anterior solicitan la intervención inmediata del Ejecutivo Federal.  
Leg. 5 f/ 4197
- 550 1942, enero, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, del Distrito Federal.  
Informa que el presidente no puede conceder la audiencia solicitada en su mensaje del 29 de enero por sus múltiples ocupaciones oficiales, pero, le sugiere que trate el asunto con el secretario de la SEP a quien se turnó su mensaje y se le pidió que los reciba.

Leg. 5 f/ 4760

- 551 1942, enero, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública. Remite copia del telegrama del 29 de enero enviado al presidente por Roberto Barrios, del Distrito Federal y pide que reciba al interesado para que ambos traten el asunto.  
Leg. 5 f/ 4760
- 552 1942, enero, 29. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Barrios Roberto, secretario general del SUNTE a M.A.C.  
Pide audiencia para resolver los graves problemas que se han presentado y comunica al presidente de la República que ha seguido sus instrucciones, por lo cual ha intentado entrevistar al secretario de Educación Pública sin tener éxito hasta el momento.  
Leg. 5 f/ 4100
- 553 1942, enero, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Olegario Cortés Solís y Manuel Javier Pinzón, del SUNTE de Cozumel, Quintana Roo.  
Comunica que el presidente conoce su telegrama del 28 de enero, así como el anexo.  
Leg. 5 f/ 4658
- 554 1942, enero, 28. Cozumel, Q.R.  
Oficio (c/a) de Cortés Solís, Olegario, secretario general, y Pinzón, Manuel Javier, secretario de Organización de la Sección XXII, Delegación 3ª., del SUNTE de Cozumel, Quintana Roo a M.A.C.  
Piden que la SEP otorgue el reconocimiento al SUNTE y protestan por el pasado congreso magisterial verificado en Querétaro en diciembre de 1941, pues no llenó las finalidades contenidas en la convocatoria.  
Leg. 5 f/ 4074
- 555 1942, enero, 15. Cozumel, Q.R.  
Cp. Oficio de Pell, José Angel, maestro rural de Leona Vicario, Cozumel, Quintana Roo, al CE del SUNTE del Distrito Federal.  
Manifiesta apoyarse en el Artículo Noveno de la Constitución política de la República para expresar su adhesión y respaldo al CE del SUNTE, surgido como consecuencia de la desaparición del FRMM, del STERM y de otros grupos magisteriales independientes. El CE del SUNTE presidido por Roberto Barrios fue electo en el congreso magisterial verificado en Querétaro en diciembre de 1941.  
Leg. 5 s/f
- 556 1942, enero, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Homero Barragán, de San Luis Potosí.  
Comunica que se remitió a la SEP su telegrama del 28 de enero enviado al presidente de la República.  
Leg. 5 f/ 4341



- 557 1942, enero, 29. México, D.F:  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 28 de enero del profesor Homero Barragán de San Luis Potosí, para que comunique al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 4341
- 558 1942, enero, 28. San Luis Potosí, S.L.P.  
Telegrama de Barragán, Homero, profesor de la Sección 24, del SUNTE de San Luis Potosí a M.A.C.  
Manifiesta que el magisterio federal potosino respalda al SUNTE y espera que el presidente de la República le otorgue el reconocimiento oficial.  
Leg. 5 f/ 3929
- 559 1942, enero, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Plácido Ramón y Ruben Rodríguez Lozano del SMMTE.  
Informa que se turnó a la SEP su mensaje del día anterior, por indicaciones del presidente de la República.  
Leg. 5 f/ 4466
- 560 1942, enero, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama enviado al Presidente de parte de plácido Ramón y Ruben Rodríguez Lozano.  
Leg. 5 f/ 4466
- 561 1942, enero, 28. México, D.F.  
Telegrama de Ramón, Plácido, y Rodríguez Lozano, Ruben, miembros del SMMTE a M.A.C.  
Protestan contra los elementos del SUNTE por tratar de formar antidemocráticamente la planilla de coalición.  
Leg. 5 f/ 3927
- 562 1942, enero, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, por José Badillo, delegado general de la Delegación IX, Sección XV, del STERM del Distrito Federal.  
Leg. 5 f/ 4372
- 563 1942, enero, 27 a 28. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Comunicación de José Badillo, delegado general de la Delegación IX, Sección XV, del STERM del Distrito Federal, en el cual denuncia las irregularidades del congreso

- magisterial verificado en Querétaro, en diciembre de 1941. Además pide sea removida de esa Zona la inspectora Guadalupe Torres Vélez y se terminen las vejaciones que sufre el magisterio de Tlanepantla, México.  
Leg. 5 f/ 4372
- 564 1942, febrero, 3. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro de la SEP a J.J.G.G.  
Se recibió en la SEP, el correograma del 28 de enero y copias de telegramas enviados al presidente de la República de parte de Felipe Ponce de León y otros firmantes de Morelia, Michoacán.  
Leg. 5 s/f
- 565 1942, enero, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Felipe Ponce de León y otros firmantes de Morelia, Michoacán.  
Informa que se remitió a la SEP su mensaje del 27 de enero.  
Leg. 5 f/ 4161
- 566 1942, enero, 28. México, D.F.:  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia de cuatro telegramas enviados al presidente por diversas personas de Morelia, Michoacán, para que informe a los interesados del resultado de sus gestiones.  
Leg. 5 f/ 4161
- 567 1942, enero, 27. Morelia, Mich.  
Telegrama de Arriola, Fedronia, profesora de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
En nombre de la catorceava Delegación, Sección 16, del SUNTE de Morelia, Michoacán, pide al presidente de la República se reconozca el SUNTE presidido por Roberto Barrios, porque este sindicato representa a la mayoría del magisterio nacional.  
Leg. 5 s/f
- 568 1942, enero, 27. Morelia, Mich.  
Telegrama de Garduño, José, delegado general de la Tercera Delegación, Sección 16, del SUNTE de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Pide se reconozca el SUNTE presidido por Roberto Barrios, porque este sindicato representa a la mayoría del magisterio nacional.  
Leg. 5 s/f
- 569 1942, 27. Morelia, Mich.  
Telegrama de Parra, José G., del CE del SUNTE de Maravatío, Michoacán a M.A.C.  
En nombre de la Delegación 16, Sección 16 del SUNTE pide sea reconocido el SUNTE presidido por Roberto Barrios, porque ese sindicato representa a la mayoría del magisterio nacional.  
Leg. 5 s/f

- 570 1942, enero, 27. Morelia, Mich.  
 Telegrama (c/a) de Ponce León, Felipe, del CE de la Delegación 22, Sección 16 de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
 Pide sea reconocido el SUNTE presidido por Roberto Barrios, por ser el sindicato que representa el sentir de la mayoría del magisterio.  
 Leg. 5 f/ 3764
- 571 1942, enero, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Perfecto Rodríguez, secretario general de la Sección 13, del SUNTE de Pachuca.  
 El presidente ya conoce su telegrama del 27 de enero.  
 Leg. 5 f/ 4155
- 572 1942, enero, 27. Pachuca, Hgo.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Rodríguez, Perfecto y miembros del CE de la Sección XII, del SMMTE de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
 Informan que el magisterio hidalguense que había militado en el STERM y en los grupos de maestros socialistas se ha integrado a la sección sindical de ese Estado, como parte integrante del SMMTE surgido en el congreso magisterial de Querétaro. Además, los firmantes secundan la labor de Véjar Vázquez y repudian la labor de desorientación de Barrios y de Vilchis manejados por el PCM.  
 Leg. 5 f/ 3761
- 573 1942, enero, 26. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de Alejandro Gómez Arias a J.J.G.G.  
 Comunica que recibió el oficio del 17 de enero acompañado del memorándum formulado por los miembros del SMMTE y manifiesta que el presidente de la República ya tiene conocimiento del mismo.  
 Leg. 5 f/ 3803
- 574 1942, enero, 17. México, D.F.:  
 Oficio (c/a) Gómez Arias, Alejandro de la SEP a J.J.G.G.  
 Informa que por instrucciones del secretario de Educación Pública remite el memorándum de 19 páginas formulado por los miembros del SMMTE, con sede oficial en calle de San Ildefonso número 58, del Distrito Federal. La crónica trata sobre las labores desarrolladas por el congreso magisterial reunido en Querétaro.  
 Leg. 5 f/ 2962
- 575 s/f México, D.F.  
 Memorándum 19  
 La primera página tiene el membrete del SMMTE, con domicilio oficial en calle San Ildefonso número 58 Distrito Federal, al margen aparecen los nombres del CE del SMMTE presidido por el profesor José Calvo y Ruben Rodríguez Lozano. El memorándum es una crónica de los conflictos interiores del STERM dividido en las

siguientes facciones: el SNATE, el FRMM y la otra parte del STERM, dividido a su vez, entre comunistas y cetemistas. Posteriormente se asienta que el presidente de la República exortó a los maestros a unificarse, y así se formó el Comité de Unificación Magisterial que convocó al congreso magisterial en Querétaro, durante los últimos días de diciembre de 1941. El profesor Leopoldo Kiel, en su carácter de representante de Avila Camacho inauguró los trabajos de la asamblea de ese congreso y dio fe de la legalidad de los acuerdos que ahí se tomaron. En el congreso surgió el SMMTE presidido por el profesor José Calvo. El Comité Nacional de Unificación Magisterial que convocó el congreso mencionado es el siguiente; Profesor Leopoldo Kiel, representante del presidente de la República, Héctor Sánchez, representante de la FSTSE. En la Comisión de Hacienda; Ramón López del STERM y Ruben Rodríguez Lozano del FRMM. La comisión de Organización se formó con las siguientes personas; Rodolfo Encino Ponce del STERM, Armando Ortega B., del FRMM y Salvador Monroy, del grupo de maestros socialistas. Comisión de Prensa formada por Lauro Rendón, miembro del FRMM, Miguel Arroyo de la Parra del STERM, Fernando Medina del FRMM, Arturo Pinto, del grupo de maestros socialistas y Antonio Coello E., miembro del STERM... La Comisión de Administración se formó por Felipe J. Robles, miembro del STERM y Roberto Barrios del FRMM.

Leg. 5 s/f

- 576 1942, enero, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Daniel A. Cruz, del estado de Oaxaca.  
El presidente ya conoce su telegrama del 23 de enero.  
Leg. 5 f/ 3729
- 577 1942, enero, 23. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Cruz, Daniel A., secretario General del CE (no dice de que organización) de Oaxaca a M.A.C.  
Manifiesta que el magisterio oaxaqueño se solidariza con el SMMTE surgido en el congreso magisterial, verificado en Querétaro en diciembre de 1941. Además, respalda la política internacional del presidente de la República y la obra realizada por el secretario de Educación Pública licenciado Octavio Véjar Vázquez.  
Leg. 5 f/ 3231
- 578 1942, enero, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a J. Socorro Sosa Tovar, secretario general, y Juan Roa Cortázar, secretario de Trabajo del SMMTE de Querétaro.  
El presidente ya conoce su telegrama del 23 de enero.  
Leg. 5 f/ 3364
- 579 1942, enero, 23. Querétaro, Qro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Sosa Tovar, J. Socorro, secretario general, y Roa Cortázar, Juan, secretario del Trabajo del SMMTE de Querétaro a M.A.C.

Manifiesta que el congreso magisterial verificado en la oficina de la CTM. en la ciudad de Querétaro, resultó un fracaso porque presidieron la asamblea conocidos comunistas, como Horacio González y Joel Osorio.

Asistieron treinta maestros y eso demuestra la derrota.

Leg. 5 f/ 3266

- 580 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Rivera L. Ramón y 37 firmantes de parte del 6°. Año de la Escuela 537, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de evitar que se retrase la fecha para verificar el congreso nacional de unidad magisterial. El congreso debe verificarse en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943, pues así se afirmó en la convocatoria lanzada en 21 de diciembre de 1942.  
Leg. 6 s/f
- 581 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Roca, Martín y 16 firmantes, de parte del 4°. Año "b" de la Escuela 537, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado y piden se respete el contenido de la convocatoria se afirma 21 de diciembre de 1942. En la convocatoria se afirma que el congreso nacional de unidad magisterial se verificaría en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943. Los firmantes piden se respete esa fecha.  
Leg. 6 s/f
- 582 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Flores, Manuel y 28 firmantes, de parte del 2°. Año "B" de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de evitar que se retrase la fecha para verificar el congreso nacional de unidad magisterial. El congreso debe verificarse en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943, los firmantes piden se respete esa fecha porque así se firmó en la convocatoria lanzada el 21 de diciembre de 1942.  
Leg. 6 s/f
- 583 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Martínez, Mario y 28 firmantes, de parte del 3°. Año de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de verificar el congreso nacional de unidad magisterial, en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943. Los firmantes piden no se retrase esa fecha contenida en la convocatoria lanzada el 21 de diciembre de 1942.  
Leg. 6 s/f
- 584 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Villalobos, Raúl, y 42 firmantes, de parte del 5°. Año "A" de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.

- Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de evitar que se retrase la fecha para verificar el congreso nacional de unidad magisterial. El congreso debe verificarse en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943.  
Leg. 6 s/f
- 585 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Ríos, Arturo y 25 firmantes, de parte del 4°. Año "a" de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de evitar que se retrase la fecha para verificar el congreso nacional de unidad magisterial. El congreso debe verificarse en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943.  
Leg. 6 s/f
- 586 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de López, Francisco y 27 firmantes, de parte del 4°. Año "A" de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado y piden se verifique el congreso nacional de unidad magisterial en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943, porque así se afirmó en la convocatoria lanzada el 21 de diciembre de 1942.  
Leg. 6 s/f
- 587 1943, febrero, 13. Chihuahua, Chih.  
Cp. Carta abierta de Ríos, Guillermo y 6 trabajadores de la Escuela Hidalgo número 142, Sección 8, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado con el fin de verificar el congreso nacional de unidad magisterial, en la ciudad de México, del 22 al 24 de abril de 1943. Los firmantes piden no se retrase esa fecha contenida en la convocatoria lanzada el 21 de diciembre de 1942.  
Leg. 6 s/f
- 588 1943, febrero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Filiberto Solís, de Pachuca, Hidalgo.  
Turnó al secretario de la SEP su telegrama del 9 de febrero enviado al presidente de la República.  
Leg. 6 f/ 4474
- 589 1943, febrero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior de Filiberto Solís, de Pachuca, Hidalgo.  
Leg. 6 f/ 4474
- 590 1943, febrero, 9. Pachuca, Hgo.  
Telegrama (c/a) de Solís, Filiberto, secretario General (no dice de que agrupación) de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.

En nombre de los maestros de Pachuca pide toda clase de facilidades para realizar el congreso nacional de unidad magisterial, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria lanzada por el Comité Coaligado.

Leg. 6 f/ 4894

- 591 1943, febrero, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por acuerdo del presidente le remite el escrito de la Sección 8, del SUNTE del estado de Chihuahua.  
Leg. 6 f/ 4136
- 592 1943, febrero, 6 a 9. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección 8, del SUNTE del estado de Chihuahua pide al Presidente de la República su intervención contra elementos divisionistas del magisterio, que tratan de evitar que se verifique el congreso nacional del magisterio, del 22 al 24 de abril de 1943.  
Leg. 6 f/ 4136
- 593 1943, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Aurora González, de Chihuahua.  
Turnó al secretario de la SEP su telegrama del 26 de enero.  
Leg. 6 f/ 2968
- 594 1943, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del telegrama del 26 de enero de Aurora González, del estado de Chihuahua.  
Leg. 6 f/ 2968
- 595 1943, enero, 26. Chihuahua, Chih.  
Telegrama (c/a) de González, Aurora, de la Sección 8ª., del SMMTE de Chihuahua a M.A.C.  
Sugiere cambiar la fecha para verificar el congreso de unificación magisterial para principios de agosto.  
Leg. 6 f/ 2686
- 596 1943, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W. R.C. a Arturo Contreras Vega, del Distrito Federal.  
Turnó al secretario de la SEP su telegrama del 26 de enero enviado al presidente de la República.  
Leg. 6 f/ 3163
- 597 1943, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Remite copia del telegrama del telegrama del 26 de enero que Arturo Contreras Vega, del Distrito Federal envió al presidente de la República.

Leg. 6 f/ 3163

- 598 1943, enero, 26. México, D.F.  
Telegrama 3 (c/a) de Contreras Vega, Arturo, secretario de Trabajo de la Sección Nacional de Trabajadores administrativos del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Comunica que se va a consignar la conducta de Roberto Barrios ante el Comité Nacional de Vigilancia, para que éste tome medidas adecuadas y así se pueda mantener la unidad interna del SUNTE. Además, protesta por los actos ilegales de la SEP, de Roberto Barrios y de Ruben Rodríguez Lozano quienes desean el fracaso del congreso de unidad magisterial.  
Leg. 6 f/ 2646
- 599 1943, enero, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Miguel Villa y otras personas de Puebla.  
Comunica que el presidente agradece los conceptos vertidos en el mensaje del 23 de enero.  
Leg. 6 f/ 3113
- 600 1943, enero, 23. Puebla, Pue.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Sansalvador, Concepción y otras personas de Puebla a M.A.C.  
El director de Educación Federal y cuerpo de inspectores del estado de Puebla al reanudar sus trabajos en ese Estado, renueva su colaboración al Presidente en su programa de unificación magisterial y espera que éste logre el propósito de multiplicar las escuelas rurales del país.  
Leg. 6 f/ 2545
- 601 1943, enero, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Angel Obispo Quesada, director de la escuela rural federal. El Mogote, Guerrero.  
El presidente ya conoce el telegrama del 9 de enero y los documentos anexados.  
Leg. 6 f/ 1658
- 602 1943, enero, 9. El Mogote Gro.  
Oficio (c/a) de Obispo Quesada, Angel, director de la escuela rural federal, El Mogote, Guerrero a M.A.C.  
Adjunta el original del pacto de unificación de vecinos de ese lugar, quienes habían permanecido divididos por razones políticas e ideológicas. La unificación de reservistas, ejidatarios y vecinos de El Mogote, municipio de Pilcaya, Distrito de Alarcón, estado de Guerrero se verificó el 21 de junio y fue promovida por Santiago Arismendi, la profesora Victoria Salgado Neri y el director de esa escuela, Angel Obispo Quesada.  
Leg. 6 f/ 1167



- 603 1942, junio, 21. El Mogote, Gro.  
Acta de unificación de los campesinos de El Mogote, Municipio de Pilcaya, Distrito de Alarcón, estado de Guerrero.  
Mencionan que acordaron unificarse por el estado de guerra que vive México al declarar la guerra a los países de Alemania, Italia y Japón.  
Leg. 6 s/f
- 604 1942, diciembre, 18. México, D.F.  
Oficio de Rodríguez Lozano, Ruben y miembros del Comité Coaligado de Unificación Magisterial representantes del SMMTE, SUNTE y STERM del Distrito Federal a M.A.C.  
Piden audiencia para entregar a Avila Camacho la convocatoria aprobada para efectuar el congreso de unificación magisterial, en los últimos días de abril de 1943.  
Leg. 6 s/f
- 605 1942, noviembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Priciliano Díaz Bonilla, presidente de padres y tutores de estudiantes de La Paz, Baja California.  
Turnó a la SEP el telegrama del 19 de noviembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 6 f/ 42408
- 606 1942, noviembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del telegrama del 19 de noviembre enviado al presidente, de parte de Priciliano Díaz Bonilla, de La Paz, Baja California.  
Leg. 6 f/ 42408
- 607 1942, noviembre, 19. La Paz, B.C.  
Telegrama de Díaz Bonilla, Priciliano, de la Sociedad de Padres de Familia y Tutores de Estudiantes de La Paz, Baja California a M.A.C.  
Pide se proporcione pasajes de viaje redondo a los estudiantes preparatorianos, Martín García Wong, Abelardo Mendoza Castro, Salvador Mendoza Ruíz, Eduardo Peña, José Díaz Bonilla, Alberto Alvarado Y Antonio Díaz Jiménez, pues urge su presencia para hacer los trabajos de pro-unificación nacional en el mes próximo.  
Leg. 6 f/ 40784
- 608 1942, noviembre, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Fernández Zamorano y Jorge del Río Calderón del SMMTE del Distrito Federal.  
Comunica que el presidente ya conoce el oficio del 13 de noviembre y los documentos anexados a éste.  
Leg. 6 f/ 41825

- 609 1942, noviembre 13. México, D.F.  
Oficio, (c/a) de Fernández Zamorano, José, secretario general, y Río Calderón, Jorge del, presidente del Comité Nacional de Vigilancia del STERM del Distrito Federal a M.A.C.  
Remiten copia de documentos relacionados con el problema de la unificación magisterial y trabajadores de la SEP. Los firmantes aseguran que los originales de los mismos, se enviaron simultáneamente tanto al SMMTE como al SUNTE.  
Leg. 6 f/ 40505
- 610 1942, octubre, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio 5 de Fernández Zamorano, José, secretario general, y Vilchis, David, secretario de Organización del CE del STERM al CE del SUNTE del Distrito Federal.  
Manifiestan que los tres grupos sindicales deben luchar para evitar los ceses en masa de trabajadores de la enseñanza no titulados, mejorar los salarios y la educación, luchar por los maestros rurales y por participar en el Congreso de Educación Internacional convocado por la SEP para el próximo año. A este evento internacional se han invitado a los padres de familia, institutos culturales de México, países Latinoamericanos, pero excluyéndose a los maestros.  
Leg. 6 s/f
- 611 1942, noviembre, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José D. Madrigal, representante del Bloque Independiente de Maestros de la Zona 20, de la Escuela Federal de Coahuayana, Michoacán.  
Informa que el presidente ya conoce la nota del 7 de noviembre y los documentos anexados a la misma.  
Leg. 6 f/ 41389
- 612 1942, noviembre, 7. Coahuayana, Mich.  
Oficio (c/a) de Madrigal D., José, representante del Bloque Independiente de Maestros de la Zona 20, de la Escuela Federal del Coahuayana, Michoacán a M.A.C.  
Informa que se ha acordado separarse de las diferencias centrales del magisterio nacional porque éstas se encuentran divididas. Se han constituido en un Bloque de Maestros Independientes en tanto llega el momento de formar la central única para adherirse a la misma.  
Leg. 6 f/ 39864
- 613 1942, noviembre, 2. Villa Victoria, Mich.  
Acta de constitución de los maestros de la 20va. Zona, del estado de Michoacán.  
Siendo las 16 horas del día 2 de noviembre de 1942 en Villa Victoria, Municipio de Chinicuila del Oro, Michoacán, reunidos la mayoría de los maestros de la 20va., Zona, en el local de la escuela oficial mixta, "Morelos" para celebrar sesión sindical bajo la presidencia de José Larios Esparza, quien declaró abierta la sesión. El resultado fue la constitución del Bloque de Maestros Independientes, hasta que surja la central única para adherirse a ella. Se designaron dos representaciones; una recayó en el profesor

José Delgado Madrigal representante de los maestros de la 20va. Zona y el profesor José Larios Esparza será representante de los padres de familia.  
Leg. 6 s/f

- 614 1942, noviembre, 2. Villa Victoria, Mich.  
Pacto de solidaridad 3 de Madrigal D., José, y 17 firmantes de la 20va. Zona Escolar Federal de Villa Victoria, Michoacán.  
Manifiestan que no están de acuerdo con las centrales nacionales, por lo cual se han constituido en El Bloque de Maestros Independientes, en espera del surgimiento de la central única para adherirse a ella. Entre tanto se solidarizan con los demás maestros de esa zona, prosiguieron a nombrar a dos representantes que serán los responsables de mantener el orden sindical del Bloque. Su lema es, " Por la justicia, unidad y patria". El pacto sólo puede ser reformado en todo, o en partes, por las dos terceras partes de los maestros de esa Zona en asamblea general. Se da aviso del presente acto, a las autoridades superiores.  
Leg. 6 s/f
- 615 1942, noviembre, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios y otros miembros del CE del SUNTE.  
Turnó al secretario de la SEP, el menorándum del 2 de noviembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 6 f/ 40437
- 616 1942, noviembre, 4. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del memorándum del 2 de noviembre enviado al presidente, de parte de Roberto Barrios y Otros miembros del CE del SUNTE.  
Leg. 6 f/ 40437
- 617 1942, noviembre, 2. México, D.F.  
Cp. Memorándum de Barrios, Roberto, secretario general y otros miembros del CE del SUNTE a M.A.C.  
Piden que el congreso de unificación magisterial se realice en diciembre a más, tardar, | se elijan democráticamente a los maestros, se haga el descuento sindical para el Comité Coaligado o se designe una cantidad para los trabajos del congreso y se eviten las movilizaciones, así como los ceses de los trabajadores de la SEP.  
Leg. 6 s/f
- 618 1942, noviembre, 4. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte de la Sección nacional de trabajadores administrativos y manuales de la SEP.  
Leg. 6 f/ 40725

- 619 1942, octubre, 27 a noviembre 5. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección nacional de trabajadores administrativos y manuales de la SEP solicita al presidente que intervenga ante la SEP, para que ésta no intervenga en asuntos sindicales y para que de facilidades a sus trabajadores de preparar el congreso de unidad magisterial.  
Leg. 6 f/ 40725
- 620 1942, octubre, 28. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del SMMTE del Distrito Federal, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 6 f/ 39891
- 621 1942, octubre, 20 a 28. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El SMMTE del Distrito Federal expone sus puntos de vista sobre la unificación magisterial. El SMMTE quiere que ésta sea orgánica y funcional derivada de una correcta federación, que permita la unidad técnica y administrativa de los diferentes sistemas educativos, escalafonarios y de salarios.  
Leg. 6 f/ 39891
- 622 1942, octubre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Elías Guzmán Cisneros y otros miembros del CE de la Sección 18 del SUNTE de Tepic, Nayarit.  
Se dio a conocer al secretario de la SEP, el telegrama enviado al presidente del 26 de octubre.  
Leg. 6 f/ 39574
- 623 1942, octubre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 26 de octubre enviado al Presidente, de parte de Elías Guzmán Cisneros de Tepic.  
Leg. 6 f/ 39574
- 624 1942, octubre, 26. Tepic, Nay.  
Telegrama de Guzmán C., Elías y otros miembros del CE de la Sección 18 del SUNTE de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Denuncia que la política de unidad del presidente está siendo destruída por elementos que recorren los Estados de la República, éstos afirman llevar representación de altos funcionarios de educación patrocinados por el mismo presidente de la República, con el fin de formar grupos magisteriales autónomos en los Estados de la República.  
Leg. 6 f/ 38155

- 625 1942, octubre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jorge Calderón del Río, representantes del Comité Coaligado del STERM del Distrito Federal.  
Comunica que el presidente de la República no puede conceder la audiencia solicitada en su telegrama del 23 de octubre, pero le sugiere tratar el asunto por escrito y le asegura que será atendido debidamente.  
Leg. 6 F/ 39616
- 626 1942, octubre, 23. México, D.F.  
Correograma (c/a) de Calderón del Río, Jorge, presidente, y Fernández Zamorano, José, secretario general del Comité Coaligado del STERM a M.A.C.  
Solicitan audiencia para el Comité Coaligado para tratar los diferentes problemas que se han presentado, para realizar el congreso de unidad magisterial. Además, los firmantes comunican al Presidente de la República, que les envían copias de los documentos ya enviados al SUNTE y al SMMTE.  
Leg. 6 f/ 38051
- 627 1942, octubre, 26. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jorge del Río Calderón, presidente, y José Fernández Zamorano, secretario general del STERM.  
El presidente ya conoce su telegrama del 23 de octubre.  
Leg. 6 f/ 39631
- 628 1942, octubre, 23. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Calderón del Río, Jorge, presidente, y Fernández Zamorano, José, secretario general del STERM a M.A.C.  
Transcriben la comunicación que han enviado a los sindicatos magisteriales con el fin de obtener la unificación magisterial y afirman que no es verdad que el STERM está poniendo obstáculos para la unificación del magisterio, como el SUNTE y el SMMTE afirman por medio de los periódicos de la capital. Los firmantes aseguran que los tres grupos sindicales ya llegaron a un acuerdo para que el congreso se realice en 1943 y lo único pendiente es fijar la fecha para realizar las asambleas locales y centros de trabajo que pasan de mil en todo el país, en los cuales se va hacer la elección de delegados.  
Leg. 6 f/ 37986
- 629 1942, octubre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, secretario general del Comité Coaligado del Distrito Federal.  
Comunica que el presidente de la República no puede conceder la audiencia solicitada en el telegrama del 21 de octubre, pero le pide trate el asunto por escrito y le asegura que será atendido debidamente.  
Nota: Posteriormente hay una copia de este telegrama con folio 38736 (no se fichó porque es la misma información).  
Leg. 6 f/ 38736

- 630 1942, octubre, 21. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto y otros miembros del Comité Coaligado del Distrito Federal a M.A.C.  
 Piden audiencia para finalizar el programa de unidad nacional, pues el STERM se negó a firmar la convocatoria del congreso de unidad magisterial. La mayoría del Comité Coaligado acordó lanzar la convocatoria para el congreso, en el próximo 22 de octubre.  
 Leg. 6 f/ 37504
- 631 1942, octubre, 20. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto y otros miembros del Comité Coaligado del Distrito Federal a M.A.C.  
 Solicitan audiencia para presentar la convocatoria aprobada por todas las representaciones integrantes del Comité Coaligado. La finalidad de la entrevista es no retardar la verificación del congreso magisterial, porque hay poco tiempo antes del fin de los cursos escolares del presente año.  
 Leg. 6 f/ 37358
- 632 1942, octubre, 22. México, D.F.  
 Cp. Oficio 5 del Ce del STERM al Comité Coaligado de Unificación Magisterial.  
 Nota: El asunto trata sobre el congreso de unificación magisterial, pero no se hizo el resumen por estar ilegibles las copias. Las firmas legibles son de David Vilchis, Juan Urbina, David Gallo y de José Fernández Zamorano, las demás están ilegibles.  
 Leg. 6 s/f
- 633 1942, octubre, 19. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Elías Guzmán Cisneros, secretario general de la Sección 18 del SUNTE de Tepic.  
 El presidente conoce el telegrama del 18 de octubre.  
 Leg. 6 f/ 38405
- 634 1942, octubre, 18. Tepic, Nay.  
 Telegrama (c/a) (c/a) de Guzmán Cisneros, Elías, secretario general de la Sección 18, del SUNTE de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
 Solicita que intervenga para realizar el congreso de unidad magisterial conforme a la convocatoria presentada por el CE del SUNTE y del SMMTE. El congreso debe celebrarse en la ciudad de México, en diciembre de 1943.  
 Leg. 6 f/ 37127
- 635 1942, octubre, 19. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Elías Guzmán Cisneros, de Tepic, Nayarit.  
 Turnó a la SEP, el telegrama del 18 de octubre enviado al presidente de la República.  
 Leg. 6 f/ 38433

- 636 1942, octubre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior enviado al presidente de la República de parte de Elías Guzmán Cisneros, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 6 f/ 38433
- 637 1942, octubre, 18. Tepic, Nay.  
Telegrama de Guzmán Cisneros, Elías, secretario general de maestros del estado de Nayarit a M.A.C.  
Manifiesta que los maestros Huerta, Dueñas y Benitez, del estado de Colima realizan labor subversiva contra la unidad magisterial del estado de Nayarit y protesta contra las autoridades educativas que favorecen la división, al dar efectivos a esos maestros para que visiten los estados de la República con tal fin.  
Leg. 6 f/ 37125
- 638 1942, octubre, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Melquiades Ramírez S., secretario general de la Federación, del estado de Oaxaca.  
El presidente ya conoce el oficio del 15 de octubre.  
Leg. 6 f/ 38501
- 639 1942, octubre, 15. Oaxaca, Oax.  
Oficio (c/a) de Ramírez, Melquiades, de la Federación de Trabajadores del estado de Oaxaca, adherida a la CTM a M.A.C.  
Respalda las declaraciones del STERM sobre el problema de unidad magisterial, contenidas en el manifiesto del 25 de septiembre anterior. Las declaraciones se presentaron ante el presidente de la República, ante la opinión pública y ante los trabajadores de México.  
Leg. 6 f/ 37082
- 640 1942, octubre, 16. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del profesor Justo Lara B., secretario general de la Liga de Maestros Revolucionarios Independientes, del Distrito Federal, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 6 f/ 38602
- 641 1942, octubre, 15 a 16. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
En la Secretaría Particular se encuentra la comunicación del profesor Justo Lara B., secretario general de la Liga de Maestros Revolucionarios Independientes, del Distrito Federal, en el cual manifiesta al presidente de la República que la persona que le represente en el próximo congreso nacional de unificación magisterial, sea una persona idónea e imparcial y no falto de carácter, como fue su representante anterior.

Recomienda que se tome en cuenta que el congreso anterior fracasó por la intervención del secretario de la SEP y por el colaborador de éste, el coronel Julio S. Matías. Finalmente asegura que la prensa está publicando noticias falsas y tendenciosas.  
Leg. 6 f/ 38602

- 642 1942, octubre, 5. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección de Trabajadores administrativos y manuales de la SEP, del Distrito Federal.  
Leg. 6 f/ 37376
- 643 1942, septiembre, 29 a octubre 3. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Sección Nacional de Trabajadores Administrativos y manuales de la SEP, del Distrito Federal manifiesta al Presidente de la República que respalda al SUNTE en su labor para realizar la unificación magisterial.  
Leg. 6 f/ 37376
- 644 1942, octubre, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Roberto Barrios, secretario general del SUNTE del Distrito Federal.  
Turnó a la SEP, el telegrama del día anterior enviado al presidente de la República.  
Leg. 6 f/ 37126
- 645 1942, octubre, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior enviado al presidente, de parte de Roberto Barrios, secretario general del SUNTE del Distrito Federal.  
Leg. 6 f/ 37126
- 646 1942, octubre, 1. México, D.F.  
Telegrama de Barrios, Roberto, secretario general del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Informa que el SUNTE y el SMMTE firmaron desde el día 8 de septiembre anterior la convocatoria para realizar el congreso de unidad magisterial, pero el STERM no ha permitido la publicación de esa convocatoria. El firmante pide a Avila Camacho que intervenga para que el STERM permita la publicación de la convocatoria y solicita que se de instrucciones a la SEP, para que ésta proporcione facilidades para efectuar el congreso de unidad magisterial. Además, agrega que la ayuda que les ofreció el Presidente no la han recibido ni se ha autorizado el descuento de la cuota sindical.  
Leg. 6 f/ 35515



- 647 1943, marzo, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Roberto Barrios y otros miembros del Comité Coaligado, del Distrito Federal.  
Comunica que el presidente no puede recibirlos en audiencia solicitada en el telegrama del 15 de marzo, pero pueden tratar el asunto por escrito, o si lo prefieren pueden tratar directamente con el secretario de Educación Pública.  
Leg. 7 f/ 7506
- 648 1943, marzo, 15. México, D.F.  
Telegrama (c/c) de Barrios, Roberto y otros miembros del Comité Coaligado, del Distrito Federal, a M.A.C.  
Solicitan audiencia para tratar con el presidente sobre los problemas de la unidad magisterial.  
Leg. 7 f/ 8598
- 649 1943, marzo, 16. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Unión Magisterial Democrática (c.o.c.m.) de Jalapa, Veracruz, para que informe a los interesados del resultado de sus gestiones.  
Leg. 7 f/ 7825
- 650 1943, marzo, 16. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Se pide al presidente de parte de La Unión Magisterial Democrática. (c.o.c.m.) de Jalapa, Veracruz, que de acuerdo con la SEP, ordene sea el señor Heriberto Rodríguez Saavedra quien controle la ayuda económica para asistir al congreso de unificación magisterial, que se verificará en abril próximo.  
Leg. 7 f/ 7825
- 651 1943, marzo, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Almicar Pereyra Vera, secretario general del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tequixquiapan, Guerrero.  
Turnó al secretario de Educación Pública, el telegrama del 12 de marzo enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 7783
- 652 1943, marzo, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 12 de marzo enviado al presidente de parte de Almicar Pereyra Vera, secretario general del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tequixquiapan, Querétaro.  
Leg. 7 f/ 7783

- 653 1943, marzo, 12. Tequixquiapan, Qro.  
 Telegrama de Pereyra Vera, Almicar, secretario general del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tequixquiapan, Querétaro a M.A.C.  
 Pide al Presidente no se deje sorprender por la maniobras de líderes comunistas del magisterio, que se escudan bajo la denominación de Comité Coaligado, para continuar así con su obra de agitación.  
 Leg. 7 f/ 8377
- 654 1943, marzo, 11. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Anexa el escrito enviado al presidente, de parte de La 7ª. Delegación, Sección 18, del SUNTE de Acaponeta, Nayarit.  
 Leg. 7 f/ 7357
- 655 1943, marzo, 6 a 10. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 Se pide al Presidente de parte de La Delegación 7ª., de la Sección 18 del SUNTE de Acaponeta, Nayarit, que se expida la convocatoria para el congreso de unificación magisterial.  
 Leg. 7 f/ 7357
- 656 1943, marzo, 15. Tepic, Nay.  
 Recibo de Meza, Angel, diputado y secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos campesinos, de Tepic, Nayarit a s/d.  
 Manifiesta que el CE de esa Central Campesina ha quedado debidamente enterado del contenido del escrito, citado en referencias que anteceden. La Leyenda usada por la Central Campesina mencionada es, "Fraternalmente Tierra y Libertad"  
 Leg. 7 s/f
- 657 1943, marzo, 9. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, del estado de Nayarit, para que informe a la misma del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 7 f/ 7282
- 658 1943, marzo, 5 a 9. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 Pide La Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos, del estado de Nayarit, que el presidente intervenga para que se verifique el congreso de unificación magisterial en la fecha ya fijada.  
 Leg. 7 f/ 7282
- 659 1943, marzo, 10. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Remite el escrito enviado al presidente, de parte de la Sociedad de Padres de Familia y alumnos de la escuela "Felipe Angeles" de Chihuahua.

Leg. 7 f/ 7274

- 660 1943, febrero, 27 a marzo 9. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Pide La Sociedad de Padres de Familia y alumnos de la escuela "Felipe Angeles" del estado de Chihuahua que intervenga el Presidente de la República, para que se verifique el congreso de unidad magisterial, en la fecha fijada con anterioridad.  
Leg. 7 f/ 7274
- 661 1943, marzo, 9. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del SUNTE del Distrito Federal para que tome en consideración el asunto.  
Leg. 7 f/ 7257
- 662 1943, marzo, 3 a 8. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
El SUNTE del Distrito Federal manifiesta que se expulsaron de ese sindicato a Roberto Barrios, Arcadio Noguera, José Angel Aguilar y Joaquín Barrera Bravo, se expulsaron por traidores al magisterio y se sustituyeron por otros elementos en el CE del SUNTE.  
Leg. 7 f/ 7257
- 663 1943, marzo, 11 a 12. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República que la SEP proporcione ayuda económica y pasajes a los delegados del estado de Veracruz para que éstos puedan asistir a la Convención de unificación magisterial.  
Leg. 7 f/ 8220
- 664 1943, febrero, 27. México, D.F.  
Oficio de Rodríguez Lozano, Ruben, secretario de Trabajo y otros miembros del SMMTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Piden el representante del presidente de la República en el seno del Comité Coaligado para asegurar el éxito del congreso magisterial y así eliminar de éste, la influencia de partidos políticos, centrales obreras y campesinas y otros. Los firmantes solicitan audiencia para señalar los propósitos políticos futuristas que motivan la agitación magisterial. Además, los firmantes aclaran que los elementos que en Tuxtla Gutierrez pidieron al presidente de la República que precipite el congreso de unidad magisterial, no son miembros del Comité Coaligado, sino personas que quieren cumplir con el programa del PCM que están actuando al margen del Comité Coaligado.  
Leg. 7 s/f

- 665 1943, marzo, 3. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Delegación 14, del STERM de Metztlán, Hidalgo enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 6479
- 666 1943, febrero, 28 a marzo 3. Marzo, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Delegación 14, del STERM de Metztlán, Hidalgo expresa al presidente de la República su deseo de verificar el congreso de unidad magisterial.  
Leg. 7 f/ 6479
- 667 1943, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del CE del SUNTE del Distrito Federal enviado al presidente de la República.  
Leg. 7 f/ 6318
- 668 1943, febrero, 23 a marzo 1. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
Informa al presidente de la República, que por acuerdo del Tercer Consejo Nacional del SUNTE se expulsaron del mismo, a Valente Lozano Ceniceros, Federico González Gallo, Juan Negrete López y Alberto Avila Esparza, se expulsaron porque se les consideró elementos nocivos para el SUNTE.  
Leg. 7 f/ 6318
- 669 1943, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Juan Macedo López, de Culiacán, Sinaloa.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del primero de marzo enviado al presidente del al República.  
Leg. 7 f/ 5954
- 670 1943, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del primero de marzo, de Juan Macedo López, secretario general del Sindicato Autónomo de Maestros, de Culiacán, Sinaloa.  
Leg. 7 f/ 5954
- 671 1943, marzo, 1. Culiacán, Sin.  
Telegrama de Macedo López, Juan, secretario general del Sindicato Autónomo de Maestros, de Culiacán, Sinaloa a M.A.C.

Pide que intervenga para evitar la verificación del congreso nacional de unificación magisterial pues la ausencia moral del Comité Coaligado es garantía de fracaso del mismo.

Leg. 7 f/ 6872

- 672 1943, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Benito Rincón López, secretario de Conflictos y otros del Sindicato Autónomo de Maestros, del estado de Colima.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 27 de febrero enviado al presidente de la República.  
Leg. 7 f/ 5955
- 673 1943, marzo, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 27 de febrero anterior enviado al presidente, de parte de Benito Rincón López y otros secretarios del Sindicato Autónomo de Maestros de Colima.  
Leg. 7 f/ 5955
- 674 1943, febrero, 27. Colima, Col.  
Telegrama (c/a) de Rincón López, Benito, secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Autónomo de Maestros, de Colima a M.A.C.  
Denuncia a elementos avorazados del Comité Coaligado pretenden efectuar una farsa de congreso magisterial en abril del año en curso, por razones de intereses personales. El firmante pide al presidente su intervención para posponer la celebración del congreso magisterial, hasta que todos los maestros del país puedan participar efectivamente en ese congreso.  
Leg. 7 f/ 6724
- 675 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Silvestre Gómez Hernández, Pedro Ayala y otras personas de Chilpancingo, Guerrero.  
Turnó al secretario de Educación Pública, el telegrama del 28 de febrero enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5944
- 676 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 28 de febrero enviado al presidente, de parte de Silvestre Gómez, Pedro Ayala y otras personas de Chilpancingo, Guerrero.  
Leg. 7 f/ 5944

- 677 1943, marzo, 28. Chilpancingo, Gro.  
Telegrama de Gómez, Silvestre, Ayala, Pedro y otras personas de Chilpancingo, Guerrero a M.A.C.  
Protestan por la provocación que hace la camarilla de Roberto Barrios y respaldan a los auténticos dirigentes del SUNTE presididos por Lozano y Negrete López.  
Leg. 7 f/ 6690
- 678 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Eufrosino Flores Castro, de Atlacomulco, México.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 27 de febrero enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5978
- 679 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 27 de febrero enviado al presidente de la República, de parte de Eufrosino Flores Castro, de Atlacomulco, México.  
Leg. 7 f/ 5978
- 680 1943, febrero, 27. Atlacomulco, Méx.  
Telegrama de Flores Castro, Eufrosino, delegado general de la 13ª. Zona, del SUNTE de Atlacomulco a M.A.C.  
Confirma la expulsión del seno del SUNTE de los señores Valente Lozano Ceniceros, Juan Negrete López, Federico González Gallo y Alberto Avila Esparza, por ser comunistas. Además, estas personas no quieren colaborar con el presidente, para realizar el congreso magisterial en el próximo mes de abril.  
Leg. 7 f/ 6700
- 681 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Catarino Dojaque Estrada, de Hermosillo, Sonora.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 27 de febrero enviado al presidente de la República.  
Leg. 7 f/ 5942
- 682 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 27 de febrero enviado al presidente de la República, de parte de Catarino Dojaque Estrada, de Hermosillo, Sonora.  
Leg. 7 f/ 5942
- 683 1943, febrero, 27. Hermosillo, Son.  
Telegrama de Dojaque Estrada, Catarino, secretario de Organización de la Sección del SUNTE del estado de Sonora a M.A.C.

Pide su cooperación para que en abril próximo se realice el congreso de unificación magisterial, de acuerdo con lo estipulado en la convocatoria lanzada por el Comité Coaligado.  
Leg. 7 f/ 6683

- 684 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Cándido Jaramillo y otros firmantes, del Distrito Federal. Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 26 de febrero enviado al Presidente de la República.  
Leg. 7 f/ 6079
- 685 1943, marzo, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 26 de febrero enviado al presidente, de parte de Cándido Jaramillo y otros firmantes, del Distrito Federal.  
Leg. 7 f/ 6079
- 686 1943, febrero, 26. México, D.F.  
Telegrama de Jaramillo, Cándido, presidente del Tercer Consejo General Ordinario, del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Pide que intervenga para hacer realidad el congreso de unidad magisterial, en abril próximo de acuerdo con la convocatoria.  
Leg. 7 f/ 6551
- 687 1943, febrero, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Felipe Herrera Muñoz, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 24 de febrero enviado al presidente de la República.  
Leg. 7 f/ 5669
- 688 1943, febrero, 25. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 24 de febrero enviado al presidente, de parte de Felipe Herrera Muñoz, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas.  
Leg. 7 f/ 5669
- 689 1943, febrero, 4. Cañitas, Zac.  
Telegrama de Herrera Muñoz, Felipe, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Cañitas, Zacatecas a M.A.C.  
Pide su intervención para que el Comité Coaligado verifique el congreso de unidad magisterial, de acuerdo con la convocatoria lanzada por el mismo. Condena la actitud

- divisionista del grupo encabezado por Roberto Barrios y apoya las conclusiones que tome el Consejo del SUNTE convocado por el Comité de Vigilancia.  
Leg. 7 f/ 6294
- 690 1943, febrero, 24. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del Sindicato de Trabajadoras Domésticas de Izquierda, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Leg. 7 f/ 5725
- 691 1943, febrero, 16 a 23. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Pide al Presidente de la República que se resuelva el problema magisterial provocado por la SEP, que ha dividido a sus elementos en dos grupos, esta petición es de parte del Sindicato de Trabajadores Domésticas de Izquierda, de Ciudad Juárez, Chihuahua.  
Leg. f/ 5725
- 692 1943, febrero, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del Sindicato de la FSTSE enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5533
- 693 1943, febrero, 19 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La FSTSE pide al presidente de la República su intervención para que se realice el congreso magisterial en abril de 1943, porque esa fecha fue señalada por la convocatoria respectiva.  
Leg. 7 f/ 5533
- 694 1943, febrero, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la FSTSE enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5532
- 695 1943, febrero, 19 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La FSTSE transcribe al presidente de la República la petición de la Sección XIII del STERM, para que el congreso de unificación magisterial se realice lo antes posible.  
Leg. 7 f/ 5532
- 696 1943, febrero, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección 8, del SUNTE de Rivapalacio, Chihuahua.  
Leg. 7 f/ 5445



- 697 1943, febrero, 18 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección 8, del SUNTE de Rivapalacio, Chihuahua, pide la intervención del presidente para que el congreso magisterial se verifique del 22 al 24 de abril próximo, porque así se dio a conocer en la convocatoria.  
Leg. 7 f/ 5445
- 698 1943, febrero, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Valente Lozano C., secretario de Organización, y Juan Negrete López, presidente del Comité de Vigilancia, del SUNTE.  
Remitió al secretario de la SEP el telegrama del día anterior enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5285
- 699 1943, febrero, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del día anterior enviado al presidente, de parte de Valente Lozano C. Secretario de Organización, y Juan Negrete López, presidente del Comité de Vigilancia, del SUNTE.  
Leg. 7 f/ 5285
- 700 1943, febrero, 21. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Lozano Ceniceros, Valente, secretario de Organización, y Negrete López, Juan, Presidente del Comité de Vigilancia, del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Informa que el 20 de febrero fueron suspendidos de sus cargos en el CE del SUNTE, los profesores Roberto Barrios, José Angel Aguilar y Arcadio Noguera, por las provocaciones que estaban realizando contra el STERM y contra el SMMTE y porque pretendieron apoderarse de las oficinas del propio sindicato. Además, informan que desde el 25 de enero, el SUNTE ha convocado a sus secciones estatales y nacionales a Consejo, del cual informarán al presidente de la República sobre las resoluciones que se tomen en él.  
Leg. 7 f/ 5832
- 701 1943, febrero, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Miguel Carrillo J., y Salvador Rodríguez, de Mexicali, Baja California.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 21 de febrero enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 5232
- 702 1943, febrero, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 21 de febrero enviado al presidente, de parte de Miguel Carrillo J., y Salvador Rodríguez, de Mexicali, Baja California.  
Leg. 7 f/ 5232

- 703 1943, febrero, 21. Mexicali, B. C.  
 Telegrama (c/a) de Carrillo J., Miguel, presidente, y Rodríguez, Salvador, secretario, del Sindicato Autónomos de Maestros, de Mexicali, Baja California a M.A.C.  
 Protestan contra miembros autonombrados del Comité Coaligado que tratan de verificar el congreso magisterial en abril de 1943.  
 Leg. 7 f/ 5831
- 704 1943, febrero, 22. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (roto) de W.R.C. a Roberto Barrios, del Distrito Federal.  
 Turnó al secretario de Educación Pública, el mensaje del día anterior enviado al presidente.  
 Leg. 7 f/ 5286
- 705 1943, febrero, 22. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (roto) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Adjunta copia del telegrama de Roberto Barrios del día anterior enviado al presidente.  
 Leg. 7 f/ 5286
- 706 1943, febrero, 21. México, D.F.  
 Telegrama (c/a) de Barrios, Roberto, secretario general y otros miembros del SUNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
 Informan que se han expulsado del CE del SUNTE a los profesores Valente Lozano Ceniceros, Juan Negrete López y Federico González Gallo, porque se oponían a la unificación magisterial y por dividir al SUNTE al formar nuevo partido comunista magisterial. Los profesores expulsados fueron sustituidos en el CE del sindicato por Ismael Corza Blanco, Antonio Sánchez Molina y Manuel G. Castillo Herrera.  
 Leg. 7 f/ 5826
- 707 1943, febrero, 22. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Anexa el escrito de la sección nacional de trabajadores administrativos y manuales de la SEP, afiliados al SUNTE del Distrito Federal.  
 Leg. 7 f/ 5234
- 708 1943, febrero, 19 a 20. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 La Sección nacional de trabajadores administrativos y manuales de la SEP afiliados al SUNTE del Distrito Federal pide audiencia al presidente de la República, para el Comité Coaligado con el fin de obtener las facilidades, para la verificación del congreso magisterial.  
 Leg. 7 f/ 5234
- 709 1943, febrero, 22. México, D.F.  
 Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Anexa el escrito del Sindicato Unico de Trabajadores Agrícolas del Sistema de Riego Número 5 de Delicias, Chihuahua.  
Leg. 7 f/ 5264

- 710 1943, febrero, 17 a 20. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Unico de Trabajadores Agrícolas, del Sistema de Riego número 5 de Delicias, Chihuahua respalda las peticiones del CE de la Sección 8, del SUNTE de ese Estado, en el aspecto de pedir la intervención del presidente para evitar que se posponga el congreso magisterial, sino que éste se verifique en abril de 1943 en la ciudad de México.  
Leg. 7 f/ 5264
- 711 1943, febrero, 17. México, D.F.  
6 cps. Oficios de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite los escritos de Eduardo Guerra G., Florencio Cervantes, Francisco Fonseca, Guadalupe Villarreal, y de Miguel Altamirano, de la Escuela Federalizada número 136, del estado de Chihuahua, así como el escrito de Antonio Castillo, de la Escuela "Mariano Irigoyen", de ese mismo Estado.  
Leg. 7 f/ 5102
- 712 1943, febrero, 13 a 17. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Eduardo Guerra G., Florencio Cervantes, Francisco Fonseca, Guadalupe Villarreal y Miguel Altamirano, de la Escuela Federalizada número 136, del estado de Chihuahua, así como el escrito de Antonio Castillo, de la Escuela "Mariano Irigoyen", de ese mismo Estado piden al presidente de la República que reciba al Comité Coaligado y de las facilidades para realizar el congreso nacional de unidad magisterial.  
Leg. 7 f/ 5102
- 713 1943, febrero, 15. México, D.F.  
2 cps. Oficios de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite los escritos de Leonardo Reyes e Isaura V. Escalante, de la Escuela Hidalgo número 142, del estado de Chihuahua, enviados al presidente.  
Leg. 7 f/ 4986
- 714 1943, febrero, 13 a 16. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Leonardo Reyes e Isaura V. Escalante, de la Escuela Hidalgo número 142, del estado de Chihuahua piden al Presidente reciba el Comité Coaligado y les de facilidades para realizar el congreso magisterial en la ciudad de México y en la fecha ya fijada.  
Leg. 7 f/ 4986

- 715 1943, febrero, 13 a 18. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Federación de Trabajadores del norte de Ciudad Juárez, Chihuahua pide que se respeten los derechos individuales y sindicales de los trabajadores de la enseñanza y que queden sin efecto los cambios dictados contra los profesores Manuel Gómez Ornelas y Gregario Muñoz H.  
Nota: Este documento es copia del original con folio 5346  
Leg. 7 f/ 5553
- 716 1943, febrero, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección 19, del STERM de Monterrey, Nuevo León enviado al presidente.  
Leg. 7 f/ 4895
- 717 1943, febrero, 15. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección 19 del STERM de Monterrey, Nuevo León pide al presidente de la República conceda las facilidades a los organizadores del congreso magisterial, para que éste se realice en la fecha ya señalada y se evite su retraso.  
Leg. 7 f/ 4895  
Nota: (No se hizo la ficha del último documento de este legajo porque es copia del documento perteneciente a la ficha 580)
- 718 1943, julio, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Rafael Garza Livas y otros miembros del Ce de la Rama Nacional de la Enseñanza Superior Campesina, del Distrito Federal.  
Por indicaciones del presidente, turnó al secretario de la SEP el telegrama del 19 de julio.  
Leg. 8 f/ 22000
- 719 1943, julio, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente le remite copia del telegrama de Rafael Garza Livas y otros miembros del CE de la Rama Nacional de la Enseñanza Superior Campesina, del Distrito Federal, con fecha 19 de julio.  
Leg. 8 f/ 22000

- 720 1943, julio. México, D.F.  
 Telegrama de Garza Livas, Rafael, y otros miembros del De de la Rama Nacional de la Enseñanza Superior Campesina, del Distrito Federal a M.A.C.  
 Condenan la conducta de los elementos que retardan la realización del congreso magisterial y se solidarizan con el contenido del manifiesto del 9 de julio de parte del SUNTE y del STERM.  
 Leg. 8 f/ 22688
- 721 1943, julio, 19. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Laureano Jiménez Coria y otros miembros del SMMTE del estado de Guanajuato.  
 Por indicaciones del presidente, turnó al secretario de la SEP el telegrama del 17 de julio.  
 Leg. 8 f/ 21800
- 722 1943, julio, 19. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Por indicaciones del presidente le remite el telegrama de Laureano Jiménez Coria y otros miembros del SMMTE, del estado de Guanajuato.  
 Leg. 8 f/ 21800
- 723 1943, julio, 17. Guanajuato, Gto.  
 Telegrama de Jiménez Coria, Laureano, y otros miembros del SMMTE del estado de Guanajuato a M.A.C.  
 Manifiestan que están empeñados en conseguir la unidad magisterial del estado de Guanajuato y así constituir una federación de maestros independientes de toda central; hasta que el Presidente señale la fecha en que se debe realizar el congreso nacional. Además los firmantes consideran que los líderes del STERM ven con indiferencia la unificación magisterial del estado de Guanajuato, pero ese magisterio victimado impedirá que esos líderes asalten nuevamente puestos en la dirección sindical.  
 Leg. 8 f/ 22558
- 724 1943, julio, 19. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Rodolfo Baeza Sierra, del SUNTE de Chetumal, Quintana Roo.  
 Por indicaciones del presidente, turnó al secretario de la SEP el telegrama del 17 de julio.  
 Leg. 8 f/ 21834

- 725 1943, julio, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/c) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite copia del telegrama del 17 de julio de Rodolfo Baeza sierra, de Chetumal, Quintana Roo.  
Leg. 8 f/ 21834
- 726 1943, julio, 17. Chetumal, Q. R.  
Telegrama de Baeza Sierra, Rodolfo, de la Sección del SUNTE de Chetumal, Quintana Roo a M.A.C.  
Apoya el manifiesto del Comité Coaligado publicado en el periódico El Excelsior. Pide al presidente de la República su intervención para que se verifique el congreso magisterial en agosto próximo.  
Leg. 8 f/ 22531
- 727 1943, julio, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Evaristo Ramírez Olivos, de Durango.  
Por acuerdo del presidente se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 15 de julio, y será ese funcionario quien le informa del resultado de su gestión.  
Leg. 8 f/ 21810
- 728 1943, julio. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Evaristo Ramírez Olivas de Durango, con fecha 15 de julio y enviado al presidente de la República.  
Leg. 8 f/ 21810
- 729 1943, julio. Durango, Dgo.  
Telegrama de Ramírez Olivas, Evaristo, presidente del 5°. Congreso de maestros, de Durango a M.A.C.  
Pide se realice el congreso de unificación magisterial en el mes de agosto próximo.  
Leg. 8 f/ 22345
- 730 1943, julio, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Pedro Camacho y otros firmantes, de La Piedad, Michoacán.  
Informa que se remitió al secretario de la SEP, los mensajes enviados al presidente del 14 de julio.  
Leg. 8 f/ 21598

- 731 1943, julio, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copias de los telegramas del 14 de julio, enviados al presidente de la República.  
Leg. 8 f/ 21598
- 732 1943, julio, 14. La Piedad, Mich.  
2 Telegramas de Casillas, Aurelia, y Chávez, Margarita, profesoras de La Piedad, Michoacán a M.A.C.  
Piden que ordene la disolución del mal llamado Comité Coaligado de Unificación Magisterial, porque ha defraudado los anhelos del magisterio nacional.  
Leg. 8 f/ 22248
- 733 1943, julio, 14. La Piedad, Mich.  
3 Telegramas de Camacho, Pedro, Alvarado, Francisco, y Rodríguez, Leobardo, profesores de La Piedad, Michoacán a M.A.C.  
Piden que ordene la disolución del mal llamado Comité Coaligado de Unificación Magisterial, porque ha defraudado los anhelos del magisterio nacional.  
Leg. 8 f/ 22248
- 734 1943, julio, 10. Huamantla, Tlax.  
Cp. Oficio de Pereyra Vela, Mario, secretario general del CE del Sindicato Autónomo de Maestros, de Oaxaca a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Manifiestan que se han enterado de las declaraciones de los liderzuelos del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, por medio del periódico El Universal. Los firmantes consideran que los argumentos de los miembros del Comité mencionado, se deben a su intensa lucha política electoral por la renovación de los miembros de la Cámara Legislativa Nacional y de los Estados de la República.  
Leg. 8 s/f
- 735 1943, julio, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Pedro Zetina Alfaro, profesor de La Piedad, Michoacán.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP su telegrama del 14 de julio enviado al presidente.  
Leg. 8 f/ 21532
- 736 1943, julio, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del profesor Pedro Zetina Alfaro, del 14 de julio enviado al presidente.  
Leg. 8 f/ 21532

- 737 1943, julio, 14. La Piedad, Mich.  
 Telegrama de Zetina Alfaro, Pedro, profesor de la Piedad, Michoacán a M.A.C.  
 Pide la disolución del mal llamado Comité Coaligado de Unificación Magisterial, por seguir la política divisionista contraria a la norma de gobierno del Presidente de la República.  
 Leg. 8 f/ 22223
- 738 1943, julio, 15. México, D.F.  
 Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de La Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, Delegación 14 de Guanajuato.  
 Leg. 8 f/ 21571
- 739 1943, julio, 13 a 14. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 La Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, Delegación 14 de Guanajuato aboga por la unificación magisterial siempre y cuando esté alejada de la política y se abandonen los sistemas anteriores porque han fracasado. Los trabajadores de las antiguas escuelas "Hijos del Ejercito" respaldan la labor del licenciado Véjar Vázquez, secretario de Educación Pública y consideran que la unificación se debe hacer por medio de Federaciones Estatales.  
 Leg. 8 f/ 21571
- 740 1943, julio, 14. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Felipe Herrera, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas.  
 Turnó al secretario de Educación Pública su telegrama del 13 de julio, por indicaciones de Avila Camacho.  
 Leg. 8 f/ 21301
- 741 1943, julio, 14. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el telegrama del 13 de julio enviado al presidente, de parte de Felipe Herrera, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas.  
 Leg. 8 f/ 21301
- 742 1943, julio, 13. Zacatecas, Zac.  
 Telegrama de Herrera, Felipe, secretario general de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas a M.A.C.  
 Respaldan el manifiesto del Comité de Unificación Magisterial y pide que se realice el congreso magisterial en el mes de agosto de 1943.  
 Leg. 8 f/ 22135



- 743 1943, julio, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del SUNTE del Distrito Federal para que informe a esté, sobre sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 21233
- 744 1943, julio, 10 a 13. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El SUNTE del Distrito Federal apoya el manifiesto lanzado por los ocho miembros del Comité Coaligado de Unificación Magisterial y manifiesta estar dispuesto a concurrir al congreso que se realizará durante el 19 a 21 del mes en curso, a pesar de los obstáculos que pretenden poner las autoridades educativas.  
Leg. 8 f/ 21233
- 745 1943, julio, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Aurelia Pérez Casillas, Ma. Concepción Chávez González y Margarita Chávez González, de La Piedad, Michoacán.  
Remitió al secretario de la SEP, los telegramas del 12 de julio enviados al presidente del al República.  
Leg. 8 f/ 21139
- 746 1943, julio, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite los telegramas de Aurelia Pérez Casillas, Ma. Concepción Chávez González y Margarita Chávez González.  
Leg. 8 f/ 21139
- 747 1943, julio, 12. La Piedad, Mich.  
Telegrama de Pérez Casillas, Aurelia, profesora de La Piedad, Michoacán a M.A.C.  
Pide la disolución del Comité Coaligado porque no representa la voluntad de los maestros rurales del país.  
Leg. 8 f/ 22033
- 748 1943, julio, 12. L a Piedad, Mich.  
Telegrama de Chávez González, Ma. Concepción, profesora de La Piedad, Michoacán a M.A.C.  
Pide la disolución del Comité Coaligado Magisterial por no representar la voluntad de los maestros rurales del país.  
Leg. 8 f/ 22033

- 749 1943, julio, 12. L a Piedad, Mich.  
 Telegrama de Chávez González, Margarita, profesora de La Piedad, Michoacán a M.A.C.  
 Pide la destrucción del Comité Coaligado Magisterial porque no representa la voluntad de los maestros rurales del país.  
 Leg. 8 f/ 22033
- 750 1943, julio, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a José Fernández Zamorano y otros miembros del Comité Coaligado, del Distrito Federal.  
 Informa que se turnó al presidente de la República, el telegrama del 12 de julio y posteriormente le informará del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 8 f/ 21148
- 751 1943, julio, 12. México, D.F.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Fernández Zamorano, José, y algunos miembros del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, del Distrito Federal a M.A.C.  
 Piden audiencia para informar sobre los trabajos efectuados para realizar el congreso de unificación magisterial.  
 Leg. 8 f/ 22012
- 752 1943, julio, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a David García Prieto, de Nueva Rosita, Coahuila.  
 Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 12 de julio enviado al presidente.  
 Leg. 8 f/ 21293
- 753 1943, julio, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama de David García Prieto, de Nueva Rosita, Coahuila, para que le informe sobre sus gestiones.  
 Leg. 8 f/ 21293
- 754 1943, julio, 12. Nueva Rosita, Coah.  
 Telegrama de García Prieto, David, secretario general de la Sección 5, del SUNTE de Nueva Rosita, Coahuila a M.A.C.  
 Apoya las declaraciones del manifiesto publicado en el periódico El Universal. Del 9 de julio y solicita la intervención del presidente para que se realice el congreso de unificación magisterial.  
 Leg. 8 f/ 21305

- 755 1943, julio, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Carmen Villegas y otras profesoras del estado de Veracruz a M.A.C.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 12 de julio enviado al presidente de la República.  
Leg. 8 f/ 21305
- 756 1943, julio, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite copia del telegrama de las profesoras Carmén Villegas y otras, del estado de Veracruz.  
Leg. 8 f/ 21305
- 757 1943, julio, 12. Veracruz, Ver.  
Telegrama de Villegas, Carmen, García, Sara, y otras personas de las Secciones Magisteriales, del estado de Veracruz a M.A.C.  
Piden apruebe la convocatoria que está en su poder, propuesta por el SMMTE y los Sindicatos Autónomos de la República. Los firmantes consideran que primero se constituyan federaciones estatales, que serían la base para la unidad nacional del magisterio.  
Leg. 8 f/ 21983
- 758 1943, julio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Gustavo Zorrilla y Mario Mota G., de Jalapa, Veracruz.  
Remitió al secretario de la SEP su telegrama del 10 de julio enviado al presidente de la República.  
Leg. 8 f/ 21291
- 759 1943, julio. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del 10 de julio enviado al presidente, de parte de los profesores Gustavo Zorrilla y Mario Mota G., de Jalapa, Veracruz.  
Leg. 8 f/ 21291
- 760 1943, 10, julio. Jalapa, Ver.  
Telegrama de Zorrilla, Gustavo, secretario general y Mota G., Mario, secretario de Organización y Propaganda, del CE de Maestros Federales de Jalapa, Veracruz a M.A.C.  
Manifiestan que están de acuerdo en la constitución de Federaciones Estatales, que serían la base de una auténtica unidad del magisterio nacional.  
Leg. 8 f/ 21804

- 761 1943, julio, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Rosalio García, de La Paz, Baja California, y a Rigoberto Quiróz, de Chihuahua.  
Por indicaciones del presidente se turnó al secretario de Educación Pública los mensajes del 6 de julio.  
Leg. 8 f/ 20574
- 762 1943, julio, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite copia de dos telegramas del 6 de julio, firmados por J. Rosalio García, de La Paz, Baja California, y Rigoberto Quiróz, del estado de chihuahua.  
Leg. 8 f/ 20574
- 763 1943, julio, 6. La Paz, B.C.  
Telegrama de García, J. Rosalio, secretario general y Chacón, César, secretario de Trabajo y Conflictos, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, de La Paz, Baja California a M.A.C.  
Respaldan al Comité Coaligado y piden al presidente que intervenga para destruir las maniobras que se pretenden emplear contra la unidad del magisterio.  
Leg. 8 f/ 21262
- 764 1943, julio, 6. Chihuahua, Chih.  
Telegrama de Quiróz, Rigoberto, secretario General y Gómez Ornelas, Pedro, secretario de Organización, de la Sección Octava, del SUNTE de Chihuahua a M.A.C.  
Respalda la actitud del SUNTE y del STERM, así como la convocatoria firmada el 8 de junio por el Comité Coaligado de Unificación Magisterial.  
Leg. 8 f/ 21262
- 765 1943, julio, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Valente Lozano C., y miembros del Comité Coaligado del Distrito Federal.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama enviado al presidente del 2 de julio.  
Leg. 8 f/ 20145
- 766 1943, julio, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite el telegrama del 2 de julio, firmado por Valente Lozano Ceniceros y algunos miembros del Comité Coaligado del Distrito Federal.  
Leg. 8 f/ 20145

- 767 1943, julio, 2. México, D.F.  
 Telegrama 3 (c/a) de Lozano Ceniceros, Valente, y nueve miembros del Comité Coaligado, del Distrito Federal a M.A.C.  
 Informan que Ruben Rodríguez Lozano y otros líderes del SMMTE se dirigieron telegráficamente a los gobernadores de los Estados, en nombre del presidente de la República, con el fin de impedir el congreso de unificación magisterial y proponen medidas persecutorias contra representantes del Comité Coaligado. Piden la intervención del presidente para impedir represalias dictadas por la SEP, las cuales han comenzado con los cambios de los dirigentes sindicales representantes del Comité Coaligado, en los diversos Estados del país.  
 Leg. 8 f/ 20734
- 768 1943, julio, 5. México, D.F.  
 Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de la Delegación Primera, Sección 11, del SUNTE de Mexicali, Baja California, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 8 f/ 20194
- 769 1943, julio, 2 a 5. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
 La Delegación Primera, Sección 11, del SUNTE de Mexicali, Baja California pide al presidente de la República que se evite el envío de volantes que han circulado en esa ciudad. Los volantes son copias de telegramas firmados por los profesores Ignacio Rodríguez y Martín Reina, éstos firman en nombre del Comité Central del SMMTE y acusan a los maestros de Mexicali de verificar agitación comunista contra la unificación magisterial.  
 Leg. 8 f/ 20194
- 770 1943, julio, 5. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Miguel Avila Cárdenas, de La Paz, Baja California.  
 El presidente conoce su telegrama del 2 de julio.  
 Leg. 8 f/ 20117
- 771 1943, julio, 2. La Paz, B.C.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Avila Cárdenas, Miguel, presidente de Debates del Segundo Congreso General Ordinario, de la 3ª. Sección, del SUNTE de La Paz, Baja California a M.A.C.  
 Informa que se ha iniciado el congreso en la Dirección de Educación Federal.  
 Leg. 8 f/ 20764

- 772 1943, julio, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a David Martínez Lira y otros miembros del Comité Seccional del SMMTE, de Monterrey, Nuevo León.  
Remitió su telegrama del 1 de julio al secretario de Educación Pública, por indicaciones del presidente.  
Leg. 8 f/ 20030
- 773 1943, julio, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del día anterior enviado al presidente, de parte de David Martínez Lira y otros miembros del Comité Seccional del SMMTE, de Monterrey.  
Leg. 8 f/ 20030
- 774 1943, julio, 1. Monterrey, N.L.  
Telegrama de Martínez Lira, David, secretario General y otros miembros del Comité Seccional del SMMTE, de Monterrey, Nuevo León a M.A.C.  
Manifiestan que 2400 maestros federales y estatales sin distinción de centrales, aprobaron exigir al Comité Coaligado del Distrito Federal, que se estructuren las Federaciones Estatales primero en la provincia, para llegar al congreso magisterial sólidamente unidos. Además, informan que se ha lanzado el manifiesto al magisterio nacional, con el fin de lograr la unificación del mismo.  
Leg. 8 f/ 20625
- 775 1943, julio, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Elvira Sandoval y otros miembros del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tepic.  
Por indicaciones del presidente, remitió a la SEP su telegrama del 29 de junio.  
Leg. 8 f/ 19528
- 776 1943, junio, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del 29 de junio de Elvira Sandoval y otros miembros de miembros de Tepic, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 19528

- 777 1943, junio, 29. Tepic, Nay.  
 Telegrama de Sandoval, Elvira, y otros miembros del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
 Afirman que tienen noticias fidedignas sobre las maniobras de elementos del Comité Coaligado, que pretenden realizar el congreso de unidad magisterial patrocinados por la CTM, esta acción atropella el acuerdo del presidente de la República, en el aspecto que el magisterio permanecería al margen de toda central. Los maestros de base anhelan la unidad sin líderes de la facción comunista del SUNTE y del STERM.  
 Leg. 8 f/ 20370
- 778 junio, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Ruben Rodríguez Lozano y otros miembros del CE del SMMTE, del Distrito Federal.  
 Turnó a la SEP, el telegrama del 26 de junio enviado al presidente.  
 Leg. 8 f/ 19330
- 779 1943, junio, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del 26 de junio enviado al presidente, de parte de Rodríguez Lozano y otros miembros del CE del SMMTE, del Distrito Federal.  
 Leg. 8 f/ 19330
- 780 1943, junio, 26. México, D.F.  
 Telegrama 4 de Rodríguez Lozano, Ruben, y miembros de CE del SMMTE del Distrito Federal a M.A.C.  
 Comunican que las Organizaciones Magisteriales Autónomas, La Federación Nacional de sindicatos de Maestros de los Estados, el SMMTE y otras organizaciones de la educación han resuelto constituir en el próximo diciembre, la Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales de la República, respondiendo así a la política de unidad nacional del presidente de la República. Procederán a estructurar Federaciones Magisteriales en los Estados y territorios del país. Esta determinación modifica el proyecto de la convocatoria que está en poder del Ejecutivo. Esta modificación tiene el fin de evitar que sea burlada la voluntad democrática del magisterio y para eliminar las posiciones de los dirigentes nacionales, sin arraigo en la conciencia de los maestros...  
 Los elementos del CE del SMMTE del Distrito Federal son los siguientes: Plácido Ramón, Heriberto Monroy, Antonio García López, José Cerón Cardona, Armando Ortega y Salvador Monroy.  
 Leg. 8 f/ 20100

- 781 1943, junio, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del profesor Manuel López, de la 22ª. Delegación R. Flores Magón,  
Chihuahua, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 19000
- 782 1943, junio, 17 a 25. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República que se verifique el congreso de unificación  
magisterial, esta petición es de parte del profesor Manuel López, de la 22ª. Delegación  
R. Flores Magón, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 19000
- 783 1943, junio, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección Nacional de Trabajadores administrativos y Manuales  
de la SEP, para que informe a los interesados sobre el resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 18877
- 784 1943, junio, 21 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección Nacional de Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP piden a  
Avila Camacho que en la unificación magisterial, no sean separados los elementos  
administrativos de los elementos docentes.  
Leg. 8 f/ 18877
- 785 1943, junio, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Ramón A. Gascón, de Uruachi, Chihuahua.  
Turnó al secretario de Educación Pública su telegrama del 16 de junio enviado al  
presidente.  
Leg. 8 f/ 18038
- 786 1943, junio, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación  
Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite copia del telegrama del 16 de junio, firmado  
por Ramón A. Gascón, de Uruachi, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 18038



- 787 1943, junio, 16. Uruachi, Chih.  
 Telegrama de Gascón, Ramón A., miembro de la Cuarta Delegación del STERM de Uruachi, Chihuahua a M.A.C.  
 Pide al presidente de la República se convoque a asamblea para designar a los delegados que irán al congreso de unidad magisterial en el próximo mes de agosto, pues esa Entidad no tiene instrucciones al respecto.  
 Leg. 8 f/ 18925
- 788 1943, junio, 16. México, D.F.  
 Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de Doroteo Castro G., Calisto Mendoza y Adriana Gómez R., de Ojinaga, Chihuahua, para que les informe del resultado de sus gestiones.  
 Leg. 8 f/ 17940
- 789 1943, junio, 7 a 12. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 Protestan ante el presidente de la República, Doroteo Castro G., Calixto Mendoza y Adriana Gómez R., de Ojinaga, chihuahua, porque los representantes del congreso de unificación magisterial los han mantenido alejados del programa a seguir, con el fin de evitar su participación legal en el congreso de esa entidad.  
 Leg. 8 f/ 17940
- 790 1943, junio, 15. México, D.F.  
 Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito de la Delegación II, Sección 8 del SUNTE de Ciudad Jiménez, Chihuahua, para que trate con el interesado el asunto.  
 Leg. 8 f/ 17660
- 791 1943, junio, 9 a 14. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 La Delegación II, Sección 8 del SUNTE de Ciudad Jiménez, Chihuahua pide al presidente de la República no se retarde el congreso de unificación magisterial.  
 Leg. 8 f/ 17660
- 792 1943, junio, 14. México, D.F.  
 Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Por indicaciones del presidente le remite el escrito de la Delegación 12, Sección Xi del STERM, de Acámbaro, Guanajuato.  
 Leg. 8 f/ 17688
- 793 1943, junio, 7 a 10. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 La Delegación 12, Sección XI del STERM, de Acámbaro, Guanajuato pide al presidente se lleve a efecto el congreso de unificación magisterial.  
 Leg. 8 f/ 17688

- 794 1943, junio, 5. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito enviado al presidente, de parte del profesor Julio T. Pérez, de la Escuela "Primero de Mayo" ubicada en Tlalpan, Distrito Federal y adjunta el proyecto de organización del STERM.  
Leg. 8 f/ 16567
- 795 1943, junio, 2 a 4. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El profesor Julio T. Pérez, de la Escuela "Primero de Mayo" ubicada en Tlalpan, Distrito Federal adjunta el proyecto de organización del STERM.  
Leg. 8 f/ 16567
- 796 1943, junio, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Fernández Zamorano y otras personas, del Distrito Federal.  
Informa que el presidente de la República no puede conceder la audiencia solicitada en el telegrama del 31 de mayo, pero les sugiere tratar su asunto directamente con el secretario de la SEP, a quien se dieron instrucciones para que los reciba.  
Leg. 8 f/ 15994
- 797 1943, junio, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el telegrama del 31 de mayo enviado al presidente, de parte de José Fernández Zamorano y otros firmantes del Distrito Federal y pide se sirva atender a los interesados.  
Leg. 8 f/ 15994
- 798 1943, mayo, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Fernández Zamorano, José, y otros firmantes del Distrito Federal a M.A.C.  
Solicitan audiencia para decidir definitivamente sobre el congreso nacional. Los firmantes son; Juan Urbina Hernández, Salvador Monroy, Cinosaura Constantino, Lauro Rendón, Roberto Barrios, Arcadio Noguera, Jorge del Río Calderón, José Angel Aguilar y Fernando Medina.  
Leg. 8 f/ 16883
- 799 1943, abril, 29. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente le remite el escrito del Sindicato Rojo de Obreras y Tabaqueras "Benito Juárez" de Santiago Ixc. Nayarit.  
Leg. 8 f/ 13378

- 800 1943, abril, 2 a 29. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Rojo de Obreras y Tabaqueras y oficios varios "Benito Juárez" de Santiago Ixc., Nayarit pide al presidente de la República que se verifique el congreso de unificación magisterial, en la fecha fijada.  
Leg. 8 f/ 13378
- 801 1943, abril, 27. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Delegación 22ª. Sección 13 del STERM, de Tulancingo, Hidalgo, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 12788
- 802 1943, abril, 27. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Delegación 22ª. Sección 13 del STERM de Tulancingo, Hidalgo pide al presidente se lleve a efecto el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 8 f/ 12788
- 803 1943, abril, 20. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del STERM de la Delegación 12, Sección 13 de La Reforma, Hidalgo, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 12387
- 804 1943, abril, 3 a 20. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Delegación 12, Sección 13 del STERM de La Reforma, Hidalgo pide al presidente se verifique el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 8 f/ 12387
- 805 1943, abril, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de Exiquio García y otros firmantes del Sindicato Rojo de albañiles y ayudantes, de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 11626
- 806 1943, marzo, 3 a abril 15. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se solicita al presidente de la República que se verifique el congreso de unidad magisterial en abril del año en curso. La petición es de parte de Exiquio García y otros firmantes del Sindicato Rojo de Albañiles y ayudantes, de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 11626

- 807 1943, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del comisariado Ejidal " El Sauz" Municipio de San Juan del Río, Querétaro, para que trate con el interesado el asunto.  
Leg. 8 f/ 11595
- 808 1943, abril, 12 a 14. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República se brinden facilidades para realizar el congreso de unificación magisterial en la fecha fijada. La petición es de parte del Comisariado Ejidal "El Sauz" Municipio de San Juan del Río, Querétaro.  
Leg. 8 f/ 11595
- 809 1943, abril, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Ventura Chávez R., del Comisariado Ejidal de Hacienda Grande, Tequisquiapan, Querétaro.  
El presidente de la República ya conoce el voto de adhesión que le trasmite.  
Leg. 8 f/ 11730
- 810 1943, abril, 12. Tequisquiapan, Qro.  
Oficio (c/a) de Chávez R., Ventura, comisario ejidal del Ejido Hacienda Grande. de Tequisquiapan, Querétaro a M.A.C.  
En nombre de sus representados, manifiesta su solidaridad a la política nacional e internacional del presidente y respalda la medida que tenga a bien tomar, para la unificación de todos los maestros de México.  
Leg. 8 f/ 12203
- 811 1943, abril, 14. México, D.F.  
2 Oficios de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Tequisquiapan, Querétaro, y de la Unión de Cargadores y Estivadores de Tepic, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 11491
- 812 1943, marzo, 31 a abril 13. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se solicita el apoyo y respaldo del presidente de la República para impedir que se posponga la fecha que deberá realizarse el congreso de unidad magisterial, la fecha fijada es en abril de 1943. La petición es de parte del Comité Regional de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos de Tequisquiapan, Querétaro y de la Unión de Cargadores y Estivadores de Tepic, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 11491

- 813 1943, abril, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de Antonio Trejo, delegado sindical del SCOP de Tequisquiapan, Querétaro, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 11497
- 814 1943, abril, 11 a 13. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Antonio Trejo, delegado sindical del SCOP de Tequisquiapan, Querétaro pide al Ejecutivo Federal que se lleve a efecto la unificación magisterial.  
Leg. 8 f/ 11497
- 815 1943, abril, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de Rafael Vázquez, Presidente municipal de Atitalaquia, Distrito de Tula, Hidalgo.  
Leg. 8 f/ 11519
- 816 1943, marzo, 26 a 12. Abril. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Rafael Vázquez, presidente municipal de Atitalaquia, Distrito de Tula, Hidalgo pide a Avila Camacho que se den facilidades para celebrar el congreso de unidad magisterial en la fecha señalada por la convocatoria del Comité Coaligado.  
Leg. 8 f/ 11519
- 817 1943, abril, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de Evaristo Hernández, Juan Alberto Rodríguez y otros de Totonicapa Orizatlán, Hidalgo.  
Leg. 8 f/ 11517
- 818 1943, marzo, 25 al 12 de abril. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Evaristo Hernández, Juan Alberto Rodríguez y otros firmantes de Totonicapa Orizatlán, Hidalgo piden a Avila Camacho que la unificación sea un hecho.  
Leg. 8 f/ 11517
- 819 1943, abril, 13. México, D.F.  
Memorándum de Alcalá Díaz, Anacleto a W. R.C.  
Informa que el telegrama enviado a Manuel Alvarez y a Ramón García con dirección en Manzanillo, Colima no se entregaron porque éstos son desconocidos.  
Leg. 8 s/f

- 820 1943, abril, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Manuel Alvarez y a Ramón García, de Manzanillo, Colima.  
Comunica que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 8 de abril enviado al presidente.  
Leg. 8 f/ 11045
- 821 1943, abril, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/c) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 8 de abril enviado al Presidente, de parte de Manuel Alvarez y Ramón García, de Manzanillo Colima.  
Leg. 8 f/ 11045
- 822 1943, abril, 8. Manzanillo, Col.  
Telegrama de Alvarez, Manuel, secretario General, y García, Ramón, secretario del Trabajo, de la FROC, de Manzanillo, Colima, a M.A.C.  
Solicita que se realice el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 8 f/ 11613
- 823 1943, abril, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Emite el escrito del Sindicato Rojo de Obreros y Obreroas de "La Cigarrera" de Tepic, Nayarit, para que resuelva con el interesado el asunto.  
Leg. 8 f/ 10608
- 824 1943, marzo, 29 a abril 5. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Rojo de Obreros y Obreroas de "La Cigarrera" de Tepic, Nayarit pide al presidente de la República que no se posponga el congreso de unidad magisterial y se realice en la fecha fijada.  
Leg. 8 f/ 10608
- 825 1943, abril, 5. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito al Sindicato Rojo de Trabajadores de Santiago Ixcuintla, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10652
- 826 1943, marzo, 28 a abril 5. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Rojo de Trabajadores de Santiago Ixcuintla, Nayarit pide al presidente de la República que el congreso de unificación magisterial, se celebre en la capital del estado de Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10652

- 827 1943, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite al escrito de la Sección 63, del Sindicato de Trabajadores de la industria azucarera de la República Mexicana, Ingenio "El Filo" de Tecuala, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282
- 828 1943, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Luis Estrada M., presidente Municipal de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282
- 829 1943, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Sindicato rojo de obreros, panaderos y similares, de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282
- 830 1943, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Sindicato Gremial de Mineros "Benito Juárez" de Huejicori, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282
- 831 1843, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Unión de Comerciantes de Pequeño y Locatarios de Tepic, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282
- 832 1943, abril, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 10282

- 833 193, marzo, 21 a 31. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 Se pide al presidente de la República, que se proporcionen facilidades para que se celebre el congreso magisterial, de acuerdo con la fecha señalada por la convocatoria y que esa fecha no sea aplazada. La petición es de parte de la Sección 63 del Sindicato de Trabajadores de la industria azucarera y similares, de la República Mexicana, Ingenio “El Filo” de Tecuala, Nayarit, de Luis Estrada M., presidente Municipal de Acaponeta, Nayarit, del sindicato Gremial de Mineros, “Benito Juárez” de Huejicori, Nayarit, de la Unión de Comerciantes en Pequeño y Locatarios de Tepic, Nayarit, y del Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica, de Tepic, Nayarit.  
 Nota: Posteriormente hay una copia de este documento que no se fichó.  
 Leg. 8 f/ 10282
- 834 1943, marzo, 31. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de W.R.C. a Efren Hernández S., de Cuauhtémoc, Chihuahua.  
 Turnó al secretario de la SEP el telegrama del 30 de marzo.  
 Leg. 8 f/ 9685
- 835 1943, marzo, 31. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite copia del telegrama del 30 de abril enviado al Presidente, de parte del profesor Efren Hernández S., de Cuauhtémoc, Chihuahua.  
 Leg. 8 f/ 9685
- 836 1943, marzo, 30. Cuauhtémoc, Chih.  
 Telegrama de Hernández S., Efren, secretario general de la Delegación 5ª. Sección 8ª., del SUNTE de Cuauhtémoc, Chihuahua a M.A.C.  
 Pide se cambie la fecha de la verificación del congreso de unificación magisterial para el mes de agosto.  
 Leg. 8 f/ 10505  
 Nota: El siguiente documento no se fichó porque es copia del documento perteneciente al número 833 con folio 10282
- 837 1943, marzo, 29. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de W.R.C. a Valente Lozano, Damaso Guillén y Lino Santa Cruz, del Distrito Federal.  
 Remitió al secretario de la SEP su telegrama enviado al presidente de la República.  
 Leg. 8 f/ 9625



- 838 1943, marzo, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del día anterior enviado al Presidente, de parte de Valente Lozano, Damaso Guillén y Lino Santa Cruz, del distrito Federal.  
Leg. 8 f/ 9625
- 839 1943, marzo, 28. México, D.F.  
Telegrama de Lozano, Valente, Guillén, Damaso, y santa Cruz, Lino, miembros del Comité Coaligado de unificación magisterial, del Distrito Federal a M.A.C.  
Protestan contra la SEP, porque intentó suspender la asamblea de maestros y piden al presidente de la República se termine la agitación magisterial originada por la SEP. Además, piden que se repongan a los maestros de las escuelas nocturnas que fueron cesados.  
Leg. 8 f/ 10242
- 840 1943, marzo, 27. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Unión de Cargadores, Barqueros y Arpilladores, de Santiago Ixcuintla, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 9864
- 841 1943, marzo, 22 a 26. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Unión de Cargadores, Banqueros, Prensos y Arpilladores, de Santiago Ixcuintla, Nayarit piden al presidente de la República se posponga la fecha del congreso magisterial, pues éste se pretende llevar a efecto en abril próximo.  
Leg. 8 f/ 9864
- 842 1943, marzo. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de Agapito González, presidente de la Sociedad de Padres de Familia y otros firmantes de Río Grande, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 9866
- 843 1943, febrero, 6 a marzo 26. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República que se lleve a efecto el congreso de unificación magisterial. Esta petición es de parte de Agapito González, presidente de Padres de Familia y otros firmantes de Río Grande, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 9866

- 844 1943, marzo, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del SMMTE del Distrito Federal.  
Leg. 8 f/ 9799
- 845 1943, febrero, 24 a marzo 25. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El SMMTE del Distrito Federal pide al presidente de la República que se lleve a efecto el congreso de unidad magisterial, en la fecha fijada con anterioridad.  
Leg. 8 f/ 9799
- 846 1943, marzo, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del Sindicato Rojo de Obreros y Campesinos de Tetitlán, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 9805
- 847 1943, marzo, 19 a 25. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Rojo de Obreros y Campesinos de Tetitlán, Nayarit pide al presidente de la República que se efectue el congreso magisterial, en abril próximo.  
Leg. 8 f/ 9805
- 848 1943, marzo, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Sindicato Rojo de Filarmónicos "Julián Carrillo" de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 9800
- 849 1943, marzo, 19 a 25. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato de Filarmónicos "Julián Carrillo" de Tuxpan, Nayarit pide al presidente que se lleve a efecto el congreso magisterial en abril próximo.  
Nota: El siguiente documento no se fichó porque es copia del documento perteneciente a la ficha número 836 con folio 10505.  
Leg. 8 f/ 9800
- 850 1943, marzo, 27. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Unión de Comerciantes en Pequeño, de Tuxpan, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 9271

- 851 1943, marzo, 22 a 26. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Unión de Comerciantes en Pequeño, de Tuxpan, Nayarit pide al presidente de la República se verifique el congreso de unidad magisterial, en la fecha señalada por la convocatoria.  
Leg. 8 f/ 9271
- 852 1943, marzo, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Delegación 22ª., del SUNTE de Ricardo Flores Magón, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8820
- 853 1943, marzo, 18 a 23. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Delegación 22ª., del SUNTE de Ricardo Flores Magón, Chihuahua pide al presidente de la República que no se posponga la fecha para la verificación del congreso de unidad magisterial.  
Leg. 8 f/ 8820
- 854 1943, marzo, 22. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Unión Sindical de Cargadores y Carreteros de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 8 f/ 8835
- 855 1943, marzo, 18 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Unión Sindical de Cargadores y Carreteros de Acaponeta, Nayarit pide al presidente de la República se den las facilidades necesarias, para verificar el congreso de unificación magisterial en la fecha fijada.  
Leg. 8 f/ 8835
- 856 1943, marzo, 22. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Sixto Osorio Flores, de la Escuela Rural Federal de La Quintera Alamos, Sonora.  
Leg. 8 f/ 8938

- 857 1943, marzo, 5 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República se verifique el congreso magisterial durante los días 22 al 24 de abril próximo. La petición es de parte de Sixto Osorio Flores, de la Escuela Rural Federal de Quintera Alamos, Sonora.  
Leg. 8 f/ 8938
- 858 1943, marzo, 22. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Angel Ornelas Jr., presidente del CE Agrario de Delicias, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8872
- 859 1943, marzo, 17 a 20. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República se repriman las actividades divisionistas y se lleve a efecto el congreso de unificación magisterial. La petición es de parte de Angel Ornelas Jr., presidente del Comité Ejecutivo Agrario, de Delicias, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8872
- 860 1943, febrero, s/d México, D.F.  
Invitación de Lozano Ceniceros, Valente, secretario de Organización, y Negrete López, Juan, presidente del Comité de Vigilancia, del SUNTE del Distrito Federal a J.J.G.G.  
Invitan que asista o mande un saludo al Tercer Consejo Nacional, el cual se iniciará a las 19 horas del 25 de febrero y será transmitido en la X-E-F-O del PRM. El Tercer Consejo Nacional se celebrará en el local de la Alianza de Ferrocarrileros, Ponciano Arriaga número 20, durante los días 25, 26 y 27 de febrero.  
Leg. 8 s/f
- 861 1943, enero, 25. México, D.F.  
Cp. Convocatoria al Tercer Consejo Nacional de Negrete López, Juan, presidente, Campos Arce, Teodoro, primer vocal, y Avila E., Alberto, segundo vocal del Comité de Vigilancia del SUNTE del Distrito Federal.  
Convocan al Tercer Consejo Nacional que se verificará en la ciudad de México, durante los días 25, 26 y 27 de febrero de 1943. Este se iniciará a las 19 horas del día 25, en el local de la Alianza de Ferrocarrileros, Ponciano Arriaga número 20, Distrito Federal.  
Leg. 8 s/f
- 862 1943, marzo, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Abraham Martínez Márquez, secretario General del Sindicato de Hacienda, del Distrito Federal.  
Turnó al secretario de Educación Pública, el telegrama del 17 de marzo enviado al presidente.  
Leg. 8 f/ 8071

- 863 1943, marzo, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Abraham Martínez Márquez, secretario general del Sindicato de Hacienda, del Distrito Federal.  
Leg. 8 f/ 8071
- 864 1943, marzo, 17. México, D.F.  
Telegrama de Martínez Márquez, Abraham, secretario general del Sindicato de Hacienda a M.A.C.  
Pide al presidente de la República se solucione el conflicto magisterial, pues se agudiza cada vez más, con los procedimientos indebidos del secretario de la SEP, quien está lesionando los intereses de los hijos de los trabajadores y los del magisterio.  
Leg. 8 f/ 8909
- 865 1943, marzo, 18. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito del Sindicato Gremial de Obreros de la Industria Algodonera, de Ciudad Delicias, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8143
- 866 1943, marzo, 17. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Gremial de Obreros de la Industria Algodonera de Ciudad Delicias, Chihuahua pide al presidente de la República se evite posponer la fecha para verificar el congreso magisterial.  
Leg. 8 f/ 8143
- 867 1943, marzo, 18. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Sección 8ª., del SUNTE de Maguarichic, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8295
- 868 1943, marzo, 3 a 17. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección 8ª., del SUNTE de Maguarichic, Chihuahua solicita al presidente de la República reciba al Comité Coaligado de Unificación Magisterial y de facilidades para verificar el congreso magisterial.  
Leg. 8 f/ 8295
- 869 1943, marzo, 17. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Federación de Sindicatos de la región de Jalapa, Veracruz.  
Leg. 8 f/ 8324

- 870 1943, marzo, 12 a 15. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Federación de Sindicatos de la Región de Jalapa, Veracruz propone a Heriberto Rodríguez Saavedra para que administre los gastos de alojamiento y de pasajes de los delegados que asistirán al congreso de unidad magisterial.  
Leg. 8 f/ 8324
- 871 1943, marzo, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Gabriel Rivera, secretario General del Tercer Consejo Ordinario del SUNTE del Distrito Federal.  
Comunica que el Presidente está enterado de la audiencia solicitada en su telegrama del 4 de marzo y se le comunicará sobre la misma, en cuanto el Ejecutivo Federal de instrucciones al respecto.  
Leg. 8 f/ 7657
- 872 1943, marzo, 4. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rivera, Gabriel, secretario General del Tercer Consejo Ordinario del SUNTE, del Distrito Federal a M.A.C.  
Pide audiencia para el CE del SUNTE con el fin de recibir del presidente de la República, orientaciones para verificar el congreso de unidad magisterial, en el mes de abril del año en curso.  
Leg. 8 f/ 7334
- 873 1943, marzo, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Anexa el escrito de la Delegación Magisterial Artículo 123, del STERM de la Zona sur de Minatitlán, Veracruz, para que trate con el interesado el asunto.  
Leg. 8 f/ 8219
- 874 1943, marzo, 9 a 12. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Delegación Magisterial Artículo 123 del STERM de la Zona sur de Minatitlán, Veracruz pide al presidente de la República que se evite retrasar la fecha señalada para verificar el congreso magisterial.  
Leg. 8 f/ 8219
- 875 1943, marzo, 12. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Manuel Guizar, director de la Escuela Rural de Guirocoba, Municipio de Alamos, Sonora, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 8 f/ 8161

- 876 1943, marzo, 5 a 12. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República que no se posponga el congreso magisterial. La petición es de parte de Manuel Guizar, director de la escuela rural federal de Guirocoba, Municipio de Alamos, Sonora.  
Leg. 8 f/ 8161
- 877 1943, marzo, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del Comisariado Ejidal de Uruachic, Chihuahua.  
Leg. 8 f/ 8205
- 878 1943, febrero, 13 a marzo 11. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Comisariado Ejidal de Uruachic, Chihuahua pide al presidente de la República que no se cambie la fecha para verificar el congreso magisterial.  
Leg. 8 f/ 8205
- 879 1943, marzo, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección XIII, de la 13ª. Delegación del STERM de Mixquiahuala, Hidalgo.  
Leg. 8 f/ 8102
- 880 1943, marzo, 5 a 11. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección XIII, de la 13ª. Delegación del STERM de Mixquiahuala, Hidalgo pide al presidente de la República que el congreso magisterial se celebre en la fecha ya fijada.  
Leg. 8 f/ 8102
- 881 1943, noviembre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Carlos Suárez y otros firmantes de Jiquilpan Michoacán.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 29 de octubre enviado al Presidente.  
Leg. 9 f/ 32879
- 882 1943, noviembre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 29 de octubre enviado al Presidente, de parte del profesor Carlos Suárez y otros firmantes, de Jiquilpan, Michoacán.  
Leg. 9 f/ 32879

- 883 1943, octubre, 29. Jiquilpan, Mich.  
 Telegrama de Suárez, Carlos, secretario de Trabajo y otros miembros de la Delegación del SMMTE de Jiquilpan, Michoacán a M.A.C.  
 Apoyan la actitud del director federal de Educación, de Jiquilpan, Michoacán, Tomás Cuervo Ramírez y se quejan ante el presidente de la República porque los líderes del SUNTE y del STERM agitan contra la actitud del mencionado director.  
 Leg. 9 f/ 32790
- 884 1943, octubre, 29. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Juan C. Guerrero, de Ciudad Madero, Tamaulipas.  
 Informa que el Presidente ya conoce el telegrama del 28 de octubre.  
 Leg. 9 f/ 32584
- 885 1943, octubre, 28. Ciudad Madero, Tams.  
 Telegrama (c/c) (c/a) (n.m.m.) de Guerrero, Juan C., secretario de Organización del Bloque de Maestros Artículo 123, de Ciudad Madero, Tamaulipas a M.A.C.  
 Informa que el 16 del mes en curso, se constituyó el Bloque de Maestros Artículo 123 de Petróleros Mexicanos de la Zona norte de los estados de Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí.  
 Leg. 9 f/ 32705
- 886 1943, octubre, 27. México, D.F.  
 Cp. Oficio (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Remite el escrito del profesor Pablo Romero Avelar, secretario General de la Sección XVI, del SMMTE de Morelia, Michoacán.  
 Leg. 9 f/ 32529
- 887 1943, octubre, 20 a 27. México, D.F.  
 Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
 Se pide al presidente de la República que no preste atención de las peticiones que pudieran presentarse contra el profesor Tomás Cuervo Ramírez, director de Educación Federal del estado de Michoacán, pues éste ha sido objeto de ataques por parte de elementos de la CTM, porque no se ha prestado a maniobras de líderes demagogos. La petición es de parte del profesor Pablo Romero Avelar, secretario General de la Sección XVI, del SMMTE de Morelia, Michoacán.  
 Leg. 9 f/ 32529



- 888 1943, septiembre, 14 a 15. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se pide al presidente de la República que vuelvan a sus empleos, los profesores Hermenegildo Peña, Emiliano Negrete, Gabriel Rivera y Federico González Gallo, miembros del CE del SUNTE, pues éstos fueron cesados injustamente. La petición es de parte de Juan Negrete López, Arcadio Noguera y otros miembros del Comité Coaligado, y de Valente Lozano Ceniceros, J. Jesús Barrón y otros miembros del CE del SUNTE.  
Leg. 9 f/ 28684
- 889 1943, septiembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Samuel Cerna H., y otras personas, de Zamora, Michoacán. El Presidente ya conoce el telegrama del 4 de septiembre.  
Leg. 9 f/ 28009
- 890 1943, septiembre, 4. Zamaoa, Mich.  
Oficio (c/a) de Cerna H., Samuel, secretario General, y otros miembros de la Delegación de Maestros Autónomos Federales, de la 5ª. Zona de Zamora, Michoacán a M.A.C.  
Informa que han renunciado a todo compromiso sindical con las tres centrales magisteriales; SUNTE, STERM y SMMTE y han procedido a crear una Delegación Autónoma en su región, la cual combatirá toda agitación y hará labor cultural. El firmante manifiesta que ciento diecisiete maestros de esa región saludan y felicitan al presidente, por su informe del primero de septiembre presentado ante la XXXIX Legislatura.  
Leg. 9 f/ 28504
- 891 1943, septiembre, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública. Por indicaciones del Presidente le remite el telegrama del SUNTE del Distrito Federal.  
Leg. 9 f/ 28020
- 892 1943, septiembre, 7 a 11. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El SUNTE del Distrito Federal con dirección en calle López número 23 informa al presidente de la República que ha quedado constituido el Comité Coaligado Magisterial, según convenios que éste celebros con el STERM y con el SMMTE. El SUNTE pide que la SEP trate los problemas magisteriales únicamente con el citado Comité.  
Leg. 9 f/ 28020

- 893 1943, septiembre, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Valente Lozano Ceniceros y otros miembros del Comité Coaligado, del Distrito Federal.  
Informa que su solicitud de audiencia del 8 de septiembre, se incluyó entre la relación que diariamente se turna al presidente de la República y se comunicará del mismo, en cuanto el Ejecutivo disponga sobre el asunto.  
Leg. 9 f/ 27675
- 894 1943, septiembre, 8. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Lozano Ceniceros, Valente y miembros del Comité Coaligado del Distrito Federal a M.A.C.  
De acuerdo al ofrecimiento que el presidente de la República hizo al Comité Coaligado, al manifestar que los recibiría en los primeros días de septiembre. Los firmantes solicitan audiencia para informar al presidente sobre la última convocatoria para verificar al congreso magisterial.  
Los miembros del Comité Coaligado son: José Fernández Zamorano, Juan Urbina Hernández, Juan Negrete López, Ruben Rodríguez Lozano, Roberto Barrios, Arcadio Noguera, Lauro Rendón, Armando Ortega, Cinosauro Constantino, Plácido Ramón, Salvador Monroy, Jorge del Río Calderon, José Angel Aguilar y Antonio García L.  
Leg. 9 f/ 28037
- 895 1943, septiembre, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a José Fernández Cervera, de Monterrey, Nuevo León.  
El Presidente ya conoce su telegrama del 31 de agosto.  
Leg. 9 f/ 26549
- 896 1943, agosto, 31. Monterrey, N.L.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Fernández Cervera, José, secretario general del CE de la Segunda Zona Escolar, de Monterrey, Nuevo León a M.A.C.  
Informa sobre la unificación de los maestros de la segunda Zona escolar federal.  
Leg. 9 f/ 27289
- 897 1943, agosto, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Jesús Corral, de Yurécuaro, Michoacán.  
Turnó al secretario de la SEP el telegrama del 21 de agosto enviado al presidente de la República.  
Leg. 9 f/ 25810
- 898 1943, agosto, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 21 de agosto enviado al Presidente, de parte del profesor J. Jesús Corral, de Yurécuaro, Michoacán.  
Leg. 9 f/ 25810

- 899 1943, agosto, 21. Yurécuaro, Mich.  
 Telegrama de Corral, J. Jesús, delegado general del SUNTE de Yurécuaro, Michoacán a M.A.C.  
 Manifiesta que Luis González Ramírez, inspector de la Escuela Federal de la 19ª. Zona está haciendo labor de división. Esta labor es contraria a los trabajos que se están haciendo para unificar al magisterio.  
 Leg. 9 s/f
- 900 1943, agosto, 20. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Francisco Ramos O., y otros miembros del de Padres de Familia, de la Escuela Primaria Federal "Sindicato" de Acámbaro, Guanajuato.  
 Recibió su telegrama del 17 de agosto.  
 Leg. 9 f/ 25436
- 901 1943, agosto, 17. Acámbaro, Gto.  
 Oficio (c/a) de Ramos O., Francisco y Natera A., Ramiro, del CE de la Sociedad de Padres de Familia, de la Escuela Federal, "Sindicato", de Acámbaro, Guanajuato a M.A.C.  
 Piden se realice el congreso magisterial del 19 al 21 de agosto, para evitar que se formen los sindicatos autónomos. El secretario de Educación Pública está tratando de formar estos sindicatos.  
 Leg. 9 f/ 26054
- 902 1943, agosto, 18. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a José Valdés Coria y otros miembros de la Delegación Sindical número 9, de la Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, de Guadalupe, Zacatecas.  
 El presidente conoce su telegrama del 10 de agosto.  
 Leg. 9 f/ 25158
- 903 193, agosto, 10. Guadalupe, Zac.  
 Oficio (c/a) de Valdés Coria, José, y otros miembros del CE de la Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, Guadalupe, Zacatecas a M.A.C.  
 La Delegación número 9 adherida al SMMTE manifiesta que para lograr la unificación magisterial, van a partir de las Federaciones Estatales para llegar a la Confederación Mexicana de Maestros.  
 Leg. 9 f/ 25886
- 904 1943, agosto, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Pedro Riva Palacio y otros firmantes del CE de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas.  
 Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 12 de agosto enviado al presidente de la República.  
 Leg. 9 f/ 24895

- 905 1943, agosto, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Pedro Riva Palacio y otros miembros del CE de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas, con fecha del 12 de agosto. El Presidente deja a consideración de Véjar Vázquez este asunto.  
Leg. 9 f/ 24895
- 906 1943, agosto, 12. Zacatecas, Zac.  
Telegrama de Riva Palacio, Pedro, y otros miembros del CE de la Sección 32, del SUNTE de Zacatecas a M.A.C.  
Informan que ya proceden a organizar la Federación Estatal, con lo cual consideran haber interpretado el deseo del presidente de la República de lograr la unidad efectiva del magisterio nacional.  
Leg. 9 f/ 25371
- 907 1943, agosto, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Manuel Contreras, de Tepic.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 12 de agosto enviado al presidente.  
Leg. 9 f/ 24797
- 908 1943, agosto, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 12 de agosto, de Manuel Contreras, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 9 f/ 24797
- 909 1943, agosto, 12. Tepic, Nay.  
Telegrama de Contreras, Manuel, secretario de Conflictos, de la Sección de Salubridad, de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Pide que ordene se separe del cargo que ocupa el director de la Educación Federal, de la Sección 18 del SUNTE de Tepic porque éste desconoce los derechos sindicales de los trabajadores de esa Sección.  
Leg. 9 f/ 25360
- 910 1943, agosto, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Sacramento Arizmendi, secretario General y otros miembros del CE de la Liga de Comunidades Agrarias, de Morelia, Michoacán.  
Comunica que turnó al gobernador del estado de Michoacán el telegrama del 11 de agosto enviado al presidente de la República.  
Leg. 9 f/ 24801

- 911 1943, agosto, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G: al gobernador del estado de Michoacán.  
Transcribe el telegrama del 11 de agosto enviado al Presidente, de parte de Sacramento Arizmendi, secretario General, y otros miembros del CE de la Liga de Comunidades Agrarias, del estado de Michoacán.  
Leg. 9 f/ 24801
- 912 1943, agosto, 11. Morelia, Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Arizmendi, Sacramento, secretario General, y otros miembros del CE de la Liga de Comunidades Agrarias, de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Piden que el director de Educación del estado de Michoacán abandone sus actividades de desintegración en la organización del SUNTE.  
Leg. 9 f/ 25198
- 913 1943, agosto, 13. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente, le remite el escrito del STERM de Hermosillo, Sonora.  
Leg. 9 f/ 24872
- 914 1943, agosto, 6 a 12. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El STERM de Hermosillo, Sonora apoya la gestión del SUNTE, en el sentido de no formar grupo por separado la Sección Nacional de Trabajadores Administrativos y Manuales de Educación Pública.  
Leg. 9 f/ 24872
- 915 1943, agosto, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Mariano Zermeño, del Comisariado Ejidal "Potrillo" Municipio de la Purísima del Rincón, Guanajuato.  
Dió a conocer al Presidente su oficio de hoy, 9 de agosto.  
Leg. 9 f/ 24207
- 916 1943, agosto, 9. Guanajal, Gto.  
Oficio (c/a) de Zermeño, Mariano, del Somisariado Ejidal "Potrillos", de Guanajal, Guanajuato a M.A.C.  
Pide el cambio del secretario de Educación Pública, licenciado Octavio Véjar Vázquez, pues hace labor de división entre los maestros y los ejidatarios. El firmante manifiesta que sin la ayuda que les prestan los maestros, los ejidatarios quedarían a merced de sus enemigos, principalmente de los sinarquistas.  
Leg. 9 f/ 24882

- 917 1943, agosto, 7. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito del profesor Luis Tijerina Almaguer director federal de Educación, en Monterrey, Nuevo León, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 9 f/ 24066
- 918 1943, julio, 28 a agosto 6. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se informa al presidente de la República, de parte de Luis Tijerina Almaguer, director federal de Educación en Monterrey, Nuevo León que los diferentes Comités Ejecutivos de las agrupaciones magisteriales de ese Estado han celebrado reuniones para lograr la unificación magisterial, por lo cual han lanzado el manifiesto que le adjuntan. Además, el firmante informa que el gobierno de esa Entidad ha cooperado para la unificación mencionada.  
Leg 9 f/ 24066
- 919 1943, agosto, 2. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Joaquín López, de Irapuato, Guanajuato.  
Comunica que el Presidente quedó enterado del telegrama del primero de agosto.  
Leg. 9 f/ 23246
- 920 1943, agosto, 1. Irapuato, Gto.  
Telegrama (c/c) (c/a) de López, Joaquín, y otras personas del Consejo Extraordinario Estatal, de la Sección 11, del STERM de Irapuato, Guanajuato a M.A.C.  
Protestan contra el secretario de la SEP porque éste estorba el congreso nacional de unidad magisterial.  
Leg. 9 f/ 24043
- 921 1943, julio, 28. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del presidente, le remite el escrito del profesor E. Aguilera Palamino, del estado de Aguascalientes.  
Leg. 9 f/ 22925
- 922 1943, junio, 26 a 28. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se manifiesta al presidente de la República que los maestros del país están unidos, los que están divididos son los Comités Ejecutivos sindicales, por lo cual sugiere que estos últimos sean suprimidos y únicamente se nombre un representante de cada grupo sindical en los distintos Estados del país, para evitar todo motivo de política en la próxima celebración del IV congreso magisterial. La petición es de parte del profesor E.. Aguilera Palomino, del estado de Aguascalientes.  
Leg. 9 f/ 22925

- 923 1943, julio, 26. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Elvira Sandoval, y otros miembros del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tepic.  
El Presidente quedó enterado de su mensaje del 19 de julio.  
Leg. 9 f/ 22716
- 924 1943, julio, 19. Tepic, Nay.  
Memorándum (c/a) de Sandoval, Elvira, secretario General, y otros miembros del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Piden que tome en sus manos el problema magisterial y descarte a los actuales dirigentes que forman el Comité Coaligado, pues éstos sólo buscan su bienestar personal y adjuntan la circular en la cual la facción comunista del SUNTE los calumnia por haber renunciado a él.  
Leg. 8 f/ 23295
- 925 1943, junio, 1. México, D.F.  
Cp. Circular de Rivera, Gabriel, Negrete López, Juan, Lozano Cenicerros, Valente, miembros del CE del SUNTE del Distrito Federal, a los maestros del estado de Nayarit.  
Manifiestan haberse enterado que un grupo de profesores se ha separado de la Sección 18 del SUNTE del estado de Nayarit, para formar parte del Sindicato Autónomo. Este grupo está formado por individuos al servicio de la SEP, pues de ella reciben el dinero para hacer la división entre los maestros. Los firmantes aseguran a los maestros de Nayarit que el SUNTE del Distrito Federal no se ha dividido, sino solamente se expulsó de su CE a tres secretarios sin arraigo en las masas. Por otra parte, los firmantes aseguran que es mentira que Federico González Gallo se autonombró para jugar como suplente, con el candidato a diputado federal presentado por la Federación de Trabajo de Nayarit, pues fue el Comité Nacional de la CTM el que así lo acordó y lo ratificó el Consejo celebrado por la propia Federación de trabajo de Nayarit.  
Leg. 9 s/f
- 926 1943, junio, 1. México, D.F.  
Cp. Circular de González Gallo, Federico a los disidentes de la Sección 18 del SUNTE del estado de Nayarit.  
Manifiesta que los disidentes han encontrado la forma de vender sus servicios a las autoridades de la SEP, de donde reciben el dinero y las facilidades para cumplir con su tarea de dividir a los maestros. El firmante manifiesta que no contesta a las calumnias de los judas traidores sin principios y sin vergüenza, sino solamente recomienda que no se dejen convencer por ellos...  
Leg. 9 s/f

- 927 1943, julio, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente, le remite el escrito del Sindicato Autónomo de Maestros, de Tuxtepec, Oaxaca, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 9 f/ 22444
- 928 1943, julio, 12 a 23. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Sindicato Autónomo de Tuxtepec, Oaxaca manifiesta que son infundados los cargos publicados en la prensa del Distrito Federal contra el secretario de la SEP, pues no es verdad que él se oponga a la unificación magisterial.  
Leg. 9 f/ 22444
- 929 1943, julio, 23. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de la Sección Nacional de Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal.  
Leg. 9 f/ 22427
- 930 1943, julio, 20 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Sección de Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal pide al presidente de la República que apoye las gestiones de los dirigentes sindicales, que pugnan por la verdadera unificación magisterial, pues la SEP no puede abandonar sus miras particulares. Además, los trabajadores de la SEP piden que la ayuda para la unificación del gremio sea inmediata para que no se agrave la división existente.  
Leg. 9 f/ 22427
- 931 1943, julio, 20. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente, le remite el escrito de la Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, del Distrito Federal.  
Leg. 9 f/ 22167
- 932 1943, julio, 19 a 20. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
La Rama Nacional de Maestros y Trabajadores de Internados de Primera Enseñanza, del Distrito Federal responde la opinión de la Delegación número 10, éste pide que no se verifique el congreso de unificación magisterial en agosto próximo, porque no es posible coordinar los trabajos previos oportunamente y porque no tomarían parte activa los trabajadores genuinos de base.  
Leg. 9 f/ 22167



- 933 1943, febrero, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Roberto Barrios.  
Comunica que el Presidente está enterado del telegrama del día anterior y agradece la colaboración que le ofrece, en nombre del Tercer Consejo Nacional del SUNTE.  
Nota: Antes de este documento hay 13 copias de extractos que no se ficharon porque sus originales están en los legajos 7 y 8 ya fichados.  
Leg. 10 f/ 5751
- 934 1943, febrero, 23. Mexico, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Barrios, Roberto, del Distrito Federal a M.A.C.  
Ratifica su propósito de colaborar con su gobierno para realizar los altos fines de la Educación, en nombre del Tercer consejo Nacional del SUNTE.  
Leg. 10 f/ 6138
- 935 1943, febrero, 21 a 22. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Se informa al presidente de la República de parte de Valente Lozano Cenicerros, secretario de Organización del SUNTE del Distrito Federal, que el 20 del mes en curso fueron suspendidos de sus cargos en el CE del SUNTE, a los profesores Roberto Barrios, José Angel Aguilar y Arcadio Noguera por las provocaciones que éstos realizaban contra el STERM y contra el SMMTE y porque pretendieron apoderarse de las oficinas del propio SUNTE. Por otra parte informa que desde el 25 de enero el SUNTE ha convocado a sus Secciones Estatales y Ramas Nacionales a Consejo, para que sean los maestros los que determinen la posición que deberá adoptarse, de las resoluciones que se tome en ese Consejo se mantendrá informado al presidente de la República.  
Leg. 10 f/ 5832
- 936 1943, febrero, 2 a marzo 3. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El Comisariado Ejidal de Uruachic, Chihuahua pide al presidente de la República que se evite aplazar la verificación del congreso magisterial.  
Leg. 10 f/ 8129
- 937 1942, septiembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Héctor Alvarez y Manuel Chávez, de Morelia, Michoacán.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 19 de septiembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 10 f/ 35753

- 938 1942, septiembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Héctor Alvarez y Manuel Chávez, de Morelia, Michoacán, para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 10 f/ 35753
- 939 1942, septiembre 19. Morelia, Mich.  
Telegrama de Alvarez, Héctor, y Chávez, Manuel, secretario General y secretario de Organización del CE de la Sección 16 del SUNTE, de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Piden que apruebe el proyecto de convocatoria propuesto por le Comité Coaligado, para el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 10 f/ 34199
- 940 1941, diciembre, 26. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Alberto E. Rivera y Humberto Murrieta, de Puebla.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 25 de diciembre enviado al Presidente.  
Leg. 10 f/ 70363
- 941 1941, diciembre, 26. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Remite copia del mensaje del día anterior, de Alberto E. Rivera y Humberto Murrieta, de Puebla.  
Leg. 10 f/ 70363
- 942 1941, diciembre 27. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Amplian el mensaje del 22 de diciembre y manifiestan que se pretende dejar al magisterio poblano fuera del congreso de unificación magisterial, pues no les han mandado ni pasajes ni gastos. Piden al presidente influya donde corresponda para resolver su problema.  
Leg. 10 f/ 70363
- 943 1941, diciembre, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de W.R.C. a Antonio Vite López y Lina Sánchez Macías, de Puebla.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 23 de diciembre enviado al Presidente.  
Leg. 10 f/ 70171
- 944 1941, diciembre, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de W.R.C. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Remite copia del telegrama de Antonio Vite López y Lina Sánchez Macías, de Puebla, del 23 de diciembre.

Leg. 10 f/ 70171

- 945 1941, diciembre, 23. Puebla, Pue.  
Telegrama de Vite López, Antonio, y Sánchez Macías, Lina, de Puebla a M.A.C.  
En nombre del magisterio poblano piden ayuda económica, para enviar a sus delegados al congreso magisterial que se verificará el 27 del mes en curso.  
Nota: Después de este documento hay una copia del documento perteneciente a la ficha número 941, no se fichó éste porque aquel ya se fichó.  
Leg. 10 f/ 65671
- 946 1941, diciembre, 25. Puebla, Pue.  
Telegrama de Ribera E. Alberto, y Murrieta, Humberto representantes del magisterio poblano a M.A.C.  
Manifiestan que se pretende dejar fuera al magisterio poblano del congreso magisterial, pues no han recibido ni pasajes ni gastos para asistir a ese evento.  
Piden al Presidente que influya donde corresponda para que los maestros puedan obtener la ayuda mencionada.  
Leg. 10 f/ 65846
- 947 1942, enero, 3. México, D.F.  
Correograma de Gómez Arias, Alejandro de la SEP.  
Comunica que se recibió en la SEP el correograma del 19 de diciembre de 1941 y la copia del mensaje referente a la celebración del congreso magisterial, enviado éste al Presidente por los dirigentes del STERM.  
Leg. 10 s/f
- 948 1941, diciembre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Raimundo Flores Fuentes y otros miembros del STERM, del Distrito Federal.  
Se remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 17 de diciembre.  
Leg. 10 f/ 69441
- 949 1941, diciembre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente le remite el telegrama del 17 de diciembre, de Raimundo Flores Fuentes, Miguel Castellanos y Octavio Fentanes, del Distrito Federal.  
Leg. 10 f/ 69441
- 950 1941, diciembre, 17. México, D.F.  
Telegrama de Flores Fuentes, Raimundo, Castellanos, Miguel, y Fentanes, Octavio, miembros del CE del STERM del Distrito Federal a M.A.C.

Piden que la SEP haga entrega de los fondos para los delegados que representan a los maestros del país, para que estos puedan asistir al congreso magisterial, que tendrá lugar durante los días 24 a 26 del mes en curso.  
Leg. 10 f/ 64849

- 951 1941, junio, 2. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite al escrito del profesor Roberto Barrios, secretario general del FRMM.  
Leg. 10 f/ 37045
- 952 1941, mayo, 26 a 30. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
El profesor Roberto Barrios, secretario General del FRMM propone al presidente de la República que se forme una comisión mixta para que convoque a congreso de unificación magisterial y que sea la SEP quien sufrague los gastos del congreso. Además, pide que se atiendan a las diferentes organizaciones magisteriales de igual manera y que se repongan a los maestros cesados pertenecientes al FRMM. También pide que los funcionarios de la SEP se abstengan de participar en el problema sindical del magisterio y que se elimine al PCM, etc.  
Leg. 10 f/ 37045
- 953 1943, diciembre, 15 s/1  
Tarjeta s/r s/d  
En la Secretaría Particular se encuentra una tarjeta que contiene la comunicación entre el licenciado Bonilla, subsecretario de la SEP y otra persona que no se sabe quien es, pero afirma que habló con el licenciado Bonilla, quien le informó que el Comité Coaligado de Unificación Magisterial ha pactado con los Sindicatos Autónomos de Maestros, en el sentido de reconocerles a sus delegaciones y los únicos que todavía no resuelven en forma definitiva son los Trabajadores Administrativos y Manuales, quienes alegan una situación distinta a los maestros, pero el licenciado Bonilla espera que también con éstos se hará un pacto parecido al de los Autónomos y así se espera se pueda dar el espectáculo de que ningún grupo deje de concurrir al congreso de unificación magisterial.  
Leg. 11 s/f
- 954 1943, diciembre, 7. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Noguera V., Arcadio, a M.A.C.  
Pide audiencia para Constantino Cinosaura y para él, con carácter de representantes del Comité Coaligado por parte del STERM y del SUNTE y espera las indicaciones del Presidente en calle López número 23.  
Leg. 11 f/ 36106

- 955 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Oficio de Romero Malpica, I., gerente de Tráfico de Ferrocarriles de México, al Comité Coaligado de Unificación Magisterial del Distrito Federal.  
Informa que por ordenes del gerente general de Ferrocarriles de México en esta fecha, 13 de diciembre se autoriza a los jefes de Estación y a los agentes de Boletos, de las poblaciones mencionadas en la lista proporcionada por el Comité Coaligado para expedir pasajes de primera y segunda clase a los delegados.  
Las indicaciones son las siguientes: Se cobrará el pasaje sencillo por ida y vuelta. Las fechas de venta de boletos serán del 19 al 24 de diciembre y el límite de regreso será hasta el 6 de enero de 1944. Se pide hacer del conocimiento de los delegados, los requisitos siguientes; identificarse con sus credenciales y entregar al recibir sus boletos, las solicitudes firmadas por Jorge del Río Calderón, Valente Lozano C., y Antonio García López.  
Leg. 11 f/ 36106
- 956 1943, noviembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Juan Ramiro Alfaro, de Pachuca, Hidalgo.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 29 de noviembre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 35702
- 957 1943, noviembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el telegrama en copia de Juan Ramiro Alfaro, de Pachuca, Hidalgo, para que trate con el interesado el asunto.  
Leg. 11 f/ 35702
- 958 1943, noviembre, 29. Pachuca, Hgo.  
Telegrama de Ramiro Alfaro, Juan, de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
Informa que los delegados del SMMTE del estado de Hidalgo se retiran de la asamblea del congreso de unidad magisterial, debido a los ataques de los comunistas.  
Los delegados del STERM, sin embargo, informan que se reorganizarán en el mismo recinto oficial.  
Leg. 11 f/ 35531
- 959 1943, noviembre, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Gabriel Rivera y otros miembros del SUNTE del Distrito Federal.  
Informa que el presidente de la República acepta la invitación contenida en el telegrama del 12 de noviembre, la invitación es para asistir al congreso de unificación magisterial en diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 35718

- 960 1943, noviembre, 12. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Rivera, Gabriel, secretario General y otros miembros del SUNTE, del Distrito Federal a M.A.C.  
Piden que asista al congreso de unificación magisterial durante los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 1943. Los firmantes son los siguientes; Valente Lozano, secretario de Organización, Juan Negrete López, Teodoro Campos Arce, primer vocal, Alberto Avila Esparza, oficial mayor, y el licenciado Enrique Vázquez.  
Leg. 11 f/ 34558
- 961 1943, noviembre, 30. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Augusto Ramírez Hernández, de Toluca, México.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 29 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 35695
- 962 1943, noviembre, 29. Toluca, Méx.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ramírez Hernández, Augusto, presidente de Debates del congreso de unificación Estatal, de Toluca, México a M.A.C.  
En nombre de los maestros federales que militaron en distintas facciones magisteriales comunica que el 28 de noviembre se clausuró el congreso donde se realizó la unificación del Magisterio Estatal.  
Leg. 11 f/ 35463
- 963 1943, noviembre, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Manuel Hidalgo y dos miembros de Guadalajara, Jalisco.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama enviado al Presidente del 26 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 35448
- 964 1943, noviembre, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 26 de noviembre firmado por Manuel Hidalgo, Antonio Briseño y José Fernández Zamorano, para que trate con los interesados el asunto.  
Leg. 11 f/ 35448
- 965 1943, noviembre, 27. Guadalajara, Jal.  
Telegrama de Hidalgo, Manuel, Briseño, Antonio, y Fernández Zamorano, José, en Guadalajara, Jalisco a M.A.C.  
Piden que la SEP cancele las ordenes giradas al director de Educación de Guadalajara, Jalisco para cancelar el permiso que la SEP ya había concedido a los maestros de ese lugar, para asistir y atender al llamado del Comité Coaligado para la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 35439

- 966 1943, noviembre, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Juan Martínez Silva, de Jalapa, Veracruz.  
Comunica que el Presidente ya está enterado del telegrama del 27 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 35484
- 967 1943, noviembre, 27. Jalapa, Ver.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Martínez Silva, Juan, presidente del congreso de unificación magisterial, Estatal y Municipal de Jalapa, Veracruz a M.A.C.  
Informa que en este día, 27 de noviembre a las diez horas quedó instalado el Congreso Estatal de Jalapa, Veracruz convocado por los delegados representativos del Comité Coaligado de Unificación Magisterial.  
Leg. 11 f/ 35423
- 968 1943, noviembre, 26. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Alfredo García y dos personas, de Taxco, Guerrero.  
Turnó al secretario de la SEP, el telegrama enviado al Presidente del 25 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 35338
- 969 1943, noviembre, 26. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 25 de noviembre firmado por Alfredo García y dos personas, de Taxco, Guerrero, para que trate con el interesado el asunto.  
Leg. 11 f// 35338
- 970 1943, noviembre, 25. Taxco, Gro.  
Telegrama de García, Alfredo, García, Herminio V., Castañeda Ocampo, José, miembros de la Sexta Zona Escolar, Taxco, Guerrero a M.A.C.  
Informa que los maestros de la SEXTA zona de ese lugar se han unificado y se adhieren a la política revolucionara del presidente de la República.  
Leg. 11 f/ 35239
- 971 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Toribio Velasco, del Distrito Federal.  
Turnó a la SEP su telegrama del 5 de noviembre, enviado al presidente de la República.  
Leg. 11 f/ 35147
- 972 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 5 de noviembre enviado al presidente, de parte de Toribio Velasco, del Distrito Federal.  
Leg. 11 f/ 35147

- 973 1943, noviembre, 5. México, D.F.  
 Memorándum 5 (c/a) de Velasco, Toribio, y otros profesores del magisterio nacional del Distrito Federal a M.A.C.  
 Este documento se acompaña con tarjeta del profesor Ramón García Ruíz. En el documento se señala el grave peligro de que el comunismo se vuelva apoderar de la Educación Pública. Por otra parte, los firmantes consideran que el congreso de unificación magisterial es una trampa para que caigan los maestros y los trabajadores administrativos y manuales de la SEP en la Plataforma de Principios y Estatutos de la nueva organización de Trabajadores de la Enseñanza. Los firmantes concluyen que lo mejor sería dejar en libertad a los maestros que se unan cuando y como quieran y dejar de obligarlos a formar esa futura organización sindical. Los profesores que firman este documento son: José Luis Corona, Josefina Ramos, Odette Frías, Arturo Fajardo, Gumersindo Alquisira, José Velasco Uribe, Francisco Montes de Oca, Jesús Sánchez, Claudio Cortés y Josefina César Bosihot.  
 Leg. 11 s/f
- 974 1943, noviembre, 25. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Lucas Huerta Dueñas y Juan Macedo López del Ce de la Federación Nacional de Maestros y Sindicatos Autónomo, en el Distrito Federal.  
 Turnó al secretario de la SEP, el telegrama del día anterior enviado al presidente de la República.  
 Leg. 11 f/ 35254
- 975 1943, noviembre, 25. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
 Adjunta copia del telegrama del día anterior firmado por Lucas Huerta dueñas y Juan Macedo López, en el Distrito Federal y deja el asunto a consideración del secretario de Educación Pública.  
 Leg. 11 f/ 35254
- 976 1943, noviembre, 24. México, D.F.  
 Telegrama de Huerta Dueñas, Lucas, secretario General, y Macedo López, Juan, secretario de Organización de la Federación Nacional de Maestros y Sindicatos Autónomos, en el distrito Federal a M.A.C.  
 Protestan por la violación de la convocatoria lanzada por el Comité Coaligado, para el congreso magisterial que va a celebrarse en diciembre próximo. La violación consiste en que no se verificaron los Congresos Estatales como se estipulaban en la convocatoria y porque se han autonombrado delegados a las mismas personas desde las oficinas del distrito Federal.  
 Los firmantes piden al presidente de la República que se otorguen garantías a los Sindicatos Autónomos, por estar imposibilitados para asistir al congreso magisterial, pues el Comité Coaligado los ha ignorado en la convocatoria respectiva.  
 Leg. 1 f/ 35151



- 977 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Felicitas Blanco, de Puebla.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 19 de noviembre.  
Leg. 11 s/f
- 978 1943, noviembre, 1. Puebla, Pue.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Blanco, Felicitas, Herrera, Gabriel, y Vite Antonio, del congreso de unificación de Puebla a M.A.C.  
Informan que se instaló el congreso de unificación de maestros que trabajan para el gobierno local.  
Leg. 11 f/ 34779
- 979 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Jesús Rivera, de Santiago Ixcuintla, Nayarit.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 21 de noviembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 11 f/ 34888
- 980 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 21 de noviembre, firmado por J. Jesús Rivera, de Santiago Ixcuintla, Nayarit.  
Leg. 11 f/ 34888
- 981 1943, noviembre, 21. Santiago Ixcuintla, Nay.  
Telegrama (c/a) de Rivera, J. Jesús, presidente de Debates de la asamblea constitutiva, de la Central Unica de Trabajadores de la Educación, de la Tercera Zona Escolar de Santiago Ixcuintla, Nayarit a M.A.C.  
Pide que la SEP entregue al Comité Coaligado los cuarenta y dos mil pesos por ser parte de la cantidad concedida por el presidente de la República, para el Congreso Nacional del Magisterio.  
Leg. 11 f/ 34750
- 982 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Georgina Calderón y Ma. Teresa Roo, de Orizaba, Veracruz.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama del 20 de noviembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 11 f/ 34895
- 983 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Remite copia del telegrama del 20 de noviembre firmado por las profesoras Georgina Calderón y Ma. Teresa Roo, de Orizaba, Veracruz.  
Leg. 11 f/ 34885

- 984 1943, noviembre, 20. Orizaba, Ver.  
Telegrama de Calderón, Georgina, secretaria General y de Roo, Ma. Teresa, secretaria de Organización del Sindicato Autónomo de Maestros, de Orizaba, Veracruz a M.A.C. Manifiestan que no están de acuerdo con las maniobras del PCM el cual presentó bochornoso acto en ese lugar el día anterior, con el pretexto de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 34786
- 985 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Humberto Gutiérrez Z., y Félix Vázquez G., de Orizaba, Veracruz.  
Comunica que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 20 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 34900
- 986 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 20 de noviembre firmado por los profesores Humberto Gutiérrez Z., y Félix Vázquez G., de Orizaba, Veracruz.  
Leg. 11 f/ 34900
- 987 1943, noviembre, 20. Orizaba, Ver.  
Telegrama de Gutiérrez Z., Humberto, y Vázquez C., Félix, secretario General y secretario del Interior, de la Alianza Magisterial de Orizaba, Veracruz a M.A.C. Repudian las maniobras del PCM por tratar de sorprender a las autoridades, bajo el pretexto de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 34776
- 988 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a cándido Jaramillo, del Comité Coaligado de Maestros de Puebla.  
El Presidente conoce el telegrama del 19 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 34892
- 989 1943, noviembre, 19. Puebla, Pue.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Jaramillo, Cándido, Flores Sánchez, Emilio, Murrieta, Humberto, profesores de Puebla a M.A.C.  
Informan que en este día 19 de noviembre, se inició el Congreso Estatal de Unificación de maestros dependientes del gobierno de Puebla. El congreso estuvo bajo la dirección de la Delegación del Comité Coaligado que suscribe.  
Leg. 11 f/ 34753

- 990 1943, noviembre, 10. Pátzcuaro, Mich.  
Manifiesto de Rodríguez Mora, Petronilo, secretario General del CE de la 2ª. Zona de Pátzcuaro, Michoacán, a los maestros de ese mismo lugar.  
El manifiesto se sintetiza en los siguientes puntos: Primero, los maestros de la 2ª. Zona consideran que la unificación del magisterio será posible, si los delegados que asistan al congreso suban a la tribuna únicamente para exponer problemas medulares y con democracia. Segundo, que los delegados sean representantes de las bases y sean de calidad moral y profesional. Tercero, que el magisterio de esa Zona se abstenga de mezclarse en actividades electorales.  
Leg. 11 s/f
- 991 1943, noviembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Adán Vázquez, delegado del Orizaba, Veracruz.  
El Presidente conoce el telegrama del 20 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 34784
- 992 1943, noviembre, 20. Orizaba, Ver.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Vázquez, Adán, Bolaños, Catalina, Navarrete Solís, Manuel, delegados de Orizaba, Veracruz a M.A.C.  
Consideran que para mejoramiento general del magisterio se han constituido en el Sindicato Unico Magisterial Municipal y Estatal, de acuerdo con la convocatoria aprobada por el presidente de la República.  
Leg. 11 f/ 34757
- 993 1943, noviembre, 16. Pachuca, Hgo.  
Oficio de Lugo Guerrero, José, Gobernador del estado de Hidalgo a J.J.G.G.  
Contesta el oficio del 30 de septiembre y pide que comunique al presidente de la República que serán atendidas debidamente sus indicaciones expresadas en el oficio mencionado.  
Leg. 11 s/f
- 994 1943, noviembre, 15. Monterrey, N.L.  
Oficio de Livas, Eduardo, secretario general de gobierno, del estado de Monterrey a J.J.G.G.  
Contesta el oficio del 30 de septiembre y comunica que el gobernador de Monterrey ayudará a los delegados que van asistir al congreso Nacional Magisterial, éste se verificará en la ciudad de México, durante los días 24 a 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 s/f
- 995 1943, noviembre, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Raúl Vargas, de Durango.

Se turnó al gobernador de Durango, el telegrama del 17 de noviembre enviado al Presidente.

Leg. 11 f/ 34679

- 996 1943, noviembre, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gobernador del estado de Durango.  
Transcribe el telegrama del 17 de noviembre enviado al presidente de la República, por Raúl Vargas, del estado de Durango.  
Leg. 11 f/ 34679
- 997 1943, noviembre, 17. Durango, Dgo.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Vargas, Raúl, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial de Durango a J.J.G.G.  
Pide su intervención ante el gobernador de Durango con el fin de que éste proporcione ayuda moral y económica, para los trabajos de organización del congreso Estatal.  
Leg. 11 f/ 34522
- 998 1943, noviembre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Robles Arteaga H., secretario General del CE de la Sección de Tasquillo, del Sindicato Revolucionario de Maestros Hidalguenses, de Pachuca, Hidalgo.  
El Presidente conoce el oficio del 14 del mes en curso.  
Leg. 11 f/ 34751
- 999 1943, noviembre, 14. Pachuca, Hgo.  
Oficio (c/a) de Arteaga H., Rosalío, secretario general, Torres T., Angel, secretario de Organización, del CE del Sindicato Revolucionario de Maestros Hidalguenses, de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
Denuncian que en la junta sindical celebrada en Tasquillo, el STERM llamó únicamente a sus afiliados sin tomar en cuenta a los militantes del SUNTE, del SMMTE y a los militantes de los firmantes. Consideran que el dinero que Avila Camacho pretende gastar en el congreso magisterial, lo debería otorgar a las víctimas del Paricutín o a los del ciclón de Colima, o bien en muebles para las escuelas rurales del país.  
Leg. 11 f/ 34567
- 1000 1943, noviembre, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Néstor Membrillo Díaz, de la Federación Autónoma de Trabajadores de la Enseñanza. De Teziutlán, Puebla.  
Turnó a la SEP el telegrama del 8 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 34449
- 1001 1943, noviembre, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

- Remite copia del telegrama del memorándum del 8 de noviembre, firmado por los profesores Néstor Membrillo Díaz, Eusebio Hernández Castillo y otros maestros de Teziutlán, Puebla.  
Leg. 11 f/ 24449
- 1002 1943, noviembre, 8. Teziutlán. Pue.  
Memorándum de Menbrillo Díaz, Néstor, secretario General, Hernández Castillo Eusebio, secretario de Organización y otros miembros del CE de la Federación Autónoma de Trabajadores de la Enseñanza Estatal de Puebla a M.A.C.  
Aclaran que son integrantes del CE electo en el congreso de unificación Estatal y piden que los delegados de su organización reciban sus credenciales para que éstos puedan asistir al congreso nacional de unificación magisterial. También piden para sus delegados independientes del Comité Coaligado y que el congreso magisterial sea celebrado en Puebla o en otra capital del país. Además los firmantes piden que ningún miembro del comité Coaligado sea reelecto y que el magisterio nacional no dependa de ninguna central obrera, política, o campesina.  
Leg. 11 f/ 34330
- 1003 1943, noviembre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Alberto Gutiérrez, director general de Educación, del estado de Sonora.  
Se recibió su oficio del 10 de diciembre.  
Leg. 11 f/ 34233
- 1004 1943, noviembre, 10. Hermosillo, Son.  
Oficio (c/a) de Gutiérrez, Alberto, director general de Educación en Hermosillo, Sonora a J.J.G.G.  
Informa que el general de División y gobernador del estado de Sonora, Abelardo L. Rodríguez turnó a la SEP de Hermosillo la comunicación del presidente de la República por cual se nombraron a tres maestros para que integren la delegación que asistirá al congreso magisterial en diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 24210
- 1005 1943, noviembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Miguel M. Madrid Gaitán, de Querétaro.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 12 de noviembre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 34111
- 1006 1943, noviembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 12 de noviembre enviado al Presidente, de parte de Miguel M. Madrid Gaitán, de Querétaro.  
Leg. 11 f/ 34111

- 1007 1943, noviembre, 12. Querétaro, Qro.  
Telegrama de Madrid Gaitán, Miguel M., secretario General del Sindicato Autónomo de Maestros, de Querétaro a M.A.C.  
Protesta por la forma de elección de los delegados que asistirán al congreso magisterial en diciembre próximo. La elección se está realizando por los maestros comunistas encabezados por el director de Educación de Querétaro, Ramón Méndez, y por los inspectores Antonio López, Benjamín Rojas y Rosas Rosains.  
Leg. 11 f/ 34094
- 1008 1943, noviembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Almicar Pereyra Vera y Jesús Pérez, del secretario de la SEP, el telegrama del 12 de noviembre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 34101
- 1009 1943, noviembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 12 de noviembre, firmado por Almicar Pereyra Vera y Jesús Pérez, de Querétaro.  
Leg. 11 f/ 34101
- 1010 1943, noviembre, 12. Querétaro, Qro.  
Telegrama de Pereyra, Almicar, secretario General y Pérez, Jesús, secretario de Organización del Sindicato Autónomo de Maestros, de Querétaro a M.A.C.  
Protestan por la forma de elección de los delegados que asistirán al congreso magisterial en diciembre próximo. La elección es realizada por los maestros comunistas encabezados por Ramón Méndez, director de Educación en el estado de Querétaro, Ciro Treviño, secretario de Dirección y por los inspectores Antonio López, Benjamín Rojas y Rosas Rosains.  
Leg. 11 f/ 34088
- 1011 1943, noviembre, 17. México, D.F.  
Cp. Telegrama de Bonilla, Roberto T., subsecretario de la SEP a Humberto Murrieta, Cándido Jaramillo y Emilio Flores, del estado de Puebla.  
Contesta el telegrama del 8 de noviembre enviado al Presidente de la República y comunica que se están practicando las investigaciones contundentes sobre el asunto mencionado en su telegrama.  
Leg 11 s/f
- 1012 1943, noviembre, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Humberto Murrieta, Cándido Jaramillo y Emilio Flores, de Puebla.

Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 8 de noviembre enviado al presidente de la República.

Leg. 11 f/ 33489

- 1013 1943, noviembre, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 8 de noviembre enviado al Presidente, de parte de Humberto Murrieta, Cándido Jaramillo y Emilio Flores, del estado de Puebla.  
Leg. 11 f/ 33489
- 1014 1943, noviembre, 8. Puebla, Pue.  
Telegrama de Murrieta, Humberto, Jaramillo, Cándido y Flores, Emilio, profesores de Puebla a M.A.C.  
En representación del Comité Coaligado de Puebla denuncian las maniobras divisionistas del director de Educación Federal de ese Estado, quien violó las bases de la convocatoria y bajo presión oficial instaló falso congreso magisterial en la escuela Prevocacional de Puebla.  
Leg. 11 f/ 33603
- 1015 1943, noviembre, 9. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gobernador del estado de Michoacán.  
Se recibió en la Secretaría Particular, el oficio del 27 de octubre último.  
Leg. 11 f/ 33565
- 1016 1943, octubre, 27. Morelia, Mich.  
Oficio (c/a) de Marín Pérez, Luis, secretario General de Gobierno, del estado de Michoacán a J.J.G.G.  
En nombre del gobernador de ese Estado manifiesta que no puede ayudar económicamente a la Delegación de la misma, para que ésta pueda asistir al congreso magisterial debido a que los ingresos locales han disminuído y porque el Paricutín ha afectado a la agricultura michoacana.  
Leg. 11 f/ 33539
- 1017 1943, noviembre, 8. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Enriqueta Palacios C., de Márquez Galán y Guadalupe Romero, del Distrito Federal.  
Leg. 11 f/ 33502
- 1018 1943, noviembre, 6 a 8. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.

Enriqueta Palacios C., de Márquez Galán y Guadalupe Romero, del Distrito Federal piden al Presidente que ordene a la SEP, no obligar a los maestros a suspender sus labores, para asistir a juntas sindicales.  
Leg. 11 f/ 33502

- 1019 1943, noviembre, 17. México, D.F.  
Cp. Oficio de Bonilla, Roberto T., subsecretario de la SEP, a Julián Rico Bustamante, de Querétaro.  
Para resolver lo procedente respecto al asunto tratado en el telegrama del 6 de noviembre enviado al presidente de la República, el firmante pide a Julián Rico Bustamante que se sirva formular en forma concreta, los hechos con los que el director general de Enseñanza de los Estados y Territorios, Ramón García Ruíz ha entorpecido los trabajos de unidad magisterial del estado de Querétaro.  
Leg. 11 f/ 11223
- 1020 1943, noviembre, 8. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Julián Rico Bustamante, de Querétaro.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 6 de noviembre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 33471
- 1021 1943, noviembre, 8. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 6 de noviembre, firmado por Julián Rico Bustamante, de Querétaro.  
Leg. 11 f/ 33471
- 1022 1943, noviembre, 6. Querétaro, Qro.  
Telegrama de Rico Bustamante, Julián, del Sindicato de Maestros Queretanos a M.A.C.  
En nombre de los maestros queretanos protesta contra la labor desarrollada por la SEP, que por conducto del profesor Ramón García Ruíz, director general de Enseñanza de los Estados y Territorios fue al estado de Querétaro, a entorpecer los trabajos de unidad magisterial.  
Leg. 11 f/ 33492
- 1023 1943, noviembre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gobernador del estado de Michoacán.  
Recibió el telegrama del 5 de noviembre relativo a la ayuda económica que su gobierno brindará a la Delegación de Michoacán, para que éste pueda asistir al congreso nacional magisterial.  
Leg. 11 f/ 33274



- 1024 1943, noviembre, 5. Morelia, Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ireta V., Félix, general y gobernador del estado de Michoacán a M.A.C.  
Nuevamente se refiere al congreso magisterial y manifiesta que no obstante, las dificultades económicas del estado de Michoacán su gobierno proporcionara ayuda a la Delegación de ese Estado, para que pueda asistir al congreso magisterial. El firmante aclara que así lo había informado ya al presidente de la República en su comunicación del 27 de octubre último.  
Leg. 11 f/ 33355
- 1025 1943, noviembre, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Manuel Chávez, de Morelia.  
El presidente conoce el telegrama del 4 de noviembre.  
Leg. 11 f/ 33145
- 1026 1943, noviembre, 4. Morelia, Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Chávez, Manuel, del Comité Coaligado de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Comunica que le gobernador de Michoacán Félix Ireta ayudará económicamente a la Delegación de ese Estado para que ésta pueda asistir al congreso nacional del magisterio en el próximo diciembre. El comité Coaligado electo son las siguientes personas; Manuel Chávez, Miguel Olivares y Pablo Romero A.  
Leg. 11 f/ 33275
- 1027 1943, noviembre, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Gustavo Bonilla, de Puebla.  
Se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 4 de noviembre enviado al presidente de la República.  
Leg.11 f/ 33150
- 1028 1943, noviembre, 5. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 4 de noviembre, Firmado por el profesor Gustavo Bonilla, de Puebla.  
Leg. 11 f/ 33150
- 1029 1943, noviembre, 4. Puebla, Pue.  
Telegrama de Bonilla, Gustavo, del CE Magisterial Federal del SMMTE, del estado de Puebla a M.A.C.  
Protesta nuevamente contra Concepción Sansalvador, director de Educación Federal del estado de Puebla porque obstaculiza la unificación magisterial al formar grupo divisionista para que éste lo defienda en sus arbitrariedades.  
Leg. 11 f/ 33267

- 1030 1943, noviembre, 2. Campeche, Cam.  
Oficio de Lavalle Urbina, Eduardo J., gobernador del estado de Campeche a J.J.G.G.  
Contesta el oficio del 30 de septiembre y manifiesta que su gobierno ayudará a la Delegación de ese Estado para que pueda asistir al congreso magisterial, en el próximo mes de diciembre.  
Leg. 11 s/f
- 1031 1943, noviembre, 1. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del territorio norte de Mexicali, Baja California.  
El Presidente conoce el oficio del 26 de octubre.  
Leg. 11 f/ 33021
- 1032 1943, octubre, 26. Mexicali, B.C.  
Oficio (c/a) de Sánchez Taboada, Rodolfo, coronel y gobernador del estado de Mexicali, Baja California a J.J.G.G.  
Manifiesta que su gobierno está dispuesto a prestar la ayuda económica solicitada por el presidente de la República, para la Delegación de ese Estado que asistirá al congreso magisterial. Sin embargo, el firmante aclara que de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación la ayuda solicitada es un servicio que corresponde prestar la Secretaría de Educación Pública.  
Leg. 11 f/ 32905
- 1033 1943, noviembre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Damaso Haro Sandoval, en Guadalajara, Jalisco.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 31 de octubre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 32917
- 1034 1943, noviembre, 1. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Damaso Haro Sandoval, en Guadalajara, Jalisco, para que trate con el interesado el asunto.  
Leg. 11 f/ 32917
- 1035 1943, octubre, 31. Guadalajara, Jal.  
Telegrama de Haro Sandoval, Damaso, secretario General del comité Organizador de Maestros Autónomos, del estado de Jalisco a M.A.C.  
Protesta por la forma arbitraria que el Comité Coaligado prepara el congreso magisterial y saluda al presidente de la República por su arribo a la ciudad de Guadalajara, además, respalda la petición de la Federación Nacional de Sindicatos de Maestros Autónomos para que el dinero destinado para el próximo congreso magisterial, sea distribuido a los damnificados de la Zona visitada por el presidente.  
Leg. 11 f/ 32895

- 1036 1943, octubre, 25. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Yucatán.  
Informa que el presidente de la República ya está enterado sobre la ayuda que dará a la Delegación de ese Estado, para que pueda asistir al congreso nacional magisterial.  
Leg. 11 f/ 32419
- 1037 1943, octubre, 20. Mérida, Yuc.  
Oficio de Novelo Torres, Ernesto, gobernador del estado de Yucatán a J.J.G.G.  
Comunica que dará la ayuda a la Delegación de su Estado para que pueda asistir al congreso nacional magisterial. Este congreso se celebrará en la ciudad de México durante los días del 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 s/f
- 1038 1943, octubre, 21. Chetumal, Q.R.  
Oficio de R. Guevara, Gabriel, general de división y gobernador del territorio de Quintana Roo a J.J.G.G.  
Manifiesta que la Delegación de maestros que representará a ese territorio en el congreso nacional magisterial, contará con el apoyo de su gobierno y cumplirá estrictamente con las instrucciones del presidente de la República.  
Leg. 11 s/f
- 1039 1943, octubre, 13. Chihuahua, Chih.  
Oficio de Chávez, Alfredo, gobernador del estado de Chihuahua a J.J.G.G.  
Manifiesta que su gobierno hará todo lo posible para que la Delegación que concurrirá al congreso magisterial lleve un criterio correspondiente al ideal expresado en el oficio del 30 de septiembre último.  
Leg. 11 s/f
- 1040 1943, octubre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Lucas Huerta Dueñas y otros profesores del Distrito Federal.  
El Presidente está enterado del telegrama del 22 de octubre.  
Leg. 11 f/ 32102
- 1041 1943, octubre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de Lucas Huerta Dueñas, del Distrito Federal para que informe al interesado sobre sus gestiones.  
Leg. 11 f/ 32102

- 1042 1943, octubre, 22. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Huerta Dueñas, Lucas, secretario General y otros miembros de la Federación Nacional de Maestros Autónomos, en el Distrito Federal a M.A.C.  
La Federación Nacional de Maestros integrada en Sindicatos Autónomos de Sinaloa, Colima, Oaxaca y otros Estados de la República denuncian a los elementos del Comité Coaligado por estar formando representaciones para el congreso magisterial sin verificar asambleas de maestros. Además, piden que no se entreguen los cientos tres mil pesos al Comité Coaligado, porque éste solamente los despilfarrarían, sino que el presidente ordene que ese dinero se distribuya entre los damnificados de los Estados de Nayarit y Sinaloa. Los demás secretarios de la Federación son los siguientes: Juan Macedo López, Antonio Celis de la Rosa, Eivira Sandoval Jiménez, Almicar Pereyra Vela, Raúl Nares Peña, Damaso Haro Sandoval, Amalia E. Ortiz y Raimundo M. Vázquez, con domicilio oficial en Donceles 106, despacho 7, Distrito Federal.  
Leg. 11 f/ 32283
- 1043 1943, octubre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Antonio García Quevedo y otros miembros del Sindicato de Trabajadores Administrativos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 2 de octubre enviado al Presidente.  
Leg. 11 f/ 32057
- 1044 1943, octubre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de J.J.G.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 2 de octubre, de Antonio García Quevedo y otros miembros del Sindicato de Trabajadores de la SEP, del Distrito Federal.  
Leg. 11 f/ 32057
- 1045 1943, octubre, 2. México, D.F.  
Petición 9 de García Quevedo, Antonio, secretario General del CE del Sindicato Nacional de Trabajadores Técnicos y Manuales (SNTATM) de la SEP, del Distrito Federal a M.A.C.  
Solicita audiencia y pide se le quite al SNTATM la obligación de asistir al congreso magisterial que se efectuará en el Distrito Federal, en diciembre próximo. Este compromiso existe en la Cláusula III, de la convocatoria elaborada por el Comité Coaligado de Unificación Magisterial con la anuencia del presidente de la República. El firmante hace la aclaración que se dirige al presidente porque el licenciado Véjar Vázquez se encuentra fuera del país y afirma que los ciento once mil trabajadores de la SEP no docentes, se constituyeron en el SNTATM el 21 de junio de 1943, afirma que se envió un tanto de ese acto al presidente de la República, por lo cual pide se respete la independencia del SNTATM y no se le exponga al arbitrio del Comité Coaligado. El CE del SNTATM es el siguiente: Alfredo Serrano Mejía, Emilio González Paredes, Alfredo Rosas Hernández, Aurora Esquerro Peraza, Efren Orozco Rosales, Carlos Osio Haro, Armando Clavería Reyes, Jerónimo Garza Hernández y Federico Truby Rodríguez. Estas personas consideran que los líderes no se resignan a perder el manejo

de los fondos sindicales, por eso existen el SMMTE, SUNTE, STERM, SNATE a los que hay que sumar a los Sindicatos Autónomos.

Leg. 11 f/ 30942

- 1046 1943, octubre, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano y José Fernández Zamorano, del Distrito Federal.  
Informa que el 9 de octubre se giró la orden a la Secretaría de Hacienda para que tramite la entrega del subsidio, el cual se refiere en el telegrama del 8 de octubre.  
Leg. 11 f/ 31939
- 1047 1943, octubre, 8. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Rodríguez Lozano, Ruben, y Fernández Zamorano, José, del Comité Coaligado Magisterial, del Distrito Federal a J.J.G.G.  
Piden que se tramite urgentemente el pago del subsidio aprobado por el presidente de la República, pues la demora de éste, obstaculiza los trabajos de la unificación magisterial.  
Leg. 11 s/f
- 1048 1943, octubre, 16. Tlaxcala, Tlax.  
Oficio de Lima, Eduardo, oficial mayor de la Secretaría General del gobierno del estado de Tlaxcala a J.J.G.G.  
En nombre del gobernador de ese Estado manifiesta que éste cooperará en la forma indicada por el presidente de la República e informa que ya se procede a nombrar el personal que asistirá al congreso magisterial.  
Leg. 11 s/f
- 1049 1943, octubre, 13. Cuernavaca, Mor.  
Oficio de Escobar Muñoz, Ernesto, secretario General de Gobierno, del estado de Morelos a J.J.G.G.  
Informa que el gobernador de ese Estado ayudará a la Delegación Magisterial del mismo, para que pueda asistir al congreso magisterial.  
Leg. 11 s/f
- 1050 1943, octubre, 20. Guanajuato, Gto.  
Oficio de Hidalgo, Ernesto, gobernador del estado de Guanajuato a J.J.G.G.  
Informa que la delegación guanajuatense tendrá las facilidades para su traslado a la ciudad de México, para que éste asista al congreso magisterial. Las facilidades serán compatibles con las posibilidades del erario local.  
Leg. 11 s/f
- 1051 1943, octubre, 7. Oaxaca, Oax.  
Oficio de Iturribarría, Jorge Fernando, subsecretario del estado de Oaxaca de Juárez a J.J.G.G.

Por indicaciones del gobernador de Oaxaca informa que la delegación oaxaqueña tendrá la ayuda para asistir al congreso magisterial. Este congreso se verificará en la ciudad de México.

Leg. 11 s/f

- 1052 1943, octubre, 18. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Chiapas.  
Comunica que el presidente de la República quedó enterado del oficio del 8 de octubre, relacionado con el congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 31738
- 1053 1943, octubre, 8. Tuxtla Gutiérrez, Chis.  
Oficio (c/a) de Gamboa, Rafael Pascacio, gobernador del estado de Chiapas a J.J.G.G.  
Informa que la delegación chiapaneca tendrá la ayuda necesaria para asistir al congreso magisterial.  
Leg. 11 f/31788
- 1054 1943, octubre. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a F.V. Stark, representante de la Compañía del Ferrocarril Sudpacífico de México, en el Distrito Federal.  
Informa que se tomó nota del asunto contenido en el oficio del 13 de octubre enviado a la Secretaría Particular.  
Leg. 11 f/ 31360
- 1055 1943, octubre, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Ruben Rodríguez Lozano, José Fernández Zamorano y Valente Lozano Ceniceros del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, del Distrito Federal.  
Transcribe el oficio de F.V. Stark, representante de la Compañía del Ferrocarril Sudpacífico de México, en el Distrito Federal girado a las oficinas de la Secretaría Particular, para pedir las credenciales de los delegados procedentes de la Costa Occidental de la República, para ser visadas en las oficinas de esa compañía.  
Nota: La dirección del Comité Coaligado es calle Naranja número 243 interior 3, Distrito Federal.  
Leg. 11 s/f
- 1056 1943, octubre, 13. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Stark, F.V., representante de la Compañía del Ferrocarril Sudpacífico de México a J.J.G.G.  
Informa que se ha hecho una excepción, al aplicar el valor de un pasaje de viaje sencillo por el viaje redondo, más la prima de seguro del viajero, por lo cual pide a la

Secretaría Particular las credenciales de los delegados procedentes de la Costa Occidental de la República para que estas sean visadas en las oficinas de esa Compañía.

Leg. 11 f/ 31485

- 1057 1943, octubre, 13. Saltillo, Coah.  
Oficio (c/a) de Flores F., Benito, secretario del gobernador del estado de Coahuila a J.J.G.G.  
Por indicaciones del gobernador de Coahuila pide que informe al presidente de la República que la Delegación de ese Estado estará presente en el congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 31890
- 1058 1943, octubre, 13. Aguascalientes, Ags.  
Oficio (c/a) de Valle, Alberto del, gobernador del estado de Aguascalientes a J.J.G.G.  
Informa que la Delegación de ese Estado asistirá al congreso magisterial y cumplirá con las indicaciones del presidente de la República contenidas en el oficio del 30 de septiembre último.  
Leg. 11 f/ 31583
- 1059 1943, octubre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gerente general de Ferrocarriles de México.  
Comunica que recibió la comunicación del 11 de octubre.  
Leg. 11 f/ 31208
- 1060 1943, octubre, 15. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. al Comité Organizador del Congreso Nacional de Unificación Magisterial, del Distrito Federal.  
Transcribe la comunicación de B. Méndez, gerente de Tráfico de Ferrocarriles Nacionales de México, la comunicación trata sobre los requisitos que deberán reunir los delegados que asistirán al congreso.  
Leg. 11 f/ 31208
- 1061 1943, octubre, 11. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Méndez, B., gerente general de Tráfico de Ferrocarriles Nacionales de México a J.J.G.G.  
Pide que el Comité Organizador del Congreso Magisterial comunique directamente al Departamento de FNM sobre las poblaciones, de donde proceden los delegados que asistirán al congreso magisterial y pide que se comunique a los delegados sobre los requisitos para obtener sus boletos con descuento. Los requisitos son los siguientes; cada delegado deberá identificarse con su credencial respectiva y entregar en la taquilla correspondiente, una copia de su credencial o una solicitud suscrita por el Comité Coaligado.  
Leg. 11 f/ 31451

- 1062 1943, octubre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Félix Rosado Iturralde, secretario General de Unificación de Maestros de Yucatán.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 15 de octubre relacionado con el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 31213
- 1063 1943, octubre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del profesor Félix Rosado Iturralde, secretario General de la Unificación de Maestros de Yucatán.  
Leg. 11 f/ 31213
- 1064 1943, octubre, 15. Mérida, Yuc.  
Telegrama de Rosado Iturralde Félix, secretario General de "Unión de Maestros de Yucatán" a M.A.C.  
Pide que el secretario de la SEP intervenga ante el Comité Coaligado Magisterial para que éste no mande delegados al estado de Yucatán, pues estos sembrarían la agitación entre el magisterio de ese Estado.  
El magisterio permanece unido y será imparcial en el asunto de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 31668
- 1065 1943, octubre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gobernador de Yucatán.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 15 de octubre.  
Leg. 11 f/ 31214
- 1066 1943, octubre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 15 de octubre, del gobernador de Yucatán para que trate con éste sobre el resultado de sus gestiones.  
Leg. 11 f/ 31214
- 1067 1943, octubre, 15. Mérida, Yuc.  
Telegrama 3 de Novelo Torres, Ernesto, gobernador del estado de Yucatán a M.A.C.  
Transcribe el telegrama que envió al secretario de la SEP, por tener noticias fidedignas que David Vilchis irá a Yucatán para agitar y dividir al magisterio de ese Estado. El firmante considera que no hay ninguna razón para que la SEP mande agitadores a Yucatán con el pretexto del próximo congreso y pide se tomen medidas para que la SEP no destruya la cohesión de la única agrupación magisterial existente en Yucatán.



La agrupación es la Unión de Maestros de Yucatán constituida desde hace un año y medio.

Leg. 11 f/ 31660

- 1068 1943, octubre, 11. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. al gerente general de Ferracarriles de México.  
Comunica que recibió el oficio del 2 de octubre.  
Leg. 11 f/ 30873
- 1069 1943, octubre, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Ruben Rodríguez Lozano y Valente Lozano Ceniceros, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial del Distrito Federal.  
Transcribe el oficio del 2 de octubre, del gerente general de los Ferrocarriles Nacionales de México, en el cual informa que se concedió el descuento del cincuenta por ciento, en el importe de los pasajes que utilizarán los delegados procedentes de todas partes de la República a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial en diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 30873
- 1070 1943, octubre, 2. México, D.F.  
oficio (c/a) de Ramírez, Margarito, gerente general, y V., Luis Oficial mayor, de Ferracarriles Nacionales de México a J.J.G.G.  
Manifiestan que por atención a las recomendaciones del presidente de la República, la compañía giró instrucciones para conceder el cincuenta por ciento del valor de los pasajes para los delegados procedentes de todos los Estados de la República a la ciudad de México, donde asistirán al congreso magisterial en diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 30642
- 1071 1943, octubre, 8. Toluca, Méx.  
Oficio de Fabela, Isidro, gobernador de Toluca a J.J.G.G.  
Informa que dará la ayuda indispensable a la Delegación de Maestros de Toluca para que puedan asistir al congreso magisterial en la ciudad de México durante los días del 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 s/f
- 1072 1943, octubre, 8. México, D.F.  
Oficio de Holmes, J.D.W., gerente general de la Compañía del Ferracarril Mexicano a J.J.G.G.  
Comunica que para complacer los deseos del presidente de la República, se acordó conceder el descuento del cincuenta por ciento en el valor de los pasajes para los delegados que asistirán al congreso magisterial. Además, se informa que el gerente general de Fletes será quien dará las instrucciones correspondientes sobre el asunto.  
Nota: Este documento está firmado por un nombre ilegible con el apellido Castillo.  
Leg. 11 s/f

- 1073 1943, octubre, 6. Tepic, Nay.  
Oficio de Hernández H., Rodolfo, oficial mayor, del gobierno del estado de Nayarit a J.J.G.G.  
Informa que el Gobernador de ese Estado dará la ayuda económica a la Delegación que asistirá al congreso magisterial en la ciudad de México.  
Leg. 11 s/f
- 1074 1943, octubre, 6. Zacatecas, Zac.  
Oficio de Natera, Pánfilo, gobernador del estado de Zacatecas a J.J.G.G.  
Informa que se nombraron a Zenaido Rodríguez, director de Educación Pública y a Teódulo Vázquez, quienes serán los delegados representantes del estado de Zacatecas en el congreso magisterial en la ciudad de México.  
Leg. 11 s/f
- 1075 1943, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Pedro A. Chapa, vice-presidente de la Compañía Mexicana de Aviación, S.A.  
Informa que recibió el oficio del 2 de octubre.  
Leg. 11 f/ 30200
- 1076 1943, octubre, 6. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Ruben Rodríguez Lozano, José Fernández Zamorano y Valente Lozano Ceniceros, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial con dirección en calle Naranjo número 243 B., Distrito Federal.  
Transcribe el oficio del 2 de octubre enviado al presidente de la República de parte de la Compañía Mexicana de Aviación S.A., para informar que ésta ofrece el quince por ciento de descuento en el importe de los pasajes para los delegados que asistirán al congreso magisterial. La Compañía de Aviación aclara que el descuento que ofrece es el autorizado por la Ley de Vías Generales de Comunicación para empleados federales que viajan con comisión en el servicio.  
Leg. 11 f/ 30200
- 1077 1943, octubre, 2. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Chapa, Pedro A., vicepresidente de la Compañía Mexicana de Aviación, S.A., a J.J.G.G.  
Manifiesta que por venir la recomendación de parte del presidente de la República, la empresa ofrece el quince por ciento de descuento al importe de los pasajes de los delegados que asistirán al congreso magisterial. El firmante afirma que el descuento es el porcentaje autorizado por la Ley de Vías Generales a los empleados federales que viajan con comisión en el servicio y de igual manera se atenderá a los delegados del congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 30345
- 1078 1943, octubre, 5. Colima, Col.  
Oficio (c/a) de Torres Ortiz, Pedro, gobernador del estado de Colima a J.J.G.G.

Pide se le haga saber al ejecutivo Federal que la Delegación de Colima tendrá la ayuda económica para asistir al congreso magisterial en la ciudad de México, porque el gobierno de Colima está dispuesto cooperar para la unificación de los maestros de toda la República.

Leg. 11 f/ 30860

- 1079 1943, octubre, 4. Querétaro, Qro.  
Oficio de Pozo, Agapito, gobernador del estado de Querétaro a J.J.G.G.  
Informa que ya se procede a ponerse en contacto con las agrupaciones magisteriales de Querétaro, con el fin de ver la forma de ayuda a la Delegación que asistirá al congreso magisterial en la ciudad de México, a partir del 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 s/f
- 1080 1943, octubre, 5. Monterrey, N.L.  
Nota del jefe de oficina de gobierno, del estado de Nuevo León a J.J.G.G.  
Informa que está enterado del asunto contenido en el oficio del 30 de septiembre de 1943, pero no resuelve nada.  
Leg. 11 f/ 82412
- 1081 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gerente general de los Ferrocarriles Nacionales de México.  
En nombre del presidente de la República, solicita el descuento del cincuenta por ciento del importe de los pasajes que utilizarán los delegados, procedentes de todos los Estados de la República para ir a la ciudad de México, para estar presentes en el congreso magisterial, en los últimos días de diciembre próximo. El firmante aclara que la mediación del presidente de la República ante las diversas empresas de comunicaciones, fue solicitada por el Comité Organizador del congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1082 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a La Compañía Mexicana de Aviación, S.A., del Distrito Federal.  
En nombre del presidente de la República, solicita el descuento del cincuenta por ciento del importe de los pasajes, que utilizarán los delegados procedentes de todos los Estados del país, para asistir al congreso magisterial en la ciudad de México, durante los días 24 al 27 de diciembre próximo. El firmante aclara que la mediación del presidente de la República ante las diversas empresas de comunicaciones, fue solicitada por el Comité Organizador del congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1083 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a La Compañía del Ferrocarril Mexicano, del Distrito Federal.  
En nombre del presidente de la República, solicita que otorgue el descuento del cincuenta por ciento del importe de los pasajes para los delegados que asistirán al congreso magisterial en la ciudad de México. Los delegados concurrirán de todos los

Estados de la República a la ciudad de México para estar presentes en el congreso, del 24 al 27 de diciembre del año en curso.

Leg. 11 f/ 29505

- 1084 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a la Compañía del Ferrocarril Sudpacífico de México, en el Distrito Federal.  
En nombre del presidente de la República, solicita que otorgue el descuento del cincuenta por ciento en el importe de los pasajes que utilizarán los delegados procedentes de todos los Estados de la República, para asistir al congreso magisterial en la ciudad de México, del 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1085 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano, José Fernández Zamorano y Valente Lozano Ceniceros, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, del Distrito Federal.  
Nota: Este documento es copia del original de la ficha 1121.  
Leg. 11 s/f
- 1086 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Oaxaca.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de Oaxaca se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de la unidad del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1087 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Yucatán.  
En nombre del presidente de la República, pide ayuda para la Delegación Magisterial de ese Estado para que se traslade a la ciudad de México y pueda asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1088 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Veracruz.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 a 27 de diciembre del año en curso. Además pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505

- 1089 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Tlaxcala.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación de ese Estado pueda trasladarse a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1090 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Tamaulipas.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de la unidad del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1091 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Tabasco.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1092 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Sonora.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado pueda viajar a la ciudad de México, para estar presente en el congreso magisterial durante los últimos días de diciembre próximo. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1093 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Sinaloa.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1094 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de San Luis Potosí.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que

esa Delegación no sea influenciada en forma alguna y así pueda cumplir con el objetivo de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505

- 1095, 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del territorio de Quintana Roo.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Territorio se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1096 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Querétaro.  
En nombre del presidente de la República, solicita ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado, pueda viajar a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial, en los últimos días de diciembre próximo. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada en forma alguna, para que cumpla con el objetivo de la unificación del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1097 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Puebla.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México y asista al congreso magisterial, el cual tendrá lugar durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1098 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Monterrey.  
Por indicaciones del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado, pueda viajar a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial, a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de la unificación magisterial.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1099 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Nayarit.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Nayarit pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505

- 1100 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Morelos.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado, pueda viajar a la ciudad de México y asistir al congreso magisterial, el cual será en los últimos días de diciembre próximo. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada en forma alguna, para así pueda cumplir con el objetivo de la unificación del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1101 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Michoacán.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Michoacán se traslade a la ciudad de México y asista al congreso magisterial, el cual tendrá lugar durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1102 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Toluca.  
Por indicaciones del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado, pueda asistir al congreso magisterial en la ciudad de México, a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que la Delegación electa para asistir al congreso no sea influenciada de ninguna manera, para que se logre la unificación del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1103 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Jalisco.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Jalisco pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1104 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Hidalgo.  
Por indicaciones del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado, pueda viajar a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial, el cual será en los últimos días de diciembre próximo. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que ésta pueda cumplir con el objetivo de unificar al magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1105 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Guerrero.

En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Guerrero se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505

- 1106 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Guanajuato.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Guanajuato se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial, durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que esa Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de unificar al magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1107 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Durango.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Durango se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial, durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1108 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Chihuahua.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Chihuahua pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial en los últimos días de diciembre próximo. Además, pide que la Delegación electa para asistir al congreso no sea influenciada para lograr la unificación del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1109 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Chiapas.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Chiapas pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial, el cual tendrá lugar durante los días 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1110 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Colima.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Colima se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso. Además, pide que esa



Delegación no sea influenciada de ninguna manera, para que pueda cumplir con el objetivo de unificar al magisterio.

Leg. 11 f/ 29505

- 1111 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Coahuila.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Coahuila pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial durante los días 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1112 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del territorio sur de La Paz, Baja California.  
En nombre del presidente de la República solicita ayuda para la Delegación de ese territorio con el fin que puede viajar a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial, a partir del 24 al 27 de diciembre del mes en curso. Además, pide que la Delegación electa para asistir al congreso no sea influenciada para lograr la unificación del magisterio.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1113 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del territorio norte de Mexicali, Baja California.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para la Delegación de ese territorio para que se traslade a la ciudad de México para asistir al congreso magisterial, el cual tendrá lugar a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1114 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Campeche.  
En nombre del presidente de la República pide ayuda para que la Delegación Magisterial de Campeche pueda viajar a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1115 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. al gobernador del estado de Aguascalientes.  
En nombre del presidente de la República, pide ayuda para que la Delegación Magisterial de ese Estado se traslade a la ciudad de México, para asistir al congreso magisterial a partir del 24 al 27 de diciembre próximo.  
Leg. 11 f/ 29505
- 1116 1943, septiembre, 28. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Rodríguez Lozano, Ruben, Fernández Zamorano, y Lozano Ceniceros, Valente, del Comité Coaligado de Unificación Magisterial, del Distrito Federal a J.J.G.G.

Agradecemos la ayuda de \$103,000.00 (ciento tres mil pesos) para el congreso magisterial proporcionados por el presidente de la República y piden que éste dicte acuerdos a las gerencias de ferrocarriles, compañías aéreas y de navegación para obtener un descuento del cincuenta por ciento en el valor de los pasajes de los delegados que asistirán al congreso.

Además los firmantes piden al presidente de la República que recomiende a los Gobernadores del país que ayuden económicamente a las Delegaciones de sus respectivos Estados para asistir al congreso magisterial y se abstengan de influir directa o indirectamente en los trabajos de la unidad magisterial.

Leg. 11 s/f

- 1117 1943, septiembre, 23. México, D.F.  
Oficio (c/a) de Fernández Zamorano, José, Rodríguez Lozano, Ruben, y Lozano Ceniceros, Valente, del Comité Coaligado del Distrito Federal a J.J.G.G.  
Envían el original de la convocatoria que lanzaron para el congreso de unificación magisterial y el proyecto del presupuesto para financiar el mismo.  
Leg. 11 s/f
- 1118 1943, febrero, 23. México, D.F.  
Presupuesto (c/6a) de Rodríguez Lozano, Ruben, y miembros del Comité Coaligado Magisterial del Distrito Federal.  
El Comité Coaligado de Unificación Magisterial envía al presidente de la República el presupuesto económico para el congreso magisterial. El proyecto tiene 6 anexos donde se explican los gastos detalladamente pero el total de los gastos es de ciento tres mil setecientos veinticinco pesos. El presupuesto fue elaborado para el congreso magisterial que se iba a celebrar en los días 22, 23 y 24 de abril de 1943 y están firmados por los miembros del Comité Coaligado. De parte del SMMTE firman Ruben Rodríguez Lozano, Plácido Ramón, Armando Ortega, Antonio García, Salvador Monroy. Por el SUNTE firman Valente Lozano Ceniceros, Juan Negrete López, Arcadio Noguera, Roberto Barrios y José Angel Aguilar. De parte del STERM firman Fernández Zamorano, Jorge del Río Calderón, Cinosaura Constantino, Juan U. Hernández y Lauro Rendón Valdés.  
Leg. 11 s/f
- 1119 1943, septiembre, 23. México, D.F.  
Convocatoria para la constitución de las organizaciones de los maestros y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio de la educación de la República 4 de Rodríguez Lozano, Ruben y miembros del Comité Coaligado Magisterial del Distrito Federal.  
El Comité Coaligado convoca a los maestros y a los trabajadores administrativos, técnicos y manuales dependientes de la Secretaría de Educación Pública, de los Gobiernos Locales, de los Municipios y de las Instituciones Particulares Incorporadas, a la formación de las organizaciones que los representen de acuerdo con las siguientes bases.

La convocatoria está compuesta por veinte cláusulas distribuidas en incisos, en los cuales indica la forma, la cantidad, las fechas distribuidas geográficamente para la elección de delegados en las Zonas y centro de trabajo. Estos delegados serán los que asistirán al congreso magisterial en la ciudad de México, a partir del 24 al 27 de diciembre del año en curso.

Leg. 11 s/f

- 1120 1943, octubre, 2. México, D.F.  
Oficio (c/c) (c/a) de Rodríguez Lozano, Ruben, y García López, Antonio, del CE del SMMTE con domicilio en calle Luis González Obrogón número 17, Distrito Federal a J.J.G.G.  
En nombre del Comité Coaligado agradecen la ayuda proporcionada por el presidente de la República para el congreso magisterial. Además, agradecen las gestiones que están haciendo ante las empresas de comunicaciones para obtener los descuentos en el valor de los boletos de los delegados que asistirán al congreso magisterial.  
Leg. 11 f/ 30452
- 1121 1943, septiembre, 30. México, D.F.  
Cp. Oficio de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano, a José Fernández Zamorano y a Valente Lozano Ceniceros, del comité Coaligado de Unificación Magisterial, del Distrito Federal.  
Informa que el presidente de la República ha girado órdenes a la Secretaría de Hacienda para poner a disposición del comité Coaligado, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, la cantidad de 103,725.00 (ciento tres mil setecientos veinticinco pesos) como subsidio para el congreso de unidad magisterial. Además, informa que se pidió a los Gobernadores de los Estados para que proporcionen ayuda económica a las Delegaciones de sus respectivos Estados, para que éstos puedan concurrir al congreso y se ha solicitado a las empresas de comunicaciones para que otorguen el descuento en el valor de los boletos de los delegados mencionados.  
Leg. 11 s/f
- 1122 1944, octubre, 7. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el escrito enviado al presidente, de parte de Manuel Pinette, del Distrito Federal, para que trate con el interesado el asunto.  
Nota: A partir de esta ficha 1122 a las 1147, los documentos no pertenecen al STERM, sino al SNTE pero se ficharon por estar entre los documentos pertenecientes al STERM.  
Leg. 12 f/ 29701
- 1123 1944, junio 10. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaria de la Presidencia.  
Los trabajadores dependientes de la SEP que prestan sus servicios en las zonas arqueológicas y dependencias foráneas del Instituto Nacional de Antropología e Historia informan al presidente de la República, que como miembros efectivos del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación han constituido una Delegación Sindical de Trabajadores Foráneos y envían copia del acta constitutiva. Los trabajadores piden el reconocimiento y apoyo moral del presidente para garantizar la estructura de una Delegación Central.

Leg. 12 f/ 29701

- 1124 1944, septiembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Fernando A. Medina, y a Federico Alvarez de la Cuadra, del Distrito Federal.  
Remitió al secretario de la SEP, el telegrama enviado al presidente de la República.  
Leg. 12 f/ 27091
- 1125 1944, septiembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Remite el escrito de Fernando A. Medina y Federico Álvarez de la Cuadra, del Distrito Federal. Además, adjunta el documento anexado al escrito.  
Leg. 12 f/ 27091
- 1126 1944, septiembre, 19. México, D.F.  
Escrito 3 de Medina, Fernando A., y Álvarez de la Cuadra, Federico y otros miembros del Frente Nacional Democrata de Maestros y Trabajadores, del distrito Federal a M.A.C.  
Consideran necesario hacer las siguientes declaraciones para fijar su posición democrática y su línea de conducta acorde con los principios y los postulados de la doctrina Revolucionaria. Siguen diez puntos, uno de los cuales los firmantes manifiestan que se han enterado de la constitución y del programa de la Liga Socialista Mexicana. Los dirigentes de la Liga son; Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Dionisio Encinas y Luis Chávez Orozco, quienes han declarado públicamente que son defensores de la doctrina marxista.  
Leg. 12 s/f
- 1127 1944, septiembre, 16. México, D.F.  
Carta nocturna (c/a) de Cerón Cardona, José, secretario de Previsión Social y algunos miembros del SNTE a M.A.C.  
Se quejan de Luis Chávez Orozco y otros elementos marxistas del CE del SNTE por estar violando la fracción segunda del artículo 34 de los Estatutos del sindicato, al improvisar un consejo Nacional Extraordinario con elementos sectarios y así eliminar a los dirigentes magisteriales electos en el congreso nacional de unificación magisterial. Los firmantes manifiestan que si la división se hace realidad, los trabajadores de la educación no están dispuestos a admitir las doctrinas marxistas ni fines políticos futuristas de la Liga Socialista Mexicana dirigida por Lombardo Toledano, Luis Chávez Orozco, Dionisio Encinas y otros elementos ajenos al SNTE. Los firmantes de este documento son; Cerón Cardona, José, Armando Ortega, Barrios y Ruben Rodríguez Lozano.  
Leg. 12 f/ 24821

- 1128 1944, septiembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Cerón Cardona, Armando Ortega, Barrios y Ruben Rodríguez Lozano, del Distrito Federal.  
Comunica que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 27090
- 1129 1944, septiembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Envía copia del telegrama del 16 de octubre, de José Cerón Cardona, Armando Ortega, Barrios y Ruben Rodríguez Lozano, del Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 27090
- 1130 1944, septiembre, 16. México, D.F.  
Telegrama (c/a) de Cerón Cardona, José, secretario de Actas y Acuerdos del SNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Denuncian a Luis Chives Orozco, secretario general del SNTE por estar violando el artículo 34 del propio sindicato, al improvisar un consejo Nacional Extraordinario con elementos sectarios y justificar la división del magisterio para expulsar a los representantes de tendencias democrática de los trabajadores de la enseñanza. Los firmantes aseguran que los elementos marxistas tratan de imponer al magisterio nacional los designios ideológicos y políticos de la Liga Socialista Mexicana.  
Leg. 12 f/ 24579
- 1131 1944, junio, 19. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Pascual Ramírez Bravo, presidente de Debates del Consejo Magisterial, de Toluca.  
Comunica que el presidente agradece el saludo transmitido en nombre del Consejo que preside.  
Leg. 12 f/ 17608
- 1132 1944, junio, 17. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ramírez Bravo, Pascual, presidente de Debates del Consejo del Magisterio, del Estado de Toluca a M.A.C.  
Informa que el día anterior se instaló el Consejo magisterial de ese Estado, en el cual se acordó hacer de su conocimiento que lucharán por una unidad nacional y por aumentar la producción que propugna.  
Leg. 12 f/ 15698
- 1133 1944, junio, 12. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a José Padilla Córdova, del estado de Colima.  
Comunica que se tomó nota del telegrama del 11 del mes en curso enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 17051

- 1134 1944, junio, 11. Manzanillo, Col.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Padilla Córdova, José, secretario General de la Delegación 3ª de la Sección VI, del SNTE de Manzanillo, Colima a M.A.C.  
Protesta contra los cargos que se le hacen a Luis Chávez Orozco, prestigiado dirigente del SNTE. Los firmantes aseguran que esos cargos que se hacen en la prensa son injustificados, por lo cual piden que la prensa no se preste a las maniobras de los quintacolumnistas.  
Leg. 12 f/ 14983
- 1135 1944, abril, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a José Fonseca y Manuel López Tapia, delegados del congreso de Unidad de Trabajadores Técnicos, Administrativos y Manuales de la SEP del Distrito Federal.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 31 de marzo y agradece el saludo que le enviaron.  
Leg. 12 f/ 9663
- 1136 1944, marzo, 31. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Fonseca José, presidente de Debates, y López Tapia, Manuel, secretario de Debates del congreso celebrado en Bellas Artes, del Distrito Federal a M.A.C.  
En nombre de los trabajadores técnicos, administrativos y manuales de la SEP comunican que se instaló legalmente el congreso dependiente del SNTE en el Palacio de Bellas Artes e inició sus trabajos el 30 de marzo. Los delegados de ese congreso le saludan y ratifican su deseo de cooperación para eliminar los diversos problemas que afectan al país.  
Leg. 12 f/ 8620
- 1137 1944, marzo, 24. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Alfonso Ramírez Altamirano, secretario General de la Sección Novena del SNTE del Distrito Federal.  
Comunica que el Presidente agradece la invitación contenida en el telegrama del 23 de marzo para asistir al Primer Consejo Ampliado. El firmante comunica que el presidente no podrá asistir a ese consejo debido a sus múltiples ocupaciones.  
Leg. 12 f/ 8657
- 1138 1944, marzo, 23. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ramírez Altamirano, Alfonso, secretario General de la Sección 9ª, del SNTE del Distrito Federal a M.A.C.  
Invita a que asista al Primer consejo Ampliado del SNTE, el cual se celebrará el 25 de marzo, a las diez de la mañana en el salón de conferencias del Palacio de Bellas Artes, en el Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 7737

- 1139 1944, febrero, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Trinidad Solís E., de Pachuca Hidalgo.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 28 de febrero enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 5855
- 1140 1944, febrero, 29. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el telegrama del día anterior de J. Trinidad Solís E., de Pachuca, Hidalgo.  
Leg. 12 f/ 5855
- 1141 1944, febrero, 28. Pachuca, Hgo.  
Telegrama (c/a) de Solís E., J. Trinidad, profesor de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
Manifiesta que en sus dos anteriores denunció la actitud del director de Educación de Pachuca por hostilizar a los maestros que no concurrieron al congreso último. El firmante pide al Presidente que se eviten las movilizaciones y los ceses de los maestros de ese Estado.  
Leg. 12 f/ 5252
- 1142 1944, febrero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Trinidad Solís E., de Pachuca, Hidalgo.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 9 de febrero enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 4241
- 1143 1944, febrero, 10. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama de J. Trinidad Solís E., de Pachuca, Hidalgo.  
Leg. 12 f/ 4241
- 1144 1944, febrero, 9. Pachuca, Hgo.  
Telegrama de Solís E., J. Trinidad, profesor de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
Manifiesta que los maestros de ese Estado siguen siendo hostilizados por los dirigentes del sindicato actual, no obstante los deseos del Presidente sobre la unificación de los maestros.  
Leg. 12 f/ 3670
- 1145 1944, febrero, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Trinidad Solís E., profesor de Pachuca, Hidalgo.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 2 de febrero enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 3262
- 1146 1944, febrero, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.

Remite copia del telegrama del profesor J. Trinidad Solís E., de Pachuca, Hidalgo para que trate con él su asunto.

Leg. 12 f/ 3262

- 1147 1944, febrero, 2. Pachuca, Hgo.  
Telegrama de Solís E., J. Trinidad, profesor de Pachuca, Hidalgo a M.A.C.  
En representación del Sindicato Revolucionario de Maestros Hidalguenses protesta por las represalias de los maestros comunistas contra los maestros que no se asistieron al congreso magisterial último.  
Leg. 12 f/ 3069
- 1148 1943, noviembre, s/d México, D.F.  
Cp. Manifiesto (roto e incompleto) de Olmo, Isaac del, Ramos, Mercedes, y Quiroga, María Consuelo, del Distrito Federal a los maestros y empleados administrativos, manuales y técnicos al servicio de la SEP.  
El manifiesto contiene lo siguiente; No irán al Congreso de Unificación Magisterial el próximo diciembre porque ha sido convocado por líderes sin prestigio que han vivido de la agitación del magisterio y no quieren poner en manos de esos líderes el millón ochocientos mil pesos de cuotas sindicales, para fines personales y para sostener a organismos extranjeros. Consideran que del congreso saldrá un organismo represor para los maestros...  
Leg. 12 s/f
- 1149 1943, diciembre, 17. La Paz, B.C.  
Oficio de García A. Senen, secretario General de gobierno de La Paz, Baja California a J.J.G.G.  
Informa que el congreso de maestros de ese Estado ya designó a los delegados que asistirán al congreso nacional de unificación magisterial, en la ciudad de México durante los últimos días de diciembre de 1943.  
Leg. 12 s/f
- 1150 1944, enero, 7. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Benito Castelán Moxica, en el Distrito Federal.  
Comunica que el Presidente quedó enterado del telegrama del 6 de enero.  
Leg. 12 f/ 729
- 1151 1944, enero, 6. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Castelan Moxica, Benito, secretario de Actas y Acuerdos del CE de la Sección de Primarias, del Distrito Federal a M.A.C.  
Quiere cooperar con la política educacional de su gobierno y espera un franco entendimiento con el actual secretario de la SEP.  
Leg. 12 f/ 535
- 1152 1944, enero, 4. Monterrey, N.L.  
Oficio de Guzmán, Juan, secretario General del SNTE de Monterrey a M.A.C.



Agradece la ayuda económica para el sostenimiento de la Delegación de Monterrey que asistió al congreso de unificación del magisterio y manifiesta que la presencia del Ejecutivo en la inauguración del congreso, imprimió fuerza moral a la unificación del magisterio. Por otra parte, el firmante considera que mediante subvenciones al presupuesto de los Estados se resolverá la situación económica de los maestros.  
Leg. 12 f/ 432

- 1153 1943, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Correograma (c/c) de R.A.G. a Carlos A. Mercado y Lucas Huerta Dueñas del Distrito Federal.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 29 de diciembre enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 141
- 1154 1943, diciembre, 31. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 29 de diciembre enviado al Presidente por Carlos A. Mercado y Lucas Huerta Dueñas del Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 141
- 1155 1943, diciembre, 29. México, D.F.  
Telegrama de Mercado, Carlos A., y Huerta Dueñas, Lucas, presidente y secretario del Congreso Nacional de Unificación Magisterial a M.A.C.  
Informan que en esta fecha 29 de diciembre, las Delegaciones no comunistas se constituyeron en La Confederación Nacional de Organizaciones Magisteriales de México y se autorizó al Comité Ejecutivo Nacional de la misma, a tratar con los representantes del congreso magisterial llevado a cabo en Bellas Artes, siempre y cuando la unidad magisterial se haga con principios democráticos y representación proporcional de las distintas corrientes ideológicas y plataforma de principios de las organizaciones pactantes.  
Leg. 12 f/ 38223
- 1156 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Luis Álvarez Barret, presidente de Debates del Congreso Magisterial, del Distrito Federal.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP su telegrama enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 401
- 1157 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente le adjunta copia del telegrama de Luis Álvarez Barret del Distrito Federal, para que trate con éste el asunto.  
Leg. 12 f/ 401

- 1158 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
 Telegrama (c/a) de Álvarez Barret, Luis, presidente de Debates del Congreso Nacional de Unificación Magisterial, en el Palacio de Bellas Artes del Distrito Federal a M.A.C. Comunica haberse disuelto las antiguas organizaciones sindicales y el Comité Coaligado en el congreso, además quedó constituída la Mesa Directiva de Debates y las Comisiones. El firmante informa que el congreso se avocó al estudio de los problemas que afectan a la patria con motivo de la guerra y promete al presidente de la República que los maestros estarán en los frentes de batalla que se les asigne, y así garantizar su indestructible unidad revolucionaria a pesar de las provocaciones de elementos reaccionarios, todavía incrustados en la SEP.  
 Leg. 12 f/ 37961
- 1159 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Ruben Rodríguez Lozano, del Distrito Federal. Se dió a conocer al secretario de la SEP, el telegrama del 26 de diciembre por acuerdo del presidente de la República.  
 Leg. 12 f/ 402
- 1160 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de J.J.G.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública. Por indicaciones del Presidente le adjunta copia del telegrama del 26 de diciembre, adscrito por Ruben Rodríguez Lozano, del Distrito Federal.  
 Leg. 12 f/ 402
- 1161 1943, diciembre, 26. México, D.F.  
 Telegrama (c/a) de Rodríguez Lozano, Rubén, y otros firmantes, del Distrito Federal a M.A.C.  
 Informan que el PCM intervino en el congreso de unificación magisterial al aumentar el número de credenciales de sus delegados, por lo cual la Directiva de Debates quedó en manos del PCM por lo que no garantiza el funcionamiento del congreso, pues los propósitos del partido es controlar nuevamente los destinos del magisterio. Por otra parte, informan que los directivos de la FSTSE encabezados por el diputado Ruffo Figueróa intervinieron en la asamblea en favor de los comunistas. Los firmantes son; Roberto Barrios, Lucas Huerta Dueñas.  
 Leg. 12 f/ 37868
- 1162 1943, diciembre, 8. Jalapa, Ver.  
 Oficio de Conteras, Adolfo, director de Educación General de Veracruz a J.J.G.G. Informan que se darán todas las facilidades a la Delegación Magisterial Veracruzana para que pueda asistir al congreso de unificación magisterial en la ciudad de México.  
 Leg. 12 s/f
- 1163 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Carlos A., Mercado, del Distrito Federal.

Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del día anterior enviado al Presidente.

Leg. 12 f/ 38036

- 1164 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente adjunta copia del telegrama de Carlos A. Mercado, Enriqueta Palacios C. De Márquez Galán y Lucas Huerta Dueñas.  
Leg. 12 f/ 38036
- 1165 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Telegrama 3 (c/a) de Mercado, Carlos A., Huerta Dueñas, Lucas y Palacios C., de Márquez Galán, Enriqueta, presidente, vicepresidente y secretaria del congreso en el Distrito Federal a M.A.C.  
Informan que la mayoría de las Delegaciones auténticas se han instalado en congreso porque no están de acuerdo que elementos comunistas ajenos al magisterio, se han apoderado de la dirección del congreso de Unidad Magisterial inaugurado por el presidente de la República, en el Palacio de Bellas Artes. Los firmantes consideran que debe permitirse la participación proporcional de todos los grupos, en el nuevo CE de la futura central sindical.  
Nota: La dirección de los firmantes es calle Moctezuma número 81, colonia G. A. Madero.  
Leg. 12 f/ 37996
- 1166 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Ignacio Márquez R., y Luciano E. Brito, miembros del Primer Congreso Ordinario de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 23 de diciembre enviado al presidente de la República.  
Leg. 12 f/ 38052
- 1167 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Remite copia del telegrama del 23 de diciembre adscrito por Ignacio Márquez R., y Luciano E. Brito, del Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 38052
- 1168 1943, diciembre, 23. México, D.F.  
Telegrama de Márquez R., Ignacio, y Brito, Luciano E., presidente y secretario de Debates del Primer Congreso Ordinario de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal a M.A.C.  
Con carácter de delegados elegidos espontáneamente por los trabajadores de su sindicato piden audiencia e informan que el Comité Coaligado de Unificación

Magisterial no les permite participar en el congreso, porque éste arguye que los trabajadores de la SEP carecen de personalidad ante el congreso.

Los firmantes manifiestan al presidente de la República que si no interviene para evitar las arbitrariedades del Comité Coaligado, no serán responsables de la falta de unidad magisterial.

Leg. 12 f/ 37702

- 1169 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Por indicaciones del Presidente le adjunta copia del telegrama del 23 de diciembre, adscrito por Ignacio Márquez R., y Luciano E. Brito, en el Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 38052
- 1170 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Roberto Ortíz Lacorte y Daniel Martínez, en el Distrito Federal.  
Por indicaciones del Presidente se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 25 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 38028
- 1171 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 25 de diciembre, adscrito por Roberto Ortíz Lacorte y Daniel Martínez en el Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 38028
- 1172 1943, diciembre, 25. México, D.F.  
Telegrama de Ortíz Lacorte, Roberto, y Martínez, Daniel, secretario General y secretario de Organización del CE Nacional de la SEP a M.A.C.  
En nombre de 140 delegados pide su intervención ante el Comité Coaligado, pues éste no los acepta como tales en el congreso de unificación magisterial en el Palacio de Bellas Artes...  
Leg. 12 f/ 37855
- 1173 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Juan M. Jiménez, Miguel Villa y Sara Soto Vallado, del Distrito Federal.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 25 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37895
- 1174 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 25 de diciembre, firmado por Juan M. Jiménez, Miguel Villa y Sara Soto Vallado, del distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 37853

- 1175 1943, diciembre, 25. México, D.F.  
 Telegrama de Jiménez, Juan M., Villa, Miguel, y Soto Vallado, Sara, de la Delegación Autónoma de Puebla a M.A.C.  
 Piden que el Comité Coaligado les extienda credenciales para asistir al congreso magisterial.  
 Leg. 12 f/ 37853
- 1176 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Edmundo Ramiro y otros delegados de Puebla, en el Distrito Federal.  
 Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 24 de diciembre.  
 Leg. 12 f/ 37890
- 1177 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
 Adjunta copia del telegrama del 24 de diciembre, firmado por Edmundo Ramiro Díaz y otros delegados de Puebla, en el Distrito Federal.  
 Leg. 12 f/ 37890
- 1178 1943, diciembre, 24. México, D.F.  
 Telegrama de Ramiro Díaz, Edmundo y otros delegados del estado de Puebla a M.A.C.  
 La Delegación representante de los Maestros Autónomos del estado de Puebla protesta contra el Comité Coaligado, pues éste no les concedió credenciales para asistir al congreso de unificación magisterial.  
 Los delegados poblanos son; Sara Soto Vallado, Miguel Villa, Juan Jiménez, Joel Toscano, entre otros.  
 Leg. 12 f/ 37817
- 1179 1943, diciembre, 23. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Ignacio Márquez Rediles y Luciano E. Brito, del Distrito Federal.  
 Turnó al secretario de la SEP el telegrama del día anterior.  
 Leg. 12 f/ 37853
- 1180 1943, diciembre, 23. México, D.F.  
 Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
 Adjunta copia del telegrama de Ignacio Márquez Rediles y Luciano E. Brito, del Distrito Federal.  
 Leg. 12 f/ 37853
- 1181 1943, diciembre, 22. México, D.F.  
 Telegrama (c/a) de Márquez Rediles, Ignacio, presidente, y Brito, Luciano, secretario del Primer Congreso Ordinario de Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de la SEP a M.A.C.

Piden su intervención ante el Comité Coaligado para que acepte la representación de sus delegados elegidos en el Primer Congreso Ordinario, inaugurado el 20 de diciembre, en el Teatro Hidalgo de esta ciudad.  
Leg. 12 f/ 37648

- 1182 1943, diciembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Angel Mesa López y Fulgencio Díaz Medina, de la H. Legislatura de Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 8 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37864
- 1183 1943, diciembre, 21. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 8 de diciembre enviado al Presidente, por Angel Mesa López y Fulgencio Díaz Medina, diputados del estado de Nayarit.  
Leg. 12 f/ 37864
- 1184 1943, diciembre, 8. Tepic, Nay.  
Memorándum (c/a) de Mesa López, Angel, y Díaz Medina, Fulgencio, diputados de H. Legislatura del estado de Nayarit a M.A.C.  
Transcriben el memorándum del Sindicato Autónomo de Maestros del estado de Nayarit enviado a la Legislatura de ese mismo Estado, en el cual denuncian las irregularidades cometidas por el PCM en la designación de los delegados que asistirán al congreso de unificación magisterial. Los firmantes piden al presidente de la República que se declaren nulas las elecciones de los delegados de ese Estado.  
Leg. 12 f/ 36996
- 1185 1943, diciembre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a José Concepción Sansalvador, del estado de Puebla.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del día anterior enviado al Presidente.  
Leg. 12 f/ 37596
- 1186 1943, diciembre, 23. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del profesor José Concepción Sansalvador, de Puebla.  
Leg. 12 f/ 37596
- 1187 1943, diciembre, 22. Puebla, Pue.  
Telegrama de Sansalvador, José Concepción, jefe de Educación Federal del estado de Puebla a M.A.C.  
Informa que en esta fecha, 22 de diciembre salió del estado de Puebla para asistir al congreso magisterial. El firmante respalda el propósito del presidente de la República

- de lograr la unificación del magisterio.  
Leg. 12 f/ 37641
- 1188 1943, diciembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Antonio García Quevedo, secretario General, y otros miembros del Sindicato Nacional de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal.  
Se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 20 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37612
- 1189 1943, diciembre, 22. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. al secretario de la SEP.  
Remite copia del telegrama del 20 de diciembre enviado al Presidente, por Antonio García Quevedo y miembros de Trabajadores de la SEP, del Distrito Federal.  
Leg. 12 f/ 37612
- 1190 1943, diciembre, 20. México, D.F.  
Telegrama 3 de García Quevedo, Antonio, secretario General y otros miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales de la SEP, del Distrito Federal a M.A.C.  
En nombre de diez mil trabajadores de la SEP informan que se han unificado en el congreso celebrado en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México, durante los días 21 y 22 de diciembre. Los firmantes piden al presidente de la República que el Comité Coaligado les reconozca sus derechos como únicos representantes de su sector y piden ocupar representación proporcional en el CE de la futura central.  
Los secretarios firmantes son Alfredo Serrano Mejía, Ignacio Márquez y Octavio Fentanes.  
Leg. 12 f/ 37641
- 1191 1943, diciembre, 20. México, D.F.  
Correograma de R.A.G. a Néstor Menbrillo Díaz, de la Federación Autónoma de los Trabajadores de la Enseñanza, de Teziutlán, Puebla.  
Por indicaciones del Presidente, se turnó al secretario de la SEP el memorándum del 8 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 34449
- 1192 1943, diciembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Salvador Gutiérrez Padilla, de Guadalajara, Jalisco.  
El Presidente conoce el telegrama del 18 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37037
- 1193 1943, diciembre, 18. Guadalajara, Jal.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Gutiérrez Pedilla, Salvador, presidente de Debates del congreso estatal de los trabajadores de la SEP, de Guadalajara, Jalisco.

Comunica que el día anterior se inició el congreso estatal de los trabajadores de la SEP de ese Estado, en el cual se acordó pedir al presidente de la República, que inaugure el próximo congreso nacional del magisterio, este congreso se celebrará en la ciudad de México.

Leg. 12 f/ 37306

- 1194 1943, diciembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Agapito Aviso Flores y Gumersindo Eguía, miembros del CE de la Organización Unica de Trabajadores de la Enseñanza, de San Luis Potosí.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 15 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37122
- 1195 1943, diciembre, 15. San Luis Potosí, S.L.P.  
Oficio (c/a) de Aviso flores, Agapito, secretario General, y Eguía, Gumersindo, secretario de Trabajo de la Organización Unica de Trabajadores de la Enseñanza de San Luis Potosí a M.A.C.  
En nombre del magisterio potosino solicita su asistencia en el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 12 f/ 37149
- 1196 1943, diciembre, 20. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Elvira Sandoval J., de Tepic, Nayarit.  
Informa que el Presidente quedó enterado de la carta del 4 de diciembre, así como de los documentos anexados a la misma.  
Leg. 12 f/ 37190
- 1197 1943, diciembre, 4. Tepic, Nay.  
Carta (c/a) de Sandoval, Elvira, secretaria General del Sindicato Autónomo de Maestros de Tepic, Nayarit a M.A.C.  
Informa que no fue posible realizar la unidad del magisterio de ese Estado a pesar de la orientación que recibió sobre el movimiento de unidad magisterial, en la audiencia concedida por Avila Camacho en su estancia en Nayarit y aunque hizo del conocimiento de todos los agremiados de su sindicato sobre la imperiosa necesidad de cumplir el deseo presidencial y el anhelo del Sindicato Autónomo de Maestros de Nayarit. La firmante adjunta una copia del periódico El Noroeste. Como prueba de haber militado dentro del avilacamachismo, en el estado de Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36886
- 1198 1943, diciembre, 4. Tepic, Nay.  
Informa 4 de Sandoval, Elvira, secretaria General y otros miembros del Sindicato Autónomo de Maestros de Nayarit a M.A.C.  
De acuerdo con el ofrecimiento que hizo la firmante al presidente de la República en el sentido de cooperar para la unificación magisterial de Nayarit, adjunta el informe de



los acontecimientos sobre el asunto y expone que la unificación no se logró en ese Estado debido a las maniobras de los delegados del Comité Coaligado, por lo cual pide se declaren nulas las elecciones de los delegados de esas zonas donde los maestros fueron amagados para votar por los mismos. Otros firmantes son Ruben S. Rosas, Jacinto Alvarado Rojas y Ma. Dolores Cárdenas. Se aclara en el documento que Nayarit contaba con dos grupos; el Sindicato Magisterial de la Sección 18 del SUNTE y el Sindicato Autónomo de Maestros de Nayarit, pero la cláusula 19 restringe los derechos del Sindicato Autónomo.

Le. 12 s/f

- 1199 1939, octubre, 1. Tepic, Ny.  
Periódico 3 (roto e incompleto)  
Director Manuel Bustamante, " Semanario político y de información, órgano del Comité Estatal pro-Avila Camacho" El Noroeste, 1 de octubre de 1939, Año (no tiene) Tomo 1 número 13, página 5.  
Nota: El responsable del periódico es el doctor y diputado Luis Aranda del Toro y Elvira Sandoval es la administradora del mismo. Las oficinas generales de estas personas es calle Juarezno 144, Tepic, Nayarit.  
Leg. 12 s/f
- 1200 1943, diciembre, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Rogelio Sánchez Corral, de Chihuahua.  
El Presidente conoce el telegrama del 16 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37044
- 1201 1943, diciembre, 16. Chihuahua, Chih.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Sánchez Corral, Rogelio, presidente del comité Regional del PRM de Chihuahua a M.A.C.  
Informa que en esta fecha 16 de diciembre, se inauguraron los trabajos del congreso de unidad magisterial, en el cual concurrieron los dos únicos sindicatos que existen en ese Estado, el SMMTE y el SUNTE e informa que el gobernador de Chihuahua, Alfredo Chávez puso especial empeño en la unificación magisterial del Estado que gobierna.  
Leg. 12 f/ 37114
- 1202 1943, diciembre, 18. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Francisco Muñoz, de Mexicali, Baja California.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 16 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 37045
- 1203 1943, diciembre, 16. Mexicali, B.C.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Muñoz, Francisco, secretario del CE (no dice de que organización) de Mexicali, Baja California a M.A.C.  
Pide que concorra al congreso de unidad magisterial, el cual se celebrará en la ciudad de México.  
Leg. 12 f/ 37067

- 1204 1943, diciembre, 17. Querétaro, Qro.  
Cp. Oficio de Mellado, Cosme V., secretario General, y Martínez, Guillermo, Oficial Mayor de Gobierno, del estado de Querétaro, al presidente de la Comisión, del estado de Querétaro, al presidente de la Comisión Agraria Mixta, del mismo Estado.  
Por indicaciones del presidente de la República le transcribe el telegrama del 16 de diciembre, para su conocimiento, investigación y resolución del problema, además, para que informe al gobierno de Querétaro del resultado del asunto. La transcripción es la siguiente; Benigno Montes y Porfirio Galván exponen que Ausencio Tavarés y Nicolás Olvera les han recogido sus parcelas que poseían en el Ejido de Villa Corregidora, Querétaro. Los firmantes piden al presidente de la República que ordene se respeten sus derechos de ejidatarios y les conteste a la Liga de Comunidades Agrarias.  
Leg. 12 s/f
- 1205 1943, diciembre, 16. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a José Ramírez Chávez, del estado de Querétaro.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 7 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36395
- 1206 1943, diciembre, 7. Querétaro, Qro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ramírez Chávez, José, presidente de Debates del congreso de unificación magisterial de Querétaro a M.A.C.  
Manifiesta que se inauguró el congreso de unidad magisterial del estado de Querétaro, en el cual estuvieron presentes el profesor Ismael Corzo Blanco de parte del Comité Coaligado y el profesor Enrique Rabela, secretario particular del gobernador de ese Estado.  
Leg. 12 f/ 36138
- 1207 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a José Aguilar, de Morelia.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 6 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36631
- 1208 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del mensaje del 6 de diciembre, firmado por José Aguilar, de Morelia, Michoacán.  
Leg. 12 f/ 36631
- 1209 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Aguilar, José, Suárez, Carlos, y Castillo, Cruz, de Morelia, Michoacán a M.A.C.

Informan que se dio principio los trabajos de la unidad magisterial de ese Estado sin los representantes del Comité Coaligado del SUNTE y del STERM, porque éstos no se presentaron en el lugar y a la hora convenida para ese evento.

Leg. 12 f/ 36075

- 1210 1943, diciembre, 7. México, D.F.  
Cp. Extracto de la Secretaria de la Presidencia.  
Arcadio Noguera V., pide audiencia para Constantino Cinosaura y para él, con carácter de representantes del Comité Coaligado, pues representan al SUNTE y al STERM en el Comité.  
Leg. 12 f/ 36106
- 1211 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Carlota Serafín y María de Jesús Betancourt, de Acaponeta, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 6 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36339
- 1212 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 6 de diciembre, firmado por Carlota Serafín y María de Jesús Betancourt de Acaponeta, Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36339
- 1213 1943, diciembre, 6. México, D.F.  
Telegrama de Serafín, Carlota, y Betancourt, María de Jesús, de Acaponeta, Nayarit a M.A.C.  
Denuncian al comunista Manuel Manzano, delegado del SUNTE como culpable de no efectuarse la unidad del magisterio del estado de Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36087
- 1214 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Celsa Rodríguez y Sara Andrade, de Tecuala, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 6 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36340
- 1215 1943, diciembre, 15. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 6 de diciembre, firmado por Celsa Rodríguez y Sara Andrade, de Tecuala, Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36340

- 1216 1943, diciembre, 6. Tecuala, Nay.  
Cp. Telegrama de Rodríguez, Celsa, y Andrade, Sara, de Tecuala, Nayarit a M.A.C.  
Informan que no se logró efectuar la unidad magisterial en el estado de Nayarit, por culpa del comunista Manuel Manzano delegado del SUNTE.  
Leg. 12 f/ 36095
- 1217 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Victor Ramírez H., del estado de Oaxaca.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 13 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36298
- 1218 1943, diciembre, 13. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ramírez H. Victor, secretario General ( no dice de que organización ) del estado de Oaxaca a M.A.C.  
En nombre de los maestros oaxaqueños pide que asista al congreso nacional de unificación magisterial.  
Leg. 12 f/ 36657
- 1219 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Marcelino Hernández Vargas, y otros miembros del Chilpancingo, Guerrero.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 13 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36308
- 1220 1943, diciembre, 13. Chilpancingo, Gro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Hernández, Marcelino, presidente de Debates del Congreso Estatal de Unificación Magisterial, de Chilpancingo, Guerrero a M.A.C.  
Informa que el congreso magisterial inaugurado el 11 de diciembre por el Gobernador de ese Estado, clausuró sus trabajos el 12 del mismo mes. El firmante informa que estuvieron en el congreso Rafael Peralta, secretario de Debates, y J. Miguel Ceballos Durán representante del Comité Coaligado.  
Leg. 12 f/ 36610
- 1221 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Raúl Isidro Burgos, de Chilpancingo, Guerrero.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 13 de diciembre.  
Leg. 12 f/ ilegible
- 1222 1943, diciembre, 13. Chilpancingo, Gro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Burgos, Raúl Isidro, presidente de Debates, del Congreso de Unificación Magisterial del estado de Guerrero a M.A.C.  
Informa que el gobernador del estado de Guerrero inauguró el congreso de unificación magisterial de ese Estado. Los miembros de la Masa de Debates fueron Angel Montúfar Díaz, Rafael Añove, María Luz Tejada y Rodríguez Antunes. De parte del

Comité Coaligado estuvieron presentes Gaudencio Peraza y Ramón Sosa Montes.  
Leg. 12 f/ 36591

- 1223 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Lorenzo López González y Gloria Rosado, de La Paz, Baja California.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 11 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36294
- 1224 1943, diciembre, 11. La Paz, B.C.  
Telegrama (c/c) (c/a) de López González, Lorenzo, presidente de Debates, del congreso de unificación magisterial de La Paz, Baja California a M.A.C.  
Pide su presencia en el congreso nacional de unificación magisterial en la ciudad de México.  
Leg. 12 f/ 36490
- 1225 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Luis Sepúlveda, de Morelia.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 6 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36641
- 1226 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 6 de diciembre, firmado por delegados magisteriales del estado de Michoacán. Se hace la declaración que son nueve telegramas con la misma fecha.  
Leg. 12 f/ 36641
- 1227 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Sepúlveda, Luis, secretario General de la Sección 16, del STERM de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Denuncia las maniobras de Tomás Cuervo, director de Educación Federal de Michoacán porque éste rompió el congreso de unificación magisterial, por medio del grupo denominado SMMTE. El firmante informa que seguirán con los trabajos del congreso con los demás grupos magisteriales de ese Estado.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1228 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Rodríguez Mora, Petronilo, y otros delegados representantes de los maestros de Patzcuaro, Michoacán a M.A.C.  
Protestan por la actitud divisionista de los grupos minoritarios encabezados por Tomás Cuervo, director de Educación Federal del estado de Michoacán, pues pretende obstaculizar la unificación del magisterio de ese Estado. Los delegados denunciantes

son; Miguel Oropeza Vázquez, Ricardo Mesa Botello y Rafael Cortés López.  
Leg. 12 f/ 36126

- 1229 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Fernández, Antonio, sosa, Salvador, y González, Antonio, delegados del estado de Michoacán a M.A.C.  
En nombre de los trabajadores de la Enseñanza de la escuela España-México protestan por la actitud divisionista de Tomás Cuervo y el grupo denominado ESMETE. Los delegados informan que seguirán trabajando y respetarán la convocatoria del SUNTE, STERM y de los Autónomos.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1230 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Ochóa, Vega, Luis, delegado del Sistema del Estado, y García Olivares, Alfredo, delegado del Sistema Federal, de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
La Delegación Autónoma de la Zona de Zamora presente en el Congreso Estatal en Morelia pide al presidente de la República que sea llamado al Distrito Federal, el director de Educación Federal del estado de Michoacán, Tomás Cuervo porque éste sabotea el congreso magisterial de ese Estado.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1231 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Martínez, Concepción, delegada del Sistema del Estado, y Sánchez López, José, delegado del Sistema Federal, en Morelia Michoacán a M.A.C.  
En nombre de la Delegación Autónoma de la Zona de Yurícuaro, Michoacán piden al presidente de la República que sea llamado al distrito Federal el director de Educación Federal de ese Estado, por sabotear el congreso de unificación magisterial estatal.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1232 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Camacho, Pedro, y Campos, Maurilio, de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
En representación de los trabajadores de la Enseñanza de la Escuela Secundaria de la Piedad, Michoacán.  
Protestan por la actitud divisionista de Tomás Cuervo y del grupo denominado ESMETE. Los firmantes informan que respetarán la convocatoria y seguirán los trabajos del congreso de unificación con los maestros del SUNTE, del STERM y de los Autónomos.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1233 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Olivares, Miguel, del Comité Coaligado del STERM, Chávez, Manuel, del SUNTE, y Sotelo, Salvador, de los Autónomos, en Morelia, Michoacán a M.A.C.  
Informan que prosiguen con los trabajos del congreso a pesar de la intromisión de Tomás Cuervo, director de Educación Federal de Morelia, Michoacán. El firmante

- asegura que Tomás Cuervo ha presionado al grupo denominado ESMETE para romper el congreso magisterial celebrado en Morelia, Michoacán.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1234 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Sotelo, Salvador, delegado de los Autónomos, en Morelia, Michoacán a M.A.C.  
En nombre de los grupos de Maestros Autónomos del estado de Michoacán denuncia la maniobra de Tomás Cuervo, director de Educación Federal del mismo, pues impidió que los trabajos del congreso de unificación magisterial concluyeran y amenaza con hostilizar a los maestros si éstos no apoyan las exigencias del grupo denominado ESMETE.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1235 1943, diciembre, 6. Morelia, Mich.  
Telegrama de Constantino, J. Jesús y otros delegados de Morelia, Michoacán a M.A.C.  
La Delegación de maestros de la 21ª. Zona de Zacápu protestan por las maniobras divisionistas de Tomás Cuervo y el grupo denominado ESMETE porque están contra la unidad del magisterio. Los delegados manifiestan que seguirán trabajando en el congreso apoyados por la convocatoria del Comité Coaligado.  
Leg. 12 f/ 36126
- 1236 1943, diciembre, 3. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G a Santos González, Gallo, de Tepic, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 3 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36633
- 1237 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 3 de diciembre, firmado por Santos González Gallo, de Tepic, Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36633
- 1238 1943, diciembre, 3. Tepic, Nay.  
Telegrama 3 de González Gallo, Santos, presidente del congreso de unidad magisterial federal, del estado de Nayarit a M.A.C.  
Pide que el Proyecto del Estatuto Especial del Magisterio no sea enviado al Congreso de la Unión antes de la celebración del Congreso Magisterial porque desean discutirlo y solicita al presidente de la República que la SEP deje de movilizar a los maestros del país. Además, el firmante pide que regresen al estado de Nayarit los maestros Luis Regalado, Leobardo Ramos, Herminio Barrientos y Elías Guzmán que fueron enviados al estado de Sinaloa y solicita se entreguen al Comité coaligado los ciento cuarenta y

un mil pesos que tiene la SEP en su poder, porque es parte del dinero proporcionado para el Congreso de Unificación Magisterial.  
Leg. 12 f/ 35955

- 1239 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Heladio Niño, de San Luis Acatlán, Guerrero.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 2 de diciembre.  
Leg. 1 f/ 36284
- 1240 1943, diciembre, 2. San Luis Acatlán, Gro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Niño, Heladio, presidente de Debates del Congreso Magisterial, de San Luis Acatlán, Guerrero a M.A.C.  
Comunica que los maestros de esa zona instalaron el congreso de unificación magisterial.  
Leg. 12 f/35854
- 1241 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Crescencio Hernández Gómez, de Ahuacatlán, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el Telegrama del 30 de noviembre.  
Leg. 12 f/ 36334
- 1242 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama del 30 de noviembre, firmado por Crescencio Hernández Gómez, de Ahuacatlán, Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36334
- 1243 1943, noviembre 30. Ahuacatlán, Nay.  
Telegrama de Hernández Gómez, Crescencio, presidente de Debates de la Zona Cuarta, de Ahuacatlán, Nayarit a M.A.C.  
Pide la oportunidad para que el magisterio conozca la Ley de Servicio Civil, antes de enviarla a las Cámaras y solicitar que regresen al estado de Nayarit los profesores Luis Regalado, Leobardo Ramos y Herminio Barrientos. Además, el firmante pide al presidente de la República que ordene se entregue la cantidad total del dinero proporcionado para gastos del congreso magisterial.  
Leg. 12 f/ 35724
- 1244 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Julián Breña, profesor del estado de Oaxaca.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 30 de noviembre.  
Leg. 12 f/ 36436
- 1245 1943, noviembre, 30. Oaxaca, Oax.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Breña, Julián, presidente de Debates del Congreso Magisterial, del estado de Oaxaca a M.A.C.



Informa que el 29 de noviembre se inauguró el congreso de acuerdo con la convocatoria y asegura que las Delegaciones presentes en esa asamblea manifestaron sostener la unidad del magisterio nacional.

Leg. 12 f/ 35712

- 1246 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Leopoldo Villarreal, de Ixtlán, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 30 de noviembre.  
Leg. 12 f/ 36346
- 1247 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta copia del telegrama firmado por Leopoldo Villarreal, de Ixtlán, Nayarit.  
Leg. 12 f/ 36346
- 1248 1943, noviembre, 30. Ixtlán, Nay.  
Telegrama de Villarreal, Leopoldo, presidente de Debates del Congreso de Unificación de Maestros, de Ixtlán, Nayarit a M.A.C.  
Pide que la SEP entregue los cuarenta y un mil pesos proporcionados por el presidente de la República para gastos del congreso nacional del magisterio y pide que la SEP rectifique los ceses dictados injustamente, como es el caso de los profesores Luis Regalado, Leobardo Ramos y Herminio Barriestos, pues la SEP los envió al estado de Sinaloa.  
Leg. 12 f/ 35715
- 1249 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Jorge Cruickshank García, en el Distrito Federal.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama del 30 de noviembre.  
Leg. 12 f/ 36564
- 1250 1943, noviembre, 30. México, D.F.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Cruickshank García, Jorge, secretario General del CE de la Sección Sindical Unica de Post-primarios del distrito Federal a M.A.C.  
En nombre de los delegados asistentes en el congreso de unidad de maestros de Escuelas Post-primarias solicitan apoyo moral para el magisterio, con el fin de lograr la unificación en el próximo congreso de diciembre. Los secretarios del CE de Post-primarios son: Héctor Ayala, José Piña, Leobardo Martínez y José Meráz, Arturo Martínez Prior, Luis Sandi Meneses son de la Comisión de Vigilancia.  
Leg. 12 f/ 35738
- 1251 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Raúl Mora, del estado de Puebla.  
Informa que el Presidente quedó enterado del telegrama del 10 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36202

- 1252 1943, diciembre, 10. Puebla, Pue.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Mora, Raúl, presidente de Debates del Congreso de Unificación Federal del Magisterio y de los Trabajadores Administrativos, Técnicos y Manuales del estado de Puebla a M.A.C.  
 Comunica que el representante del Gobernador de ese Estado inauguró los trabajos del Congreso Estatal del magisterio federal y de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales al servicio de la SEP, en el estado de Puebla.  
 Leg. 12 f/ 36394
- 1253 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Catalina Bolaños y Adán Vázquez Palacio, de Orizaba, Veracruz.  
 Informa que el Presidente conoce el telegrama del 9 de diciembre.  
 Leg. 12 f/ 36168
- 1254 1943, diciembre, 9. Orizaba, Ver.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Bolaños, Catalina, y Vázquez Palacios, Adán, subdelegados de los maestros de Orizaba, Veracruz a M.A.C.  
 En nombre del magisterio estatal, municipal y federal de la región de Orizaba invitan al presidente de la República para presidir la inauguración del congreso estatal del magisterio de Orizaba, el cual se llevará a efecto el 24 de diciembre. El congreso será para cumplir con lo estipulado en la convocatoria del Comité Coaligado y para atender los deseos del presidente de la República.  
 Leg. 12 f/ 36305
- 1255 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. a Donaciano Zamudio y Edgar Robledo, profesores de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
 Informa que el Presidente conoce el telegrama del 9 de diciembre.  
 Leg. 12 f/ 36204
- 1256 1943, diciembre, 9. Tuxtla, Gutiérrez, Chis.  
 Telegrama (c/c) (c/a) de Zamudio, Donaciano, presidente de Debates, y Robledo, Edgar, secretario de Debates del congreso de Trabajadores de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a M.A.C.  
 Informan que en esta fecha 9 de diciembre se instaló el Congreso de Trabajadores de la Enseñanza del Sistema Federal, en el cual concurrió el representante del gobierno de Chiapas.  
 Leg. 12 f/ 36292
- 1257 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
 Cp. Telegrama de R.A.G. al gobernador del estado de Michoacán.

- Informa que el Presidente conoce el telegrama del 9 de diciembre, relativo al congreso magisterial.  
Leg. 12 f/ 36162
- 1258 1943, diciembre, 9. Morelia, Mich.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Ireta V. General y gobernador del estado de Michoacán a M.A.C.  
Informa que se logró la unificación de los distintos grupos sindicales del estado de Michoacán en el congreso magisterial celebrado en Morelia, en el cual no Hubo ningún incidente.  
Leg. 12 f/ 36288
- 1259 1943, diciembre, 14. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. de Heladio Niño, de san Luis Acatlán, Guerrero.  
Informa que el Presidente conoce el telegrama de el 2 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36284
- 1260 1943, diciembre, 2. San, Luis Acatlán, Gro.  
Telegrama (c/c) (c/a) de Niño, Heladio, presidente de Debates del congreso magisterial San Luis Acatlán, Guerrero a M.A.C.  
El Congreso de Unificación Magisterial de esa Zona agradece el mejoramiento económico a los maestros.  
Leg. 12 f/ 35867
- 1261 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a J. Santos González Gallo, de Tepic, Nayarit.  
Informa que el Presidente ya está enterado del telegrama del 2 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36203
- 1262 1943, diciembre, 2. Tepic, Nay.  
Telegrama (c/c) (c/a) de González Gallo, J. Santos, presidente de Debates del Congreso Estatal de Unificación Magisterial del estado de Nayarit a M.A.C.  
Informa en esta fecha 2 de diciembre, se instaló el Congreso Estatal y agradece el respaldo moral y material para el magisterio nacional.  
Leg. 12 f/ 35842
- 1263 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama de R.A.G. a Roberto Casillas L., de Tepic, Nayarit.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP el telegrama del 2 de diciembre.  
Leg. 12 f/ 36231
- 1264 1943, diciembre, 13. México, D.F.  
Cp. Telegrama (c/a) de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

Adjunta copia del telegrama del 2 de diciembre, de Roberto Casillas L., de Tepic, Nayarit para que informe al interesado del resultado de sus gestiones.  
Leg. 12 f/ 36231

- 1265 1943, diciembre, 2. Tepic, Nay.  
Telegrama de Casillas L., Roberto, presidente de Debates del Congreso de Unificación de los Maestros Federales, de la Primera zona de Nayarit a M.A.C.  
Pide que el Proyecto del Estatuto Especial del Magisterio no sea enviado al Congreso de la Unión antes del Congreso Nacional del Magisterio, para que éste opine sobre el Proyecto en ese Congreso Magisterial y pide que la SEP haga entrega de los cuarenta y un mil pesos cedidos al Comité Coaligado de parte del presidente de la República, para gastos de los delegados que asistirán al Congreso Magisterial. Además, el firmante pide que la SEP resuelva los problemas del magisterio, como es el caso de los profesores Luis Regalado, Leobardo Ramos enviados al estado de Sinaloa.  
Leg. 12 f/ 25840
- 1266 1943, diciembre, 11. México, D.F.  
Cp. Oficio de R.A.G. a Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.  
Adjunta el escrito de la Organización Sindical Unica de los Maestros Federales del estado de Zacatecas.  
Leg. 12 f/ 36487
- 1267 1943, noviembre, 28. México, D.F.  
Extracto (c/c) (n.m.m.) de la Secretaría de la Presidencia.  
La Organización Sindical Unica de Maestros Federales del estado de Zacatecas informa a Avila Camacho que realizó el congreso de Unificación magisterial de ese Estado durante los días 11 y 12 del mes en curso, de acuerdo con la convocatoria lanzada por el Comité Coaligado. Además, La Organización pide que el Estatuto Especial del Magisterio no sea enviado a las Cámaras antes de la celebración del Congreso Nacional, sino después de éste, para que los maestros puedan apoyar la ley o defender sus derechos.  
Leg. 12 f/ 36487
- 1268 1943, diciembre, 24. México, D.F.  
Cp. Sesión inaugural del Primer Congreso de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de las Bellas Artes de la ciudad de México. 19 (roto).  
Inicia la sesión inaugural el profesor Rodríguez Lozano con su discurso de salutación, le sigue Valente Lozano Ceniceros y José Fernández Zamorano.  
El presidente de la República declara inaugurado el Congreso de Unificación Magisterial. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública lee su discurso.  
El licenciado Alejandro Carrillo habla en representación de la CTM. El profesor Gil Preciado habla en representación del sector popular de la Cámara de Diputados y el Senador Fernando Amilpa en representación del Senado. Hilario Contreras Molina habla de parte de la C.N.C. y el PCM. Manda un saludo a los maestros. Ruffo Figueróa habla de parte de la FSTSE y así sucesivamente siguen ocupando la tribuna los

representantes de las instituciones,. Finalmente se dan instrucciones para obtener credenciales y para cobrar.

Se levanta la sesión y se cita para el siguiente día a las 3 p.m.

Leg. 13 s/f

1269 1943, diciembre, 26. México, D.F.

Cp. Sesión segunda del Primer Congreso de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de las Bellas Artes, de la ciudad de México 40 (roto a partir de la página 28 a 36).

Se inició la sesión con la orden del día formulado por el Comité Coaligado, se dió lectura a la correspondencia recibida y se pasó lista de delegados presentes, la cual arrojó un cómputo de 1, 032 de 1,192 que se esperaban, la cantidad de delegados presentes demostró que había quorum, por lo cual se declararon iniciados los trabajos del congreso. Posteriormente se inició la elección de la Mesa de Debates, la cual quedó integrada por un presidente, dos vicepresidentes, dos secretarios y dos escrutadores. Se propuso y aceptó que la votación para nombrar los integrantes de la Mesa de Debates se hiciera de forma económica. La Mesa de Debates quedó integrada por las siguientes personas; Luis Álvarez Barret, presidente, José Fernández Zamorano, primer vicepresidente, Diego Guízar Martínez, segundo vicepresidente, Jesús Robles Martínez, primer secretario, Indalecio Záyago, segundo secretario, César Elías sosa, escrutador, Victórico López, escrutador. Ruffo Figueróa tomó la protesta a los del Presidium del Congreso de Unificación Magisterial, quienes se pusieron de pié y tomaron la protesta. Inmediatamente después, Luis Guerrero delegado del Estado de México propuso que se declaren disueltos los tres grupos sindicales existentes, así como los Administrativos y los Independientes para luchar desde ese momento, por el nacimiento de una central vigorosa. Ríos Ayala pidió que la documentación relativa pasara a la Mesa de Debates y J. Figueróa propuso que la existencia de la Mesa de Debates es para regir los destinos del Congreso, por lo cual que desaparezca el Comité Coaligado y se nombre una Comisión de Glosa para que revise las cuentas. La Comisión de Glosa quedó integrada por las siguientes personas; Mancisidor, Vicente coral, Alfaro y Micaela Alvarado. La Comisión revisora de credenciales quedó a cargo de Primitivo Tolentino, Clemente Cuevas, Luis Ibarri, Salvador Méndez Morales y Conrado Maganda. Se levantó la sesión y se citó para el día siguiente, a las diez de la mañana.

Leg. 13 s/f

1270 1943, diciembre, 27. México, D.F.

Cp. Sesión tercera del Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de las Bellas Artes, de la ciudad de México, 43.

Se inició la sesión con el pase de lista de las Delegaciones, las cuales resultaron completas excepto las Delegaciones de Nuevo León, Guanajuato, Morelos y Tabasco. La asistencia de las Delegaciones demostró que había quórum, por lo cual la Mesa de Debates puso a consideración de la asamblea la orden del día, misma que fue aprobada. La asamblea pasó a discutir la legalidad de las credenciales y atendió los saludos enviados al congreso por diferentes organizaciones nacionales e internacionales, para

concluir con este asunto; la Mesa de Debates propuso elaborar una serie de mensajes para invitar a varios funcionarios a la clausura del congreso. La asamblea pasó a discutir el problema económico y diferentes delegados pidieron los documentos de las cuentas del dinero otorgado por el Presidente de la República, para los gastos del congreso, como el dinero fue manejado por el Comité Coaligado, éste procedió a dar explicaciones confusas y contradictorias, pero hubo más resistencia de parte de los dirigentes SMMTE y este problema económico no quedó resuelto en el congreso. En la sesión tercera habían desaparecido ya tanto como el Comité Coaligado, como los demás grupos sindicales existentes antes del congreso, sin embargo, los trabajadores administrativos, técnicos y manuales de la SEP se encontraban divididos y solamente se encontraban en el congreso la parte representada por el licenciado Lauro Rendón. También SMMTE estaba ausente en el congreso y Álvarez Barret, presidente de Debates comunicó a la asamblea, que los maestros del SUNTE habían desalojado de un local de la CNC, acerca de doscientos delegados de SMMTE encabezados por Rubén Rodríguez Lozano que pretendían realizar un congreso divisionista. Este líder del SMMTE había manifestado su inconformidad desde la segunda sesión, porque ningún miembro del SMMTE había formado parte de la Mesa de Debates. La asamblea concluyó esta sesión.

Leg.13 s/f

- 1271 1943, diciembre, 28. México, D.F.  
Cp. Sesión cuarta del Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de las Bellas Artes de la ciudad de México 47 ( falta la pagina 23 ).  
El Presidente de Debates inició la sesión para informar que entrevistó al secretario de Educación Pública con fin de tratar el problema económico de los delegados. El presidente de Debates informó a la asamblea que el secretario de la SEP resolvió que los treinta y ocho mil pesos que se iban a entregar al Comité Coaligado, se entregarán al presidente de Debates, por lo cual va a salir a cobrarlos a la Secretaria de Hacienda, además, Torres Bodet otorgó veinte mil pesos para distribuirse entre los delegados presentes en el congreso. La asamblea fue interrumpida varias veces por el presidente de Debates para hablar del problema económico y de la distribución del dinero otorgado por el secretario de la SEP. En esta sesión se discutieron los problemas de la Segunda Guerra Mundial y sobre las relaciones de México con Estados Unidos, en la postguerra. Las comisiones de ponencias comunicaron que se repartieron las ponencias de Chávez, Orozco y de Álvarez Barret y el delegado de Puebla expone el problema de la federalización de la Educación, Puente de la Cadena y Mancisidor concluyen que se debe pedir la federalización de la Educación Pública. El delegado de Sonora pidió que se repongan los maestros cesados por la SEP. La Quinta Comisión de Ponencias habló sobre Leyes de Garantías del magisterio, Miranda trató sobre las leyes de Escalafón y Trabajo, por lo cual el licenciado Uruchurto expuso que se adicionen las Leyes de Pensiones. Robles Martínez concluye e informa que el secretario de la SEP recibirá a todos y cada uno de los delegados representantes de sus Delegaciones, la fecha será un día después de la clausura del congreso, a las diez de la mañana, cada Delegación dispondrá de seis minutos para exponer todos sus problemas.

Se da por terminada la sesión y se citó para el siguiente día a las diez de la mañana.  
Leg. 13 s/f

1972 1943, diciembre, 29. México, D.F.  
Cp. Sesión quinta del Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México 45 ( Falta la pagina 34 y algunas están rotas )

El presidente de Debates inició la sesión y el secretario pasó lista de asistencia por la cual se concluyó que había quórum, se procedió a dar lectura del acta anterior y se aprobó. La Sexta Comisión de Ponencias leyó el dictámen sobre las Escuelas Artículo 123 de Veracruz y concluyó que se regularice su situación así como las de otras Zonas. Se pasó a tratar el problema de los Trabajadores Administrativos Técnicos y Manuales, los cuales estaban divididos en dos partes; una se encontraba en el congreso de Bellas Artes y la otra estaba constituido en el Teatro Hidalgo. La delegación de Veracruz expuso a la asamblea el caso de los cincuenta maestros cesados de ese Estado y pidió al congreso dirigirse al presidente de la República y a la Suprema Corte de Justicia para que esos maestros regresen a sus puestos. La Delegación de Puebla pidió la salida de J. Concepción Sansalvador de ese Estado, pues éste era sostenido por Véjar Vázquez, Bonilla y Cabrera y porque es el culpable de la muerte de León Uribe y de la gravedad de Cándido Jaramillo. La ponencia de parte de las Post- primarias trató sobre la construcción de un sanatorio hospital para los maestros, cuyo proyecto lo habían hecho la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y el Instituto Politécnico Nacional y tiene sus antecedentes desde el gobierno de Cardenas. Álvarez Barret propuso que se dejen a la futura Central Unica los asuntos de cada Delegación por falta de tiempo y se avoquen a la discusión de los Estatutos, por lo cual la Comisión Dictaminadora de Estatutos leyó la Declaración de Principios. La asamblea procedió a discutir los artículos y pasó a tratar el problema de las Secretarías, se concluyó que estas se quedaran como estaban, pero se nombró una de Organización y Propaganda y otra de Educación y Asuntos Técnicos, además, se creó la Secretaría Femenil y la de Previsión Social. Finalmente se distribuyeron los treinta mil pesos entre los delegados y se dio por terminada la sesión, se citó para el día siguiente a la diez de la mañana.  
Leg. 13 s/f

1273 1943 diciembre s/d México, D.F.  
Cp. Sesión de clausura del Primer Congreso Nacional de Unificación Magisterial, celebrado en el Palacio de Bellas Artes en la ciudad de México 47 ( La primera página está rota)

Se abrió la sesión a las once horas, se pasó lista de la cual se concluyó que había quórum, se leyó el acta anterior y se aprobó. La Delegación de Jóvenes Mexicanos estuvo presente en el congreso para saludar a los delegados y para exponer sus graves problemas. La asamblea procedió a discutir los Estatutos y por sugerencia del presidente de Debates, se discutieron determinados artículos. Posteriormente se pidió un representante para defender los derechos de los maestros de las Escuelas Artículo 123 que tienen una situación ambigua, pues sus sueldos son pagados por las empresas, pero pertenecen a la SEP en lo técnico y administrativo. Además, se habló de la

situación de los maestros de primarias rurales, porque esos maestros son menospreciados en algunos lugares y la SEP les asigna plazas de menor categoría, algunas veces todavía no los dejan pasar con su nombramiento cuando hay plazas federales, después de todo lo expuesto se concluyó que serían representados los maestros de ambas escuelas. También se presentaron dos personas de Misiones Culturales sin ser delegados pidieron al congreso dirigirse a la SEP, para que ésta no verifique remoción de personal y que a partir de enero de 1944 todo el personal de Misiones Culturales tengan nombramiento definitivo e ilimitado, sujeto al Estatuto Jurídico. La petición se hizo en nombre de 380 maestros misioneros distribuidos en el país. El presidente de Debates notifica que Jardines de Niños pidió dos representantes, una delegada contesta que no se trata de las educadoras federales, sino de las educadoras que dependen de los Estados sujetas a los intereses bastardos de los caciques de provincias. Con respecto a la cuota sindical se acordó que ésta será del uno por ciento del sueldo nominal. El presidente de Debates comunicó a la asamblea que un grupo de delegados le comunicó que los compañeros reunidos en Isabel la Católica están dispuestos a unificarse con los delegados reunidos en congreso en el Palacio de Bellas Artes, mediante cierta condición, la asamblea rechazó la comunicación, pero el presidente de Debates explicó a la asamblea que era conveniente aceptar la proposición, porque entonces la unificación de los maestros sería completa y procedió a explicar que los compañeros de Isabel la Católica querían estar seguros de estar representados en el CE del futuro sindicato, por lo cual pidió nombrar sus dos representantes allí en Isabel la Católica y mandar los nombres de los elegidos al congreso de Bellas Artes, para que formen parte del CE del futuro sindicato. La asamblea no estuvo de acuerdo con la situación planteada y el delegado Palomino dijo que al asistir al congreso tenían entendido que iban a escoger a sus representantes democráticamente, pero si no es así, no habrá unificación, el exponente planteó que entre ochenta mil maestros bien se pueden escoger siete, que no sea ninguno de los anteriores representantes. El presidente de Debates maniobró para neutralizar la posición del C. Palomino y cedió la palabra al secretario de Debates, Záyoago quién manifestó que no se les iba a poner condiciones a los del SMMTE y serán ellos quienes darán los nombres de los representantes para formar el CE. El presidente de Debates manifestó a la asamblea que la idea de dar dos Secretarías al SMMTE, es una idea que se ha popularizado entre los delegados del congreso, pues un CE sin los del SMMTE no hace una unificación total y por fin arrancó la aceptación de la asamblea para aceptar a los del SMMTE con sus condiciones, procedió a hacer la observación a la asamblea que eran las tres y veinte y todavía no habían elegido a su CE y ya habían mandado una resolución a los del SMMTE. Fernández Zamorano, vicepresidente de la Mesa de Debates pidió a la comisión encargada de ir por los funcionarios que fijaran las cinco de la tarde, para el inicio de la clausura, enseguida se resolvió rápidamente que la futura central no iba a participar en política, pues el noventa por ciento de los maestros eran mujeres, la resolución era para mantener la unidad de los maestros y porque así se había decidido en el anterior congreso del Distrito Federal. Álvarez Barret propuso a la asamblea declararse en Colegio Electoral, pero en esos momentos llegaron los de Isabel la Católica, Álvarez Barret se separó de la Mesa de Debates para ir a recibir a los del SMMTE, los cuales entraron al congreso de Bellas Artes



encabezados por Rubén Rodríguez Lozano, quien tomó la palabra para declarar en nombre del SMMTE y de la Federación constituida con los delegados reunidos en Isabel la Católica, que desde ese momento quedaban disueltas las dos corrientes magisteriales, porque sobre los intereses de los maestros estaban los intereses de la Patria, de México y de la unidad revolucionaria. Álvarez Barret explicó y aclaró a la asamblea que habían sido Cerón Cardona, Salvador Monroy y Ramón Ramírez del congreso de Isabel la Católica, los que habían ido al congreso de Bellas Artes a negociar con los elementos de la Mesa de Debates la unificación de los dos congresos. La asamblea procedió a hacer la protesta de los Estatutos, posteriormente habló Reyes Ayala y Juan Carlos Hidalgo, y luego quienes pidieron votos de agradecimiento a los periódicos; El Nacional, El Popular y La Voz de México. También pidieron votos de censura para el Excelsior por su labor tendenciosa. Se procedió a dar un receso de diez minutos para cambiar impresiones libremente para elegir al CE del futuro sindicato. El presidente de Debates declaró a la asamblea que se reanudaban las labores y explicó a ésta, que durante el receso de diez minutos, la Mesa de Debates había recibido a “representantes de diversas tendencias, de diversas Delegaciones, de diversas regiones, de diversas corrientes de opinión manifestadas en ese congreso, y ha recibido como un acuerdo colectivo, casi sin excepción, una planilla única que tiene en su poder” y procedió a explicar que en la planilla ya venía elegido el secretario general, el elegido era Luis Chávez Orozco, quien no pertenecía a ninguna corriente manifestada en la división magisterial, los demás elementos del CE son; Luis Álvarez Barret, Velente Lozano Ceniceros, José Fernández Zamorano, Juan Negrete López, Hernández Ortega, Antonio Ramírez, José Cerón Cardona, Manuel Villasana, Arcadió Noguera y Joaquín Guerra. La asamblea estaba confundida al conocer a los integrantes del CE del futuro sindicato, por lo cual habló José Luis Figueró y declaró que el PCM no intervino en la composición del CE, pero recomendó a todos sus miembros presentes en la asamblea que se disciplinen sin protestar y acaten las decisiones de la asamblea, pues el fin del PCM era cooperar con la unificación del magisterio del País.

Álvarez Barret preparó a la asamblea para designar a la Comisión de Vigilancia y procedió a comunicar que el presidente sería Rubén Rodríguez Lozano, entonces la asamblea se volcó en gritos, escándalo, desorden y voces de no, no, no, pero Álvarez Barret dijo a la asamblea que bajo su responsabilidad sostenía que la proposición se debía aceptar y explicó que él iba a ser el secretario General, pero había rechazado esa posibilidad en bien de la unidad del magisterio. Záyago prosiguió y afirmó que por encima de los hombres estaba la unidad de los maestros para desmentir a la prensa, la cual aseguraba que en el congreso se quería hacer aplanadora con los grupos pequeños del magisterio, por ello era importante que los camaradas del SMMTE quedaran representados en el CE del futuro sindicato. También tomó la palabra Hermenegildo Peña para hablar a la asamblea, explicar y concluir que quien pretendiera evitar la unidad del magisterio no era un militante ni un revolucionario, sino un traidor a los anhelos del magisterio nacional. Robles Martínez interrumpió para informar que el licenciado Torres Bodet se disponía salir de la Secretaría con rumbo al congreso y el general Cárdenas también hacía lo mismo. Ante esa situación, José Fernández Zamorano, Vicepresidente de Debates pidió a la asamblea notar por Rubén Rodríguez Lozano, si estaba de acuerdo y se concluyó que se aprobaba por mayoría. Hernández

Chávez retiró su candidatura para formar parte del CE y todavía faltaban algunas designaciones cuando los invitados comenzaron a presentarse en el congreso para la clausura del mismo. Los invitados eran el licenciado Lombardo Toledano, el licenciado Alemán y Torres Bodet, posteriormente estas tres personas hicieron uso de la palabra y el secretario de Educación Pública tomó la protesta a los integrantes del CE del nuevo sindicato del magisterio nacional, se cantó el himno nacional y terminó entre aplausos la clausura del Primer Congreso de Unificación Magisterial. Se concluye que la asamblea magisterial solamente se declaró en Colegio Electoral, pero no eligió a los integrantes del CE del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sino que éste vino nombrado verticalmente e impuesto a los maestros de México.  
Leg. 13 s/f

- 1274 1945, enero, 8. México, D.F.  
Cp. Primer Congreso Ordinario del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). 17 Las fracciones del BOOS y del PC., protestan por la ubicación ilegal del Primer Congreso Nacional Ordinario del SNTE en Cuernavaca, Morelos.  
Leg. 13 s/f
- 1275 1943, diciembre, 9. Querétaro, Qro.  
Manifiesto. Del Comité Ejecutivo Estatal de Querétaro al magisterio del país y a la opinión pública. El manifiesto presenta una serie de peticiones económicas, entre otras la solicitud de viviendas, la firma del Convenio de la Federalización de la Enseñanza, la petición de las plazas federales para los maestros de las Escuelas Artículo 123, jubilaciones, sueldos, y otros.  
Leg. 14 s/f
- 1276 1943, septiembre, 23. Morelia, Mich.  
Cp. Oficio. De Cuervo Ramírez, Tomás, director de Educación Federal del estado de Michoacán al secretario de gobierno del mismo Estado.  
Manifiesta que la Dirección a su cargo no ha dictado las medidas que tienden a desintegrar al SUNTE, sino que solamente ha dictado ordenes para que los líderes sindicales del SUNTE sean adscritos a los distintos planteles educativos, para que esos líderes no siguieran cobrando sin trabajar, como acontecía antes de que el firmante se hiciera cargo de esa Dirección. Además pide al secretario de gobierno el telegrama donde contiene la acusación de la Liga de Comunidades Agrarias, enviando al Presidente de la República para acusarlo.  
Leg. 14 s/f
- 1277 1943, diciembre, 27. México, D.F.  
Corrograma. De R.A.G. a Juan M. Jiménez, del Distrito Federal.  
Informa que se turnó al secretario de la SEP, el telegrama del 25 de diciembre enviando al Presidente de la República.  
Leg. 14 F/ 37895

## 11. - INDICE ONOMASTICO

- ACOSTA, LUIS R.: 107, 108, 390, 391, 392  
AGUILAR, JOSE ANGEL: 164, 165, 341, 343, 370, 431, 432, 575, 700, 798, 894, 935, 1118  
AGUILAR, JOSE: 1207, 1208, 1209  
AGUILAR, ALTAMIRANO, IGNACIO: 528, 529, 530  
AGUILERA, VICTOR: 15, 16, 344, 345  
AGUILERA PALOMINO, E.: 921, 922, 1273  
AGUIRRE, AUSTREBERTO: 545, 546  
AGUIRRE, RAMON: 206, 208  
ALBA, ENEDINA DE: 95, 96  
ALFARO, MIGUEL: 194, 195  
ALEMAN, MIGUEL: 1273  
ALPIGAR, ARTEMIO: 75  
ALVAREZ BARRET, LUIS: 1156, 1157, 1158, 1269, 1270, 1271, 1272, 1273  
ALVAREZ DE LA CUADRA, FEDERICO: 1124, 1125, 1126  
ALVAREZ, HECTOR: 937, 938, 939  
ALVAREZ, MANUEL: 819, 820, 821, 822  
ALVARADO, ALBERTO: 607  
ALVARADO, FRANCISCO: 733  
ALVARADO, MICAELA: 1269  
ALVARADO ROJAS, JACINTO: 1198  
ALVARADO, SANTOS: 199, 200  
ALQUISIRA, GUMERSINDO: 973  
ALTAMIRANO, MIGUEL: 711, 712  
AMILPA, FERNANDO: 1268  
AMOROS GOMEZ, ROBERTO ( CON LA ABREVIATURA RAG ): 718, 719, 721, 722, 724, 725, 727, 728, 730, 731, 735, 736, 738, 740, 741, 743, 745, 746, 750, 752, 753, 755, 756, 758, 759, 761, 762, 765, 766, 768, 770, 772, 773, 775, 776, 778, 779, 781, 783, 785, 786, 788, 790, 792, 889, 891, 893, 895, 897, 898, 900, 902, 904, 905, 907, 908, 910, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 927, 929, 931, 956, 957, 961, 963, 964, 966, 968, 969, 974, 975, 977, 979, 980, 982, 983, 985, 986, 988, 991, 995, 996, 998, 1000, 1001, 1003, 1005, 1006, 1008, 1009, 1012, 1013, 1015, 1017, 1020, 1021, 1023, 1025, 1027, 1028, 1054, 1055, 1059, 1060, 1062, 1063, 1065, 1066, 1068, 1069, 1075, 1076, 1122, 1131, 1135, 1137, 1139, 1140, 1142, 1143, 1145, 1146, 1150, 1153, 1154, 1163, 1164, 1166, 1167, 1169, 1170, 1171, 1173, 1174, 1176, 1177, 1179, 1180, 1182, 1183, 1185, 1186, 1188, 1189, 1191, 1192, 1194, 1196, 1200, 1202, 1205, 1207, 1208, 1211, 1212, 1214, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1226, 1236, 1237, 1239, 1241, 1242, 1244, 1246, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1264, 1266, 1277  
ANGELES, TEODULO: 499, 500  
ANDRADE, SARA: 1215, 1214, 1216  
AÑOVE, RAFAEL: 1222

ARIZMENDI, SANTIAGO: 602  
 ARIZMENDI, SACRAMENTO: 910, 911, 912  
 ARMENTA, SALVADOR: 469  
 ARGUELLES SANCHEZ, FRANCISCO: 542, 543, 544  
 ARTEAGA H., ROSALIO: 998, 999  
 ARANDA DEL TORO, LUIS: 1199  
 ARREOLA, FEDRONIA: 567  
 ARREOLA, MARIA: 468  
 ARROYO DE LA PARRA, MIGUEL: 575  
 AVILA ESPARZA, ALBERTO: 861, 680, 668, 960  
 AVILA CAMACHO, MANUEL: ( CON LA ABREVIATURA MAC) , 4, 8, 11, 13, 16,  
 20, 24, 27, 29, 33, 34, 38, 43, 46, 48, 51, 54, 56, 41, 58, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71,  
 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 82, 84, 86, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96, 99, 101, 103, 106, 108,  
 110, 111, 114, 117, 119, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 138, 142, 144, 147, 149,  
 151, 153, 155, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 169, 170, 173, 175, 177, 179, 181,  
 184, 186, 189, 191, 193, 195, 198, 200, 202, 204, 206, 208, 210, 212, 214, 216, 218,  
 220, 222, 224, 226, 227, 229, 231, 233, 236, 238, 240, 242, 244, 246, 248, 250, 252,  
 254, 256, 258, 260, 263, 265, 267, 269, 272, 274, 277, 280, 282, 284, 287, 290, 292,  
 294, 296, 299, 302, 304, 306, 308, 310, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 328, 331,  
 333, 336, 338, 340, 343, 345, 348, 354, 356, 358, 360, 364, 368, 369, 370, 372, 376,  
 381, 384, 385, 387, 389, 392, 394, 398, 400, 404, 406, 409, 411, 413, 415, 417, 419,  
 421, 424, 428, 430, 432, 434, 436, 437, 439, 441, 443, 445, 446, 448, 450, 452, 454,  
 456, 459, 461, 463, 465, 468, 473, 476, 485, 487, 490, 492, 493, 495, 498, 501, 503,  
 505, 507, 510, 512, 514, 517, 518, 520, 522, 524, 527, 530, 533, 536, 539, 541, 544,  
 546, 549, 552, 554, 558, 561, 563, 567, 568, 569, 570, 572, 575, 577, 579, 580, 581,  
 582, 583, 584, 585, 586, 587, 590, 592, 595, 598, 600, 602, 604, 607, 609, 612, 614,  
 617, 619, 621, 624, 626, 628, 630, 631, 634, 637, 639, 641, 643, 646, 648, 650, 653,  
 655, 658, 660, 662, 664, 666, 668, 671, 674, 677, 680, 683, 686, 689, 691, 693, 695,  
 697, 700, 703, 706, 708, 710, 712, 714, 715, 717, 720, 723, 726, 729, 732, 733, 737,  
 739, 742, 744, 747, 748, 749, 751, 754, 757, 760, 763, 764, 767, 769, 771, 774, 777,  
 780, 782, 784, 787, 789, 791, 793, 795, 798, 800, 802, 804, 806, 808, 810, 812, 816,  
 818, 822, 824, 826, 833, 836, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859,  
 864, 866, 868, 870, 872, 874, 876, 878, 880, 883, 885, 887, 888, 890, 892, 894, 896,  
 899, 901, 903, 906, 909, 912, 914, 916, 918, 920, 922, 924, 925, 928, 930, 932, 934,  
 935, 939, 942, 945, 946, 950, 952, 954, 958, 960, 962, 965, 967, 970, 973, 976, 978,  
 981, 984, 987, 989, 992, 999, 1002, 1007, 1010, 1014, 1018, 1022, 1024, 1026, 1029,  
 1035, 1042, 1045, 1064, 1067, 1118, 1123, 1126, 1127, 1130, 1132, 1134, 1136, 1138,  
 1141, 1144, 1147, 1151, 1152, 1155, 1158, 1161, 1165, 1168, 1172, 1175, 1178, 1181,  
 1184, 1187, 1190, 1193, 1195, 1197, 1198, 1199, 1201, 1203, 1206, 1209, 1210, 1213,  
 1216, 1218, 1220, 1222, 1224, 1227, 1228, 1229, 1230, 1231, 1232, 1233, 1234, 1235,  
 1238, 1240, 1243, 1245, 1248, 1250, 1252, 1254, 1256, 1258, 1260, 1262, 1265, 1267,  
 1268  
 AVILA CARDENAS, MIGUEL: 770, 771  
 AVISO FLORES. AGAPITO: 1194, 1195  
 AYALA TERCERO, JOSE: 77, 78

AYALA, HECTOR: 1250  
AYALA, PEDRO: 675, 676, 677

BADILLO, JOSE: 562, 563  
BAEZA SIERRA, RODOLFO: 724, 725, 726  
BAENA, JULIAN: 370  
BALMORI, EMILIA: 198  
BARRAGAN, HOMERO: 556, 557, 558  
BARRON, J. JESUS: 888  
BARRIOS, ROBERTO: 65, 164, 165, 168, 169, 171, 172, 173, 182, 183, 184, 322, 323, 341, 343, 92, 372, 402, 413, 429, 430, 438, 439, 440, 441, 369, 370, 371, 493, 525, 526, 527, 534, 545, 536, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 555, 567, 568, 569, 570, 572, 575, 598, 615, 616, 617, 629, 630, 631, 644, 645, 646, 647, 648, 662, 677, 689, 700, 704, 705, 706, 798, 894, 933, 934, 935, 952, 1118, 1127, 1128, 1129, 1161  
BARRERA BRAVO, JOAQUIN: 370, 662  
BARRIENTOS, HERMINIO: 383, 384, 1238, 1243, 1248  
BARROSA, ABEL: 469  
BASSOLS, NARCISO: 1126  
BASURTO G. LUIS: 359, 360  
BENITEZ, : 637  
BERZUNZA, FERNANDO: 127  
BERZUNZA PINTO, RAMON: 97, 98, 99  
BETANCOURT, MARIA DE JESUS: 1211, 1212, 1213  
BOLAÑOS, CATALINA: 992, 1253, 1254  
BOLIO YENRO, RAFAEL: 329  
BONILLA, ROBERTO T.: 953, 1011, 1019, 1272  
BONILLA, GUSTAVO: 1027, 1028, 1029  
BURGOS, RAUL ISIDRO: 1221, 1222  
BUSTAMANTE, MANUEL: 1199  
BUSTOS CERECERO, GILBERTO: 70  
BLANCO, FELICITAS: 977, 978  
BRAVO IZQUIERDO, DONATO: 458, 459  
BREÑA, JULIAN: 1244, 1245  
BRISEÑO, ANTONIO: 964, 965  
BRITO, LUCIANO E.: 1166, 1167, 1168, 1169, 1179, 1180, 1181

CABRERA, RAMON: 1272  
CAJEN H., MIGUEL: 253, 254  
CALDERON, CIRILO: 71, 466, 467, 469  
CALDERON, GEORGINA: 982, 983, 984  
CALDERON, MA. DOLORES: 262, 263  
CALVO, JOSE: 67, 68, 69, 70, 71, 72, 76, 78, 387, 417, 437, 434, 503, 575  
CAMACHO, CARLOTA: 268, 269, 270

CAMACHO, PEDRO: 730, 733, 1232  
CAMPOS ARGE, TEODORO: 861, 960  
CAMPOS, JOSE: 213, 214  
CAMPOS, MAURICIO: 1232  
CARDENAS, ALFONSO: 309, 310  
CARDENAS, EVERARDO: 12, 55, 56  
CARDENAS, LAZARO: 1272, 1273  
CARDENAS, MA. DOLORES: 1198  
CARPIO, A.: 519, 520  
CARRASCO, CARLOS: 521, 522  
CARRILLO, ALEJANDRO: 1268  
CARRILLO, MIGUEL: 71, 701, 702, 703  
CARRO, ISAAC: 463  
CASAS, FIDEL: 285, 286, 287  
CASILLAS, AURELIA: 732, 745, 746, 747  
CASILLAS, MIGUEL: 466, 467  
CASILLAS L., ROBERTO: 1263, 1264, 1265  
CASTELLANOS, MANUEL: 30, 31, 32, 34  
CASTELLANOS, MIGUEL: 38, 127, 949, 950  
CASTILLO, :1072  
CASTILLO BLANCO, FRANCISCO: 25, 26, 27  
CASTILLO, CRUZ: 1209  
CASTILLO HERRERA, MANUEL G.: 706  
CASTILLO, ANTONIO: 711, 712  
CASTILLO, MIGUEL: 257, 258  
CASTRO G., DOROTEO: 471, 472, 473, 788, 789  
CASTAÑEDA OCAMPO, JOSE: 970  
CASTELAN MOXICA, BENITO: 1150, 1151  
CAVAZOS CHAPA, ANSELMO: 774  
CEBALLOS DURAN, J. MIGUEL: 490, 1220  
CEBALLOS, JOAQUIN: 75  
CELIS DE LA ROSA, ANTONIO: 1042  
CENTENO OSORIO, ALVARO: 320, 321  
CERON CARDONA, JOSE: 79, 80, 433, 434, 575, 780, 1127, 1128, 1129, 1130, 1273  
CERECERO CORTINA, NATALIO: 143, 144  
CERNA H., SAMUEL: 889, 890  
CESAR BOSIHOT, JOSEFINA: 973  
CERVANTES, FLORENCIO: 711, 712  
CERVANTES F., JOSE: 251, 252  
CERVANTES L., JUAN : 116, 117, 114  
CERVANTES L., SALVADOR: 112, 113, 114  
CINOSAURA, CONSTANTINO: 978, 894, 954, 1118, 1210  
COELLO E., ANTONIO: 575  
CONTRERAS, ADOLFO: 1162  
CONTRERAS, MANUEL: 907, 908, 909

CONTRERAS MOLINA, HILARIO: 1268  
CONTRERAS VEGA, ARTURO: 596, 597, 598  
CONSTANTINO, J. JESUS: 1235  
CORAL ALFARO, VICENTE: 1269  
CORONA, JOSE LUIS: 973  
CORDOVA, DANIEL: 225, 226  
CORTAZAR, JUAN: 356  
CORTES, CLAUDIO: 973  
CORTES LOPEZ, RAFAEL: 1228  
CORTES SOLIS, OLEGARIO: 553, 554  
CORZO BLANCO, ISMAEL: 706, 1206  
CORRAL, J. JESUS: 897, 898, 899  
COTA, FERNANDO V.: 44, 45, 46  
COVARRUBIAS, RAMON: 233  
CUERVO RAMIREZ, TOMAS: 883, 887, 1227, 1228, 1229, 1230, 1232, 1233, 1234, 1235, 1276  
CUERVAS, CLEMENTE: 1269  
CLAVERIA REYES, ARMANDO: 1045  
CRESPO SANCHEZ, HIGINIO: 496, 497, 498  
CRUICKSHANH GARCIA, JORGE: 1249, 1250  
CRUZ, DANIEL A.: 576, 577

CHACON, CESAR: 763  
CHAPA, PEDRO A.: 1075, 1077  
CHAVEZ, ALFREDO: 1039, 1201  
CHAVEZ, ARMANDO: 396, 397, 398  
CHAVEZ, MANUEL: 937, 938, 939, 1025, 1026, 1233  
CHAVEZ MARTHA, ROBERTO: 103  
CHAVEZ GONZALEZ, MARGARITA: 732, 745, 746, 749  
CHAVEZ GONZALEZ, MA. CONCEPCION: 745, 746, 748  
CHAVEZ OROZCO, LUIS: 1136, 1127, 1130, 1134, 1273, 1271  
CHAVEZ R., VENTURA: 809, 810

DELGADO MADRIGAL, JOSE: 613, 614  
DIAZ ALCALA, ANACLETO: 819  
DIAZ S., ANTONIO: 91, 92  
DIAZ BONILLA, JOSE: 607  
DIAZ BONILLA, PRICILIANO: 605, 606, 607  
DIAZ DE LEON, ENRIQUE: 221, 222  
DIAZ JIMENEZ, ANTONIO: 607  
DIAZ MEDINA, FULGENCIO: 1182, 1183, 1184  
DOJAQUE ESTRADA, CATARINO: 681, 682, 683  
DUEÑAS CARDENAS, ADAN: 203, 204, 1040, 1041, 1042  
DURAN, MATIAS: 462, 463

EGUIA, GUMERSINDO: 1194, 1195  
EGUIA LIS, LEOPOLDO: 399, 400  
ENCISO PONCE, RODOLFO: 575  
ENCINAS, DIONISIO: 1126, 1127  
EROSA SIERRA, ELIGIO: 81, 82  
ESCALANTE, ISAURA V.: 713, 714  
ESCOBAR G., ALFREDO: 170, 187, 188, 189  
ESCOBAR MUÑOZ, ERNESTO: 1049  
ESQUERRO PERAZA, AURORA: 1045  
ESQUIVEL, MAXIMO: 385  
ESTRADA, ANTONIO: 223, 224  
ESTRADA M., ALTAGRACIA: 196, 197, 198  
ESTRADA M., LUIS: 828, 833  
ESTRADA S., JOSE: 314, 315  
ESTRADA, RICARDO: 148, 149  
ESTRADA, RAFAEL A.(Jr.): ( CON LA ABREVIATURA RAE Jr.): 5, 14, 17, 21, 30,  
35, 39, 49, 52, 112, 115, 120, 126, 136, 139

FABELA, ISIDRO: 1071  
FAJARDO, ARTURO: 973  
FENTANES, OCTAVIO: 24, 27, 33, 38, 448, 949, 950, 1190  
FERNANDEZ, ANTONIO: 1229  
FERNANDEZ VERVERA, JOSE: 895, 896  
FERNANDEZ VILLEGAS, JOSE: 124, 126  
FERNANDEZ ZAMORANO, JOSE: 11, 440, 441, 608, 609, 610, 626, 627, 628, 632,  
750, 751, 796, 797, 798, 894, 964, 965, 1046, 1047, 1055, 1076, 1085, 1116, 1117,  
1118, 1121, 1268, 1269, 1273  
FIGUEROA, JOSE LUIS: 1269, 1273  
FIGUEROA, JESUS: 291, 292  
FONSECA, FRANCISCO: 711, 712  
FONSECA, JOSE: 1135, 1136  
FUENTES FLORES, RAIMUNDO: 16, 24, 27, 33, 111, 129, 280, 319, 948, 949, 950  
FLORES, ADAUTO: 233  
FLORES CASTRO, EUFROSINO: 678, 679, 680  
FLORES F., BENITO: 1057  
FLORES, MANUEL: 582  
FLORES SANCHEZ, EMILIO: 989, 1011, 1012, 1013, 1014  
FRANCO ESPINOZA, MOISS: 217, 218  
FRIAS, ODETTE: 973  
GALVAN F., BONFILIO: 281, 282  
GALVAN, PORFIRIO: 1204  
GALAVIZ, GABRIEL: 154, 155, 156, 421



GALLO, DAVID: 632  
 GALLEGOS, ELISEO R.: 259, 260  
 GAMBOA BERZUNZA, FERNANDO: 136, 137, 138, 145, 531, 532, 533  
 GAMBOA RAFAEL PASCACIO: 1053  
 GARCIA, ALFREDO: 968, 969, 970  
 GARCIA, ENRIQUE V.: 261  
 GARCIA, EXIQUIO: 805, 806  
 GARCIA A., SENEN: 1149  
 GARCIA, HERMINIO V.: 488, 489, 490, 970  
 GARCIA LOPEZ ANTONIO: 76, 434, 780, 894, 955, 1118, 1120  
 GARCIA OLIVARES, ALFREDO: 1230  
 GARCIA PRIETO, DAVID: 752, 753, 754  
 GARCIA, RAMON: 819, 820, 821, 822  
 GARCIA, ROSALIO: 761, 762, 763  
 GARCIA RUIZ, RAMON: 973, 1019, 1022  
 GARCIA QUEVEDO, ANTONIO: 111, 114, 1043, 1044, 1045, 1188, 1189, 1190  
 GARCIA, SARA: 757  
 GARCIA WONG, MARTIN: 607  
 GARDUÑO, JOSE: 568  
 GARZA, : 1  
 GARZA, FELIPE: 469  
 GARZA HERNANDEZ, JERONIMO: 1045  
 GARZA LIVAS, RAFAEL: 718, 719, 720  
 GARZA, SALVADOR: 243, 244  
 GASCON A., RAMON: 785, 786, 787  
 GIRON, ELISEO: 67  
 GOMEZ ARIAS, ALEJANDRO: ( CON LA ABREVIATURA AGA): 59, 62, 361, 365, 373, 377, 382, 395, 401, 402, 407, 474, 564, 573, 574, 947  
 GOMEZ, CENOBIO: 385  
 GOMEZ HERNANDEZ, SILVESTRE: 675, 676, 677  
 GOMEZ ORNELAS, MANUEL: 715  
 GOMEZ ORNELAS, PEDRO: 764  
 GOMEZ PERALES, ANDRES: 157, 158  
 GOMEZ R., ADRIANA: 778, 789  
 GOMEZ S., FERNANDO: 67  
 GONZALEZ, ANTONIO: 1229  
 GONZALEZ, AGAPITO: 842, 843  
 GONZALEZ, AURORA: 594, 595  
 GONZALEZ G., EULALIO: 435, 436  
 GONZALEZ, HORACIO: 579  
 GONZALEZ, JOSE A.: 104, 105, 106, 297, 298, 299  
 GONZALEZ GALLO, J. JESUS: ( CON LA ABREVIATURA JJGG ): 3, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 39, 42, 45, 47, 49, 50, 52, 53, 55, 59, 62, 109, 112, 113, 115, 116, 118, 120, 121, 122, 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 137, 139, 140, 141, 143, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 157, 159,

161, 164, 166, 168, 171, 172, 174, 176, 178, 18, 182, 183, 185, 187, 188, 190, 192, 194,  
196, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 228,  
230, 232, 234, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261,  
264, 266, 268, 270, 271, 273, 276, 278, 279, 281, 283, 285, 286, 288, 289, 291, 293,  
295, 297, 298, 300, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324,  
326, 327, 330, 332, 334, 335, 337, 339, 341, 344, 346, 347, 349, 350, 353, 355, 357,  
359, 361, 362, 363, 365, 366, 367, 371, 373, 374, 375, 377, 380, 382, 383, 386, 388,  
390, 391, 378, 393, 395, 396, 397, 399, 401, 402, 403, 405, 407, 408, 410, 412, 414,  
416, 418, 420, 422, 423, 425, 427, 429, 431, 426, 433, 435, 438, 440, 442, 444, 447,  
449, 451, 453, 455, 457, 458, 460, 462, 464, 466, 471, 472, 474, 475, 477, 478, 479,  
480, 481, 482, 483, 484, 486, 488, 489, 491, 494, 496, 497, 499, 500, 519, 521, 523,  
525, 526, 528, 529, 531, 532, 534, 535, 537, 538, 540, 542, 543, 545, 547, 548, 550,  
551, 556, 557, 559, 560, 562, 564, 565, 566, 571, 573, 574, 576, 578, 589, 591, 605,  
606, 608, 611, 615, 616, 618, 620, 622, 623, 625, 627, 629, 633, 635, 636, 638, 640,  
642, 644, 645, 673, 687, 711, 713, 716, 796, 797, 801, 871, 873, 881, 882, 884, 886,  
937, 938, 947, 948, 949, 951, 971, 972, 993, 994, 997, 1004, 1030, 1031, 1032, 1033,  
1034, 1036, 1037, 1039, 1040, 1041, 1043, 1044, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051,  
1052, 1053, 1056, 1057, 1058, 1061, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1078, 1079, 1080,  
1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094,  
1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106, 1107, 1108,  
1109, 1110, 1111, 1112, 1113, 1114, 1115, 1116, 1117, 1120, 1121, 1124, 1125, 1128,  
1129, 1133, 1149, 1156, 1157, 1159, 1160, 1162  
GONZALEZ GALLO, FEDERICO: 370, 539, 668, 680, 706, 888, 925, 926  
GONZALEZ GALLO, SANTOS: 1236, 1237, 1238, 1261, 1262  
GONZALEZ LEDEZMA, AGUSTIN: 264, 265  
GONZALEZ PAREDES, EMILIO: 1045  
GONZALEZ RAMIREZ, LUIS: 899  
GUERRA G., EDUARDO: 711, 712  
GUERRA, JOAQUIN: 1273  
GUERRERO, LUIS: 1269  
GUERRERO, ANGEL E.: 39, 40, 41, 52, 53, 54  
GUERRERO, JUAN C.: 884, 885  
GUERRERO, SEVERIANO M.: 201, 202  
GUIZAR, MANUEL: 875, 876  
GUIZAR MARTINEZ, DIEGO: 1269  
GUILLEN, DAMASO: 837, 838, 839  
GUTIERREZ, ALBERTO: 1003, 1004  
GUTIERREZ PADILLA, SALVADOR: 1192, 1193  
GUTIERREZ Z., HUMBERTO: 985, 986, 987  
GUZMAN CISNEROS, ELIAS: 622, 623, 624, 633, 634, 635, 636  
GUZMAN, ELIAS: 1238  
GUZMAN, JUAN: 1152

HARO SANDOVAL, DAMASO: 1033, 1034, 1035, 1042

HERNANDEZ CASTILLO, EUSEBIO: 1001, 1002  
HERNANDEZ CHAVEZ, : 1273  
HERNANDEZ, EVARISTO: 817, 818  
HERNANDEZ H., RODOLFO: 1073  
HERNANDEZ, INOCENTE M.: 326, 327, 328  
HERNANDEZ, JAVIER: 161, 162  
HERNANDEZ GOMEZ, CRESCENCIO: 1219, 1220  
HERNANDEZ, LADISLAO: 118, 119  
HERNANDEZ, LEONARDO: 215, 216  
HERNANDEZ S., EFREN: 834, 835, 836  
HERNANDEZ A., TRINIDAD: 405, 406  
HERNANDEZ VARGAS, MARCELINO: 1241, 1242, 1243  
HERNANDEZ ORTEGA, : 1273  
HERRERA, ALFREDO: 259, 260  
HERRERA ANGELES, RAFAEL: 421  
HERRERA, GABRIEL: 978  
HERRERA MALDONADO, ISIDRO: 6, 8  
HERRERA MUÑOZ, FELIPE: 128, 129, 393, 394, 687, 688, 689, 740, 741, 742  
HERRERA PEREZ, CENOBIO: 370  
HERRERA, RAFAEL: 155  
HERRERA, VICTORIA: 68  
HIDALGO, ERNESTO: 1050  
HIDALGO, JUAN CARLOS: 1273  
HIDALGO, MANUEL: 963, 964, 965  
H. DE VAZQUE, MARIA LUISA: 475, 476  
HIRALES C., SILVESTRE: 374, 375, 376  
OLMES, J.D.W.: 1072  
HUERTA DUEÑAS, LUCAS: 937, 974, 975, 976, 1153, 1154, 1155, 1161, 1164, 1165  
HUIZAR, VICTORIANO: 271, 272  
HUIZER, HERMELINDA: 303, 304

IBARRA, PIOQUIENTO: 21, 22, 23, 24  
IBERRI AGUILAR AGUILAR, LUIS: 173, 1269  
IRETAV., FELIX: 1024, 1026, 1258  
ITURRIBARRIA, JORGE FERNANDO: 1051

JARAMILLO, CANDIDO: 684, 685, 686, 988, 989, 1011, 1012, 1013, 1014, 1272  
JIMENEZ CORIA, LAURIANO: 721, 722, 723  
JIMENEZ, FRANCISCA V. (DE): 540, 541  
JIMENEZ, JUAN M.: 1173, 1174, 1175, 1178, 1277  
JIMENEZ, MARTIN: 103

KIEL, LEOPOLDO: 75, 76, 99, 100, 101, 379, 383, 392, 406, 409, 575

LANDEROS G., ESTEBAN: 255, 256

LARA B., JUSTO: 640, 641

LARA PAREDES, GONZALO: 74

LARIOS ESPARZA, JOSE: 613

LAVALLE URBINA, EDUARDO: 1030

LAZADA P., LEONARDO D.: 407, 408, 409

LIMA, EDUARDO: 994

LOPEZ, ANTONIO: 1007, 1010

LOPEZ, FRANCISCO: 586

LOPEZ, JOAQUIN: 919, 920

LOPEZ, JUAN M.: 85, 86

LOPEZ, MARINO: 3, 4

LOPEZ, MARINO: 139, 140, 141, 142

LOPEZ, MANUEL: 781, 782

LOPEZ, PABLO: 537, 538, 539

LOPEZ, RAMON: 9, 10, 11, 370, 126, 575

LOPEZ GONZALEZ, LORENZO: 1223, 1224

LOPEZ TAPIA, MANUEL: 1135, 1136

LOPEZ, VICTORICO: 1269

LOMBARDO TOLEDANO, VICENTE: 352, 1126, 1127, 1273

LOZANO CENICEROS, MANUEL: 394, 395

LOZANO CENICEROS, VALENTE: 288, 289, 290, 370, 429, 430, 547, 548, 549, 668, 677, 680, 698, 699, 700, 706, 765, 766, 767, 837, 838, 839, 860, 888, 893, 894, 925, 935, 955, 960, 1055, 1069, 1085, 1116, 1117, 1118, 1121, 1268, 1273

LOZADA P., LEONARDO D.: 407, 408, 409

LUGO LOPEZ, CARLOS: 370

LUGO GUERRERO, JOSE: 993

MACEDO E., FERNANDO: 324, 325

MACEDO LOPEZ, JUAN: 669, 670, 671, 974, 975, 976, 1042

MACIN, FRANCISCO J.: 150, 151, 163

MACHUCA, MAURICIO: 239, 240

MADRID GAITAN, MIGUEL: 1005, 1006, 1007

MADRIGAL, JOSE D.: 612, 613, 614

MAGANDA, CONRRADO: 1269

MALPICA ROMERO,: 955

MANCISIDOR, : 1269, 1271

MANZANO, MANUEL: 1213, 1216

MARIN PEREZ, LUIS: 1016

MARQUEZ R., IGNACIO: 1166, 1197, 1168, 1169, 1179, 1180, 1181, 1190

MARQUEZ S., MANUEL: 506, 507

MARTINEZ, DANIEL: 1170, 1171, 1172  
 MARTINEZ, CONCEPCION: 1231  
 MARTINEZ, GUILLERMO: 1231  
 MARTINEZ, JESUS M.: 111  
 MARTINEZ, JESUS R.: 225, 226  
 MARTINEZ, LEONARDO: 1250  
 MARTINEZ LIRA, DAVID: 772, 773, 774  
 MARTINEZ, MARIO: 583  
 MARTINEZ MARQUEZ, ABRAHAM: 862, 863, 864  
 MARTINEZ PRIOR, ARTURO: 1250  
 MARTINEZ, SANTIAGO: 295, 296  
 MARTINEZ SILVA, JUAN: 966, 967  
 MATIAS, JULIO S.: 75, 99, 379, 387, 406, 409, 641  
 MEDINA, FERNANDO A.: 80, 575, 798, 1124, 1125, 1126  
 MEGCHUN, VICENTE: 120, 121, 122, 123  
 MELLADO, COSMEV.: 1204  
 MENBRILLO DIAZ, NESTOR: 1000, 1001, 1002, 1191  
 MENDEZ, B.: 1060, 1061  
 MENDEZ MORALES, SALVADOR: 1269  
 MENDEZ, RAMON: 1007, 1010  
 MENDIVIL PEREZ, RODOLFO: 173, 306  
 MENDOZA, : 448  
 MENDOZA, CALIXTO: 788, 789  
 MENDOZA CASTRO, ABELARDO: 607  
 MENDOZA GARCIA, ALBERTO: 388, 389  
 MENDOZA RIVAS, ANDRES: 85, 86  
 MENDOZA RUIZ, SALVADOR: 607  
 MENESES, NOE: 120, 121, 122, 123  
 MERAZ, JOSE: 1250  
 MERCADO, CARLOS A.: 1153, 1154, 1155, 1163, 1164, 1165  
 MEZA, ANGEL: 656  
 MESA BOTELLO, RICARDO: 1228  
 MESA LOPEZ, ANGEL: 1182, 1183, 1184  
 MICHEL, GUADALUPE: 311, 312, 313  
 MIRANDA, : 1271  
 MIRANDA, EUGENIO: 370, 513, 514  
 MIRAMONTES, ENRIQUE: 102, 103  
 MONTES, BENIGNO: 1204  
 MONTES DE OCA, FRANCISCO: 973  
 MOGUEL B., KERMITH: 335, 336  
 MONTELONGO M., ALEJANDRINA: 511, 512  
 MONTUFAR DIAZ, ANGEL: 1222  
 MONROY, SALVADOR: 434, 575, 780, 894, 798, 1118, 1273  
 MONROY, HERIBERTO: 780  
 MORA, RAUL: 1251, 1252

MORENO, HILARIO: 414, 415  
MORENO, J. LAMBERTO: 47, 48  
MORENO MUÑOZ, JOSE: 273, 274, 275, 276, 277  
MORENO TORRES, FERNANDO: 30, 31, 32, 33  
MORALES, J.JUAN: 190  
MORALES, J. MERCED: 245, 246  
MOTA C., DONATO F.: 180, 181  
MOTA G., MARIO: 758, 759, 760  
MUÑOZ, FRANCISCO: 1202, 1203  
MUÑOZ H., GREGORIO: 715  
MUÑOZ, ROSENDO: 209, 210  
MUNIVE YAÑEZ, HUMBERTO: 42, 43  
MURO J., JESUS: 237, 238, 242  
MURILLO, JOSE ANTONIO: 288, 289, 290  
MURILLO VIDAL, RAFAEL: 170  
MURRIETA, HUMBERTO: 66, 940, 941, 946, 989, 1011, 1012, 1013, 1014

NADAL, ANTONIO: 185, 186, 349, 350, 351  
NARES PEÑA, RAUL: 1042  
NATERA A., RAMIRO: 900, 901  
NATERA, PANFILO: 1074  
NAVARRETE, GUILLERMO: 83, 84, 346, 347, 348  
NAVARRETE SOLIS, MANUEL: 992  
NEGRETE, EMILIANO: 888  
NEGRETE LOPEZ, JUAN: 668, 677, 680, 698, 699, 700, 706, 860, 861, 888, 894, 925, 960, 1118, 1273  
NERI LEON, ANTONIO: 306  
NIÑO, HELADIO: 1239, 1240, 1259, 1260  
NIETO A., RAFAEL: 403, 404  
NOGUERA, ARCADIO: 370, 662, 700, 798, 888, 894, 935, 954, 1118, 1210, 1273  
NOVELO TORRES, ERNESTO: 451, 452, 455, 456, 457, 1037, 1067

OBISPO QUESADA, ANGEL: 601, 602  
OCAMPO, JESUS G.: 266, 267  
OCHOA VEGA, LUIS: 1230  
OJEDA, NABOR: 132, 133  
OLMO, ISSAC (DEL): 1148  
OLVERA, NICOLAS: 1204  
OLIVER RIOS, AMELIA: 63, 65  
OLIVARES, MIGUEL: 1226, 1233  
ONTIVEROS G., A. M. : 366, 367, 368  
ORNELAS, ANGEL (Jr.): 858, 859  
OROPEZA VAZQUEZ, MIGUEL: 1228

OROZCO ROSALES, EFREN: 1045  
 ORTEGA, ARMANDO: 434, 575, 780, 894, 1118, 1127, 1128, 1129.  
 ORTIZ, AMALIA E.: 1042  
 ORTIZ ESQUIVEL, JOSE: 329, 330, 331  
 ORTIZ LACORTE, ROBERTO: 1170, 1171, 1172  
 OSORIO FLORES, SIXTO: 856, 857  
 OSORIO ORLANDO, JOEL: 266, 267, 307, 308, 579  
 OSIO HARO, CARLOS: 1045  
 OVALLE, JOSE: 257, 258

PADILLA CORDOVA, JOSE: 1133, 1134  
 PADILLA, JULIAN H.: 425  
 PALACIO C. DE MARQUEZ GALAN, ENRIQUETA: 1017, 1018, 1164, 1165  
 PARRA, JOSE G.: 569  
 PASTRANA SAAVEDRA, JOSE MA.: 134, 135  
 PELL, JOSE ANGEL: 555  
 PEÑA, EDUARDO: 607  
 PEÑA, HERMENEGILDO: 12, 13, 24, 27, 33, 34, 46, 54, 55, 56, 888, 1273  
 PERALTA, RAFAEL: 1220  
 PERAZA M., FERNANDO: 35, 36, 37, 38, 334, 335, 336  
 PERAZA, GAUDENCIO: 1222  
 PERAZA, LIBRADA: 475, 476  
 PEREYRA VELA, MARIO: 734  
 PEREYRA VERA, ALMICAR: 651, 652, 653, 1008, 1009, 1042  
 PEREZ CASILLAS, AURELIA: 745  
 PEREZ GARZA, RAMIRO: 28, 29  
 PEREZ GUERRERO, CARLOS: 173  
 PEREZ, HIPOLITO: 146, 147, 159, 160  
 PEREZ, JUAN: 412, 413  
 PEREZ, JULIO T.: 794, 795  
 PEREZ, JESUS: 1008, 1009, 1010  
 PEREZ, NICOLAS: 463  
 PEREZ RODRIGUEZ, RAMIRO: 73  
 PEREZ S., J. M. PATROCINIO: 318, 319  
 PINACHO, ARISTEO: 234, 235, 236  
 PINETTE, MANUEL: 1122  
 PINTO, ARTURO: 575  
 PINTO ESTRADA, AURELIANO: 369  
 PIÑA, JOSE: 1250  
 PINZON, MANUEL JAVIER: 553, 554  
 PORTES GIL, : 208  
 PONCE DE LEON, FELIPE: 564, 565  
 PONCE MIGUEL : 1235  
 POZO, AGAPITO: 1079  
 PUENTE DE LA CADENA, : 1271

PUENTE ICAZA, VICENTE: 59, 60, 61  
PRECIADO, GIL: 1268

QUESADA BRAVO, GUMERSINDO: 18, 19, 20, 17  
QUEVEDO, RAFAEL: 275  
QUIROZ G., RIGOBERTO: 515, 516, 517, 761, 762, 764  
QUIROGA, MARIA CONSUELO: 1148

RABELA, ENRIQUE: 1206  
RAMIRO ALFARO, JUAN: 956, 957, 958  
RAMIRO DIAZ, EDMUNDO: 1176, 1177, 1178  
RAMIREZ ALTAMIRANO, ALFONSO: 1137, 1138  
RAMIREZ BRAVO, PASCUAL: 1131, 1132  
RAMIREZ CHAVEZ, JOSE: 1205, 1206  
RAMIREZ HERNANDEZ, AUGUSTO: 961, 962  
RAMIREZ H., VICTOR: 1217, 1218  
RAMIREZ G., LUIS: 306  
RAMIREZ, MARGARITO: 1070  
RAMIREZ OLIVOS, EVARISTO: 727, 728, 729  
RAMIREZ QUIROZ, AMBROSIO: 249, 250, 508, 509, 510  
RAMIREZ S., MELQUIADES: 470, 638, 639  
RAMIREZ, ANTONIO: 1273  
RAMIREZ, RAMON: 1273  
RAMON, PLACIDO: 173, 422, 423, 424, 426, 427, 428, 434, 559, 560, 561, 780, 894,  
1118  
RAMOS O., FRANCISCO: 900, 901  
RAMOS, JOSEFINA: 973  
RAMOS, LEOBARDO: 1238, 1243, 1248, 1265  
RAMOS, MERCEDES: 1148  
R.DE AYALA, MA.BRICIA: 316, 317  
RANGEL, MARIA: 370  
REGALADO, LUIS: 1238, 1243, 1248, 1265  
REINA, MARTIN: 769  
RENDON, LAURO: 111, 575, 798, 894, 1118  
REYES AYALA, : 273  
REYES, LEONARDO: 713, 714  
REYES AVALOS, PABLO: 69  
RIBERA, ALBERTO: 3, 4, 6, 8, 940, 941, 946  
RICO BUSTAMANTE, JULIAN: 1019, 1020, 1021, 1022  
RINCON LOPEZ, BENITO: 672, 673, 674  
RIO CALDERON, JORGE (DEL): 608, 609, 625, 626, 628, 798, 894, 955, 1118  
RIOS, ARTURO: 585  
RIOS AYALA, : 1269



RIOS, GUILLERMO: 587  
 RIVA PALACIO, PEDRO: 416, 417, 502, 503, 904, 905, 906  
 RIVAS MENDOZA, ANDRES: 86  
 RIVAS, RIGOBERTO: 30, 31, 32, 33  
 RIVAS VIRGEN, JESUS: 979, 980, 981  
 RIVERA, GABRIEL: 871, 872, 888, 925, 959, 960  
 RIVERA, J, JESUS: 979, 980,  
 RIVERA L., RAMON: 580  
 RIVERA, PEDRO: 463  
 R. GUEVARA, GABRIEL: 1038  
 ROA CORTAZAR, JUAN: 578, 579  
 ROBLES, FELIPE J.: 575  
 ROBLES MARTINEZ, JESUS: 1269, 1271, 1273  
 ROBLEDO, EDGAR: 1255, 1256  
 ROCA, MARTIN: 581  
 ROCHA DE CANALES, CATALINA: 362, 363, 364  
 RODRIGUEZ, ABELARDO L.: 208, 1004  
 RODRIGUEZ ANTUNEZ,: 1222  
 RODRIGUEZ A., AMADO: 219, 220  
 RODRIGUEZ, CELSA: 1214, 1215, 1216  
 RODRIGUEZ, FRANCISCO: 192  
 RODRIGUEZ, G., SALVADOR: 228, 229  
 RODRIGUEZ, IGNACIO: 769  
 RODRIGUEZ, INDALECIO E.:380, 381  
 RODRIGUEZ, JUAN ALBERTO: 817, 818  
 RODRIGUEZ, LEOBARDO: 733  
 RODRIGUEZ LOMELI, LUIS: 87, 88  
 RODRIGUEZ, LUIS: 211, 212  
 RODRIGUEZ LOZANO, RUBEN: 67, 78, 100, 101, 109, 110, 173, 275, 352, 357, 358,  
 378, 379, 422, 423, 424, 434, 440, 559, 1047, 1055, 1069, 1076, 1085, 1116, 1117,  
 1118, 1119, 1120, 1121, 1127, 1128, 1129, 1159, 1160, 1161, 1268, 1273  
 RODRIGUEZ MORA, PETRONILO: 990, 1228  
 RODRIGUEZ, PERFECTO: 571, 572  
 RODRIGUEZ SAAVEDRA, HERIBERTO: 650, 870  
 RODRIGUEZ, SALVADOR: 701, 702, 703  
 RODRIGUEZ, ZENAIDO: 1074  
 ROJAS, BENJAMIN: 1007, 1010  
 ROJAS MENCHACA, J. CONCEPCION: 68  
 ROMO CASTRO, WUALDO (CON LA ABREVIATURA WRC): 57, 64, 77, 79, 81,  
 83, 85, 87, 89, 100, 102, 104, 105, 107, 502, 504, 506, 508, 509, 511, 513, 515, 516,  
 593, 594, 596, 597, 599, 601, 649, 651, 652, 654, 657, 659, 661, 665, 667, 669, 670,  
 672, 675, 676, 678, 679, 681, 684, 685, 688, 690, 692, 694, 696, 698, 699, 701, 702,  
 704, 705, 707, 709, 799, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 820, 821, 823, 825, 827,  
 828, 829, 830, 831, 832, 834, 835, 837, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854,  
 856, 858, 862, 863, 865, 867, 869, 875, 877, 879, 933,, 940, 941, 943, 944

ROMO TORRES, ELIAS: 511, 512  
 ROMERO AVELAR, PABLO: 77, 78, 886, 887, 1026  
 ROMERO, GUADALUPE: 1017, 1018  
 ROMERO R., ANA ESPERANZA: 456  
 ROMERO SAGAON, ADALBERTO: 72  
 ROO, MA. TERESA: 983, 984, 982  
 ROSAS HERNANDEZ, ALFREDO: 1045  
 ROSAS ROSAINS, : 1007, 1010  
 ROSAS, RUBEN S.: 1198  
 ROSADO, GLORIA: 1223  
 ROSADO ITURRALDE, FELIX: 453, 454, 1062, 1063, 1064  
 RUBIO M., RAMIRO: 456  
 RUEDA, EMILIO: 205, 206  
 RUEDA DE LEON, MANUEL: 89, 90  
 RUFFO FIGUEROA, : 1161, 1268, 1269  
 RUIZ BECERRIL, ROBERTO: 339, 340  
 RUIZ VARGAS, ADULFO: 130, 131

SALAMANCA, LUIS: 463  
 SAMAYOA C., NORBERTO: 464, 465  
 SANDOVAL, ELVIRA: 775, 776, 777, 923, 924, 1042, 1196, 1197, 1198, 1199  
 SANDI MENESES, LUIS: 1250  
 SANCHEZ CORRAL, ROGELIO: 1200, 1201  
 SANCHEZ, HECTOR: 575  
 SANCHEZ, JESUS: 973  
 SANCHEZ LOPEZ, JOSE: 1231  
 SANCHEZ MACIAS, LINA: 943, 944, 945  
 SANCHEZ MADARIAGA, JUSTINO: 150, 151, 163  
 SANCHEZ MOLINA, ANTONIO: 706  
 SANCHEZ PONTON, LUIS : 166, 172, 174, 176, 178, 183, 190, 192, 194, 197, 199,  
 201, 203, 205, 209, 213, 215, 217, 228, 230, 235, 243, 245, 247, 250, 251, 253, 255,  
 261, 262, 264, 270, 271, 276, 279, 281, 286, 289, 291, 293, 295, 298, 301, 303, 305,  
 307, 309, 312, 314, 316, 318, 320, 322, 324, 327, 330, 332, 335, 337, 339, 347, 350  
 SANCHEZ TABOADA, RODOLFO: 1032  
 SANTA CRUZ, LIÑO: 837, 838, 839  
 SANTOS, FELIX T.: 504, 505  
 SANTOS, MARIA (DE LOS): 405, 406  
 SANSALVADOR, CONCEPCION: 600, 1029, 1185, 1186, 1187, 1272  
 SAYAGO, INDALECIO: 1269, 1273  
 SEPULVEDA, LUIS: 1225, 1227  
 SERAFIN, CARLOTA: 1211, 1212, 1213  
 SERNA LEAL, DONACIANO: 93, 94  
 SERRANO MEJIA, ALFREDO: 1045, 1190  
 SOLIS, FILIBERTO: 588, 589, 590

SOLIS E., J. TRINIDAD: 1139, 1140, 1141, 1142, 1143, 1144, 1145, 1146, 1147  
SOSA, CESAR ELIAS: 1269  
SOSA MONTES, RAMON: 1222  
SOSA, SALVADOR: 1229  
SOSA TOVAR, JOSE SOCORRO: 300, 301, 302, 355, 356, 518, 578, 579  
SOTO VALLADO, SARA: 1173, 1174, 1175, 1178  
SOTELO, SALVADOR: 1233, 1234  
SUAREZ, CARLOS: 881, 882, 883, 1209  
SUAREZ A., LUIS: 62, 64, 65  
STARK, F.U.: 1054, 1056

TAVARES, AUSENCIO: 1204  
TEJEDA, MARIA LUZ: 1222  
TERAN DE LA PUENTE, FELICIANO: 283, 284  
TERAN, RICARDO R.: 111  
TIJERINA ALMAGUER, LUIS: 917, 918  
TORRES BODET, JAIME: 1122, 1129, 1140, 1143, 1146, 1157, 1160, 1164, 1167,  
1169, 1171, 1174, 1177, 1180, 1186, 1268, 1273  
TORRES M., JOSE: 230, 231  
TORRES ORTIZ, PEDRO: 1078  
TORRES T., ANGEL: 999  
TORRES VELEZ, GUADALUPE: 563  
TOLENTINO, PRIMITIVO: 1269  
TOSCANO, JOEL: 1178  
T. FONTES, OCTAVIO: 70  
TLIZALITURRI, ANTONIO: 278, 279, 280  
TREJO, ANTONIO: 813, 814  
TREVINO, ANTONIO: 227  
TREVINO, CIRO: 1010  
TRUBY RODRIGUEZ, FEDERICO: 1045

URIBE, PLUTARCO: 247, 248  
URIBE, LEON: 1272  
URUCHURTO, : 1271  
URBINA HERNANDEZ, JUAN: 278, 279, 280, 632, 798, 894, 1118  
URZUA CRUZ, J. JESUS: 69  
URQUIZA GOMEZ, JOSE: 127

VALDES CORIA, JOSE: 902, 903  
VALLE, ALBERTO (DEL): 1059  
VARGAS, DANIEL: 306  
VARGAS, RAUL: 995, 996

VAZQUEZ, ADAN: 991, 992  
 VAZQUEZ, ENRIQUE: 960  
 VAZQUEZ C., FELIX: 985, 986, 987  
 VAZQUEZ PALACIO, ADAN: 991, 992  
 VAZQUEZ, RAFAEL: 815, 816  
 VAZQUEZ, RAIMUNDO M.: 1042  
 VAZQUEZ, TEODULO: 1074  
 VEJAR VAZQUEZ, OCTAVIO: 7, 10, 15, 19, 23, 26, 32,37, 40, 43, 45, 50, 53, 60, 63,  
 64, 73, 94, 98, 102, 108, 113, 116, 122, 134, 137, 141, 155, 156, 353, 363, 367, 375,  
 380, 383, 386, 388, 385, 391, 397, 403, 408, 420, 423, 427, 435, 442, 444, 447, 449,  
 460, 464, 470, 472, 475, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 486, 489, 491, 494,  
 497, 500, 502, 506, 509, 513, 516, 523, 526, 529, 532, 535, 538, 540, 543, 548, 551,  
 557, 560, 562, 566, 572, 577, 589, 591, 594, 597, 606, 616, 618, 620, 623, 636, 640,  
 642, 645, 649, 652, 654, 657, 659, 661, 665, 667, 670, 673, 676, 679, 682, 685, 688,  
 690, 692, 694, 696, 699, 702, 705, 707, 709, 711, 713, 716, 719, 722, 725, 728, 731,  
 736, 738, 739, 741, 743, 746, 753, 756, 759, 762, 766, 768, 773, 776, 779, 781, 783,  
 786, 788, 790, 792, 794, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 811, 813, 815, 817, 821, 823,  
 825, 827, 829, 830, 831, 832, 835, 838, 840, 842, 844, 846, 848, 850, 852, 854, 856,  
 858, 863, 865, 867, 869, 873, 875, 877, 879, 882, 886, 891, 898, 905, 908, 913, 916,  
 917, 921, 927, 929, 931, 938, 941, 944, 949, 951, 957, 964, 969, 972, 975, 980, 983,  
 986, 1001, 1006, 1009, 1013, 1017, 1021, 1028, 1034, 1041, 1044, 1045, 1063, 1066,  
 1183, 1208, 1212, 1215, 1226, 1237, 1242, 1247, 1264, 1266, 1272  
 VELASCO URIBE, JOSE: 973  
 VELASCO, TORIBIO: 971, 972, 973  
 VELAZQUEZ, FIDEL: 152, 153  
 VELAZQUEZ, ISAAC: 499, 500, 501  
 VERDUGO G., ERNESTO: 42, 43  
 VEYRO, FRANCISCO: 460, 461  
 V., LUIS: 1070  
 VILCHIS, DAVID: 111, 413, 461, 572, 610, 632, 1067  
 VILLA, MIGUEL: 599, 1173, 1174, 1175, 1178  
 VILLALOBOS, ANTONIO: 424, 428, 437, 439, 441, 446  
 VILLALOBOS, RAUL: 584  
 VILLARREAL, GUADALUPE: 711, 712  
 VILLARREAL, LEOPOLDO: 1246, 1247, 1248  
 VILLASANA, MANUEL: 1273  
 VILLEGAS, CARMEN: 755, 756, 757  
 VILLASEÑOR, MANUEL: 237, 238, 242  
 VITE LOPEZ, ANTONIO: 943, 944, 945, 978  
  
 WOOLRICH, JORGE RAFAEL: 418, 419

YAÑEZ SALDAÑA, ANTONIO : 249, 250

ZAMUDIO, CUAUHEMOC: 221, 222

ZAMUDIO, DONACIANO: 1255, 1256

ZERMEÑO, MARIANO: 915, 916

ZETINA ALFARO, PEDRO: 735, 736, 737

ZETINA, RODOLFO. 57, 58

ZORRILLA, GUSTAVO: 410, 411, 758, 759, 760